

**“Nos están matando por defender la vida”**  
**Narrativas de defensores y defensoras de derechos humanos en el marco de la**  
**violencia sociopolítica en Colombia**

**Autoras**

**Leidy Lorena Páez Vaquiro**  
**Ángela Marcela Rodríguez Machado**  
**Sara María Tami Romero**

**Directora**

**Aida Milena Cabrera Lozano**



**Universidad Santo Tomás**  
**División de Ciencias de la Salud**  
**Facultad de Psicología**

**2020**

## **Agradecimientos**

*A mis raíces, Gladys, Julio y César Alejandro, mi gratitud por otorgarme su amor inagotable expresado en lealtad y apoyo, además de su compañía incondicional que ha abrazado mis triunfos y tropiezos durante este caminar.*

*A las personas defensoras de derechos humanos, un reconocimiento especial por sembrar semillas de resistencia y esperanza en tierras desoladas en las que florecerá justicia, igualdad y libertad.*

*A mis compañeras, Sara y Leidy, por brindarme una amistad basada en la solidaridad y la comprensión en medio del caos y los azares.*

*Y, por último, un agradecimiento a la vida por conducirme por caminos insospechados que me han permitido soñar, aprender y recrearme de la mano de personas admirables.*

**Ángela**

*A mi madre, por sembrar en mí una profunda convicción de justicia, integridad y compromiso hacia lo que me apasiona, por creer en mis capacidades y acompañarme desde su constante enseñanza.*

*A mi hermana Mónica, a mi hermano Sergio y a mi Padre por apoyarme en todo lo que me he propuesto, por entregarme su apoyo y amor incondicional.*

*A compañeros, docentes y amigos que continúan aportando en mi formación.*

*Agradezco de todo corazón a Luis, Angela y Leidy que me han fortalecido en momentos de debilidad y me han regalado palabras de aliento para seguir adelante.*

*Ante todo, agradezco a Dios por disponer de cada corazón y guiar mi camino hacia su palabra y voluntad.*

**Sara**

*A mi madre Pilar de mi vida, por ser refugio, talismán y figura de amor inconmensurable.*

*A mi padre Wilson, fuente de sabiduría y reflejo de amor verdadero; a ellos gracias por enseñarme a soñar y darme alas para volar.*

*A mis abuelitos, por ser origen de lucha, resistencia y tenacidad.*

*A mi hermano Leonardo, por ser compañero de vida, por su apoyo y alegría; a mi hermana y alma gemela Jennyt, por ser mi faro, amiga y cómplice incondicional. Y por supuesto, a mi hermanita Lau, por acompañarme con la bondad y grandeza de su corazón.*

*A la ternura y dulzura infinita de mis sobrinas Lía, Danna y Alana, por ser musas que apaciguan tempestades y semillas que inspiran lucha para construir una mañana donde puedan germinar en un mejor país.*

*A mi amiga del alma, compañera de luchas y aventuras, quién se convirtió en familia, cómplice, equipo y maestra de vida, Teresita.*

*A Marisol, amiga con quien he escrito una historia especial por senderos utópicos e intangibles.*

*A mis tías, tíos, primos y primas, quienes han compartido etapas muy bellas e importantes de mi vida y son parte de mis alegrías más profundas.*

*Agradezco la entrañable y sincera amistad de Aleja, Angelica, Daniela, Cristin, Marcela, Cristian y Rodolfo, quienes han jugado un papel significativo en mi vida.*

*Por último y no menos importante, de manera especial agradezco a Sara y Ángela, amigas y compañeras de tesis, con quienes fue posible construir este maravilloso camino en honor a los participantes, a quienes dedicamos este trabajo de grado como homenaje a su admirable y fundamental labor en torno a la defensa de los DDHH en Colombia.*

**Leidy**

**Tabla de Contenidos**

	<b>Pág.</b>
Resumen.....	6
Abstract.....	6
1. Problematización.....	9
1.1 Planteamiento del problema.....	9
1.2 Justificación de la investigación.....	12
2. Objetivos.....	14
2.1 Objetivo general.....	14
2.2 Objetivos específicos.....	15
3. Marcos de referencia.....	15
3.1 Marco Epistemológico.....	15
3.1.1 Construccinismo social.....	15
3.1.2 Cibernética de segundo orden.....	16
3.2 Marco Paradigmático.....	18
3.2.1 Paradigma sistémico.....	18
3.2.2 Paradigma socio-crítico.....	19
3.3 Marco Disciplinar.....	20
3.3.1 Narrativas.....	20
3.3.1.1 Estructura de la narrativa.....	22
3.3.1.2 Significado de las narrativas.....	24
3.3.2. Relatos alternativos.....	24
3.3.3 Violencia Sociopolítica.....	25
3.3.4 Defensa de los Derechos Humanos (DDHH).....	27
3.4 Marco Interdisciplinar.....	28
3.4.1 Derecho.....	28
3.4.2 Sociología.....	29
3.4.3 Ciencias políticas.....	30
3.5 Marco Legal y normativo.....	31
3.5.1 Enfoque diferencial y étnico.....	33
4. Marco Metodológico.....	34
4.1 Investigación cualitativa de segundo orden.....	34
4.2 Investigación narrativa.....	35
4.3 Método biográfico narrativo.....	35

4.4 Actores o participantes.....	37
4.5 Estrategias y técnicas investigativas.....	39
4.5.1 Entrevista narrativa .....	39
4.5.2 Producciones narrativas.....	41
4.5.3 Observación Participante.....	42
4.5.4 Registro de la información.....	43
4.6 Análisis del discurso.....	44
4.6.1 Sistema semántico.....	45
4.6.2 Matriz análisis del Discurso.....	48
4.7 Procedimiento: Fases de la investigación.....	48
5. Consideraciones éticas.....	52
6. Resultados.....	55
7. Discusión de resultados.....	74
7.1. Estructura Narrativa.....	75
7.1.1 Punto final con valor.....	75
7.1.2 Eventos relevantes para el punto final.....	76
7.1.3. Estabilidad de la identidad.....	77
7.2 La violencia sociopolítica como expresión perversa del poder.....	78
7.3 Defensa de Derechos ante el panorama de violencia sociopolítica.....	81
7.3.1 Principios para guiar el actuar en la defensa de DDHH.....	81
7.3.2 Panorama Actual de la Situación de Defensores de DDHH.....	84
7.4 Huellas de la violencia sociopolítica.....	85
7.4.1 Huellas individuales.....	86
7.4.2 Huellas familiares.....	86
7.4.3 Huellas colectivas.....	87
7. 5 Categorías emergentes en el proceso de investigación.....	88
7.5.1 Reconciliación y paz.....	88
7.5.2 Género.....	89
7. 6 Formas alternas de relatar la realidad.....	91
7.6.1 Crítica reflexiva sobre los discursos culturales, sociales e institucionales..	91
7.6.2 Nuevas versiones sobre las consignas discursivas de la VSP.....	93
7.6.3 Posibilidades emergentes sobre la defensa de los DDHH.....	95
7.6.4 Historias de vida generativos del equipo investigador.....	96
8. Conclusiones.....	97

9. Aportes.....	100
9.1 Aportes a la disciplina.....	100
9.2 Aportes a la línea de investigación.....	101
9.3 Aportes a los participantes.....	102
9.4 Aportes a las investigadoras.....	104
10. Limitaciones .....	104
11. Recomendaciones.....	105
Referencias.....	106

### Lista de Tablas

Tabla 1. Modelo de Entrevista Narrativa .....	40
Tabla 2: Matriz de Producción narrativa (PN).....	41
Tabla 3. Modelo de Diario de Campo.....	47
Tabla 4. Matriz de análisis del discurso.....	48
<i>Figura 1. Análisis sintáctico de palabras que se repiten.....</i>	<i>73</i>
<i>Figura 2. Análisis sintáctico de pronombres.....</i>	<i>74</i>

### Lista de Anexos

Anexo 1. Matriz análisis del discurso (AD) participante 1.....	120
Anexo 2. Matriz análisis del discurso (AD) participante 2.....	132
Anexo 3. Matriz análisis del discurso (AD) participante 3.....	141
Anexo 4. Matriz producción narrativa (PN) participante 1.....	147
Anexo 5. Matriz producción narrativa (PN) participante 2.....	154
Anexo 6. Matriz producción narrativa (PN) participante 3.....	157

### **Resumen**

El presente trabajo de grado tuvo como objetivo comprender las narrativas de defensores y defensoras de derechos humanos (DDHH) frente al fenómeno de violencia sociopolítica en Colombia, con el propósito de favorecer comprensiones coparticipativas sobre su labor bajo este tipo de violencia. Para este fin, se emplean las contribuciones que ha realizado la psicología a partir del construccionismo social, la cibernética de segundo orden y el paradigma sociocrítico. Se toman como categorías de análisis: la construcción narrativa, la violencia sociopolítica y la defensa de los Derechos Humanos. Se utiliza un método cualitativo, con una metodología narrativa de segundo orden que incorpora a las observadoras como agentes constructores de la realidad que se está observando. Se implementa una entrevista biográfico narrativa y la elaboración de producciones narrativas co-construidas con los tres participantes que permitieron la visibilización de relatos emergentes frente a la labor de defensa de DDHH. Frente a la construcción de resultados se utilizó la técnica de análisis del discurso, la cual permitió identificar el trasfondo de los relatos de los participantes y construir historias de vida, las cuales coinciden en determinados aspectos como el inicio de esta labor en edad temprana del ciclo vital y la participación de figuras representativas en su formación política. Por otro lado, se presenta una aproximación importante sobre la violencia sociopolítica en Colombia, frente a la construcción social de este fenómeno, las afectaciones psicosociales individuales y el componente ideológico que a través de la acción discursiva justifica o legitima este tipo de violencia contra líderes/as y defensores de DDHH.

**Palabras clave:** Narrativa, violencia sociopolítica, Derechos Humanos.

### **Abstract**

The purpose of this research project is to understand the narratives of human rights defenders (human rights defenders) in the face of the phenomenon of sociopolitical violence with the purpose of favoring co-participatory understanding of their work under this type of violence. To this objective, the contributions made by social psychology from social constructionism and the socio-critical paradigm are used. The following categories of analysis are taken: narrative construction, socio-political violence and the defense of Human Rights. A qualitative method is used, with a second-order narrative methodology that incorporates observers as construction agents of the reality being observed. A biographical narrative interview and the elaboration of co-constructed narrative productions are implemented with the

three human rights defenders who allowed the visibility of alternate stories against the work of defending human rights. Facing the construction of results, the discourse analysis technique was used, which allowed identifying the background of the participants stories and building life stories, which coincide in certain aspects such as the beginning of this work at an early age of lifecycle and the participation of representative figures in their political formation. On the other hand, an important approach is presented on the socio-political violence in Colombia, facing the social construction of this phenomenon, the individual psychosocial affectations and the ideological component that, through discursive action, justifies or legitimizes this type of violence against leaders and defenders of human rights.

**key words:** Narrative, sociopolitical violence, Human Rights

### Introducción

La presente investigación planteó abordar la construcción narrativa de defensores y defensoras de derechos humanos (DDHH) frente al fenómeno de violencia sociopolítica en Colombia. Partiendo por entender la complejidad de este tipo de violencia, expuesta en el reciente informe presentado por el CAJAR (2018), donde se plantea la dificultad que existe para discernir sobre los actos que ocurrieron en el marco del conflicto armado y aquellos que hicieron parte de otros tipos o escenarios de violencia, que corresponden en éste caso a un fenómeno más amplio denominado *Violencia Sociopolítica*; una situación que se ha mantenido a lo largo de la historia nacional y sigue siendo un hecho vigente en el país, que se diferencia de los actos ocurridos con ocasión al conflicto armado dado el carácter de dominación y control propios de la violencia sociopolítica, y que trascienden las lógicas del conflicto al ejecutar acciones violentas sobre poblaciones específicas con el propósito de responder a necesidades o intereses políticos, económicos y sociales. Por lo que se buscan favorecer no solo la forma en la que el Estado se organiza, sino también a empresas y multinacionales que resultan beneficiadas por los efectos bélicos de estos hechos en las comunidades, dejando de lado las causas y los máximos responsables que motivan la existencia de estas acciones victimizantes (Christiansen, 2018; Pécaut, 2001).

Asimismo, la persistencia de este tipo de violencia no solo se centra en quiénes ejecutan u ordenan los actos violentos, sino que está sustentada en un sistema ideológico que socialmente se instaure desde el uso del lenguaje y que es replicado principalmente a través de medios informativos (diarios, noticieros, radio y redes sociales), discursos institucionales (Colegios, Corporaciones, Universidades, Iglesias) y discursos culturales (mitos, creencias, imaginarios colectivos, entre otros) (Pécaut, 2001). De este modo, se instauran discursos que incentivan una forma de pensar este tipo de violencia, donde se configuran imaginarios o construcciones sociales sobre los actores involucrados en el escenario de violencia. Estas imágenes establecen comprensiones limitantes de la violencia sociopolítica, donde se resaltan a los agentes del Estado como figuras heroicas y a quienes ellos atacan como *adversarios* (Barreto, Borja, Serrano y López, 2009). Al generar un enemigo, se desprecia de manera categórica todo aquello que se asocie con éste, justificando actos de violencia contra estas personas.

Bajo este panorama, conviene visibilizar las narrativas de defensores y defensoras de DDHH, para contraponer los hechos violentos que atraviesan su experiencia; y así, reconocer cómo estos han configurado sus narrativas, en el marco de la violencia sociopolítica y comprender la construcción colectiva de los participantes en torno a esta situación.

Para ello, se profundizó en las narrativas de tres defensores y defensoras de DDHH, teniendo en cuenta que su labor se encuentra permeada por acciones sociales, que según Gergen (1999, citado por Estrada y a Diazgranados, 2007) generan determinado sentido y significado a su construcción subjetiva de la realidad, en este caso a su experiencia de vida y su labor en torno a la defensa de los DDHH. Expuesto lo anterior, se ha planteado una investigación de corte cualitativo de segundo orden que permite comprender la naturaleza profunda de las realidades, su sistema de relaciones y su estructura dinámica a través de los registros narrativos de los fenómenos (Bautista, 2011). Enlazado con ello, se recobraron las voces a partir de las estrategias de entrevista biográfico narrativa y la elaboración de producciones narrativas co-construidas entre participantes e investigadoras.

A través de lo anterior, se evocan historias significativas vinculadas a un fenómeno particular de la vida misma, con el objeto de movilizar “la emergencia de nuevos relatos posibilitadores, de nuevos significados de las experiencias vividas, proyectadas y de nuevas formas de acción y relación” (Estupiñán y González, 2015, p. 96).

## 1. Problematización

### 1.1 Planteamiento del problema

*“La vida no es la que uno vivió, sino la que recuerda y cómo la recuerda para contarla” (p.2)*

*Gabriel García Márquez.*

De la manera en que este gran escritor colombiano da inicio a su obra<sup>1</sup>, se busca dar apertura al mundo de las narrativas en el presente proyecto, donde se reconoce al lenguaje como vehículo principal por el cual las personas dan sentido y significado a su mundo (Anderson, 2006 citado por Tarragona, 2013). De tal forma, la narrativa se encuentra mediada por la acción social y las relaciones establecidas en un contexto histórico y cultural (Gergen, 1999). En ese sentido, las situaciones políticas, económicas y culturales atraviesan la cotidianidad y las formas de narrar la realidad histórica en la que se encuentran inmersos los actores sociales, que al aterrizar en el contexto colombiano están permeadas de historias conflictivas, que se traducen en diferentes tipos de violencia.

Lo anterior, brinda un panorama amplio, por lo cual el presente trabajo investigativo se logra situar a partir de la psicología política, en un contexto específico denominado actualmente como “violencia sociopolítica”, un fenómeno predominante en la historia nacional que a pesar de ser históricamente invisibilizado, busca prevalecer en la voz de aquellas personas que se

---

<sup>1</sup> Obra “Vivir para contarla” publicada en el año 2002 por el premio nobel colombiano Gabriel García Márquez.

niegan a ignorarlo (CAJAR, 2018). Esta lucha por la memoria, dirigida a visibilizar las acciones que atentan contra la integridad y las libertades fundamentales, ha sido principalmente liderada por defensores y defensoras de derechos humanos (DDHH), quienes resultan ser objeto de las agresiones propias de la violencia sociopolítica debido a su labor (Somos Defensores, 2018).

Dicha comprensión se engrana con el creciente número de ataques cometidos en contra de defensores de DDHH. Dado que, después de la firma de los acuerdos de paz en 2016 a julio de 2019, se han registrado 623 asesinatos de líderes sociales y defensores en Colombia (INDEPAZ, 2019). Por ello, el Instituto de estudios para el desarrollo de la paz señala que la seguridad de las comunidades, pueblos y organizaciones en las regiones, es preocupante debido a que:

No se han implementado las garantías de protección contempladas en el acuerdo de paz, por lo cual se siguen manteniendo las causas estructurales de la violencia sociopolítica en Colombia, que atentan contra poblaciones campesinas, indígenas, afrocolombianas y ex guerrilleros de las FARC-EP en proceso de reincorporación (INDEPAZ, 2019, p. 3).

Esta problemática social ha encendido de manera constante las alarmas sobre la situación de riesgo a la que se enfrentan las personas que defienden los derechos humanos, generando un llamado al Estado Colombiano para poner la mirada en el tema y generar estrategias efectivas para evitar que continúen las agresiones en contra de esta población. Sin embargo, siguen faltando acciones para garantizar el ejercicio de la defensa derechos humanos en los territorios y las comunidades (Programa Somos defensores, 2019). Así pues, estos ataques se enmarcan en el fenómeno de la *violencia sociopolítica*, la cual se ejecuta mayormente por parte del Estado contra personas y comunidades (CAJAR, 2018), con el objeto de imponer o conservar un determinado modelo social, político y económico (Pécaut, 2001).

Desde el marco de este tipo de violencia, la ejecución de acciones violentas en contra de defensores de DDHH, se encamina a producir daño mediante la fuerza, para afectar las capacidades individuales y colectivas en la construcción de alternativas democráticas (CAJAR, 2018). Estos hechos buscan posicionar al ejercicio de la exigibilidad de derechos humanos como una actividad de riesgo, incidiendo sobre las comunidades, ya que logra impedir que emerjan nuevos liderazgos y afectan sobre las narrativas de las personas que se dedican a esta labor.

Adicional a ello, las formas de operar de la violencia sociopolítica atentan principalmente contra las subjetividades humanas, en lo que Martín-Baró denomina “guerra psicológica”, la cual tiene como finalidad desarticular las organizaciones sociales, eliminar

figuras de oposición y debilitar al movimiento social, todo ello genera graves implicaciones psicosociales, como lo son: traumas psíquicos, inseguridad, inhibición, huida y desprestigio moral; y otros a nivel colectivo como la polarización social, deshumanización, cristalización de las relaciones sociales, entre otros, (Martín-Baró, 1988).

Dado el panorama de vulneración al que se enfrentan defensores de DDHH, el interés explícito del presente trabajo investigativo es ahondar en las narrativas de defensores y defensoras de derechos humanos frente al fenómeno de violencia sociopolítica en Colombia, reconociendo que desde las voces de estas personas se pueden generar lecturas de la situación de violencia generalizada por la que está pasando este sector de la sociedad, profundizando en su experiencia de vida y atendiendo a los significados que han construido desde el campo de la defensa de derechos humanos. De allí, que el presente trabajo investigativo se plantea como pregunta *¿Cuáles son las narrativas de los defensores de DDHH frente al fenómeno de violencia sociopolítica en Colombia?*

El desarrollo del presente trabajo investigativo, cobra relevancia en tanto es necesario nutrir las lecturas que desde la psicología se puedan generar frente al fenómeno de la violencia sociopolítica y resaltar las narrativas relacionadas con la labor de exigibilidad de derechos individuales y colectivos. En este orden de ideas, ha existido un vacío de conocimiento por parte de la disciplina ya que gran parte de las investigaciones se han dirigido a comprender mecanismos específicos de la violencia sociopolítica, como lo son: la legitimación de la violencia (Barreto y Borja, 2007); deslegitimación del adversario (Sabucedo, Barreto, Borja, López Blanco, De La Corte y Durán, 2004); ideologías de la violencia política (de la Corte, Sabucedo y Blanco, 2004); trauma psicosocial en relación a violencia política (Martín-Baró, 1988). Por ello, el abordaje disciplinar de esta problemática no ha brindado suficiente relevancia a las voces de quienes luchan por la reivindicación de los derechos colectivos e individuales.

Dicho lo anterior, es importante situar a las narrativas como punto central para acercarse al fenómeno de la violencia sociopolítica, en tanto implica problematizar las posturas tradicionalistas de la disciplina que ubican al investigador como un observador diferenciado de la experiencia de vida de los participantes, dado que para empezar a reconocer las narrativas, es preciso involucrar a cada una las partes del sistema investigado como actores activos en la construcción de significados, tomando en cuenta las vivencias particulares y destacando la experiencia individual que se ha tenido sobre el fenómeno de la violencia sociopolítica.

Para finalizar, debe subrayarse que esta investigación se engrana con la línea de investigación *Psicología, contextos cotidianos y transformaciones sociales*, puesto que esta

problemática social ha repercutido en el contexto actual colombiano después de la firma de los acuerdos de paz y ubica a la defensa de los derechos humanos como una actividad de riesgo (INDEPAZ, 2019). En ese sentido, es preciso generar investigaciones que brinden elementos pertinentes para visibilizar las realidades narrativas que construyen defensores de derechos humanos desde su cotidianidad y que propendan por aportar lecturas de las realidades culturales, históricas e ideológicas que han favorecido la emergencia y mantenimiento de esta problemática social.

## **1.2 Justificación de la Investigación**

En Colombia, los impactos del fenómeno de la violencia sociopolítica son de carácter complejo, de diverso orden y magnitud, pues este no solamente ha tenido alcances a niveles sociales, políticos y económicos (Pécaut, 2001), sino que también ha repercutido en las experiencias individuales y las prácticas narrativas de diversos actores sociales que han estado expuestos a las dinámicas de la violencia sociopolítica, como es el caso de los defensores de DDHH.

En este sentido, las personas defensoras han estado sujetas a hechos violentos efectuados en su contra, de los cuales se pueden evidenciar graves violaciones a sus derechos humanos y fundamentales a través de ejecuciones extrajudiciales, amenazas, desapariciones forzadas, torturas, entre otros (Programa Somos Defensores, 2019). En consecuencia, las afectaciones psicosociales derivadas que recaen sobre esta población, se enmarcan en el amplio fenómeno de la violencia sociopolítica, el cual se posiciona en un sistema macrosocial y estructural que incide en las dinámicas de los sistemas de menor orden (Bronfenbrenner, 1987) y por ende, logra tener alcances en las auto narraciones o relatos autobiográficos de quienes ejercen la labor de la justa defensa.

Ahora bien, el escalamiento de la violencia sociopolítica ha ocasionado la normalización y habituación de la misma en las múltiples interacciones, pues esta se comprende como algo cotidiano y natural en las dinámicas sociales, con lo que se contribuye a su legitimación y perpetuación como práctica generalizada (Heise, 2003, citado por Olivares e Incháustegui, 2011). De acuerdo con lo anterior, Galdames y Arón (2007) afirman que las creencias legitimadoras de la violencia cumplen tres funciones principales: naturalizar y culpabilizar a quien es objeto de la misma e impedir que la persona implicada salga de la situación.

En efecto, desde algunos sectores sociales, los defensores de DDHH han sido objeto de mecanismos de legitimación de la violencia sociopolítica, entre los que se encuentra la descalificación, el hostigamiento y la estigmatización por su ocupación, de modo que, esto

incrementa el escenario de riesgo para esta población, debido a que la violencia contra ellos persiste y se agudiza (Defensoría del Pueblo, 2019), pues en los últimos años se han registrado las cifras más altas de agresiones (Programa Somos Defensores, 2019). En virtud de ello, las personas defensoras de derechos humanos en Colombia lideran una batalla doble, por un lado, el trabajo para reivindicar los intereses colectivos y, por el otro, una lucha constante para evitar las amenazas que reciben continuamente y preservar sus vidas.

Por tal motivo, el presente proyecto investigativo considera pertinente reconocer la labor que ejercen los defensores de DDHH, pues ésta es fundamental para la consolidación de la democracia y la construcción de paz teniendo en cuenta la situación coyuntural que el país atraviesa. Por ende, se estima como una responsabilidad colectiva e histórica visibilizar el quehacer de aquellos que promueven el cumplimiento de los derechos en el marco de la violencia sociopolítica.

De cara a los mecanismos de violencia sociopolítica que históricamente han invisibilizado la experiencia de defensores de derechos, este trabajo propone ahondar y visibilizar las narrativas de estas personas, entendiendo que estas son una matriz mediante la cual se configuran y se organizan las experiencias cotidianas como un entramado compuesto de significado y sentido (Bruner, 1987 citado en Duero, 2017) por lo cual se busca dar cuenta los procesos individuales, familiares y colectivos que ha desarrollado cada uno desde su labor para hacerle frente a este tipo de violencia.

En este sentido, las contribuciones a los participantes están orientadas a propiciar un espacio conversacional que les permita el intercambio de experiencias y la emergencia de comprensiones alternativas sobre la labor de la defensa de DDHH en el marco del fenómeno de la violencia sociopolítica desde sus narrativas, en el que puedan reafirmarse continuamente desde su trabajo como agentes activos con grandes potencialidades y recursos. De modo que, el ejercicio les permita representar nuevas comprensiones y posibilidades más deseables, que las personas experimentaran como más útiles y satisfactorias en sus vidas por medio de un escenario de diálogo (White y Epsom, 1993).

A su vez, se considera importante que el proyecto investigativo enuncie parte del fenómeno de la violencia sociopolítica a partir de las voces de quienes han resultado afectados por este, ya que las experiencias de vida de los defensores de DDHH contribuyen a su comprensión, sin embargo, no se desconoce la amplitud y complejidad que el mismo involucra.

De igual forma, se da apertura a un territorio no explorado lo suficientemente desde la disciplina, pues las investigaciones halladas están encaminadas a la categorización de las afectaciones psicosociales de las víctimas de la violencia sociopolítica desde estudios que

priorizan los daños y alteraciones que este produce (Aguilera, 2010; Bell, Méndez, Martínez, Palma y Bosch, 2012; Charry, 2016), mas no se retoman las experiencias intersubjetivas que dan cuenta de narrativas emergentes que favorecen el desarrollo de la labor de los defensores de DDHH frente a la violencia sociopolítica.

Respecto a la línea de investigación “*Psicología, contextos cotidianos y transformaciones sociales*” los aportes del proyecto estarán encaminados a favorecer comprensiones de la intersubjetividad que se gesta en los contextos en los que defensores de derechos humanos se desenvuelven día a día por medio de las narrativas. Es por ello que el presente ejercicio investigativo se orienta a la comprensión y visibilización de las narrativas de la experiencia de esta población en torno a la violencia sociopolítica, dándole prioridad a versiones no oficiales de los acontecimientos enmarcados en la labor de la justa defensa de DDHH en el contexto colombiano. Para ello, se emplearon las técnicas de entrevista narrativa y producciones narrativas puesto que estas buscan favorecer un ejercicio de segundo orden, en el cual las investigadoras puedan reflexionar continuamente sobre sus propias observaciones, relatos y acciones frente a las narrativas de defensores de derechos y sus vivencias en el marco de la violencia sociopolítica.

En último lugar, la contribución disciplinar se encauza en la articulación de apuestas teóricas de la psicología política, modelos analíticos y experiencias de vida de personas que han vivenciado la violencia sociopolítica, lo cual puede posibilitar una comprensión profunda del fenómeno con base en las narrativas de los participantes, pues estas se entienden como un vehículo que da cuenta de diversidad realidades y es a través de ellas que es posible reconocer la relación de la parte con el todo, que en este caso es la comprensión del fenómeno de la violencia sociopolítica desde las voces de aquellos protagonistas que la han experimentado.

## **2. Objetivos**

### **2.1 Objetivo General**

Comprender las narrativas de defensores y defensoras de DDHH frente al fenómeno de violencia sociopolítica, con el propósito de favorecer comprensiones coparticipativas sobre su labor bajo este tipo de violencia.

### **2.2 Objetivos específicos**

- Identificar la situación de riesgo actual de los defensores de DDHH frente al fenómeno de la violencia sociopolítica.
- Reconocer la configuración de la estructura narrativa de defensores y defensoras de DDHH.

- Comprender el significado que otorgan los participantes a la labor de defensa de DDHH en el marco del fenómeno de la violencia sociopolítica.
- Reconocer relatos alternativos sobre la labor que realizan los defensores y defensoras de DDHH en el marco de la violencia sociopolítica por medio de escenarios co-participativos.

### **3. Marcos de referencia**

#### **3.1 Marco Epistemológico**

##### **3.1.1 Construccinismo social.**

El construccionismo social, como postura crítica del posmodernismo, brinda elementos pertinentes para la comprensión de fenómenos sociales, ya que se aparta del modelo positivista generador de verdades universales, ratificando que no hay una realidad objetiva, sino múltiples versiones en constante interrelación. De esta forma posiciona una crítica al establecimiento de verdades absolutas y se convierte en una alternativa de comprender, pensar y apropiar conocimiento (Madison, 1988 citado por Anderson, 1999).

Desde esta perspectiva se resalta el aspecto relacional y generativo de la comunicación, que se basa en la construcción de realidad a partir de los procesos colectivos, entendiendo que la realidad se constituye mediante esquemas previos, que han sido asimilados e interactúan con el mundo social a través del lenguaje. Por ello, el conocimiento se concibe como una construcción social en donde se interrelacionan el contexto, la cultura, la comprensión propia, las experiencias, entre otras dimensiones (Magnabosco, 2014).

Dicho lo anterior, se destaca el papel del lenguaje como productor de realidades, ya que es el medio por el cual los seres humanos se comunican, generan conocimientos y se acercan a la realidad social gracias a la interacción que este implica. De allí, que los estudios sobre el lenguaje suponen la incorporación de la capacidad constructiva, performativa y pragmática en la realidad del ser humano, donde las constantes interacciones narrativas son fundamentales en la construcción del sujeto social. (Berger y Luckmann, 1968; Gergen, 1999 citado por Celis y Rodríguez, 2016).

Por ello, es necesario conocer cómo el sujeto construye significaciones mediante las relaciones e intercambios sociales, que, a su vez, se encuentran sujetos al contexto cultural y a las pautas relacionales que modulan los discursos y hacen parte de las redes de significados que circulan socialmente en el lenguaje (Hoffman, 1999 citado por Agudelo y Estrada, 2012). Partiendo de ello, los significados se configuran desde acuerdos históricamente constituidos y permean las narrativas individuales al igual que los modos en los que las personas se relacionan con sí mismas y con su entorno (Cabruja, Íñiguez y Vázquez, 2000).

Conforme a lo anterior, Gergen y Shotter (1994 citado por López, 2013) desarrollan el aspecto dialéctico respecto al papel del lenguaje en relación a la construcción subjetiva de realidades, por lo que resulta enriquecedor integrar estas comprensiones a las lecturas que desde la psicología y otras disciplinas se realizan sobre los fenómenos humanos, que permiten enfatizar en el aspecto relacional presente en la construcción subjetiva de interpretaciones sobre el mundo mediante los intercambios sociales con el contexto.

Asimismo, el construccionismo busca comprender cómo se producen y mantienen diferentes fenómenos sociales situados en un contexto discursivo, de ahí la importancia de investigar el tipo de realidades que se construyen y replican a través de lenguaje. En ese sentido, esta postura brinda la posibilidad de entender la categoría de narrativas a partir de un enfoque de construcción sociocultural, donde la violencia sociopolítica es elaborada a partir de significados discursivos generados por las interrelaciones contextuales.

De esta forma, resulta pertinente emplear la mirada del construccionismo social en la comprensión de las narrativas de defensores y defensoras de DDHH, entendiendo que cada historia transita desde un ámbito social y se dirige a ampliar los significados sobre su labor en el marco de la violencia sociopolítica. Por consiguiente, al abarcar las narrativas de estos participantes, se abre la posibilidad de comprender, negociar y co-construir relatos emergentes sobre su experiencia de vida, teniendo como premisa la importancia social que representa la labor de defensa de derechos en el contexto de construcción de paz y esclarecimiento de verdad que debe procurarse en la actualidad colombiana.

### **3.1.2 Cibernética de segundo orden.**

A mediados del siglo XX la psicología cuestiona aquellas concepciones positivistas que enuncian el rol pasivo del investigador en pro de la objetividad, o la limitación de su papel activo exclusivamente en la formulación del diseño de investigación, otorgando absoluta validez a los datos e instrumentos, ya que tales perspectivas concebían al objeto de estudio de forma abstracta, carente de movimiento y ausente de contradicciones, de modo que con frecuencia se planteaba como necesario un distanciamiento en el proceso por considerar de carácter "nocivo" la interacción sujeto- objeto (Cuevas, 2002).

En relación a lo anterior, Norbert Wiener plantea la cibernética de primer orden, la cual considera al sistema como algo a observar, independiente del observador; esta teoría se desarrolló a través de conceptos como homeóstasis, estabilidad, control de reglas, corrección y morfogénesis (López, Manrique y Otero, 1990). Posteriormente, Heinz Von Foerster (1996) propone la cibernética de segundo orden, incorpora al observador como un agente constructor de la realidad que se está observando, de modo que se incluye al observador como una parte

constitutiva de una organización circular, que se preocupa por la autorreferencia, la epistemología, la autonomía, el autogobierno y la autopoiesis, entre otros fenómenos (Krippendorff, 2002, citado por Cortés, 2017).

En este sentido, la cibernética de los sistemas observantes sugiere un ejercicio pragmático, ético y estético, es decir, que en el accionar investigativo se promueva la generación de un escenario en el que cada miembro del sistema pueda definir sus propios propósitos, respetando los procesos de autonomía, y estético, refiriéndose a que toda construcción de la realidad debe abarcar un movimiento de malestar que conduzca hacia el bienestar para los miembros del sistema, por ende ese “movimiento será por necesidad inestable, y nuevos malestares aparecerán impulsando a la búsqueda sin fin de nuevas narraciones que den cuenta de nuestro estar en el mundo” (Von Foerster, 1996, p. 88).

De acuerdo con lo mencionado, Bateson (1993, citado por Cortés, 2017) propone que el investigador tiene la función de agregar narrativas e invitar a acciones que se ubiquen de forma análoga a las de los miembros del sistema. En este sentido, el proyecto investigativo reconoce a los participantes como agentes activos en el eterno proceso del movimiento, en el surgimiento de las contradicciones y en su solución, por lo tanto, como investigadoras se da la tarea de invitar a los actores a complejizar ese mundo de narrativas-acciones dando lugar a la aparición de posibles nuevas alternativas de acción.

En efecto, el desarrollo de la investigación está permeado por ejercicios autorreferenciales, que posibilitan la auto reflexión y el autocuestionamiento ante las propias observaciones, narrativas, y acciones, pues la reflexión como la menciona Maturana y Varela (2003) es un proceso de conocer como conocemos, un acto de retornar sobre nosotros mismos, es el momento oportuno que tenemos de descubrir nuestras cegueras, y de reconocer que las certidumbres y los conocimientos de los otros son, respectivamente, tan abrumadoras como los nuestros. En concordancia a lo planteado, Von Foerster (1996) expresó:

Ante toda definición, descripción u observación, el investigador de segundo orden se preguntará por el proceso que generó dicha definición, descripción u observación. Esto implica, naturalmente, asumir que hay otras alternativas posibles, al menos potencialmente. Esta indagación en términos de proceso es en sí misma una estrategia nuclear para la búsqueda de aquella meta posición que mencionamos anteriormente. (p. 87)

En definitiva, la cibernética de segundo orden al incorporar las narrativas y observaciones de las investigadoras como parte del proceso investigativo, permite ampliar las comprensiones sobre la labor de la defensa de DDHH en el marco de la violencia sociopolítica

desde diferentes perspectivas y experiencias intra e interpersonales, lo que a su vez permite ejercicios reflexivos y críticos acerca de los marcos de referencia desde los que se comprenden los fenómenos y que se pueden integrar o contraponer con otras posiciones. Es por ello la importancia de tomar conciencia y asumir con responsabilidad los diálogos que emerjan en los escenarios con los participantes, pues de allí se construyen realidades conjuntas. Por ende, durante los ejercicios es preciso establecer una relación de colaboración no jerárquica, en la que prevalezca el respeto por la autonomía y los propios propósitos.

### **3.2 Marco Paradigmático**

#### **3.2.1 Paradigma sistémico.**

Las narrativas de defensores y defensoras de DDHH frente a la violencia sociopolítica es un fenómeno que se establece en un sistema amplio, por ende, requiere de lecturas integradoras que abarquen sus partes constituyentes y las interacciones que se generan entre estas, con el objeto de comprender la totalidad del mismo. Por consiguiente, la Teoría General de los Sistemas propuesta Ludwig von Bertalanffy (1976) surge en respuesta a la extenuación e inaplicabilidad de los enfoques analítico-reduccionistas y sus principios mecánico-causales, en consecuencia, propone una forma de ensamblar y organizar los conocimientos para una mayor eficacia en la acción; englobando la totalidad de los elementos del sistema, sus interacciones y sus interdependencias (Rosnay, 1975, citado por Flórez y Thomas, 1993).

Así pues, Villarreal y Paz (2015) definen al sistema como un “conjunto de elementos que mantienen una interrelación constante entre sí, y están diferenciados del ambiente externo, considerando que determinadas agrupaciones de sus elementos forman subsistemas” (p. 47), en efecto las personas en sí mismas se consideran sistemas que constantemente están intercambiando información entre sus componentes y con el ambiente que le rodea o suprasistemas, por ende, son organismos dinámicos y cambiantes.

En tal sentido, algunos de los postulados aplicables a sistemas sociales que señala Bertalanffy (1976) en su teoría son: la equifinalidad, equipotencialidad, la totalidad y la circularidad. La equifinalidad se refiere al hecho que un sistema vivo a partir de distintas condiciones iniciales y por distintos caminos llega a un mismo estado final; la equipotencialidad, alude a que la misma condición inicial puede dar finales distintos; el principio de totalidad refiere que el sistema, al ser una totalidad interactuante se ve afectado en ella o en cada uno de sus componentes y la circularidad, plantea que todos los elementos están interconectados entre sí (Ortiz, 2014).

En relación a lo anterior, se retoma el modelo ecológico de Bronfenbrenner (1987) con el propósito de vislumbrar la interdependencia e interconexión que se establece entre todas las

estructuras concéntricas en torno a las narrativas de defensores en el marco de la violencia sociopolítica, pues como se referiría Bertalanffy (1976) “el sistema funciona como un todo, lo que afecta a una parte del sistema afecta a la totalidad y lo que afecta a ésta influye sobre cada una de las partes del sistema” (p. 38).

De modo que, en el cronosistema, macrosistema y exosistema, se ubica la naturalización de la violencia sociopolítica que está mediada por discursos dominantes que se legitiman desde las instituciones, medios de comunicación, políticas, entre otros, que inciden y generan transformaciones en los sistemas de menor orden por medio de la habituación, esta se entiende como una estructura de comportamiento, regular y estable, que es inconscientemente asumida (Montero, 2004), por lo tanto, se evidencia un ejercicio social en el que la comunidad hace cotidiana una expresión de violencia, de modo que no sólo entran en juego las pautas relaciones sino también se ven implicadas las narrativas de la experiencia de defensores.

De ahí que, la Teoría General de los Sistemas le permita al proyecto investigativo realizar lecturas profundas e integrativas de los fenómenos planteados, lo cual posibilita develar cuestiones estructurales que no serían posibles con análisis restringidos y fragmentados; por consiguiente, esta puede contribuir a un amplio panorama acerca de las dinámicas discursivas, relacionales, culturales e históricas del ejercicio de la defensa de los derechos en el marco de la violencia sociopolítica en Colombia.

### **3.2.2 Paradigma Socio-Crítico.**

La mirada sociocrítica surge como una corriente investigativa que problematiza las posturas positivistas en la investigación, dado que las lecturas académicas de la realidad se limitan a observar lo dado por referentes teóricos que resultan poco coherentes con las necesidades de cambio y transformación social que priman en las comunidades y territorios, al tiempo que restringe la participación de los investigadores al mero trabajo en campo y posterior publicación de resultados (Unzueta, 2011). Ante la falta de sentido crítico, el paradigma sociocrítico se propone desarrollar investigaciones coherentes con las necesidades de las poblaciones con las que se trabaja, implementando estrategias de acción acordes con el potencial de cambio presente entre los individuos y sus comunidades. Dicho así, la finalidad de esta postura paradigmática es la transformación de la estructura de las relaciones sociales, para así, dar respuesta a determinadas problemáticas que involucran a los participantes. Para ello, la investigación debe situarse desde la lectura crítica de la realidad teniendo presente juicios, valores e intereses que mantienen las situaciones de vulnerabilidad y con ello movilizar a sus actores hacia el reconocimiento de las capacidades de cambio y transformación social

(Aguilar y Bize, 2011; Arnal, 1992 citado por Alvarado y García, 2008).

Por ello, es conveniente subrayar la importancia de la lectura crítica sobre las problemáticas sociales, las cuales Popkewitz (1988 citado por Alvarado y García, 2008) propone estudiar desde los siguientes principios: i) Conocer y comprender la realidad como praxis; ii) unir teoría y práctica: conocimiento, acción y valores; iii) orientar el conocimiento a emancipar y liberar el hombre; y iv) comprometer al investigador a partir de la autorreflexión. Estos principios orientan al investigador desde una comprensión crítica y reflexiva frente a los fenómenos que estudia, a la par que invita a concebir al ser humano como un sujeto dinámico, gestor de mejores relaciones sociales y como promotor de una lucha frente a los desequilibrios institucionalizados de la cultura (Padilla, Aguirre y Silva, 2012).

Precisamente, la lectura sociocrítica brinda elementos claves para analizar las situaciones de violencia sistemática que enfrentan defensores y defensoras de derechos en el panorama actual colombiano. Partiendo de un ejercicio de diálogo crítico sobre las aristas del fenómeno de la violencia sociopolítica, con el fin de identificar sus elementos estructurales y los mecanismos en los que opera en la sociedad, con ello, movilizar las capacidades individuales y colectivas para hacer frente a esta situación. Por lo tanto, el ejercicio práctico del paradigma sociocrítico se dirige a visibilizar las voces de defensores de DDHH con el propósito de generar espacios reflexivos sobre sus vivencias en el escenario de violencia, y así, gestar prácticas de resignificación que den forma a nuevas realidades.

### **3. 3 Marco Disciplinar**

#### **3.3.1 Narrativas.**

Al brindar una comprensión sobre “narrativa”, se presenta en sí misma una relación y construcción de realidad que intenta a partir de una estructura, dar cuenta del significado y naturaleza por la cual se encuentra constituida, es decir que se hace explícita una interrelación de características donde cada una la representa y no corresponden a una presentación aislada del fenómeno. Partiendo por reconocer esto, a continuación, se exponen algunas comprensiones sobre narrativa, su abordaje a partir de la psicología y en qué consiste su estructura y significado.

Galarce (2003) hace un recuento histórico de los últimos años de las conceptualizaciones abordadas sobre las narrativas, de esta manera expone que en 1945 Bruke propone un esquema estructuralmente universal donde señala que la narrativa se compone por cinco elementos: escenario, agente, acción, instrumento y meta; y a lo que Rusell y Lucariello (1978 citado por Galarce, 2003) añaden la presencia de un protagonista en el relato, ya sea físico, mental, real o imaginario, que siempre estará presente en la historia narrativa.

Procedente a ello, Ricoeur (1984 citado por Galarce 2003) la presenta como una acción discursiva donde “los eventos se estructuran semánticamente en una unidad coherente y en la que sus partes se relacionan entre sí” (p.7). Luego Bruner (1998) define la narrativa como una modalidad de pensamiento imbricada en un sistema cultural en el cual es posible la construcción y descripción de diversas realidades individuales y colectivas a partir de la significación de los acontecimientos humanos en una trama temporal continua. Asimismo, refiere que las narrativas se componen de una serie de elementos constitutivos (sujeto, acción, objetivo y situación) que entran en interacción para otorgarle sentido y dirección a las experiencias relatadas. Frente a esto Sluzki (1999) complementa planteando que son organizaciones autorreguladas que se componen de aspectos argumentativos, personajes y un contexto en el cual se desenvuelve la trama narrativa.

Finalmente, Gergen (1999 citado por Estrada y Diazgranados, 2007), reúne estas nociones y en su apuesta teórica a partir del construccionismo social, brinda una comprensión sobre narrativa, posicionándola en la acción social, señalando que hay eventos inmersos en esta, cargados con un sentido historiado, constituida por un “comienzo”, “un punto intermedio”, “un clímax”, “un final”, y así sucesivamente. Este autor la define como una esencia ontológica de la vida social, un vehículo principal por el cual las personas dan sentido a su mundo y organizan los eventos de su experiencia. Siendo así, las narrativas son el mecanismo desde el cual se relatan las historias que hacen parte y rodean a la persona defensora de DDHH, éstas a su vez, se nutren de una serie de acontecimientos o eventos que viven y que implica recrear una experiencia, teniendo en cuenta el marco simbólico social, cultural y contextual en el que se configuró dicha vivencia, para así darle un significado a la luz de los marcos de experiencia propios. (Bamberg, 2006; Castillo, Ledo y Pino, 2012).

De esta forma, la narrativa se constituye como un proceso psicológico mediante el cual, las personas se definen así mismas y le atribuyen significados desde los cuales se generan marcos en torno a la experiencia de vida. Ante esta posición, Brockmeier y Harré (2001) expresan que "vivir es dar significado a la vida: en realidad, el proceso de la construcción de ese significado es el verdadero centro de la experiencia vital" (p. 49).

Conforme a lo anterior, la historia personal de una persona defensora de DDHH, se encuentra inmersa en diversas historias sostenidas por una comunidad, de manera que las comprensiones e interpretaciones se co-construyen desde múltiples realidades circundantes. Por ello, Echeverría (2002, citado por Fonseca, 2012) reconoce que el carácter personal emerge en lo que refiere a la narración biográfica de acontecimientos, situaciones y experiencias significativas en su vida. Al narrarse, dicha globalidad configura una unidad comunicativa que

suelen contener temas, personajes que se interrelacionan mediante hechos y sucesos que dan forma a un argumento desarrollado secuencialmente, que, al mismo tiempo, expresa y conforma las identidades individuales (Elliott, 2005; Gergen, 1999).

### *3.3.1.1 Estructura de la narrativa.*

A partir de diferentes análisis y planteamientos teóricos, Gergen (1999, citado por Estrada y a Diazgranados, 2007) identificó las características y elementos de la narrativa bien formada, de modo que esta se compone de temas y personajes interrelacionados a través de hechos o situaciones que dan forma a una historia ubicada secuencialmente en tiempo y espacio. Expuesto lo anterior y tomando una postura distante de supuestos universalistas, el autor desglosa los caracteres que constituyen la estructura de una narración. En el presente trabajo, los caracteres mencionados se sitúan histórica y culturalmente en el marco de la violencia sociopolítica en Colombia y se analizarán en la estructura narrativa de defensores y defensoras de derechos humanos.

#### *3.3.1.1.1 Establecer un punto final con valor.*

Una narración bien formada, persigue como tal un objetivo, consecuencia o punto final. Por lo tanto, este componente permite evidenciar la meta última que se encuentra implícita en el relato de una persona (Gergen 1999, citado por Estrada y a Diazgranados, 2007), es decir, da cuenta de la manera en la que se busca explicar y significar un evento. En el caso de la narrativa de defensores y defensoras de DDHH, se pretende encontrar la meta o el objetivo que persiguen estas personas cuando narran su experiencia en relación a su labor de la defensa en el marco de la violencia sociopolítica. De igual forma identificar el valor que otorgan al narrar su experiencia y el fin feliz o desafortunado que atribuyen a la meta o el sesgo subjetivo presente en el relato.

#### *3.3.1.1.2 Seleccionar eventos relevantes para el punto final.*

Los eventos suelen aparecer a lo largo de la narración en secuencia, marcando algún aspecto histórico y cultural, los que se tienen en cuenta en este componente son aquellos que están referidos hacia el punto final expuesto anteriormente, es decir que de cierta manera hacen alusión a este, bien sea por que se acercan o se alejan y contribuyen a que se haga más o menos probable, accesible o importante. De esta manera, se seleccionarán los eventos que defensores y defensoras relatan en su experiencia que de cierta forma guían o hacen más palpable el cumplimiento o alejamiento de la meta u objetivo que plasman en su labor. Asimismo, aquellos dónde se ve inmerso el tema de la violencia sociopolítica, siempre y cuando los participantes lo hagan explícito, correspondiendo con lo que plantea Gergen (1999 citado por Estrada y a

Diazgranados, 2007) “Uno no es libre de incluir todo lo que tiene lugar, sino sólo aquello que resulta relevante para la conclusión de la historia” (p. 160).

#### *3.3.1.1.3 La estabilidad de la identidad.*

En la narrativa bien formada suelen aparecer personajes que adquieren una identidad constante y coherente a lo largo del relato, a estos se les atribuye un rol, una función y una serie de características que se mantienen en la historia del narrador. Claramente puede haber excepciones que no cuadren con la coherencia que se le ha atribuido al personaje, pero en este caso el narrador intenta explicar a qué se debe este cambio. Por tal motivo ambas situaciones son prestas a analizar, en el caso de los defensores y defensoras de DDHH resulta interesante comprender cómo se mantiene la estabilidad de su identidad a lo largo del relato y así mismo, cómo se presentan otros personajes que tienen lugar en la defensa de DDHH en Colombia y actores sociales que se reconozcan como agentes activos o pasivos frente a la violencia sociopolítica.

#### *3.3.1.1.4 Vínculos causales.*

Una vez identificados los eventos presentes en la narrativa, se seleccionan aquellos que se encuentran vinculados y expuestos causalmente, es decir aquellos que relatan una explicación del resultado final. En este caso, se intentará identificar los vínculos causales que defensores y defensoras de DDHH otorgan a los eventos presentes en sus narrativas, paralelo se busca identificar su comprensión frente al fenómeno de violencia sociopolítica, que, a pesar de ser un fenómeno amplio, es posible reconocer cómo los participantes plantean explicaciones frente a esta situación.

En definitiva, al hilar cada uno de estos elementos constitutivos de las narrativas, se abre el panorama hacia el reconocimiento de la labor de defensa de derechos desde las voces de quienes lideran y acompañan luchas colectivas. Por lo tanto, el abordaje narrativo de la experiencia de defensores de DDHH cobra relevancia al incorporar una lectura global sobre los eventos individuales, colectivos y sociales que dan forma a sus vivencias, con ello, se propone impulsar una nueva óptica sobre los mecanismos de violencia desplegados en contra de defensores, abriendo un lugar a la palabra (por encima de la cifra) y procurando visibilizar su vida como un acto de compromiso y entrega.

#### *3.3.1.2 Significado de la narrativa.*

Teniendo en cuenta la estructura narrativa mencionada, es importante destacar el proceso transversal que se va generando conforme la persona narra su historia, el cual va determinando un valor, sentido y coherencia que ha sido denominado por diferentes autores como “significado” (Gergen, citado por Estrada y Diazgranados, 2007), (White y Epston, 1993;

Richert, 1999), quienes lo destacan como un proceso social que adquiere distinciones propias del lenguaje y al mismo tiempo lo influencia, intentando dar una caracterización de la realidad. De manera semejante, White y Epston (1990, citado por Estrada y Diazgranados, 2007), añaden que “las personas dan significado a sus vidas y relaciones contando su experiencia” (p. 13). Sumado a ello, Gergen (1999) precisa que los significados se construyen en consenso con otros, sean estos reales o imaginarios.

Por tal motivo cuando se intenta comprender el significado en la narrativa de defensores y defensoras de DDHH, se busca entender qué significado han atribuido a su experiencia frente a su labor y al fenómeno de violencia sociopolítica, reconociendo el aporte de otros actores o sucesos socioculturales que atraviesan sus relatos. En este orden de ideas la variabilidad narrativa permite evidenciar el significado que otorgan Defensores y Defensoras de DDHH a su experiencia, por ende, se toma en cuenta las nociones expuestas por Gergen (citado por Estrada y Diazgranados, 2007) frente a la variabilidad narrativa expuesta a continuación.

A partir de lo anterior, es preciso ahondar en los significados que defensores de derechos atribuyen a su labor, ante la situación vigente de violaciones de derechos que envuelve la realidad actual colombiana. Partiendo entonces por reconocer el carácter fluido de los significados, los cuales transitan de forma simbólica e interactúan con esquemas individuales, colectivos y sociales (Rojas, Flórez, González y Espíndola, 2011). Por lo cual, la construcción de los significados del ejercicio de defensa de DDHH está sujeto a la narrativa individual en constante interacción con los discursos de orden social y estructural, por lo que, resulta enriquecedor conocer los significados que defensores de derechos atribuyen a su labor y la resonancia que puedan tener estas narrativas en los diferentes sistemas en los que se movilizan sus narrativas.

### **3.3.2 Relatos alternativos.**

A lo largo de las narraciones, emergen historias, relatos y anécdotas desde las cuales se ordena la experiencia para darle un sentido coherente a la propia realidad, éstas se basan en parámetros sociales, culturales y relacionales desde los cuales se significan las vivencias (Ricoeur, 1991). A la luz de esta visión general, la realidad que se construye al narrar se nutre de relatos dominantes; los cuales permean la forma de interpretar la vida y derivan de creencias tomadas de diversos referentes del entramado social (familia, amigos, instituciones sociales, etc.) que se instauran en la narrativa individual y configuran una manera imperante de apreciar y valorar la propia experiencia (White, 1993 Citado por González, Sarmiento y Cortés, 2009).

Siendo así, los relatos alternativos derivan de la historia dominante, se descubre que éstos corren por vías paralelas que habían sido suprimidas o no se habían admitido. De esta

forma, White y Epston (1993) reconocen que los relatos alternativos surgen como narraciones extraordinarias o excepcionales, que problematizan la historia dominante, cuestionando la postura paradigmática en la que se ha mantenido la narración del participante, por lo que se descubren vías alternas para relatar su experiencia. En virtud a ello, Dora Schnitman (1995) propone que el diálogo debe dar cabida a la emergencia de un nuevo relato de tipo alternativo, rescatando elementos de la experiencia y descentralizando el valor de los aprendizajes de parámetros unitarios para situarlo desde una comprensión plural y multidimensional de la realidad.

Ahora, si bien estos relatos se generan en gran parte desde el escenario terapéutico, cabe resaltar que en el actual contexto investigativo se busca movilizar el diálogo de defensores de DDHH hacia el reconocimiento de recursos, habilidades y posibilidades que le permitan tener una visión emergente frente a su experiencia y su labor en el panorama actual colombiano. Todo ello, con el fin de gestar relatos alternativos que favorezcan la construcción de nuevos significados, y que al aterrizar en su trabajo con personas, colectivos y comunidades se traduce en la construcción de nuevos liderazgos sociales y la apertura a múltiples finales de su forma de lucha (Payne, 2002 Citado por González, Riveros y Fonseca, 2013). Todo ello supone situar la experiencia desde un punto reflexivo acerca de lo que se da por sentado y generar una mirada hacia nuevas posibilidades que interceptan con una realidad estática (Schnitman, 1995).

### **3.3.3 Violencia Sociopolítica.**

El concepto del fenómeno de la violencia desde las ciencias sociales ha transitado un camino extenuante y complejo debido a las restricciones y limitaciones del término, por lo tanto, se ha optado por hablar de las violencias y no de la violencia en singular, pues cada una presenta características diferenciadas en cuanto a sus causas, formas y dinámicas (González y Molinares, 2010).

En el caso específico de la conceptualización de la violencia sociopolítica esta es entendida como aquella que se ejerce contra comunidades o grupos de personas con el fin de mantener, modificar o sustituir un modelo social, político y económico, puede ser ejercida por parte de un Estado de manera directa (mediante la utilización de la policía, organismos Estatales y/o de las fuerzas militares), de manera indirecta (acudiendo a la utilización de grupos al margen de la ley) o por medio de una combinación de las dos anteriores (Zapata, 2017).

La autora Suárez (2015) complementa la anterior definición al integrar otros elementos de la direccionalidad de la violencia sociopolítica, planteando que es: “la fuerza ejercida para ocasionar daño a otros con la finalidad de afectar el entramado colectivo y los vínculos sociales en beneficio propio ya sea por la búsqueda de ideales de sociedad, para ejercer dominio político

y territorial o para mantener estructuras económicas ilegales” (p. 18).

Este tipo de violencia también puede ser efectuada desde las organizaciones subversivas que por medio de prácticas violentas generan un escenario social desde el cual puedan ejercer un dominio sobre los territorios. En relación a lo planteado, Borja y Barreto (2007) coinciden en que este tipo de violencia ha sido una constante en el contexto colombiano, en tanto se ha utilizado como un “medio para dominar a otros y establecer, cambiar o preservar determinado orden social”. (p.110)

Con base en lo expuesto, el proyecto investigativo delimita tres componentes particulares que engloban el fenómeno de la siguiente forma: *daños individuales y colectivos*, producto de la violencia sociopolítica, entendiendo que son cualquier alteración negativa en el plano físico, psicológico y/o social. *Los actores involucrados*, que ejercen ese tipo de violencia, como grupos sociales y estatales. Por otra parte, los *mecanismos de violencia*, comprendidos como aquellas acciones violentas que transgreden la dignidad de los seres humanos y que tienen el propósito de someter al otro, estos pueden ser personales (amenazas, homicidios, difamación, etc.) o institucionalizados (estigmatización, racismo, sexismo) (Suárez, 2015). Sumado a lo anterior, Martínez (2016) plantea las coerciones morales (personales, grupales, culturales), las relaciones de poder –que en sí mismas estructuran y naturalizan relaciones de violencia– y las coerciones psicológicas como mecanismos de la violencia.

Ahora bien, desde una perspectiva psicológica se comprende a la violencia como un fenómeno relacional en el que confluyen variables de distinto orden de recursividad, desde lo microsocioal hasta lo macrosocioal (Galdames y Arón, 2007). Asimismo, el fenómeno se ve respaldado por un sistema de creencias sociocultural que legitima las acciones violentas en las relaciones humanas, creencias relacionadas con una cultura patriarcal y de control dominación, lo que conlleva a la emergencia de situaciones de desigualdad y desequilibrio de poder (Villanueva, Acosta y Castillo, 2011) que continúan reproduciendo dinámicas de normalización y habituación de la violencia en la sociedad.

En relación a lo anterior, el autor Foucault (1975 citado en Mariño-Arévalo, 2014) concibe al poder como: “una acción sobre las acciones de los otros [que] se ejerce más que se posee, es el efecto de un conjunto de posiciones estratégicas [y que] no se aplica pura y simplemente como una obligación o una prohibición, a quienes no lo tienen; los invade, pasa por ellos y a través de ellos” (p. 128), es decir, el poder atraviesa a la sociedad y las relaciones humanas, de modo que, siempre van a existir las relaciones de poder. Al respecto, Hanna Arendt (2005) señala que el poder es un instrumento para ejercer la violencia, pero al mismo tiempo la violencia se utiliza como un recurso para mantener ese poder o exhibirlo en el ámbito

individual o colectivo.

De ahí que, el proyecto investigativo haya partido del auto cuestionamiento de los esquemas y las dinámicas sociales y culturales en torno a las cuales se estructuran las interacciones para luego comprender la complejidad del fenómeno a la luz de las narrativas de defensores de DDHH, pues parte del proyecto se dirige a la emergencia de reflexiones y relatos alternos sobre la violencia sociopolítica desde una multiplicidad de perspectivas.

### **3.3.4 Defensa de derechos humanos (DDHH).**

La presente investigación reconoce la labor de defensa de derechos humanos (DDHH) como “toda actividad que individual o colectivamente, se ejerce para promover y defender los derechos humanos y las libertades fundamentales” (ONU, 1998, p. 2). En este sentido, se consideran defensoras aquellas personas que lideran luchas sociales y trabajan en pro de las poblaciones, colectivos o temáticas que involucren a los derechos humanos y cuya labor se refleja en: la sociedad civil, como parte de organizaciones nacionales, intergubernamentales o internacionales; a través de su participación en movimientos sociales, políticos, de víctimas, y/o sindicalistas, independientemente de que reciban remuneración económica por su trabajo o no; y desde instituciones del Estado donde sus funciones involucran la promoción y protección de derechos humanos (Programa Somos Defensores, 2009 citado por CAJAR, 2018).

Las luchas por la reivindicación de los intereses colectivos lamentablemente han implicado obstáculos y riesgos que las personas u organizaciones defensoras de los derechos humanos afrontan en el desempeño de su importante labor. En efecto, entre las agresiones a las que están expuestas se encuentran: asesinatos sistemáticos, amenazas, atentados, robos de información y detenciones arbitrarias, hechos que exponen gravemente su vida y la de sus allegados, como el resultado de defender las libertades fundamentales y hacerle frente a las amenazas e intimidaciones contra el liderazgo social que ejecutan algunos grupos u actores armados.

En ese sentido, el SIADDHH registró 591 agresiones contra defensores en el primer período del 2019, siendo el semestre con más ataques desde la creación del Sistema de Información, de modo que, se presentó un alto incremento en los casos de atentados, detenciones arbitrarias y amenazas. En cuanto a los presuntos autores materiales de las agresiones presentadas, están los grupos paramilitares, disidencias de las FARC, ELN y fuerza pública. Según el informe *Defensores ¿El juego final?* el 53% de los casos perpetrados fue responsabilidad de grupos paramilitares como las Autodefensas Gaitanistas de Colombia – AGC–, los Pachencas, los Pelusos, los Caparros y las Águilas Negras, que continúan siendo

los culpables de la mayor cantidad de ataques contra personas defensoras de derechos humanos en el territorio nacional (Programa Somos Defensores, 2019).

En relación a lo anterior, el informe *Defender La Vida, sobre patrones de agresión a personas defensoras los Derechos Humanos en Colombia* (CAJAR, 2018) señala los perfiles de las personas defensoras de los derechos humanos que han sido víctimas de este patrón de agresiones, coinciden con quienes han sido etiquetados por el gobierno como el “enemigo interno” dentro del contexto de la lucha contrainsurgente. Desde esta lógica, los ataques producidos en contra de esta población se enmarcan en una política contrainsurgente dirigida hacia sectores organizados de la sociedad y tiene como fin el mantenimiento de poder y dominio de determinados sectores sociales (Programa Somos Defensores, 2018).

Frente a las problemáticas expuestas se han tomado algunas medidas de protección por parte de entidades estatales y organizaciones no gubernamentales, como programas de sensibilización, incremento de recursos para la protección física y material, militarización de zonas en alto riesgo y planes gubernamentales para amortiguar las situaciones de violencia contra defensores. De igual forma, se han realizado eventos, campañas y movilizaciones sociales que han dado a conocer su situación crítica, con el propósito de que todos los sectores de la sociedad se informen y unánimemente se exijan acciones concretas para enfrentar el fenómeno.

Es por ello, que el proyecto investigativo parte de la responsabilidad ética y social de la disciplina frente al fenómeno de la violencia sociopolítica y su incidencia en el ejercicio de defensa de los DDHH, en el que se hace preciso visibilizar y reflexionar sobre aquellas realidades que circundan en el contexto colombiano desde las narrativas, experiencias y comprensiones de defensores.

### **3.4 Marco interdisciplinar**

#### **3.4.1 Derecho.**

El Derecho brinda algunas comprensiones viables para abordar en el tema de Derechos Humanos, ya que permite a través de la interpretación jurídica, entender fenómenos y profundizar en su explicación en términos de relaciones causales y efectos; así como también posibilita identificar la relación de los seres humanos con el contexto y el margen de ley expuesto a nivel nacional.

En ese sentido cabe precisar que el sistema de justicia penal y legal en Colombia, se ve atravesado por limitaciones y defectos. Es por esto que varios países alrededor del mundo se han propuesto a transformar las heridas y los conflictos sociales que se han agudizado con el proceso judicial, intentando dar solución a graves delitos, violencia y generar restauración en

quienes se han visto afectados por diversas situaciones. En este marco el litigio por la defensa de los derechos humanos se ha creado y ejecutado, con el fin de proteger y generar las garantías que un Estado Social y Democrático de Derecho, debería garantizar (Torres y Pabón, 2017). Sin embargo, esta es una situación ideal, ya que, a pesar de los principios consignados en la constitución de 1991, los derechos humanos en Colombia son vulnerados y es por ello que surgen las acciones jurídicas o sociales que busquen exigir el cumplimiento de los mismos. En la historia nacional se cuenta con diversos casos que han sido declarados “crímenes de lesa humanidad” y que, ante la gravedad de su perpetuación, han sido direccionados a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), un órgano encargado internacionalmente de promover y proteger los derechos humanos del continente americano. Los casos son remitidos debido a que como lo menciona Torres y Pabón, 2017 “el ordenamiento jurídico interno del país está plagado de normas jurídicas que ponen en peligro la realización efectiva de los derechos humanos en nuestro territorio, en particular normas del derecho administrativo que han diseñado una cuna de arbitrariedad y de inmunidades a esas arbitrariedades” (p.239).

### **3.4.2 Sociología.**

La importancia de retomar diferentes visiones sobre los fenómenos a investigar, permite la apertura del tema y una visión más integral del mismo, por ende en la mirada interdisciplinar se considera la Sociología, ciencia que estudia las circunstancias sociales, el cómo estas transversalizan las relaciones de las personas y moldean su comportamiento. Teniendo en cuenta lo anterior se toma como referente a Luhmann quien plantea la teoría de los sistemas y subsistemas presentes en la sociedad, el autor ofrece “una comprensión del mundo en términos de redes de observadores cruzados y horizontales, que no pueden ser unificados por una observación totalizada” p. (Urteaga, 2009). De esta manera expone que la sociedad es un sistema social constituido por la comunicación, la cual lo capta todo y reproduce la vida, los sistemas psíquicos y la conciencia. Así mismo los subsistemas que le prosiguen son: político, económico, artístico, religioso y educativo.

El sistema general que se toma en cuenta es el de la comunicación, la cual se produce, reproduce y construye la sociedad. Está implica que existan al menos dos personas cuyas acciones se construyen a través de la comunicación y esta es el resultado o la expresión de un sistema social, una sociedad en conjunto que se reproduce mediante su capacidad comunicativa.

Bauman (2005, citado por Lirios, et al, 2013) expande su teoría tomando los supuestos anteriores y plantea una idea central que se relaciona con el fenómeno de violencia sociopolítica, dónde considera que el Estado se consolida como instrumento de seguridad,

confort e identidad, concordando con Luhmann en el hecho de que el Estado permea las relaciones de poder presentes en los subsistemas pero de forma persuasiva o lo que él denomina como “líquida” debido a que resulta ser más complejo de discernir o de determinar su existencia.

Lo cual lleva a que, en un Estado moderno, la comunicación difunda imágenes, discursos y símbolos que construyan una idea de sociedad pero que al presentarse de manera persuasiva, se genere indecisión e inacción entre los habitantes y no logren percibir el impacto que genera sobre ellos. De esta manera lo anterior se relaciona con el fenómeno de violencia sociopolítica, ya que las acciones violentas que se realizan por parte del Estado contra determinados grupos o sectores sociales, se legitiman a través de estos símbolos y el sistema comunicativo difunde y persuade a que la población logre reconocerlas como parte de su accionar, ante ello Bauman (2005, citado por Lirios, et al, 2013) afirma:

En tiempos donde la imagen se impone al discurso, el Estado requiere de publicistas, mercadólogos y diseñadores más que de estrategias antimotines, policías antidisturbios o periodistas proselitistas. En efecto, la justicia es un tema que se olvida en la medida en que la apariencia de la imagen se impone como instrumento de legitimidad y legalidad ante la percepción del electorado.

Lo anterior representa algunos de los mecanismos de poder presentes en la estructura social que se han instaurado en los diferentes sistemas, ejerciendo una normalización de dicho fenómeno y configurando como justificables las acciones violentas que se ejercen hacia determinado grupo o sector social.

### **3.4.3 Ciencias políticas.**

El abordaje de los DDHH desde esta perspectiva se enfoca en el análisis político del ejercicio de poder y las macro estructuras que la justifican y mantienen vigentes. En este sentido, los derechos establecen las relaciones entre los individuos y las estructuras de poder, particularmente el Estado, de modo que, delimitan su poder y, “al mismo tiempo, exigen que adopte medidas positivas que garanticen condiciones en las que todas las personas puedan disfrutar de sus derechos humanos.” (UIP y ACNUDH , 2016, p. 19)

Al respecto, Montealegre (1999) comenta que los derechos surgieron como resultado de luchas ideológicas y políticas en Occidente, por lo que se ha posicionado como un movimiento de sublevación dirigido a dar poder y control efectivo a los ciudadanos sobre los que ostentan el poder, en especial los Gobiernos, de modo que, el autor relaciona esto con una conquista de la libertad política y un logro de la civilización moderna.

Sin embargo, a pesar de que el Estado y sus mecanismos son garantes del reconocimiento y protección de los DDHH se presentan tensiones y contradicciones en su ejercicio para hacerlos efectivos con la población, como lo comenta Pisón (2000):

la cosificación de los derechos humanos resultado de una excesiva confianza en su juridificación y en la protección jurisdiccional como medio de realización; los efectos de la globalización como motor de la escisión y fractura de los derechos; la creciente inflación de los derechos con la consiguiente desnaturalización; y la consecución de un panorama dual según el cual unos tienen derechos y otros no. (p. 89)

Por esta razón, nuevos retos obligan a re-considerar la relación entre derechos, Estado y sistema democrático, de ahí la importancia de promover por medio de la pedagogía una cultura en DDHH, que impulse una visión integral de las categorías que no margine las libertades fundamentales y que le devuelva a los seres humanos el control de los ámbitos económicos, sociales y culturales y de todos ámbitos básicos de la existencia social, ya que “la lucha por los derechos humanos consiste en la lucha por ampliar y profundizar la democracia en la sociedad” (Quijano, 2001, p. 13).

### **3.5 Marco Legal y normativo**

La Constitución Política de 1991 establece que Colombia es un Estado Social de Derecho, movimiento jurídico-político que puso en cabeza de todos los ciudadanos una amplia gama de derechos y libertades necesarias para el desenvolvimiento en una sociedad democrática basada en el respeto y garantía de la dignidad humana, uno de los valores centrales del ordenamiento constitucional. El carácter garantista de la Carta Política colombiana trajo consigo, además de una enunciación generosa de los derechos a favor de los individuos y colectivos, toda una serie de mecanismos jurídicos que pudieran hacer real su exigencia, como la tutela, las acciones colectivas y de grupo, que fueron consagradas por la Constitución como herramientas para la exigencia de todo el catálogo de derechos. Su principal característica, y que son la sólida base de la defensa de los derechos humanos es que aquellos pueden ser ejercidos por cualquier individuo sin intermediación de un abogado y sin más limitante que la de ser víctima de una vulneración de derechos.

Este contexto ha sido la justificación para que, a lo largo y ancho del país, una gran cantidad de líderes y colectivos populares se apropiaran del discurso de los derechos fundamentales, haciendo un uso alternativo y garantista del derecho con el fin de proteger la dignidad de las comunidades históricamente discriminadas y excluidas. Sin embargo, todo este progresismo jurídico ha ido en contravía de los intereses que han estado en juego durante la

vigencia del conflicto armado interno: aquellas personas que se han apersonado de la defensa de los derechos constitucionales han sido objeto de graves ofensas a su vida e integridad, han sido duramente estigmatizados y perseguidos con ocasión de su labor, que en muchos casos es incómoda para determinados intereses políticos y económicos.

Teniendo en cuenta esta situación dicotómica, existen varias herramientas jurídicas que protegen la defensa de derechos humanos en Latinoamérica y en nuestro país, dada la gran importancia de esta labor en el desarrollo y debido funcionamiento de un sistema democrático que se repunte como robusto. Los organismos del Sistema Interamericano de Derechos Humanos, cuyos pronunciamientos son de obligatoria observancia para el Estado colombiano, han sido los que más han decantado argumentos en pro de los y las defensoras de derechos humanos. La CIDH, ha realizado varios informes de situación de derechos humanos en el continente, los cuales han sido recogidos en el documento “Hacia una política integral de personas defensoras de derechos humanos” en el cual recuerda a los Estados de la OEA las obligaciones convencionales en materia de respeto de los derechos humanos, que implica la garantía del ejercicio de la defensa de estos como manera de procurar su protección (CIDH, 2017). En 2001 se creó la Unidad de Protección de Defensores de Derechos Humanos de esta Comisión, y diez años después se conformó una Relatoría Especial para este tema, teniendo en cuenta las graves y constantes denuncias conocidas por las violencias contra estos defensores.

La Corte Interamericana, por su parte, ha decidido casos en los cuales ha evidenciado patrones de violencia en contra de los defensores de derechos humanos, quienes han sido reconocidos como un sector históricamente violentado con ocasión de su labor. Es dentro de esta línea argumentativa que la Corte Constitucional ha construido una línea jurisprudencial<sup>2</sup> robusta donde reconoce, como primera medida, que esta labor jurídico-política es basilar dentro del Estado Social de Derecho que procura la participación política de todos los habitantes del territorio, además de la realidad sociopolítica que ha violentado sin titubeo a toda forma de oposición a los intereses políticos hegemónicos, cuyos agentes han cometido graves violaciones a los derechos humanos. A partir de la sentencia T-590 de 1998, este Alto Tribunal declaró un Estado de Cosas Inconstitucional en la falta de protección a los defensores de derechos humanos, con lo cual hizo un llamado a todas las autoridades de la República para

---

<sup>2</sup> Las sentencias T-399 de 2018 y T-234 de 2012, donde la Corte Constitucional analizó varios casos de desprotección de las autoridades del Estado frente a la vida e integridad personal de defensores de derechos humanos, recogen muchos pronunciamientos de este Alto Tribunal, encargado de la guarda de la supremacía de la Constitución y la garantía de los derechos fundamentales, frente a las obligaciones estatales frente a este grupo poblacional.

que realizaran un trabajo conjunto para la protección de este grupo poblacional históricamente estigmatizado, violentado y desprotegido.

Con base en estos pronunciamientos judiciales, se han construido algunas herramientas institucionales que, aunque insuficientes, son elementos básicos que han constituido un precedente en la protección de los defensores de derechos humanos. En primer lugar, la Ley 418 de 1997 dispuso la creación de un programa de protección para personas en situación de riesgo inminente contra su vida por causas relacionadas con la violencia política e ideológica, entre los cuales se encuentran los defensores de derechos humanos. La expedición del actual Código Penal, a través de la Ley 599 del 2000, consagró agravantes punitivos específicos en crímenes contra defensores de derechos humanos, los cuales fueron aumentados con la Ley 1426 de 2010. El Ministerio de Defensa emitió la Directiva 09 del 2003, que consagró políticas para la protección de sindicalistas y defensores de derechos humanos, la cual se reflejó en la creación de la Unidad Nacional de Protección en 2011, la cual ha tenido un papel central en la protección de la vida e integridad personal de individuos que, por su profesión o labor, realizan actividades peligrosas que exigen una acción especial del Estado. Finalmente, con el fin de evitar la impunidad en crímenes contra defensores de Derechos Humanos en el país, la Fiscalía General de la Nación emitió la Directiva 02 de 2017, por medio de la cual construyó una serie de lineamientos que facilitasen la investigación de homicidios y amenazas contra este grupo poblacional, los cuales están frecuentemente relacionados con hechos de violencia sociopolítica que ellos mismos han denunciado.

### **3.5.1 Enfoque diferencial y étnico.**

El proyecto investigativo se propuso emplear un enfoque diferencial fundamentado en “la promoción del bienestar, la libertad sobre la base de la dignidad y la igualdad inalienable de todas las personas” (OHCHR, 2006, p. 19) que sirviera como una guía de acción para brindar una adecuada atención y protección de los derechos de los participantes, además de permitir:

- Dar a conocer las violaciones de DDHH que se cometen de forma sistemática contra los defensores, que desde unos sectores han sido considerados histórica y culturalmente con criterios excluyentes.
- Evidenciar la ausencia de políticas, garantías y medidas de seguridad para los defensores con un enfoque de derechos.
- Visibilizar las dificultades y resistencias para reconocer las asimetrías, desigualdades, vulnerabilidad y necesidades de esta población.
- Señalar la invisibilización y visión limitada sobre la situación de riesgo de los defensores de DDHH.

De igual forma, la praxis investigativa retoma el enfoque étnico, al contar con la participación de una mujer indígena Wounaan, ya que desde esta perspectiva se tiene en cuenta la diversidad étnica y cultural de diferentes pueblos en condición de vulnerabilidad, como las comunidades indígenas (ONU DDHH, s.f.). Pues, se reconoce que debido a sus particularidades culturales, han sido históricamente víctimas de exclusión y discriminación social y se han visto inmersos en procesos de marginalización y garantía limitada de sus derechos.

De ahí que, la aplicación del enfoque diferencial y étnico en la investigación contribuya a la disminución de las brechas existentes entre los diferentes fragmentos de la población y garantice la superación de la exclusión social, la marginalidad política, la desigualdad y el riesgo de estas poblaciones (Ministerio del Interior, s.f.). De modo que, el accionar ético de la investigación parte los principios de beneficencia, no maleficencia, autonomía y justicia con los participantes y el reconocimiento de la corresponsabilidad social de asegurar el goce efectivo de sus derechos.

#### **4. Marco Metodológico**

##### **4.1 Investigación Cualitativa de Segundo Orden**

Se plantea una investigación de corte cualitativo de segundo orden, donde se genera una comprensión conjunta de significados entre los participantes y las investigadoras, quienes incorporan sus narrativas y observaciones como parte del proceso investigativo (Lizcano, 2012). Bajo esta perspectiva, la realidad se concibe como una construcción social donde cada subjetividad es la representación del sujeto que conoce y construye, por lo tanto sus narrativas permiten reconocer los hechos, los procesos, las estructuras y las personas en su totalidad; abarcando una comprensión más amplia de la complejidad humana y no limitándose únicamente a los hechos observados, sino a sus significados y particularidades culturales (Ruíz, 2012).

Este tipo de metodología, permitió profundizar en los relatos de forma heterogénea e histórica, fundamentada en significaciones subjetivas y socialmente construidas, lo cual es viable para el objetivo de este trabajo, donde se busca comprender las narrativas de defensores y defensoras de derechos humanos, frente al fenómeno de violencia sociopolítica en Colombia, con el propósito de reconocer el significado y sentido que han otorgado a su labor en el marco de este tipo de violencia. La presente investigación parte con la premisa de que no existe realidad objetiva, sino la mediación de subjetividades que constituyen significados y sentidos consensuados en un marco histórico-cultura determinado (González 2008, citado por Lizcano, 2012).

## **4.2 Investigación Narrativa**

Bajo esta comprensión, el giro narrativo en la investigación cualitativa favorece el reconocimiento de significados, sistemas relacionales y comprensiones sobre las realidades circundantes. En este sentido el enfoque cualitativo le otorga la palabra a las diferentes voces, personas o grupos sociales, donde emergen nociones de subjetividad, de perspectiva y de reflexividad que adquieren importante valor ya que permiten reconocer la realidad psicológica, emocional y espiritual de los otros (Balcázar, González, Gurrola y Moysén, 2013).

La investigación narrativa se entiende como un proceso de recolección de información a través de registros narrativos acerca de las propias experiencias del devenir humano, de modo que, para la recopilación de tales narrativas se recurren a fuentes escritas u orales como cartas, entrevistas, historias verbales o autobiografías (Connelly y Clandinin, 1990). En este sentido, la investigación narrativa propende por la construcción, reconstrucción y comprensión de la narratividad de las experiencias de vida de los seres humanos (Quintero, 2018) y está a su vez permite comprender los significados que se expresan, se organizan y se construyen en las historias y relatos de las personas (Bruner, 2002).

En virtud de ello, las narrativas se posicionan como el foco principal de la presente investigación, pues estas se han situado como método de conocimiento y fundamento ontológico de la vida social (Domínguez y Herrera, 2013), las cuales posibilitan a los interlocutores dar sentido a sus vidas a través de las palabras, de igual forma permiten resignificar las propias experiencias al “re-nombrar y re-crear una serie de acontecimientos que responden a un entramado lógico y subjetivo, que da cuenta de la configuración particular y compleja frente a los hechos vividos.” (Arias y Alvarado, 2015, p. 172).

De acuerdo con lo anterior, se entiende que la narrativa se constituye como un proceso psicológico mediante el cual las personas se definen así mismas y atribuyen significados desde los cuales se establecen y crean los marcos en torno a la experiencia de vida. Ante esta posición, Brockmeier y Harré (2001) expresan que "vivir es dar significado a la vida: en realidad, el proceso de la construcción de ese significado es el verdadero centro de la experiencia vital" (p. 49). Por lo tanto, el abordaje de las narrativas desde estas nociones se ancla con el propósito investigativo enfocado a reconocer las narrativas de defensores de DDHH en relación con el fenómeno de la violencia sociopolítica, favoreciendo comprensiones respecto al sentido que han otorgado a su labor desde este fenómeno.

## **4.3 Método Biográfico Narrativo**

El enfoque biográfico narrativo, es un método perteneciente al paradigma cualitativo y ha sido empleado cada vez más en la investigación social como una opción de investigación

emergente en las ciencias sociales, que pretende hacer frente a las corrientes positivistas que han pretendido segregar al sujeto del investigador (Huchim y Reyes, 2013). Por ello, el enfoque biográfico narrativo es considerado como una práctica de investigación, formación e intervención, orientada por un objetivo innovador y emancipador, que procura compaginar el trabajo individual del sujeto narrador con la dimensión colectiva propia de los seres humanos (González-Monteagudo y Ochoa-Palomo, 2014).

De manera que la investigación biográfica narrativa emerge como una herramienta pertinente para acercarse a la identidad, los significados y los saberes prácticos, desde una comprensión amplia de las realidades humanas que busca ahondar en las narrativas de los diversos actores del sistema investigativo (Delgado García, 2019). Por lo cual, este enfoque investigativo explora los significados profundos de las historias de vida, resaltando los procesos de interrelación, identificación y re-construcción personal que emergen desde la cotidianidad (Bolívar y Domingo, 2006).

En ese sentido, se busca brindar un protagonismo al participante que le permita articular sus comprensiones desde su experiencia de vida teniendo como base la construcción propia de narraciones, que emergen en torno a una trama o argumento y se apoyan en relaciones, nociones particulares y un espacio social estructural (Delgado García, 2019). Por lo tanto, es la voz del sujeto la que articula el relato y le da el sentido oportuno para lograr una mejor comprensión por parte del investigador, que, a su vez, se nutre de datos, documentos biográficos y producciones propias, en tanto, recubren de un sentido a las acciones o trayectorias vitales actuales, pasadas o futuras, a partir de la información en relación a experiencias o historias.

Con base en ello, se reconoce al enfoque biográfico narrativo como:

La investigación que se ocupa de diversos tipos de fuentes que aportan información personal y que sirven para documentar una vida, un acontecimiento o una situación social, que hace inteligible el lado personal y recóndito de la vida, de la experiencia social e identidades, del conocimiento adquirido (Bolívar, 2010 citado por Bolívar y Domingo, 2006, p. 3).

Por consiguiente, desde este enfoque se retoman las pautas y formas de configurar el sentido, dadas en acciones temporales personales, en la descripción y en el análisis de los datos biográficos. Estos se configuran en el relato narrativo, qué sería entonces, una forma específica de discurso organizado en torno a una trama argumental compuesta por secuencias temporales, personaje/s, situación, etc. Dicho esto, cabe subrayar el potencial que tienen los métodos biográficos y narrativos para representar la experiencia vivida en la vida social; retomando la perspectiva feminista reconociendo que "lo personal es político", por ello, reivindicar la

dimensión personal de la vida, puede ser uno de los posibles modos de incidir políticamente en la realidad (Bolívar y Domingo, 2006).

En conclusión, la construcción de las narraciones, viene dado de forma organizada en torno a una trama o argumento, con una dimensión temporal, que se apoya en unas relaciones sociales y un espacio concreto. Por ello, desde el plano metodológico la consecución del relato narrativo va a tener como principal herramienta de la Entrevista Narrativa y las producciones narrativas (Balasch y Montenegro, 2003). Estas estrategias buscan canalizar la información a la que el investigador tiene acceso y junto con los participantes, entrar así en contacto sucesivo con las narrativas de defensores de derechos y sus vivencias sobre la violencia sociopolítica, teniendo en cuenta el carácter dialógico presente en la investigación y el papel activo que tienen los participantes en la misma.

#### **4.4 Actores o Participantes**

El presente trabajo de grado, se realizó con dos defensores y una defensora indígena de derechos humanos (DDHH), entendiendo esta población como “todas las personas, quienes individual o colectivamente, actúan para promover y defender los derechos humanos y las libertades fundamentales” (ONU, 1998, p. 2). En este sentido, se consideran defensoras a aquellas personas que lideran luchas sociales y procuran por poblaciones, colectivos o temáticas que involucren a los derechos humanos y cuya labor se refleja en: i) la sociedad civil, como parte de organizaciones nacionales, intergubernamentales o internacionales; ii) a través de su participación en movimientos sociales, políticos, de víctimas, y/o sindicalistas, independientemente de que reciban remuneración económica por su trabajo o no; y (iii) desde instituciones del Estado donde sus funciones involucran la promoción y protección de derechos humanos (Programa Somos Defensores, 2009 citado por CAJAR, 2018).

Partiendo de esta conceptualización de los participantes, a continuación, profundizaremos en algunos criterios de inclusión y exclusión en la investigación cualitativa, propuestos por Valles (1999) en clave del presente trabajo:

- *Selección del contexto y los casos individuales:* Este primer componente hace referencia a los escenarios relevantes para la investigación, por lo que en este proyecto se definió que los participantes deben pertenecer o haber pertenecido a organizaciones defensoras de derechos humanos ubicadas en la ciudad de Bogotá, para ratificar su rol activo en pro a esta labor; sin embargo no se solicitará carta de aval de la organización, ya que el interés del presente trabajo está centrado en la experiencia de vida de la persona y su rol como defensor, más no en la organización en la que trabaja o como representante de la misma.

- *Pertinencia con la investigación:* Este componente hace referencia a la congruencia entre el contexto, los participantes y el fenómeno propio de la investigación. En estos términos, el presente trabajo está situado en el marco de la violencia sociopolítica, donde los participantes deben estar contextualizados de esta problemática en el contexto colombiano y que su labor o acciones, estén dirigidas a la oposición y minoración de este fenómeno.
- *Criterios de inclusión de los participantes:* Características para participar en la investigación. Entre los criterios se encuentran: i) Reconocerse y ejercer su labor como defensor de derechos humanos; ii) hacer parte de alguna organización defensora de derechos humanos o tener experiencia de 5 años de trabajo en pro a esta labor, en algún órgano a fin ; iii) trabajar con casos de vulneración de derechos humanos en el marco de la violencia sociopolítica, iv) Nacionalidad Colombiana y ser originario de cualquiera de las regiones del país; v) Haber cumplido la mayoría de edad, en Colombia (18 años).
- *Criterios de exclusión:* Este apartado valora cuando se puede prescindir la participación de alguna persona por: i) no cumplir con todos los criterios de inclusión; ii) ser menor de edad; iii) pertenecer a instituciones estatales y/o fuerzas armadas, debido al tipo de violencia abordada en la investigación; iv) personas que en el proceso de la investigación se consideran en alto riesgo de seguridad (estas causantes son fundamentales para la protección de todos los participantes en la investigación).

Una vez fijados los criterios para la participación en la investigación, se realizó el acercamiento a los actores mediante un muestreo por conveniencia, el cual según Mendieta Izquierdo (2015) se emplea cuando al seleccionar una población no se tiene certeza sobre cuantas personas puedan estar vinculadas con el fenómeno de interés preciso de la investigación y se recurre a los sujetos que estén disponibles en su acceso por contactos cercanos. De esta forma, se generó el contacto con los participantes a quienes se les presentó la lógica de la investigación y accedieron a participar de forma libre y voluntaria.

Los participantes de la investigación son dos defensores y una defensora indígena de derechos humanos (DDHH), quienes han trabajado activamente para promover y defender los las libertades fundamentales en casos de vulneración de derechos humanos en el marco de la violencia sociopolítica y que han ejercido un rol liderando procesos colectivos, comunitarios y barriales, que han servido como canales políticos y jurídicos para establecer.

- **Participante 1 (P1):** Abogado defensor de derechos humanos, integrante de una organización no gubernamental defensora de DDHH. Allí lideró procesos claves para

reconocer la responsabilidad del estado en graves violaciones de derechos humanos. Su trabajo como abogado defensor de derechos humanos se ha enfocado en la representación de víctimas de crímenes de Estado, incluyendo pueblos indígenas, comunidades campesinas, organizaciones sindicales y otros sectores organizados.

- **Participante 2 (P2):** Mujer indígena Wounaan defensora de derechos humanos. Actualmente reside en Bogotá, lugar donde ha desempeñado su labor como defensora desde la participación en la asociación de víctimas indígenas de Bogotá. Fue candidata al concejo de Bogotá por el partido de las FARC. Su trabajo como mujer indígena la ha llevado reafirmarse continuamente desde la visibilización de sus procesos individuales y colectivos y el reconocimiento de su labor en diferentes contextos
- **Participante 3 (P3):** Sacerdote defensor de derechos humanos, integrante de una organización de DDHH, desde la cual ha trabajado para sacar a la luz graves violaciones a los derechos humanos cometidas por las fuerzas de seguridad del Estado y grupos paramilitares en las regiones en conflicto de Colombia. Su labor ha estado orientada hacia el acompañamiento integral a procesos comunitarios y organizaciones para afirmar sus derechos sin el uso de la violencia, apoyando experiencias concretas de búsqueda de Verdad, Justicia y Reparación para hallar salidas políticas negociadas al conflicto.

#### **4.5 Estrategias y Técnicas Investigativas**

Desde el plano metodológico se emplearán las herramientas de la Entrevista Narrativa y las Producciones Narrativas con enfoque visual, estas estrategias buscan canalizar la información a la que el investigador tiene acceso y junto con los participantes, entrar en contacto sucesivo con las narrativas de defensores de derechos y sus vivencias sobre la violencia sociopolítica, teniendo en cuenta el carácter dialógico presente en la investigación y el papel activo que tienen los participantes en la misma.

##### **4.5.1 Entrevista narrativa.**

La entrevista narrativa es un encuentro dialógico e interrelacional donde se establece una conversación basada en intercambios mutuos, en la cual se reconstruye la realidad de un individuo o un grupo a través de la convergencia de experiencias personales, procesos sociales y convenciones culturales (Schwartz y Jacobs, 1984). En este sentido, Valles (1999) plantea a este tipo de entrevista como un proceso comunicativo en el que es posible introducirse en la vida del otro con el fin de comprender minuciosamente sus experiencias de vida. En la metodología propuesta, este tipo de entrevista es conveniente debido a que recobra la narrativa

del participante y le permite relatar, reconstruir y actuar en una historia que se encuentra en constante interrelación con las investigadoras.

Se utiliza un guion semiflexible que incluye preguntas basadas en aspectos biográficos, interpersonales y culturales de cada entrevistado, teniendo en cuenta el fenómeno de violencia sociopolítica y su rol de defensa de DDHH en este contexto. Lo anterior permite un mejor escenario mediado por la libertad para proponer adjuntos que los participantes creen convenientes o formular preguntas espontáneas enlazadas a las que previamente se habrían acordado y así poder ampliar la información.

La entrevista narrativa se puede definir como una conversación amistosa entre informante y entrevistador, convirtiéndose este último en un oidor (Flick, 2007), alguien que escucha con atención, no impone interpretaciones ni respuestas. Si en el momento de la entrevista los entrevistados aportan sus propias necesidades y da lugar a que las preguntas formuladas por el entrevistador no cuenten con ningún guion y sean preguntas mayormente abiertas. Se toma en cuenta la flexibilidad inherente que la entrevista ofrece para cambiar de dirección y abordar temas emergentes, para sondear un tema o profundizar en una respuesta y para entablar un diálogo con los participantes.

#### ***4.5.1.1 Modelo Entrevista narrativa.***

El guion de entrevista narrativa se construyó a partir de las categorías deductivas, donde se generó una batería de preguntas que orientaban los focos en los que se buscaba profundizar (Tabla 1). Teniendo en cuenta su propuesta semiestructurada se generó inicialmente un apartado de preguntas introductorias de presentación y contextualización del escenario, seguido a ello se presentaron las preguntas orientadoras conforme a las categorías deductivas de elementos biográficos, defensa de DDHH y violencia sociopolítica que permiten abarcar de forma integral la experiencia de vida en relación con la labor de defensa de DDHH en el marco del fenómeno de la violencia sociopolítica. Cabe precisar que teniendo en cuenta el enfoque diferencial y étnico manejado durante el proceso de investigación, se modificaron algunas preguntas en la forma de plantarse (no en contenido), con el objetivo de reconocer las diferencias culturales existentes en los participantes como la etnia indígena o las experiencias de vulnerabilidad por las que habían atravesado como defensores de DDHH. Lo anterior surgió como resultado de la observación participante previa que visibilizó la necesidad de respetar las particularidades de las personas participantes y generar un ejercicio justo, equitativo e inclusivo.

Tabla 1. *Modelo de Entrevista Narrativa*

Participante		
Presentación y contextualización	Categorías	Preguntas orientadoras

#### 4.5.2 Producciones narrativas.

Balasch y Montenegro (2003) presentan las Producciones Narrativas (PN) como una apuesta metodológica alternativa que busca brindar a los participantes la posibilidad de agenciar activamente las comprensiones que realizan los investigadores sobre sus narrativas, por medio de la construcción de un texto coparticipativo en torno al fenómeno a estudiar.

El desarrollo de las PN debe incluir, en primer lugar, un escenario de diálogo entre el equipo investigador y el participante, desde el cual se favorezca la reconstrucción de la experiencia narrativa en torno al fenómeno estudiado. Paso seguido, el equipo investigador realiza un recuento del primer escenario utilizando sus propios recursos lingüísticos para producir una textualización; la cual será entregada a los participantes, quienes tienen la oportunidad de corregir y editar el texto para ampliar o re-enfocar su visión del fenómeno, devolviendo la narrativa al equipo investigador para volver a textualizar (Schöngut y Pujol, 2015). De este modo, se evita la presentación de las narrativas como simples datos o registros discursivos y se acentúan aspectos del trabajo conjunto y la continuidad del proceso investigativo.

Desde esta postura, el lenguaje se asume como un flujo de acciones discursivas entrelazadas e interdependientes que se encuentran en una constante construcción y reconstrucción en las diferentes interacciones que se dan en la vida cotidiana. Por ello, en las PN se busca generar una organización y sistematización de las ideas, que serán expuestas en la producción de un texto híbrido, donde las nociones que obtienen los investigadores son retroalimentadas por los participantes, dando paso a un bucle que finaliza con la aceptación expresa por parte de los participantes que la narración muestra su visión sobre el fenómeno, permitiendo así, que figuren en el texto la propia narrativa de los participantes y que puedan hablar directamente con quienes los lean (Balasch y Montenegro, 2003).

No obstante, el componente autorreferencial condujo a las investigadoras a reflexionar sobre la forma de integrar, construir y presentar a los actores las producciones, de modo que, emergió un debate sobre la predominancia del sesgo textual para abarcar las narrativas, lo que

hizo que se considerarán otros enfoques y se emplearán las herramientas visuales como “una forma inmediata y auténtica, que los relatos verbales son incapaces de abarcar plenamente” (Spencer, 2010, p. 32). En este sentido, los recursos visuales facilitaron empalmar las comprensiones subjetivas e intersubjetivas de los actores, así como plasmar de forma creativa las narrativas de los participantes.

**4.5.2.1 Matriz de Producción narrativa (PN).**

En la matriz de producción narrativa (Anexo 4, Anexo 5, Anexo 6) se consignaron las lecturas interpretativas realizadas sobre cada uno de los participantes, teniendo en cuenta las categorías conceptuales que durante el proceso de investigación se han construido y las modalidades de socialización (producciones narrativas) más pertinentes para cada actor. Las modificaciones colectivas que se efectuaron a cada modalidad de socialización, fueron consignadas con el propósito de organizar categorialmente las adaptaciones realizadas y fijar una congruencia con las intenciones coparticipativas de la investigación.

Tabla 2. *Matriz de Producción Narrativa*

<i>Categorías semánticas</i>	<i>Lectura interpretativa</i>	<i>Modelo socializador (PN)</i>	<i>Adaptación Colectiva</i>
Defensa de Derechos			
Violencia sociopolítica			
Emergencias			

**4.5.3. Observación participante.**

Técnica que permite adquirir información sobre el mundo social de los sujetos investigados con la participación de las investigadoras, en búsqueda de sistematizarla desde un proceso reflexivo, analítico e interpretativo de la corporeidad y el lenguaje relacional de los y las participantes en un tiempo y espacio determinados, donde las investigadoras mantienen un compromiso concreto para realizar acciones participativas dentro de las actividades que realicen las comunidades (Scribano, 2008).

Guber (2001, citado por Jociles, 2018) plantea que la observación participante consiste en la visualización de las prácticas que ejecutan los actores sociales en los escenarios naturales o en las situaciones cotidianas, al mismo tiempo que las investigadoras participan activamente en el desarrollo de esas prácticas de distintas maneras y en diferentes niveles que pueden ser desde la intervención dinámica hasta estar presentes en esos escenarios.

En ese sentido, observar se entiende como la producción de los datos de las prácticas sociales, la percepción de los estados anímicos y las dinámicas relacionales significativas que se gestan durante el desarrollo de los escenarios y que acompañan de forma permanente las narrativas de los actores, que posteriormente van a quedar registradas en el diario de campo, utilizando para ello los propios sentidos del investigador, así como sus reflexiones e intuiciones acerca de lo observado (Fagundes, Magalhaes, Campos, Alves, Ribeiro y Mendes, 2014).

La observación participante le posibilita a las investigadoras develar elementos como el ambiente, las conductas individuales y grupales, el lenguaje no verbal y los componentes emocionales de los participantes, que además de ser datos relevantes, aportan a las interpretaciones y comprensiones posteriores del proyecto investigativo. Conforme a lo anterior, la presente técnica fue abordada durante todo el proceso de investigación. Inicialmente permitió reconocer las características particulares de cada participante, generando así una comprensión amplia de su contexto sociocultural y las dinámicas desarrolladas en este, por tal motivo se comprendió la diferencia existente entre cada participante en aspectos etarios, étnicos, sectoriales y el tipo de vulnerabilidad presente, para así, considerar el uso del enfoque diferencial y étnico a lo largo del proceso organizativo.

#### **4.5.4 Registro de información.**

Para la recolección de información precedente, se desarrollan dos técnicas referenciadas por Mendivelso, Londoño y Rodríguez (2018) que permitirán a las investigadoras consignar gran cantidad de las narrativas de defensores de derechos humanos en relación a su labor en el marco de la violencia sociopolítica. Por ello, se implementarán las siguientes herramientas claves para la investigación cualitativa:

##### **4.5.4.1 Diarios de campo.**

Esta herramienta le proporciona al investigador un monitoreo permanente del proceso de observación, pues en él se registran aspectos significativos para organizar, analizar e interpretar la información que se está recogiendo (Bonilla y Rodríguez, 1997); asimismo, le permite consignar aspectos comprensivos, experienciales y autorreferenciales emergentes en los escenarios; estas comprensiones individuales nutrirán la investigación en tanto dan cuenta

del proceso dialógico de la consolidación de conocimientos frente a la investigación (Mendivelso, Londoño y Rodríguez, 2018).

En relación a lo anterior, Valles (1999) plantea que los diarios de campo además de compilar la información que circula en los escenarios, también valora elementos emocionales y afectivos de las observadoras, que se sitúan como “registros introspectivos” y permiten evidenciar los sesgos personales asociados a los sistemas de creencias e imaginarios sociales y culturales que permean las posiciones autorreferenciales de las investigadoras.

Tabla 3. *Diario de Campo*

Escenario	Fecha	Lugar
Objetivo	Comprensiones generales del escenario	Reflexiones autorreferenciales

#### 4.5.4.2 Grabación de audio.

El almacenamiento de los relatos es un soporte para la investigación, ya que la grabación de los mismos permite organizar el material de una manera específica, además de convertir la realidad en material documental, generando así relatos desde el campo (Van Maanen, 1988 citado por Sánchez y Revuelta, 2005). Asimismo, la grabación se utiliza como un registro que facilita la posterior transcripción del material obtenido, además de servir como un tipo de evidencia frente a las situaciones que son observadas (García, s.f.). Por otra parte, se deben acatar las instrucciones para proteger la nitidez y calidad de los materiales en los que se ha grabado a su vez que facilitará el ejercicio de sistematización.

#### 4.6. Análisis del Discurso

El lenguaje, bien sea hablado o escrito, es la manera en la que operan las narraciones y discursos ubicados en la interacción lingüística, cognitiva y sociocultural, por tanto, dan cuenta de las representaciones del mundo real o imaginario y que se sitúan en contextos sociales específicos (Urra, Muñoz y Peña, 2013). Dicho así, las nociones sobre la realidad social de defensores de derechos se soportan en componentes personales, contextuales y sociales que ocurren en un contexto social y político.

De modo que el Análisis del Discurso (AD) surge como una estrategia investigativa que explora el conjunto de expresiones verbales, los procesos de conocimientos y las maneras como las culturas o los grupos apropian, crean o reproducen discursos (Urra, Muñoz y Peña, 2013).

Dicho así, esta estrategia comprende a los discursos como creencias, prácticas y conocimientos que aportan a la construcción de una realidad y proporcionan una forma común de entender el mundo, desde donde se han modificado y mantenido determinadas relaciones sociales.

En efecto, el análisis del discurso busca entender la secuencialidad de los elementos presentes en la narración desde el análisis de tres niveles de comunicación expuestos por Martínez Miguélez (2002): nivel sintáctico, nivel semántico y nivel pragmático. El primer nivel de análisis, busca abordar el uso del lenguaje de los participantes desde el conteo de palabras, el uso de analogías o figuras literarias, la utilización de pronombres, verbos y conectores, entre otras figuras gramaticales, las cuales brindan información valiosa sobre el autor de las narrativas y su forma de comunicarse. Desde el análisis semántico, se profundiza en los ejes temáticos que guían la investigación y la narrativa de los participantes y que pueden ser deductivos o inductivos. Por último, el análisis del nivel pragmático se dirige a reconocer la intencionalidad social que posee el discurso del participante, desde la valoración de la funcionalidad del mismo en un contexto social (Martínez Miguélez, 2002).

De modo que, reconocer tales componentes en las narrativas de defensores de derechos resulta sumamente interesante si consideramos que su experiencia se organiza en el lenguaje obedeciendo a esquemas y significados que transitan desde lógicas sociales e individuales, y que se relacionan con su labor dado el exhaustivo empleo de estos en escenarios colectivos.

#### **4.6.1. Sistema Semántico.**

##### ***4.6.1.1. Defensa de Derechos Humanos.***

Por medio de la presente categoría se pretende reconocer las experiencias de vida en torno al ejercicio de la defensa de los derechos humanos y las libertades fundamentales desde el plano individual, familiar y colectivo. Para ello, se recogerán elementos biográficos que permitan comprender desde un trazado temporal el curso de la labor de cada uno de los actores, de modo que, esto pueda posibilitar la identificación de los orígenes, procesos de liderazgo y las redes de apoyo de los defensores de DDHH.

Asimismo, la categoría aborda los escenarios de lucha, las temáticas y las poblaciones con las que han ejercido su labor, ya que son elementos que permiten visualizar las motivaciones intrínsecas y las estrategias que han implementado desde sus campos para la reivindicación de los derechos. Por otra parte, reconoce como componente medular la participación de los defensores en movimientos y organizaciones sociales que involucran la promoción y protección de derechos humanos, esto posibilita comprender su rol en diferentes entidades y contextos, así como las dinámicas relacionales e institucionales que allí se gestan,

las dificultades y los riesgos a los están expuestos por su labor y las prácticas de contención que implementan para continuar resistiendo.

Todo esto, para que en el marco de las narrativas se pueda comprender el sentido y los significados acerca del ejercicio de la defensa de los DDHH que se expresan, se organizan y se construyen en las historias y relatos de los participantes.

#### ***4.6.1.2 Violencia Sociopolítica.***

El abordaje de la violencia sociopolítica como categoría, conlleva a desglosar los componentes estructurales que modelan este tipo de violencia al ser ejecutada en contra de defensores de derechos humanos, por lo cual, debe reconocerse la narrativa como forma en la cual se pueden abordar las estructuras de la violencia e hilar sus significados con la experiencia de vida en el marco de la lucha por los derechos. Siendo así, la categoría abarca cuatro componentes particulares tratados por Suárez (2015) que abarcan al fenómeno de la siguiente manera:

- *Comprensiones sobre la violencia sociopolítica*, con ello se busca establecer los significados asociados a la violencia de manera general, retomando modelos conceptuales o referentes experienciales que cada participante tenga respecto a esta primera dimensión.
- *Mecanismos de violencia*, comprendidos como aquellas acciones violentas que transgreden la dignidad de los seres humanos y que tienen el propósito de someter al otro, estos pueden ser personales (amenazas, homicidios, difamación, etc) o institucionalizados (estigmatización, racismo, sexismo), los cuales se abordan sobre la base de la experiencia, bien sea vivida o referida desde su experiencia como defensores.
- *Daños individuales y colectivos*, producto de la violencia sociopolítica, entendiendo que son cualquier alteración negativa en el plano físico, psicológico y/o social, que terminan incidiendo en la cotidianidad de los participantes.
- *Los actores involucrados*, que han participado en la planeación, instrumentalización y ejecución de ese tipo de violencia como grupos sociales y estatales.

A estos componentes se suma el carácter ideológico desde el cual se establece y transita la violencia sociopolítica, dado que, por medio de estrategias mediáticas se instauran ideas e imágenes poco favorecedoras sobre la labor de defensa de derechos en el contexto colombiano (Villanueva, Acosta y Castillo, 2011). Por ello, dar cuenta de la ideología construida desde las narrativas del quehacer con las comunidades, colectivos y organizaciones, amplía las lecturas sobre la violencia sociopolítica y representa la integración de voces diversas referidas sobre este fenómeno.

#### 4.6.1.3 Narrativas.

Para el planteamiento de la presente categoría, se tuvo en cuenta el cuerpo teórico abordado en la investigación, donde se conceptualizan las narrativas desde la perspectiva construccionista de Gergen (1999, citado por Estrada y a Diazgranados, 2007). De este modo, las narrativas son en sí mismas un objeto de análisis y de manera paralela, el vehículo o medio para comprender el fenómeno a investigar que consiste en la labor de defensa de DDHH en el marco de la violencia sociopolítica. De tal manera, se construyen los siguientes nodos que son nutridos por el análisis del discurso y de igual manera, arrojan elementos biográficos que hacen parte del relato de vida de cada participante.

Frente a la estructura narrativa, se categorizaron las siguientes figuras:

- *Punto final con valor*, se tuvo en cuenta la meta o el punto final que cada participante relató como eje fundamental de su labor como defensor/a de DDHH. Para ello se tomó el discurso y se destacó el punto álgido que cada persona narró como hecho significativo, cargado de valor o sentido con respecto a su qué hacer.
- *Eventos relevantes para el punto final*, tomando como referente el punto final expuesto anteriormente, se retoman los eventos que han permitido su desarrollo o han impedido el mismo. Así, se seleccionan los actos y escenarios pertinentes, en el relato de cada participante, teniendo en cuenta la ocurrencia de los hechos en tiempo y espacio determinado.
- *Estabilidad de la identidad*, se identifican los personajes que configuran el relato y se busca el tipo de caracterización que hace cada participante a lo largo de su discurso. De igual manera, se tiene en cuenta la narración que hace de sí mismo y los rasgos característicos que se atribuye en diferentes etapas.
- *Vínculos causales*, para este componente se tomaron aquellos hechos que se encuentran vinculados y expuestos causalmente, es decir aquellos que relatan una explicación del resultado final. En este caso, se intentará identificar los vínculos causales que defensores y defensoras de DDHH otorgan a los eventos presentes en sus narrativas, paralelo se busca identificar su comprensión frente al fenómeno de violencia sociopolítica, que, a pesar de ser un fenómeno amplio, es posible reconocer cómo los participantes plantean explicaciones frente a esta situación.

#### 4.6.2. Matriz Análisis del discurso

La matriz de análisis del discurso, permitió consignar los elementos presentes en las narraciones de cada uno de los participantes desde el análisis de tres niveles de comunicación expuestos por Martínez Miguélez (2002); en la primera columna del lado izquierdo se desarrolló el primer análisis de tipo sintáctico, donde se aborda el uso del lenguaje de los participantes consignando conteo de palabras y la utilización de pronombres/ actores, las cuales brindan información valiosa sobre la forma de comunicarse de cada participante. Desde el análisis semántico, se profundizó en los ejes temáticos tratados por los participantes, consignando fragmentos relevantes en sus narrativas que refieran a los campos semánticos de la investigación. Por último, el análisis del nivel pragmático, ubicado al costado derecho, se dirige a reconocer la intencionalidad social que posee el discurso del participante, desde la valoración de la funcionalidad del mismo en un contexto cultural (Martínez Miguélez, 2002).

Tabla 4. *Matriz de análisis del discurso*

*Participante:*

<i>Análisis Sintáctico</i>		<i>Análisis Semántico</i>		<i>Análisis pragmático</i>
Palabras que se repiten	Pronombres /actores	Palabras nucleares	Significados o experiencias asociadas a las palabras nucleares	Tema e Intencionalidad del discurso

Cabe resaltar que cada campo del análisis se articula para dar cuenta de la globalidad de la narrativa desde el reconocimiento del conjunto de expresiones verbales, la comprensión sobre los procesos simbólicos y la funcionalidad de las narrativas situándose en un contexto social que permita reconocer la construcción de la realidad de los participantes, desde una lectura integral de todos los elementos consignados en la matriz.

#### 4.7 Procedimiento: Fases de la investigación

##### 4.7.1 Definición del fenómeno de estudio.

El presente proyecto, surge con el interés investigativo de comprender a partir de la psicología el fenómeno de violencia sociopolítica y la experiencia de personas que buscan

mitigar o contraponerse a las dinámicas que convergen en su desarrollo. Se partió por identificar la complejidad del fenómeno y su permanencia en Colombia, reconociendo que existe poco consenso teórico frente al tema, ya que en distintos trabajos su origen se retoma a partir de diferentes épocas o es abordado bajo el concepto de “violencia política”, dejando de lado el énfasis social, el cual recobra mucho sentido en la actualidad.

Por tal motivo, se toma como referente el último informe de la Comisión de Esclarecimiento de la Verdad (CEV, 2019), organismo creado por el acuerdo de paz para esclarecer los hechos que tuvieron ocurrencia en el marco del conflicto armado entre las FARC y el gobierno colombiano; donde se presentó como punto clave la importancia de discernir entre el término del conflicto armado y otro tipo de violencias, un poco más amplias y estructurales, como lo es la violencia sociopolítica.

Dado esto, se logró identificar una definición clara del término que recogía el énfasis social y político, señalando unos actores particulares que la ejercían y en quienes recae este tipo de violencia, especialmente por su labor en pro de la defensa de los DDHH. De esta manera, se dimensionó la labor de la defensa de los DDHH en el marco de la violencia sociopolítica, reconociendo su valor e importancia para la coyuntura del país, donde es necesario visibilizar la trayectoria de los actores que trabajan para la construcción de paz y los riesgos a los que se enfrentan por dicha labor. De ahí, que se buscará entender a partir de las narrativas de estos actores, el significado que otorgan a su labor como defensores de DDHH, abordando las narrativas como fenómeno psicológico a partir del construccionismo social, las cuales paralelamente dan cuenta de un marco histórico-cultural que da cuenta del marco de la violencia sociopolítica en Colombia.

De tal manera, se revisaron diferentes fuentes para construir los marcos conceptuales correspondientes y contextualizar el problema investigativo, paralelamente se construyeron los objetivos que guiaron el proceso de investigación y se puntualizan los paradigmas pertinentes.

#### **4.7.2 Diseño de insumos metodológicos.**

Para el diseño del marco metodológico, se tuvo en cuenta los apartados conceptuales propuestos en la primera fase, por lo tanto se contempla el construccionismo social y la cibernética de segundo orden como ejes orientadores para la metodología, de esta manera se plantea una investigación de corte cualitativo de segundo orden, la cual permite comprender las narrativas de defensores de DDHH y a partir de ello generar una aproximación al fenómeno de violencia sociopolítica, sumado a lo anterior se contempla la visión de las investigadoras como parte de la investigación, comprendiendo que sus observaciones están permeadas por los relatos de los participantes.

De esta manera se genera un método biográfico narrativo, el cual permite indagar los relatos individuales de cada persona y profundizar en su historia de vida. Para la selección de participantes se tuvo en cuenta unos criterios de inclusión y exclusión que permitieron obtener tres perfiles representativos del campo de la defensa de los DDHH. Seguido a ello se construyó un guion de entrevista narrativa para cada participante, teniendo en cuenta que se abordaba su forma semiestructurada, se propusieron preguntas orientadas a indagar las categorías presentes en la investigación, siendo flexibles para dar cabida a la conversación que se desarrollará en cada escenario. Cabe resaltar que los tres guiones se construyeron con los mismos focos, pero sus preguntas fueron adaptadas, teniendo en cuenta el perfil de cada participante y tomando como referentes el enfoque étnico y diferencial. Esta decisión fue tomada conforme a la observación participante generada previamente, donde se reconocieron las particularidades de los participantes y la importancia de tomar como referentes estos enfoques al momento de desarrollar el proceso investigativo.

#### **4.7.3 Primer encuentro e implementación metodológica.**

Se realizó el primer escenario con cada participante de manera independiente, llevando a cabo el guion de entrevista narrativa elaborado. En cada encuentro se propuso la construcción de una línea del tiempo para explorar los focos orientadores y plasmar en este material el relato de cada persona. Cada encuentro tuvo una duración aproximada de 2 horas, la cual fue grabada por audio con la previa autorización y firma del consentimiento informado, este fue socializado en una sesión aparte del primer escenario, donde se le presentó a cada participante el proceso de investigación y se le explicó en qué consistió su participación en la misma. De esta manera, fue posible en el primer escenario de aplicación tener realizadas previamente las aclaraciones pertinentes. Los encuentros se desarrollaron en espacios cómodos y acordados con los participantes. Al final, se retoma la línea de tiempo construida con cada participante y los audios de las respectivas entrevistas.

Cabe puntualizar que a lo largo del encuentro las investigadoras realizaron observación participante, elaborando diarios de campo, plasmando ahí sus impresiones y apuntes significativos obtenidos durante la entrevista.

#### **4.7.4 Construcción de producciones narrativas y segundo encuentro.**

Conforme al material obtenido en el primer escenario, se realizó la transcripción de los audios correspondientes a cada entrevista. De esta manera, dicho material fue valorado, por las investigadoras a la luz de las categorías investigativas (inductivas y deductivas) para crear una “producción narrativa (PN)” por cada participante, este procedimiento fue consignado en la matriz de construcción de producción narrativa (Anexo 4, Anexo 5, Anexo 6). La PN fue una

producción visual que buscaba reflejar la compilación de lo conversado en el primer encuentro, plasmando las interpretaciones de las investigadoras y la síntesis que las mismas habían realizado de esta sesión. El interés principal para desarrollar esta técnica consistió en generar un segundo escenario coparticipativo con cada participante, donde se tuviera la oportunidad de realizar su impresión al respecto, añadir o modificar el contenido de la misma. Así, se llevó a cabo el segundo escenario, conversando con los participantes la síntesis de este primer encuentro, de esta manera cada persona corroboró las interpretaciones de las investigadoras y generaron aportes a la PN. Paralelamente se generaron relatos alternativos que se tuvieron en cuenta para la construcción de resultados.

#### **4.7.5 Construcción de resultados y discusión.**

Para la construcción de resultados se utilizó la técnica de análisis del discurso, así, se tomó la transcripción realizada para generar la interpretación correspondiente a cada apartado. En lo que corresponde al nivel sintáctico donde se buscó las palabras que se repiten, se utilizó el software de “Nvivo11” para discriminar las palabras utilizadas frecuentemente en el discurso, así mismo se codificó la información del nivel semántico y posterior a ello, realizar el componente pragmático. El programa fue una herramienta que permitió organizar mejor la información en las matrices de análisis del discurso (Anexo 1, Anexo 2, Anexo 3) correspondientes a la técnica expuesta. De esta manera surgieron tres matrices, una por cada participante. Luego, se cruzó la información, generando una compilación por cada nivel de los tres actores, ello con el fin de buscar las generalidades en el discurso de los tres participantes. Sumado a lo anterior, se tomó la información emergente del segundo encuentro conforme a la presentación de la PN y así, se buscó visibilizar los relatos alternativos generados en el proceso de investigación.

De esta manera se presentan los resultados, primero se expone su historia de vida, luego se toma la información de los tres participantes, compilada en cada nivel (sintáctico, semántico, pragmático), procedente a ello se generó la discusión por objetivos, entrando a discutir los resultados obtenidos con el marco conceptual establecido desde un principio del documento. Para la discusión se elabora una condensación de lo presentado, analizándolo a la luz de la teoría, se exponen las categorías planteadas, se desarrolla cada una y se logra generar una comprensión amplia de la labor sobre la defenso de los DDHH y el fenómeno de violencia sociopolítica.

#### **4.7.6 Socialización de resultados con actores.**

Para la socialización de resultados se coordinó una reunión con cada participante, para ello se buscó un lugar libre que brindará la posibilidad de conversar y visibilizar la importancia

de su participación en el proceso de investigación. Para presentar los resultados se retomó la producción narrativa en su versión final, es decir se agregaron las modificaciones sugeridas por los participantes en el segundo escenario y se entregó el producto final que compilaba toda la historia narrativa que nos había compartido en los dos escenarios compartidos. En el caso del participante 1, la PN entregada fue un libro con imágenes que relatan su vida como defensor; frente a la participante 2, se entregó una tela con la construcción de su cuerpo y su relato plasmado en él y en el caso del participante 3, se reconstruyó un collage que exponía las imágenes que representaban su labor como defensor de DDHH.

### **5. Consideraciones éticas**

El presente proyecto de investigación de manera transversal abarca criterios éticos fundamentales para un ejercicio práctico-profesional orientados en el código deontológico y bioético de la psicología donde se garantiza el respeto de las personas que participan en investigaciones biomédicas. En este sentido, se parte por el reconocimiento de las implicaciones que conlleva el proyecto investigativo en la población de defensores de derechos humanos según el artículo 11 de la ley 8430 de 1993.

Por ende, se considera que la presente es una investigación de tipo riesgo mínimo, debido a que se descarta cualquier daño significativo a la integridad física, mental y relacional de los participantes, ya que se recurrirá a dos estrategias prospectivas denominadas entrevista narrativa y producciones narrativas, los cuales hacen parte de un ejercicio moderado que tienen como propósito profundizar en la experiencia narrativa de cada participante para dar paso a la emergencia de comprensiones alternativas sobre la labor de la defensa de los DDHH en el marco de la violencia sociopolítica. De igual forma, cabe aclarar que de ser necesario se aplicará la guía de atención en primeros auxilios psicológicos (PAP) (OMS, 2012). De acuerdo con lo anterior, los participantes se comprenden como actores activos en la transformación de su propia realidad y los investigadores, desde su rol deben propiciar un ambiente cómodo y seguro que permita la movilización de las narrativas (Aya, 2012).

Ahora bien, en lo concerniente a los defensores de derechos humanos, estos se reconocen como una población vulnerable en tanto su labor de protección y promoción de los DDHH en Colombia conlleva un alto riesgo. Sin embargo, la presente investigación bajo fundamentos éticos considera pertinente que los participantes actualmente no presenten riesgos de seguridad considerables, ya que se incurriría en un ejercicio poco ético-profesional.

En relación a lo planteado, el proyecto se rige por tres principios éticos para la participación de sujetos en la investigación citados en la Declaración de Helsinki (1964) y el Informe Belmont (1973, citados por Abad, 2016): *el respeto a las personas*, se refiere a la

autonomía y la participación voluntaria basada en el consentimiento informado; *beneficencia*, maximizar los beneficios y minimizar los riesgos para los participantes de la investigación; y *justicia*, alude a la distribución igualitaria de los beneficios resultantes, así como el compromiso de no excluir a ningún sector de la población por razones culturales, sociales, sexuales o étnicas. Adicionalmente, retomando el Manual Deontológico y Bioético del Psicólogo (2018) se incluye el principio de *no maleficencia*, este indica la obligación moral de no transgredir la integridad de un ser humano.

En efecto, los diferentes códigos, declaraciones y legislaciones exponen los compromisos y responsabilidades que deben adquirir las investigadoras al momento de trabajar con participantes. Esta responsabilidad supone impedir daños a las personas que participan en las investigaciones, velando por su dignidad, integridad y autonomía (Abad, 2016), para ello es imprescindible la ejecución de tres fundamentos: el consentimiento informado, la confidencialidad de la información y la aclaración de los conflictos de interés.

Con respecto a la aplicación del consentimiento informado se destinará un escenario de encuentro con los participantes en el que se explicara detalladamente los enunciados estipulados en el artículo 15 de la ley 8430 de 1993 y se resolverán las dudas que surjan en torno a este. La forma de diligenciamiento será a través de un formato escrito con un lenguaje comprensible para los participantes, al finalizar se les hará entrega de un duplicado de este, haciéndoles saber que, en caso de alguna cuestión no resuelta, posterior al encuentro pueden acudir al contacto de las investigadoras con el objeto de aclarar sus inquietudes.

Referente a la confidencialidad de la información otorgada durante la investigación, esta se revelará al público únicamente si la persona lo autoriza en el consentimiento, de modo que en el formato se hace explícito que la información recolectada durante la investigación será de uso exclusivo del proyecto investigativo, el cual se consignará en el repositorio institucional. De igual forma, en el consentimiento se sugiere la opción de codificar los nombres para proteger su identidad, si así lo considera. Asimismo, se informará a los participantes las limitaciones legales de la confidencialidad expuestas en el artículo 25 de la Ley 1090 de 2006, entre las que se incluye que la información será revelada “cuando las autoridades legales lo soliciten, sólo en aquellos casos previstos por la ley, la información que se suministre será estrictamente la necesaria”. Igualmente, la información se presentará “en aquellas circunstancias particulares en que no hacerlo llevaría a un evidente daño a la persona u a otros.” (Ley 1090, 1996, art. 2). Cabe aclarar, que el material suministrado y demás documentos o datos confidenciales durante la investigación se mantendrán en un sitio cerrado y con la debida protección.

La información producto de este trabajo investigativo, se manejó bajo los lineamientos del *Habeas Data*, donde se consignan los principios y disposiciones para el tratamiento de datos personales efectuado en territorio colombiano. De estos lineamientos retomamos algunos de los principios rectores que regulan el ejercicio del Hábeas Data en el país, a través de la Ley 1581 del 2012, entre ellos la *Finalidad* del tratamiento de la información, que obedece a una investigación académica amparada en el artículo 74 Constitucional y la Ley 30 de 1992, en lo que tiene que ver con el libre desarrollo de la ciencia; la *Libertad* de la información, que se vale de un consentimiento previo, expreso y debidamente informado por parte del titular para el uso de sus datos; la *Transparencia* de la información, bajo el entendido de que las personas investigadas están en el derecho de obtener en cualquier momento y sin restricciones información por parte de las investigadoras; el *Acceso y Circulación Restringida* de la información, ya que cualquier movimiento de los datos estará supeditado a la autorización expresa de su titular, en lo concerniente a datos personales y cualquier otro tipo de información sensible; la *Seguridad* de la información, en el entendido de que las investigadoras se comprometen a manejar los datos ofrecidos por los investigados (archivos audiovisuales de los tres encuentros planteados en la metodología) de manera tal que se evite su modificación, consulta o pérdida no autorizada por sus titulares; y la *Confidencialidad*, puesto que las investigadoras se comprometen a mantener la reserva de toda la información ofrecida por sus titulares durante y después de concluido el trabajo investigativo aquí propuesto.

Con respecto al conflicto de interés, tanto participantes como investigadoras concertaron por medio del diligenciamiento de un formato escrito que durante el proceso investigativo existe un interés de carácter académico relacionado con la participación de los actores involucrados. De igual forma, se acordó que ninguna de las dos partes demanda la obtención de beneficios individuales o económicos, ya que de lo contrario la acción ético-profesional se vería sesgada por intereses secundarios, lo cual no posibilitará un ejercicio investigativo idóneo y transparente (Pinto, 2014).

Por otro lado, considerando la actual condición de vulneración sistemática de derechos que se ejecuta con mayor crudeza sobre quienes lideran luchas sociales, es preciso ahondar en las comprensiones que generan las personas hacia quienes se dirigen estas formas de violencia, en tanto han ido actores históricamente invisibilizados y estigmatizados, al rescatar sus voces y experiencias de vida se abre paso a la comprensión a diferentes actores que enriquecen las lecturas sociales y académicas. De igual forma, los beneficios a los participantes que hagan parte del proceso estarán orientados a la generación de comprensiones alternativas y amplias sobre el tema a tratar. De esta manera, se espera contribuir a diversos aprendizajes productivos

para las luchas o procesos que están llevando a cabo en torno a su qué hacer cotidiano frente a la defensa de DDHH.

## 6. Resultados

*“Cada persona brilla con luz propia entre todas las demás. No hay dos fuegos iguales. Hay fuegos grandes y fuegos chicos y fuegos de todos los colores”*

Eduardo Galeano

En la presentación de resultados, se comparten las historias de vida de cada uno de los participantes, con el propósito de visibilizar su camino como defensores y nutrir las comprensiones sobre la importancia de su labor en el panorama actual colombiano. De igual manera, se muestran las comprensiones elaboradas desde la técnica de análisis del discurso (AD), presentando los tres niveles de análisis lingüísticos (sintáctico, semántico y pragmático) que permitieron profundizar en la narrativa de cada participante y develar la intencionalidad de la misma.

### 6.1 Historias de Vida

#### 6.1.1. Primer Participante: Abogado Defensor de DDHH.

*“La felicidad no consiste en lo que pasa a nuestro alrededor, sino en todo lo que pasa dentro de nosotros” - Facundo Cabral*

El participante es un abogado, defensor nato de la vida, constructor de paz y vendedor incesante de sueños, ilusiones y esperanza. Ama su trabajo y cree vehementemente en que es posible ser feliz. Siendo testigo de los temas álgidos de violencia en el país, se afirma como producto de los procesos sociales e históricos de la vida. A continuación, comparte sus experiencias, convicciones, anécdotas y risas, de las cuales les invitamos a ser partícipes a ustedes.

##### 6.1.1.1 Orígenes hacia la defensa de DDHH.

El actor expresa que su labor como defensor de DDHH se articuló con un instinto de justicia que surgió desde su infancia, como resultado de una época difícil que le hizo madurar. También manifiesta que por esta misma situación, cultivó el hábito de la lectura, leía mucho y eso lo llevó a liderar grupos de estudio para actualizar o ayudar a sus compañeros en diferentes áreas de conocimiento. Resalta, que se involucró desde muy pequeño en las actividades escolares, destaca como una característica suya de "siempre" el liderazgo, en esa época siendo vocero y convirtiéndose luego en dirigente estudiantil: *"yo siempre tuve liderazgo desde la escuela, realmente yo era vocero, yo hacía los discursos en las izadas de bandera, no tenía mamá, pero hacia los discursos del día de la madre, día del padre ¿no?" - "yo estudie en el colegio Jorge Eliecer Gaitán, es un colegio distrital y ya era dirigente estudiantil allá".*

Señala al colegio como un escenario importante donde los profesores le motivaron e instruyeron el tema político, por otro lado, destaca el Paro Cívico de 1977 como un evento relevante a nivel nacional y como un hecho social significativo que le empezó a dar una visión más amplia del mundo, sin embargo, resalta que aún no tenía una lectura política fuerte de lo que sucedía en ese entonces. Expone que esa lectura política la fue construyendo a lo largo del tiempo a través de la experiencia y de su formación académica. Estudió Derecho y Sociología en dos contextos muy diferentes, ya que en la mañana estudiaba Sociología en la Nacional (Universidad pública) con personas afines al pensamiento de izquierda, estudiantes y dirigentes; mientras que en la noche estudiaba Derecho en la católica (Universidad privada), donde compartía y discutía con personas afines a la Derecha, como funcionarios públicos, policías, militares, agentes del DAS, entre otros. Finalmente se graduó como abogado y tuvo que retirarse de estudiar sociología por amenazas de muerte que recibió si continuaba sus estudios en la U. Nacional. Esto le permitió movilizarse y conocer ambas miradas a nivel político. *"Entonces, yo estudiaba en la nacional sociología, donde estaban todos los chinos izquierdosos, por la noche estudiaba con policías, militares y el das y funcionarios en la católica de noche. Eran dos mundos totalmente diferentes en esa universidad encontraba senadores, diputados... y luego... ah"*

El actor posiciona el trabajo popular y comunitario como un referente muy importante dentro de su formación como defensor de DDHH, narra que desde muy joven estuvo trabajando en procesos barriales e hizo parte de la fundación o constitución de los mismos.

#### ***6.1.1.2 Ejercicio de la defensa de DDHH.***

Entre el año 1987 y 1991, el participante ingresa a una organización no gubernamental que propende por la defensa de los DDHH en Colombia. Allí empieza a participar en la construcción de la constituyente, realizando aportes o incidiendo en la elaboración de una nueva constitución que a nivel político y social, pretendía cambiar las reglas del juego, los aportes más sobresalientes por parte del participante, se dieron en los debates frente a lo que quedó consignado como Derechos fundamentales en la Constitución.

El participante expresa que en su rol como defensor de DDHH siempre estuvo agremiado, realizando y representando luchas conjuntas. Luego cuando ingresa a la ONG empieza a profundizar el tema de paz y de la defensa de DDHH, señalando este como el punto donde realmente inicia su carrera dura en todo esto. Ya que luego de que se establece la nueva constitución política, se tiene una carta de derechos no materializados, que generan para él y para sectores clásicos de defensores de DDHH un gran desafío, el de articular diferentes sectores para teorizar y exigir el cumplimiento de los mismos. Se puede decir que, a partir del

surgimiento de la constitución, la labor de defensa de derechos humanos en Colombia se basaba en generar acciones que exigían y velaban por el cumplimiento de lo estipulado en esta carta. Aquí señala un logro significativo personal, que fue teorizar sobre este concepto de la integralidad de los derechos humanos a través de conferencias y escritos sobre el tema, el cual para ese entonces se puso de moda en América latina (Argentina, Brasil, Ecuador, Bolivia, Perú, Colombia).

A partir de ello se generó el discurso de la exigibilidad de los derechos, así mismo, realiza la analogía de la defensa de DDHH como una atención en sala de urgencias. Dentro de su labor como defensor de DDHH, manifiesta que le ha salvado la vida a muchísima gente, sin importar el bando o partido al que pertenecían: *"le salve la vida a muchísima gente, ¿no? Incluyendo militares y policías, yo le salvé la vida a muchos militares y policías que los iba a matar la misma máquina"*. Por otro lado, critica aquellos en su gremio que reniegan de esta labor, al participante 1 por el contrario le gusta su profesión y vive feliz del trabajo que ejerce.

El participante aspira a que en un futuro la defensa de DDHH no exista, ya que su preservación ha sido un antivirus por la constante violación de DDHH, razón por la cual el futuro que prevé, es que este movimiento no tenga que defender o exigir la materialización de los DDHH, porque se espera que no se violen más en Colombia y que se cumpla lo consignado en la constitución.

Concluyendo, define los derechos humanos *"como una especie de límite al poder primero, y también como un muro de contención entre el ciudadano y el ejercicio arbitrario del poder"*

El participante, define el fenómeno de la violencia sociopolítica siguiente manera:

*" la violencia socio política es plenamente ese ejercicio criminal del poder, o sea todo lo que vivimos, el para militarismo, la guerra sucia, todo, represión, utilización de la justicia para perseguir la gente, etc. Lo definió muy sencillo, fue eso, fue el ejercicio criminal del poder, el poder en función de negocios, empresas, de quitar la tierra, de despojar etc. con intereses nacionales, internacionales, entonces eso es la violencia, y la violencia fue contra todo el mundo incluyendo contra los que estaban dentro del mismo sistema, cuando yo digo que yo salvé la vida de policías y militares y de jueces y fiscales y de todo, porque ellos siendo funcionarios públicos por no hacerle el juego al aparato criminal también se morían, entonces toda esta historia hace parte de esa violencia sociopolítica"*

### **6.1.1.3 Mecanismos de la violencia.**

El actor resalta como principal mecanismo de ataque: la represión, generada a través de detenciones arbitrarias, desapariciones forzadas, asesinatos selectivos, desplazamiento masivo y después a finales de la década del 1990, la ejecución de masacres, concluyendo que estas han variado a lo largo del tiempo. Paralelamente, menciona un término relevante que transversaliza las prácticas mencionadas, el cual denomina como “Guerra psicológica” y lo utiliza como principio de intimidación que logra penetrar la mentalidad del otro para implementar pensamientos, miedos, inseguridades e inestabilidad emocional. Pone como ejemplo las amenazas por la que atravesó él y muchos compañero/as en este medio, que los quebrantaron de diferentes formas.

### **6.1.1.4 Daños individuales y colectivos.**

El tipo de afectaciones se clasificaron en tres ámbitos: individual, colectivo y familiar. Frente al individual, el actor narra que estuvo preso un mes por situaciones políticas, manifestó que fue un momento difícil, que lo marcó y le permitió conocer cómo operaban las cárceles en ese momento, donde los principales reclusos eran presos políticos.

Expresa que tuvo que salir del país en dos momentos por crisis emocionales: en el primer momento cuando empiezan a llegar amenazas y varias personas le dijeron que se fuera porque lo iban a matar y el segundo fue más personal, hacia el 2010 cuando salió todo lo del DAS. Ahí se sintió quebrado, diciendo *"hijueputa, estoy vivo de milagro"*. Se enteró de todo lo que habían hecho contra él y su familia. Narró que esos dos fueron momentos de quiebre. Producto de una época difícil luego del 2000, año que usa como referente de fuertes tensiones de violencia en el país. Así mismo, hace alusión al momento en que logró comprender tanto las prácticas violentas de operar en este tipo de violencia, que empezó a pensar como ellos e hizo alusión al daño que ello le ocasionó: *"yo me sentí podrido. Yo dije no puede ser que yo tengo la capacidad de pensar como ellos, ¿no? De leer todo, cómo se mueven, cómo actúan"*. Por otro lado, al finalizar la entrevista del primer encuentro, se define como una persona lastimada, afectada por las cosas que ha vivido, pero intentando hacerse como él menciona el “loco, riéndose de la vida que lleva”

Respecto al entorno familiar, menciona que su familia vivió con él las amenazas que le presentaron y que estuvieron al tanto de los riesgos de muerte que conllevaba su labor. Eso generó que existieran dinámicas de cuidado entre ellos, pero también limitaciones en ejecutar actividades cotidianas, como ir a un parque o llevar a sus hijos al colegio. El participante menciona que de cierta manera eso generó un tipo de afectación, en la cual no quiso profundizar.

Frente al ámbito colectivo, menciona que estar inmersos durante años a tantas dinámicas de violencia, ha generado un daño estructural en la cultura, se ha generado una insensibilidad, costumbre o normalización ante la violencia, donde se dañaron los valores básicos y primó la ley del vivo, la conducta de la corrupción.

#### **6.1.1.5 Mecanismos de protección y resistencia.**

El participante narra que su familia y una red de gente dispuesta a apoyarlo, fueron siempre fuente de contención, refugio y compañía, ante todas las situaciones difíciles que atravesó. Así mismo expresa que desarrolló un instinto o sensibilidad de autocuidado, donde lograba descifrar qué tipo de situaciones eran realmente riesgosas y tenía que alejarse o de cuáles no, menciona al respecto *“uno aprende, eso de la seguridad es un tema de sensibilidad”*. Por tal motivo, también desarrolló el sentido de responsabilidad y buen manejo de la información, eso funcionó también como método de protección para él y para otros, donde revelar lo que sabía, generaba un riesgo de muerte. Así asumió su vida y fue feliz con esa decisión, teniendo claro un principio de realidad también como forma de autocuidado: *“tú no te puedes echar la carga de cambiar el mundo o sea tú tienes que contribuir, hacer, trabajar, mejorar, aportar, pero tú tienes que vivir o sea uno no puede creerse el salvador y entonces no comer, no dormir no tomar vacaciones”*

Como opción de resistencia decidió quedarse en el país a pesar de los riesgos y las amenazas constantes que recibió, eso lo hizo como muestra de ejemplo para que los colectivos y comunidades continuarán resistiendo, pero también porque no le parecía justo irse y dejar a otras personas solas en la lucha. Menciona que, de buena manera, muchos sobrevivieron y sorprendentemente él también, lo cual alude que fue un milagro y producto de la gente querida, frente a esto mencionó: *“el cariño de la gente, a mí me han querido muchísimo, entonces me han protegido mucho”*

#### **6.1.1.6 Actores.**

El actor menciona como actores principales que ejecutan la violencia sociopolítica a los diferentes poderes presentes en el país, el poder político, el poder económico, el poder de la fuerza militar *“las izquierdas, porque hay también de los mil abusos”*, los medios de comunicación como cómplices, EEUU, entre otros.

Como palabras nucleares emergentes, aparecieron la *“reconciliación y paz”* donde el actor menciona la necesidad que tiene la sociedad de evolucionar y no volver al pasado, lograr conseguir un país más equitativo y justo. Él hace énfasis en que los tiempos han mejorado, que efectivamente la situación de asesinatos y conflictos sociales han disminuido y el desafío es que sigan disminuyendo. Por ende, es necesario trabajar en las cicatrices del pasado, en las

huellas que ha dejado la violencia y buscar la construcción de paz, la real práctica de cumplimiento de los DDHH en Colombia, para cualquier persona, respetando su diferencia e integridad.

### **6.1.2 Segunda Participante: Mujer Indígena defensora de DDHH.**

*“Nosotros nacimos de la noche. En ella vivimos. Moriremos en ella. Pero la luz será mañana para los demás, para todos aquellos que hoy lloran la noche. Para quienes se niega el día. Para quienes es regalo la muerte. Para quienes está prohibida la vida. Para toda la luz. Para todos todo.” - Ejército Zapatista de Liberación Nacional*

Esta historia de vida es la representación de una realidad ambivalente, de aspiraciones y adversidades, en la que los sueños y el trabajo individual y colectivo no desiste. La metamorfosis hacia la construcción de una mujer indígena empoderada es una voz de aliento y esperanza para resistir, exigir y transformar en medio de las limitaciones cotidianas y estructurales.

#### **6.1.2.1 Orígenes hacia la defensa de DDHH.**

La trayectoria en la labor de la defensa de DDHH de la participante inicia en el año 2017 con su intervención en la mesa local de víctimas, al ser elegida como vocera de los grupos de víctimas de desplazamiento forzado en la localidad de Ciudad Bolívar. Ha cursado varios diplomados y tiene como proyección a corto plazo estudiar trabajo social, sin embargo, comenta que hay dificultades económicas y ausencia de ayudas estatales, lo cual interfiere en su proceso formación.

Sus intereses surgieron por motivaciones intrínsecas de adquirir nuevos aprendizajes y conocimientos sobre rutas de atención, leyes y derechos de las víctimas, como lo expresa en el siguiente apartado: *“pues yo estoy feliz en lo que estoy haciendo, uno aprende cosas nuevas, cosas que uno no sabía. Por ejemplo, yo no sabía que nosotras teníamos derechos especiales, esos son buenos, mira a mis compañeras yo les digo - Si pasa esto, esto tiene que ir a tal sitio”.*

#### **6.1.2.2 Identidad cultural indígena.**

De igual forma, sus motivaciones personales se anudan con su identidad cultural y las luchas por defender los derechos territoriales y culturales de los indígenas, como el trabajo que realiza con niños y jóvenes Wounnam que residen en Bogotá con el propósito de recuperar la educación propia y las prácticas ancestrales, como lo manifiesta: *“hacemos talleres con los niños, con materiales, que dibujen cosas que se acuerdan de la comunidad, cómo era cuando usted vino y que cambio tiene acá, eso hemos venido trabajando con los chicos, para que no se vaya perdiendo su lengua porque nosotros no queremos eso con los niños, pueden aprender dos lenguas el español y nuestra lengua, entonces muy interesante”.*

Su sentido de pertenencia y arraigo con su cultura lo continúa nutriendo por medio del desarrollo de prácticas culturales como la pintura corporal, el tejido y la danza, así como el discernimiento de sus fundamentos espirituales, como lo explica a continuación: *“antes que existiera eso nosotros tenemos el Ewandam que es el único Dios, entonces no tenemos necesidad de pedir a estatuas”*.

### **6.1.2.3 Ejercicio de la defensa de DDHH.**

Con respecto a las comprensiones de la defensa de los DDHH la participante lo significa como un trabajo de co-construcción entre diversos actores, donde menciona: *“uno tiene que estar siempre con la comunidad trabajando, pensando por ellos, no por mí no más, pues defensores de los derechos, como te digo ahí también estoy aprendiendo derechos de unos y yo enseñar a mis mujeres el derecho que nosotros tenemos, pues pienso también centrar ahí eso”*. En este sentido, actualmente su ejercicio se orienta a reivindicar los derechos de las mujeres en su localidad para en un futuro aplicarlo en su comunidad, como lo afirma en el siguiente relato: *“todo lo que yo estoy haciendo acá, todas las cosas de derechos quiero como llevar allá, también con las mujeres trabajar, yo eso he pensado, porque yo quiero hacer proyectos para mujeres, no aquí nada más sino al territorio, yo pienso eso, porque hay mujeres que allí necesitan ese apoyo”*.

#### **6.1.2.3.1 Perspectiva de género.**

En relación a lo planteado, la tendencia de la participante por trabajar con mujeres se debe a las dinámicas machistas y violentas en las que están inmersas en sus entornos familiares y comunitarios, que tanto le indignan y preocupan, como lo comenta: *“mira hay mujeres que dicen que las maltratan, a uno le han contado, me dicen “mi esposo de pronto me pega o si no tengo en la casa la comida lista de pronto me vienen a pegar” yo les digo ¿usted lo deja? usted tiene que decir las cosas, lo que siente, si usted no dice las cosas que siente él siempre va a estar ahí encima suyo (...) Eso no puede ser así”*. Es por ello, que ha venido implementando escenarios de participación política para las mujeres, en los que sea posible conformar redes de apoyo e informarse acerca de sus derechos con el fin de empoderarlas y transformar sus realidades opresivas.

Conforme a lo anterior, a pesar de haber crecido en medio de un sistema de dominación cultural machista ha realizado procesos de auto reflexión y cuestionamiento gracias a la educación, esto le ha posibilitado pensarse su vida personal, familiar, política y social de forma alternativa, como lo expresa en su relato: *“Si yo me quedo a criar hijos no más, o darle comida a mi esposo, no yo no pienso eso, no deberían pensar eso las mujeres, por eso las mujeres no saben qué es felicidad, ellas no saben, ni salen a divertirse, ni saben cosas, ni decir a tu esposo*

*te amo, o haber mi amor ven y te doy un beso, no sé, ellas ni expresan eso, ni expresan los sentimientos que ellas tienen, por miedo a los hombres, ellas respetan a los maridos”.* Asimismo, reconoce en su esposo un gran apoyo, pues ha sido posible construir con él una relación afectiva en la que prima la igualdad de condiciones, el respeto y el amor.

#### **6.1.2.4 Mecanismos de violencia.**

Ahora bien, su labor como lideresa y defensora de DDHH se ha enmarcado en un contexto de violencia sociopolítica, noción que asocia con el conflicto y las amenazas a determinados actores sociales. Esto procede desde su estadía en la comunidad indígena, donde comenta: *“En mi comunidad por esa época había mucha violencia, llevaban jóvenes forzadamente. Hay muchos grupos allá”*, entre los actores armados que se disputan el territorio menciona a paramilitares, FARC y ejército. Igualmente, ha sido víctima directa de la desaparición forzada de un familiar y posteriormente de desplazamiento forzado, hechos que la obligaron a reubicarse en la ciudad de Bogotá desde hace seis años.

#### **6.1.2.5 Daños individuales.**

Su permanencia en Bogotá como líder también se ha visto marcada por eventos de violencia, como lo relata a continuación: *“en diciembre me llega un panfleto, amenazándome a mí las águilas negras. De ahí la verdad yo no sé cómo apareció ese panfleto, entonces aparece todo mi nombre, todo eso, amenazante que a usted no lo dejan vivo, que van a acabar su familia si tienen hijos”.* De ahí que, surgieran sentimientos de inseguridad y temor, refiriéndose a las afectaciones que provocó la amenaza: *“a uno le dejan como marcada esos nervios, ya cada vez que yo salía sola yo tenía mucho miedo”*; *“uno siempre le da como miedo ¿cierto? entonces me dio como miedo y pensaba ¿será que me salgo de lo que estoy haciendo?”*.

#### **6.1.2.6 Mecanismos de protección y resistencia.**

De tal forma que, sus mecanismos de defensa y protección fueron por un lado, acudir a sus raíces ancestrales y espirituales por medio de un Jaibana y su familia, como lo comenta en el siguiente relato: *“necesito que me manden algo de protección de allá, ellos me mandaban cosas para que me bañara, a mi familia, todo con lo que estoy, entonces hacíamos como ese remedio”*, de modo que, la participante cuenta que utilizó plantas ancestrales provenientes de su comunidad que evitan intenciones malignas por parte de terceros, donde explica: *“ellos tienen como plantas por eso allá cuando va gente así, ellos van a sembrar las plantas para que no se acerque esa gente, si ellos tienen ganas de venir a hacer daño, después se olvidan de esas cosas que ya no quieren saber nada, entonces esa planta es así”*.

Y, por otro lado, presentó la denuncia a las autoridades competentes, sin embargo, afirma que esta no ha tenido ningún efecto, pues desde la Unidad Nacional de Protección (UNP) solamente le proporcionaron un chaleco y un celular, elementos que la participante considera improductivos para proteger su vida en caso de un evento riesgoso.

#### **6.1.2.7 Reconciliación y paz.**

Por último, cabe destacar el componente de reconciliación y paz que emergió en las narrativas de la participante, donde hace énfasis en el compromiso que tienen todos los actores sociales de construir la paz, como lo relata a continuación: *“ellos quieren reparar otra vez y nosotros decimos pues que no podemos tener rencores que digamos toda la vida, esos rencores no son buenos, uno mismo puede enfermarse, tomar malas decisiones, entonces es saber perdonar también y de pronto la política que ellos ven, el partido de pronto no se, yo pienso que quieren dar oportunidad”*.

#### **6.1.3 Tercer Participante; Sacerdote Defensor de DDHH.**

*“El ejercicio de la solidaridad es también un ejercicio de la humildad, que te enseña a reconocerte en los demás y a reconocer la grandeza escondida en las cosas chiquitas”*

- Eduardo Galeano

El Sacerdote defensor de derechos, es una persona sencilla, respetuosa y sumamente abierta al diálogo, que desde su tranquilidad ha ido caminando incesablemente por forjar una cultura de los derechos humanos. Narra su experiencia como defensor de derechos desde su rol como cura de la comunidad redentora y socio fundador de una comisión por la justicia y paz. Invitamos al lector a escuchar su historia y reconocer su vida como un pleno acto de amor al prójimo y cuidado a la vida.

##### **6.1.3.1 Orígenes hacia la defensa de DDHH.**

De modo que cada verbo, cada palabra, conector y analogía que el participante emplea en su narrativa le permiten construir un relato coherente y significativo, desde el cual, relata su experiencia como defensor de derechos humanos retomando hechos, anécdotas, personas y lugares que orientaron su labor y lo conectan con su ser.

Es así, como el sacerdote inicia relatando su historia como defensor de derechos desde su infancia, donde su madre y padre fortalecieron en él una visión crítica frente a situaciones de injusticia, refiriendo lo siguiente: *“yo crecí en ese ambiente de preocupación por acciones sociales, por mirar lo que consideraba injusticia. Entonces, en la medida de lo posible, me fui vinculando lo que encontraba en el camino”* en este camino, su papá ejerce una figura contundente puesto que se desempeñaba como líder campesino en el pueblo de Aránzazu del

departamento de Caldas. Algo semejante ocurría con su madre, a quien el actor define como *“mi mamá fue siempre una persona muy preocupada por la justicia y por los temas sociales y por todos estos temas, lo que hoy ya podríamos llamar justicia de género”*; *“mi mamá, yo la defino como una mujer feminista práctica y una conservadora conceptual”*.

Poco a poco en la narrativa del participante van surgiendo momentos en los cuales, al igual que su padre y con la tenacidad de su madre, emprendió luchas desde el liderazgo en escenarios sociales como lo fue el siguiente momento: *“en nuestro colegio organizamos una huelga cuando se llevaron a los compañeros a prestar servicio militar obligatorio y nosotros estábamos con otros tres compañeros organizándonos (...) nos fuimos y hablamos en los otros colegios y todo el mundo pues estuvo de acuerdo”*. Durante esta época, a pesar de no tener plena conciencia del trasfondo social que tenían sus acciones, el participante continuaba andando un sendero hacia la defensa de derechos, que lo terminaría conduciendo a escenarios de lucha y resistencia a lo largo de su vida.

El siguiente escenario desde el cual el participante pudo conocer su vocación fue el seminario de formación sacerdotal, este escenario le permitió conocer otras realidades, situarse desde discusiones teóricas para aprender nuevos conceptos. Este momento de expandir su realidad, se nutre de nuevos escenarios, personas y retos para su labor, donde se abre una posibilidad de reflexionar sobre las problemáticas sociales y desarrolla acciones consecuentes desde el escenario universitario, por lo que dice: *“estamos en la universidad, no podemos hacer muchas cosas, pues escuchemos a las víctimas, ¿a quién están matando? pues a la gente de la up ¿entonces qué hacemos? pues vámonos para la up”* es así como *“empezamos a reunirnos y a hacer actividades (...) entonces fue pardo leal, muy pocos días antes que lo mataran a una conferencia, luego Eduardo Umaña, luego mucha gente y entonces empezamos a vincularnos y ahí conocí a toda esta gente del mundo de derechos humanos”*.

### **6.1.3.2 Ejercicio de defensa de DDHH.**

Estas nuevas redes con personas que trabajan en la defensa de derechos humanos se fueron nutriendo con su formación en teología que sirvió como fundamento en la defensa de DDHH, es así, como reconoce a los principios bíblicos y teológicos (ver, juzgar y actuar) como componentes fundamentales para crear una mentalidad de la defensa de los derechos humanos. De este modo que el participante reconoce al evangelio como su pilar en la defensa por la vida, sustentando que *“El trasfondo del evangelio es un trasfondo liberador y un fondo de exigencia de justicia y justicia en la biblia es lo que podríamos llamar justicia social”*.

Desde esta articulación del evangelio con su vocación en la defensa de la vida, ha logrado conducir su vida espiritual, su pensar y actuar hacia un camino liberador con la

profunda consciencia de exigencia de justicia desde la institución eclesial, dado que en la iglesia ha habido gente que le ha apostado a luchar por las causas justas y por la defensa a la vida, esto se debe a que cualquier lectura que se haga contextualizada de la palabra de dios va a llevar eso. Desde esta comprensión, surge la comisión Intereclesial de justicia y paz, ya que al valorar la situación de violación de derechos humanos por la que se encontraba Colombia durante los 70s y 80s, él buscaba responder desde la fe a todo el tema de violencia, el tema de injusticia que se estaba viviendo en Colombia.

Todo ello ha logrado nutrir la visión del Sacerdote, permitiéndole reconocer a los derechos humanos de la siguiente manera:

*“Yo asumo la definición clásica de los derechos humanos; que los seres humanos tenemos unos derechos fundamentales y según la naturaleza de las personas la sociedad ha construido diferentes mecanismos para la protección de esos derechos fundamentales dependiendo la víctima y el agresor o el victimario”*

Por ello, resulta fundamental reconocer al Estado como garante de derechos y libertades fundamentales, dado que en éste recae la responsabilidad de brindar mecanismos que provean garantías frente a los derechos individuales y colectivos. De forma alusiva a ello, el participante menciona: *“si yo soy Estado yo tengo una posición de superioridad frente a ustedes (...) yo tengo los mecanismos para someterlas a la ley, hay mecanismos de represión, de control y tengo todo el poder, entonces yo como Estado tengo que respetar los derechos fundamentales”*.

A pesar que existe una responsabilidad expresa del Estado como garante de derechos, es preciso resaltar que desde la posición de poder, ha desarrollado acciones violentas en contra de personas y comunidades, esta noción es referida como Violencia Sociopolítica (VSP), la cual es conceptualizada por el Sacerdote defensor de derechos como: *“en Colombia tiene una expresión que es el uso de la violencia por parte de sectores de poder para mantenerse en el poder y para eliminar cualquier tipo de oposición y que incluye la violencia física, una violencia simbólica, una violencia cultural y una violencia religiosa”* sumado a ello, desde su concepción espiritual refiere: *“hay una violencia sociopolítica pero también la violencia fundamental es la económico estructural que a nivel religioso denominamos pecado estructural, pecado social y pecado estructural”*.

### **6.1.3.3 Mecanismos y actores de la Violencia Sociopolítica.**

Este tipo de violencia transita de manera simbólica y se mantiene gracias a la participación de instituciones ligadas al poder, siendo entonces la institución eclesial, una de las figuras que ha participado en la ejecución y legitimación de este tipo de violencia, tal y

como lo menciona el Participante: *“la iglesia colombiana ha estado muy ligada al poder y al partido conservador entonces hay una historia de miedo a todo lo que sea derechos humanos, sindicalismo, movimiento social, organizaciones”*. Es por ello, que desde la iglesia ha habido un rechazo a la práctica concreta de la defensa de los derechos, a pesar que manejan un discurso por la defensa de la vida y la creación de Dios. Es así, como este tipo de violencia se sustenta desde un sistema ideológico desde el cual se favorecen discursos de odio y segregación, por lo que el Participante refiere: *“hay una mentalidad que llega a ver al otro como enemigo, ese es el punto de la mentalidad que se crea, sin conocer y catalogando como enemigo, que esa es la estrategia de fondo”* con relación a la estigmatización dirigida en contra de los denominados “enemigos” en la narrativa del participante emergen afirmaciones anecdóticas como: *“anteriormente se decía que matar liberales no es pecado”; “le recomiendo que se cuide de este muchacho, pero ese muchacho es comunista y los comunistas matan curas”*.

Por lo tanto, reconocer el contexto de violencia en el que se desarrolla el pensar crítico del sacerdote defensor, brindándole una lectura aterrizada de la realidad de violación de derechos que imprimen formas de reconocer la intencionalidad de los mecanismos que se ejecutan para ejercer un dominio y perpetuar instituciones en el poder. Por ello el participante menciona: *“el contexto de violencia es el lugar de actuación de defensoras y defensores de derechos, es un sistema de pensar y actuar qué determina la realidad el día de hoy. Un sistema que utiliza lo más profundo de los seres humanos. Entonces toma la fe y la pone a su servicio, toma el afecto y lo pone a su servicio, toma el conocimiento y lo pone a su servicio”*.

#### **6.1.3.4 Daños individuales y colectivos.**

En cuanto a las huellas que ha dejado esta violencia sobre líderes y defensores, el participante resalta su experiencia en relación a la violencia diciendo: *“he estado en medio de las violencias, tanto en mi función como misionero, yo he estado en muchas regiones del país y luego he visto pues muchas violencias y luego con el tiempo he identificado otras violencias que en ese momento no veía como violencias”*, de estas vivencias, es necesario remarcar las estrategias de cuidado y protección que ha implementado el participante para sobrellevar la carga que traen consigo la labor de defensa de derechos, reconociendo que al tomar consciencia sobre el estrés, de ritmos que tiene y las situaciones de riesgo que lo rodean, esto le permite tramitar de forma consciente las afectaciones y asumir una postura diferente ante estas situaciones.

Sobre la sociedad colombiana, se han desarrollado afectaciones colectivas ya que *“hay un daño muy profundo que es el tema del desprestigio a la defensa de los derechos humanos y es un daño perverso y profundo porque se ha visto a los defensores de derechos humanos como*

*enemigos de la democracia porque en esa definición clásica los defensores de derechos humanos pues lo que hacemos es seguimiento al poder”* Por lo que se tergiversa el sentido de los derechos humanos y contribuye a la estigmatización de la defensa de derechos, por ello, la narrativa del Sacerdote le apunta a reivindicar estos procesos y causas sociales desde la construcción de una cultura de la defensa de los derechos que desentraña a la violencia sociopolítica desde el actuar colectivo y la conciencia de humanidad en el otro.

## 6.2 Componentes del Análisis del Discurso (AD)

Luego de presentar el relato de vida de cada participante, se expone a continuación las generalidades encontradas en su discurso, para ello se ha retomado cada nivel gramatical (sintáctico, semántico, pragmático) y se han compilado las voces de los tres participantes. A continuación, se realiza a una lectura global que permite generar una comprensión más amplia sobre la labor de la defensa de DDHH en el marco de la violencia sociopolítica.

### 6.2.1 Componente sintáctico.

El análisis sintáctico, busca comprender el uso y las formas del lenguaje por medio de la lectura de los componentes lingüísticos que conforman la narrativa de los participantes, por lo que, el conteo de palabras y la identificación de pronombres /actores brinda una visión profunda del autor de las narrativas y su forma de comunicarse (Martínez Miguélez, 2002). Tales componentes se abordaron según la información consignada en las matrices de análisis del discurso (Anexos 1, Anexo 2 Anexo 3), lo que permitió reconocer el campo sintáctico en las narrativas de defensores de derechos, desde la comprensión de la forma en la que modelan su lenguaje para comunicar sus ideas y que responde a esquemas sociales, culturales e individuales en los que transita su lenguaje en el día a día.

<b>Análisis sintáctico</b>
- <i>Palabras que se repiten</i>
<p>La de comprensión del uso recurrente de palabras que los tres participantes emplearon durante los escenarios investigativos, surgieron vocablos significativos referentes a su labor como defensores, que, a su vez, aluden a las comprensiones narrativas globales sobre los fenómenos sociales que median sus realidades. De modo que, las palabras plasmadas en la figura 1, dan a entender que entre los participantes prima el uso del término “Derechos” como vocablo central de las narrativas globales y que configura una línea discursiva sobre la cual los participantes desarrollaron su lenguaje.</p> <p>Alrededor del vocablo “Derechos”, pueden leerse términos que soportan la exigencia y cuidado de la palabra central, por lo que; vida, política, defensa, teología, liberación, protección, humanos y justicia, resultan ser conceptos que se asocian con la defensa de derechos, al tiempo que nutren la comprensión de las narrativas globales al incorporar términos claves para profundizar en la labor que desempeñan los participantes.</p>





<p>plurales para mencionar las acciones conjuntas, así mismo se logra reconocer el tipo de poblaciones con las que trabajó y personajes significativos en su vida: Gente (70), Comunidad (32), Todos (32), Nosotros (28), Defensor/es (16), Mi familia (14), Militar/es (12), Organizaciones (12), Desplazados (14), Uribe (8), Compañero/as (8), DAS (7), Jóvenes (6), Movimientos (6), Víctimas (6), América latina (6), Estado (5), Comunistas (5), Detenidos (4), Policías (4), Pueblo/s (4), Sindicatos (4), Sociedad (4), Colombianos (3), entre otros.</p>	<p>Indígenas (27), Líder (26), Lideresa (8), Mamá (25), Hijos (21), Familia (18), Grupo (18), Víctimas (15), lo cual da cuenta de que en sus relatos tiene presente a las personas y colectivos que la han acompañado en su camino como defensora de derechos, sin dejar de lado sus orígenes indígenas y la colectividad ancestral a la que pertenece</p>	<p>(32), Nosotros (25), Grupo (24), Personas (23), Compañeros (21), Iglesia (21), Mujeres (20), Padre (18), Ellos (16), Ustedes (16), Pueblo (15), Profesores (14), Seminario (14), Universidad (14), Comunidad (12). Estos actores y pronombres se aterrizan a su experiencia como sacerdote, por lo cual, se puede apreciar que incorpora elementos de su ideología espiritual para referir su actuar y traer a la conversación a actores e instituciones que han sido transversales en su labor como defensor.</p>
---	--	---

### 6.2.2 Componente semántico.

El análisis global del nivel semántico consiste en la identificación de las regularidades de los significados que le otorgan las narrativas de los participantes a las categorías deductivas e inductivas.

Análisis semántico			
Categorías			Análisis global
Categorías y subcategorías deductivas	Defensa de DDHH	Orígenes hacia la defensa de los DDHH	<p>Con respecto al componente biográfico se encontraron en las narrativas de los participantes elementos comunes relacionados con la interrelación e interdependencia de los sistemas circundantes, como el núcleo familiar, las instituciones educativas y los contextos comunitarios que incidieron en la labor de la defensa de los DDHH en los participantes. En ese sentido, destacaron figuras representativas como sus padres y docentes que contribuyeron en la construcción de sus sistemas de valores asociados con la justicia y la responsabilidad social, de igual manera, sus entornos próximos y las condiciones socioeconómicas fueron aspectos determinantes en su proyección. Por otro lado, se evidenció en los relatos los procesos de liderazgo que han ejercido desde los centros de formación y movimientos sociales a los que han pertenecido en la infancia, adolescencia y adultez, así como las intervenciones que han realizado con el interés práctico de la transformación de realidades de los grupos sociales menos favorecidos.</p>

		<p>Ejercicio de la defensa de los DDHH</p>	<p>En el componente del ejercicio de la defensa de DDHH, las características compartidas en los participantes giran en torno a la exigibilidad y reivindicación de condiciones mínimas que dignifiquen al ser humano en sus distintas facetas. Además, se halló que análogamente los defensores acompañan a sectores populares en las luchas cotidianas para dar solución a sus problemas, articulando esas luchas particulares con las luchas generales contra las injusticias cometidas hacia las clases oprimidas. Lo anterior resulta acompañado de la participación política de tipo comunitario para solventar problemáticas micro y macro sociales desde la praxis transformadora, la solidaridad y la empatía.</p>
		<p>Mecanismos de protección y resistencia</p>	<p>Acerca de los mecanismos de protección y resistencia que implementan los defensores a nivel individual y familiar, convergieron principalmente en la activación de las redes de apoyo orientadas a las relaciones interpersonales que integran con su entorno social, especialmente, el sistema familiar, que además de aportar en el mantenimiento y mejoramiento del bienestar emocional, físico y material, ayuda a afrontar las situaciones problemáticas que se presentan en la labor de la defensa de los DDHH, como los riesgos y las amenazas a las que están expuestos. Por otra parte, también han adoptado como medida de autocuidado personal un proceso de autoobservación, en el que identifican sus emociones, actitudes y reacciones, para concientizar y llevar a cabo las acciones pertinentes.</p>
	<p>Violencia sociopolítica</p>	<p>Daños individuales y colectivos</p>	<p>Es común a las tres historias de vida, la sensación de aislamiento del resto del conjunto social al cual pertenecen, en razón de las actividades a las cuales se han dedicado respecto a la defensa de los Derechos Humanos. Los tres reconocen que esta etiqueta ha sido la razón para ser excluidos y señalados de forma negativa, a través de mecanismos coactivos como la criminalización (el uso de las instituciones del Estado para suprimir al individuo del tráfico social), y el uso de mecanismos sociales como el desprestigio, lo cual ha generado incertidumbres personales acerca de la importancia de la labor, sopesando con la vida propia.</p>

		Actores involucrados	Las tres personas identifican, más allá de los actores históricamente mediatizados, paramilitares y guerrilla, a los agentes del Estado como victimarios al ignorar normas de Derecho Internacional de los Derechos Humanos cuando se enfrentan a grupos al margen de la Ley. Para los entrevistados, ha sido necesario cuestionarse el papel del Estado como perpetrador de violencia sociopolítica, con base en sus experiencias particulares, en las cuales han evidenciado la defensa de intereses particulares poderosos desde la institucionalidad, que se ve en la expedición de normativa y la misma actuación de agentes de la Fuerza Pública.
		Mecanismos de violencia	Las tres personas han sido víctimas de amenazas constantes contra su vida, de modo que, los participantes las han identificado como una estrategia de amedrentamiento y disuasión para terminar con su labor de defensa de derechos humanos. Sin embargo, los mecanismos de violencia resaltados han sido evidenciados por ellos en el marco de sus acciones, no en contra de ellos mismos sino sobre miembros de las comunidades que con las que han tenido contacto. Reclutamientos forzados, homicidios de personas defensoras, hostigamientos, detenciones ilegales y torturas, han sido casos concretos de los cuales los participantes han sido testigos a lo largo de su vida, que se han materializado sobre personas cercanas.
Categorías emergentes	Reconciliación y paz	En las narrativas de los actores surgió la noción de los procesos de perdón, reconciliación y paz en el marco de la implementación del acuerdo, en el que hacen énfasis en la participación, la reparación y el compromiso social de todos los sectores para cumplir con el propósito de la construcción de paz, así como las transformaciones culturales y relacionales que se deben gestar en el entramado social para que la historia del país tome un curso diferente a la violencia y la guerra.	
	Género	La presente categoría alude a las relaciones de poder entre hombres y mujeres en la comunidad indígena Wounnam y los efectos de la producción y reproducción de la discriminación en los ámbitos de la cultura, el trabajo, la familia, la política y las organizaciones. Asimismo, esta categoría emerge como una propuesta de inclusión y equidad en las relaciones asimétricas de género, en tanto las narrativas de la participante dan cuenta de las transformaciones individuales y grupales que ha traído consigo el ejercicio del empoderamiento femenino en ámbitos personales, relacionales e institucionales.	
	Identidad cultural indígena	La identidad cultural indígena Wounnam se compone de elementos culturales como: costumbres, valores y sistemas de creencias que han forjado en la participante su sentido de pertenencia a la comunidad. De igual manera, se evidencia que la identidad en la participante se ha recreado individualmente a partir de la influencia de los estímulos con su entorno próximo, como el barrio o las organizaciones de trabajo popular a las que pertenece.	

### 6.2.3 Componente Pragmático

El análisis del nivel pragmático se dirige a reconocer la intencionalidad que posee la narrativa de los participantes, por lo cual, invita al investigador a reflexionar sobre la funcionalidad del discurso en un contexto social y relacional, tomando como premisa que el lenguaje va más allá de lo dicho y toda narrativa busca dejar un mensaje en la audiencia que le permita conectarse con los propósitos del narrador (Martínez Miguélez, 2002).

<b>Componente Pragmático</b>		
<p>La narrativa de los participantes tiene la intención de visibilizar la importancia de la defensa de derechos para la construcción de una cultura de paz, sustentando que el ejercicio social que han desarrollado desde su labor tiene efectos individuales, colectivos y comunitarios, que han favorecido el reconocimiento de las libertades fundamentales por parte de los Estados y logran aportar a la construcción conjunta de una sociedad más justa. Cabe señalar que entre los participantes predomina un fuerte interés por dar a conocer la situación social, económica y cultural de los colectivos con los que trabajan, apuntando con su narrativa a generar conciencia sobre la grave situación actual en materia de vulneración de derechos y la falta de garantías de seguridad para realizar plenamente su labor.</p> <p>En definitiva, es preciso entender la lógica en la que se engrana cada relato de vida, dirigiendo su narrativa a dar cuenta del enorme potencial de cambio y transformación social que tienen defensores/as de derechos, toda vez que desde el trabajo con personas y comunidades se busca favorecer lecturas críticas de la realidad, dirigidas a desentrañar las dinámicas de violencia que han sido naturalizadas en la sociedad colombiana y a la creación de una cultura de paz con un pensamiento colectivo que reconozca plenamente la humanidad de cada persona.</p>		
<i>Participante 1</i>	<i>Participante 2</i>	<i>Participante 3</i>
<p>El objetivo del narrador se centra en relatar su experiencia en el campo de la defensa de los DDHH y su lectura política construida frente al tema durante los años en que se ha dedicado a esta labor. Pone como foco principal " las vivencias" y/o "la experiencia", relatando anécdotas frecuentemente y otorgándoles un sentido del "porqué" sucedieron de tal forma y la función que tuvieron en el contexto social y político en que se presentaron. De esta manera, se devela cómo el actor válida ciertas situaciones y expresa porqué toma distancia de otras, en general realiza diferentes balances de su vida, siendo positivo, expresando que a lo largo del</p>	<p>Las narrativas de la participante son la expresión de la resignificación y el empoderamiento de una mujer lideresa indígena Wounnam, que se reafirma continuamente desde la visibilización de sus procesos individuales y colectivos, dirigidos hacia el reconocimiento de su labor en diferentes contextos, como el liderazgo que ejerce en la mesa local de víctimas y el trabajo que realiza con la asociación de mujeres, de modo que, en todo su relato se evidencia una fuerte inclinación por el trabajo político con la población femenina, debido a las situaciones de violencia y exclusión de las que son víctimas.</p> <p>En este sentido, en su discurso</p>	<p>La narrativa del Sacerdote defensor de derechos, tiene como intención la construcción de una cultura dirigida a la defensa de derechos, que tenga como base conceptual el evangelio. Por lo cual, el propósito de su narrativa está dado en reconocer al evangelio como una guía para la defensa de derechos humanos, en tanto, éste posee un trasfondo liberador que su fundamenta en la exigencia de justicia. Es en ello que el participante, ha podido articular de manera consecuente su vida espiritual desde el evangelio con su vocación en la defensa de la vida, construyendo un camino liberador con la profunda consciencia de</p>

<p>tiempo la situación política del país ha mejorado, reconociendo que personalmente ha sido privilegiado y ha aprendido de todas las experiencias por las que ha pasado.</p> <p>Algo particular durante el encuentro, es que el participante narra situaciones dolorosas y difíciles seguidas de risas o las relata con jocosidad. Esto representa la intencionalidad de resignificar eventos e intentar traerlos a la conversación como fuentes de experiencia que le han fortalecido y no como situaciones que le generan dolor en la actualidad. Por lo cual, estas actitudes se leen más como un intento por buscar presentarse a sí mismo como una persona feliz y fortalecida que no se queja de su labor como defensor de DDHH e intenta mostrar que, a pesar de todas estas cosas, siempre hay razones para reírse y que la risa o el buen sentido del humor, ha tenido una funcionalidad muy importante en su vida, se ha asumido como un mecanismo de afrontamiento que le permite procesar los eventos de manera diferente y alivianar las cargas emocionales que los mismos representan.</p>	<p>predomina un fuerte interés por transformar las realidades misóginas y machistas que vivencian las mujeres indígenas en sus sistemas familiares y comunitarios por medio del fortalecimiento de redes y la participación en escenarios políticos. Lo anterior da cuenta de una postura crítica y reflexiva de las lógicas patriarcales y colonizadoras en las que ha estado inmersa, que intenta subvertir en las prácticas espirituales, familiares, políticas y colectivas de sus quehaceres cotidianos.</p> <p>Por otro lado, su relato tiene la intención de dar a conocer la situación social, económica y cultural de su comunidad, en la que hace énfasis en la pérdida de saberes y prácticas culturales a razón de los procesos de transculturización que se han venido dando en el resguardo. De modo que, desde su labor plantea articular y diseñar proyectos políticos étnicos y de género que puedan dar solución a algunas de las problemáticas que allí se presentan.</p>	<p>exigencia de justicia desde la institución eclesial.</p> <p>Bajo la intencionalidad de reconocer al evangelio como forma de orientar la defensa de derechos humanos, argumentando que desde la iglesia católica, ha habido múltiples personas que se la juegan por defender los intereses colectivos desde una profunda convicción de justicia, dado que la lectura contextualizada de la palabra de dios va a llevar a eso. A pesar de ello, participante reconoce que la iglesia ha sido una institución asociada con el poder, por lo que, desde la iglesia ha habido siempre un rechazo a la práctica concreta de la defensa de los derechos humanos, aunque ha habido un discurso en pro de la defensa de la vida. Por ello, su labor significa problematizar las posturas de la iglesia y abrir un nuevo camino de exigibilidad de derechos desde este ámbito.</p>
---	--	---

## 7. Discusión

A lo largo del proceso investigativo se abordaron las narrativas de defensores y defensoras de derechos humanos frente al fenómeno de violencia sociopolítica en Colombia, teniendo en cuenta la importancia de visibilizar las historias de vida de estas personas, ya que, desde sus relatos se pueden generar lecturas sobre la situación de violencia generalizada por la que está pasando este sector de la sociedad. Por tal motivo, se generaron escenarios co-participativos desde los cuales se abordó la construcción narrativa de defensores de derechos, así como las comprensiones, relatos y vivencias asociadas al fenómeno de violencia sociopolítica en el marco de su labor.

Por lo tanto, la construcción de la discusión de resultados se encaminó a desarrollar los componentes temáticos elaborados durante la totalidad del proceso investigativo, manteniendo una lectura teórica contextualizada con las narrativas de los actores inmersos en la presente

investigación. En ese sentido, el presente apartado, se funda en lo narrativo como principal insumo para elaborar las comprensiones correspondientes al fenómeno de la violencia sociopolítica, así que resulta sumamente ilustrador reconocer en los relatos las maneras en las que ha transitado la realidad de los participantes como defensores de derechos.

Dicho esto, a continuación, se extiende la invitación a explorar las múltiples facetas en torno a las narrativas de defensores de DDHH en el marco de la violencia sociopolítica.

### **7.1. Estructura Narrativa**

Los participantes durante su relato, vincularon temporalmente personajes, escenarios sociales, prácticas y situaciones específicas, entre otras; generando en diferentes apartados una construcción social de los hechos y un sentido historiado de los mismos (Galarce, 2003). A partir de lo anterior, se evidencia una estructura narrativa que desde el construccionismo, Gergen (1999, citado por Estrada y Diazgranados, 2007) la plantea como una composición de temas y personajes interrelacionados a través de hechos y situaciones que dan cuenta de un marco histórico y cultural determinado. En concordancia con la estructura narrativa propuesta por el autor, se identificaron las siguientes figuras:

#### **7.1.1 Punto final con valor.**

Una narración bien formada, persigue como tal un objetivo, consecuencia o punto final (Gergen 1999, citado por Estrada y a Diazgranados, 2007), con respecto a la meta o el objetivo que persigue cada participante a través de su narrativa, se identificó que el P1 y P2 convergen en la medida en que ambos han fundado y esperan que para un futuro, prime la cultura de los Derechos Humanos, donde se respeten estos y la defensa de los mismos deje de existir a consecuencia de que su garantía sea una realidad en Colombia. Lo mencionado, recobra sentido en el marco de un país que a pesar de consagrarse como un Estado Social de Derecho, es uno de los territorios en el que más se violan los DDHH, a tal punto que es el único país de Latinoamérica y uno de los pocos del mundo, al lado de Sudán, el Congo y Uganda, en donde se han registrado las más grandes tragedias humanitarias de la historia, tanto para estar bajo la mirada de la Corte Penal Internacional (El tiempo, 2009, citado por Hernández, 2010).

Frente a la Participante 2, se logra identificar que su punto final o meta, está dirigida a reivindicar los derechos de las mujeres, ante las dinámicas machistas y violentas del sistema, en ello basa su labor como defensora de DDHH, este tipo de actividad se genera como resistencia ante un sistema estructuralmente patriarcal, donde se replican pautas machistas en los diferentes sistemas, como bien lo exponen Reyes, Mayorga y De Araújo Menezes (2017), quienes permiten analizar desde el paradigma sistémico (Bronfenbrenner, 1987; Bertalanffy, 1976) los diferentes sistemas sociales en el que se replican pautas machistas y desde las cuales

es necesario generar acciones de transformación, por tal motivo es fundamental rescatar este tipo de labor y legitimar los feminismos en el campo de la investigación.

Un hallazgo importante, es que los tres participantes persiguen como punto final un objetivo común: aportar a la construcción de paz, logrando sobre todas las circunstancias respetar y enseñar el valor la vida de cualquier persona, sin importar tinte político, ideológico u otro relacionado; esto se puede analizar desde la psicología de la liberación como una “inseparabilidad del Yo y del Otro” donde prima la relación como el verdadero locus del ser donde se superan los imperativos de la exclusión y se dirigen a transformar las condiciones de vida que la producen (Montero, 2010), de esta manera se podría precisar que a partir de la narrativa de los tres participantes, la labor de defensa de los DDHH tiene como finalidad una movilización y transformación de la conciencia, hacia la liberación no sólo de los individuos, sino más bien de las colectividades, lo cual concuerda con los planteamientos de liberación y construcción del sujeto político planteado por Martín Baró (1986, citado por Montero, 2010).

### **7.1.2 Eventos relevantes para el punto final.**

Los eventos suelen aparecer a lo largo de la narración en secuencia, marcando algún aspecto histórico y cultural (Gergen 1999, citado por Estrada y a Diazgranados, 2007), que se tienen en cuenta en este componente son aquellos que están referidos hacia el punto final donde es fundamental exponer los eventos por los que atraviesa una persona para ser y formarse como defensora de DDHH en Colombia, esto contribuye a visibilizar su labor y trayectoria de vida, porque es evidente según los relatos consignados en la presente investigación, como el proyecto de vida converge con esta labor y las personas relatan los eventos que han posibilitado la meta final. En relación a lo anterior, Bezanilla y Miranda (2014) exponen que esto se presenta debido a que en el tema de la defensa de los Derechos Humanos existe una interrelación en el proceso de desarrollo de una persona y la construcción de la ciudadanía, donde se entrecruzan todos los aspectos bio-psico-socio-culturales que integran a un sujeto.

Cada participante al momento de relatar su origen como defensor de DDHH, se remitió a su infancia o juventud, señalando estas etapas como base o fuente primaria en la que formaron su criterio en torno a la justicia, la vida y el sentir en comunidad. De esta manera, destacaron referentes importantes como parientes y docentes que contribuyeron en la construcción de sus sistemas de valores asociados con la responsabilidad social. De ahí, es importante resaltar que integrantes de la familia o figuras significativas en la infancia, generan una orientación e influencia importante, ya que en esta etapa los sujetos adquieren normas, valores, creencias, actitudes y características lingüísticas a través de las relaciones primarias que establecen (Rodríguez, 2004 citado por Suárez y Urrego, 2014), es decir, que estas se configuran como un

“sistema abierto” en el que se construyen redes de vínculos y nociones político-sociales (Dabas, 2003).

Sumado a lo anterior, se visualiza como otro evento relevante la formación intelectual o académica, en dónde cada participante acudió a diferentes fuentes de orientación para forjar un camino de educación en este campo, entre ellas el estudio de diferentes áreas del conocimiento como lo fueron Derecho, Teología, Filosofía y Sociología; a través de carreras profesionales, diplomados o empíricamente. Aquí cabe señalar que las condiciones socioeconómicas fueron determinantes y les dificultaron el acceso a la educación, por lo que les demandó un esfuerzo mayor, teniendo que trabajar y estudiar alternamente. En Colombia este tipo de situaciones son muy comunes, debido a que el acceso a la educación superior depende de factores económicos y la brecha de desigualdad social, genera inequidad en la proporción de oportunidades (Piedrahita, 2020).

Los tres relatos coinciden en que la formación intelectual o académica es un punto importante en su experiencia como personas defensoras de DDHH, debido a que les ha fortalecido su lectura política, crítica y social de la realidad colombiana y así mismo, les ha ofrecido herramientas para intervenir en múltiples contextos. Es decir que este tipo de aprendizajes han trascendido a diferentes sistemas sociales, generando interdependencias con otros sistemas en los que replican este tipo de saberes y logran transformar realidades a partir de sus experiencias socio-pedagógicas (Bertalanffy, 2001, citado por López, 2010).

Como último evento relevante, se determina la experiencia del trabajo o acción social con comunidades, barrios, colectivos, organizaciones no gubernamentales y/o movimientos sociales, donde realizaron praxis de su labor como defensores de DDHH y han velado por el respeto de los mismos con el interés práctico de transformar las realidades de grupos sociales vulnerables.

### **7.1.3 Estabilidad de la identidad.**

Gergen (1999, citado por Estrada y a Diazgranados, 2007) menciona que a lo largo de las narrativas aparecen personajes que adquieren una identidad constante y coherente, a estos se les atribuye un rol, una función y una serie de características que se mantienen en la historia del narrador; de acuerdo a ello en la *figura 2*. se identifica las poblaciones con las que los participantes han trabajado, donde sobresalen colectivos de víctimas, profesores, detenidos, líderes sociales, indígenas, desplazados, campesinos, entre otros; con quienes los participantes han desarrollado un sentido de pertenencia, logrando reconocer y reconocerse en los otros, así como entender y sentirse parte de una comunidad. Realizando con ello un proceso de reconocimiento en un marco sociocultural desde el cual se genera una identidad social

(Maldonado y Carrillo, 2011), la cual consiste es la capacidad de un individuo para comprenderse dentro de un grupo determinado (Scandroglio, Martínez, Sebastián, 2008).

Frente al término de identidad, Martín-Baró (1990) la caracteriza a partir de cuatro fundamentos, en el primero afirma que esta se enmarca en un contexto cultural y señala que debe comprenderse a partir de ahí, aclarando que la identidad parte de los significados y las relaciones sociales dado que la persona pertenece a diferentes grupos en la sociedad, en este caso los defensores de DDHH han narrado su marco social, generando una lectura propia de ellos en referencia a este contexto y a los hechos sociales que tuvieron ocurrencia ahí y permearon su forma de ver el mundo; el segundo fundamento planteado por el autor, consiste en que la identidad se afirma por medio de la relación con otros, es decir que en la medida en que existe un reconocimientos social frente a su labor, los defensores de derechos humanos se logran confirmar bajo esta premisa; tercero, la identidad es relativamente estable, a pesar de los cambios en la vida como rupturas en las relaciones o en la cotidianidad que puede afectar el yo, mantiene una continuidad o una estabilidad sin generar contradicción, este fundamento puede verse reflejado en la medida en que a pesar de los daños o huellas que han vivenciado los participantes, han logrado generar una estabilidad frente a la visión de sí mismos como personas resilientes, solidarias y humanas; el cuarto y último fundamento que destaca el autor, es el comprender la identidad como producto de la sociedad, es decir que esta se forma en la medida que el sujeto va actuando y va creando una realidad, en interacción con diferentes fuerzas sociales, de esta manera es posible evidenciar en la historia de vida de cada participante su trayectoria y formación como persona defensora de DDHH, donde es posible identificar que ellos mismos se identifican como producto de la historia y coyuntura del país.

En el caso de la participante tres, cabe resaltar a partir del enfoque étnico que en su relato se encuentran figuras importantes para visibilizar, donde a partir de la psicología ancestral se puede comprender su identidad como una propuesta que expone el camino de un encuentro trascendente, un desarrollo que se produce mediante la vivencia del conocimiento indígena del mito, del cosmos y de las herramientas ancestrales rituales y plantas que hacen posible el encuentro y desarrollo del sí mismo que progresivamente tienen un efecto transformador donde la mente se despeja de la superficialidad y moviliza a nuevas visiones del mundo y a partir de ahí permitir nuevas formas de ser y sentirse mujer.

## **7.2 La violencia sociopolítica como expresión perversa del poder**

La violencia sociopolítica atañe al ejercicio del poder coercitivo que determinados grupos sociales y estatales, como fuerzas militares y paramilitares ejercen contra comunidades y colectividades, señaladas bajo la etiqueta de adversarios u opositores, con el propósito de

ocasionar daños y afectaciones a nivel individual, familiar y colectivo, además de mantener, modificar o sustituir un modelo social, político y económico desde intereses propios.

Al respecto, los participantes significaron el fenómeno como aquel ejercicio criminal del poder que se ejecuta con el fin de suprimir cualquier tipo de oposición, como se expresa en el siguiente relato: *"la violencia sociopolítica es plenamente ese ejercicio criminal del poder, o sea todo lo que vivimos, el paramilitarismo, la guerra sucia, la represión, la utilización de la justicia para perseguir la gente (...). Lo defino muy sencillo, el ejercicio criminal del poder; es el poder en función de negocios, empresas, de despojo, con intereses nacionales, internacionales, entonces eso es la violencia"; "y que incluye la violencia física, simbólica, cultural y religiosa"*.

El sustento de la violencia sociopolítica es posible gracias a determinados mecanismos de guerra de tipo individual e institucional, ejecutados por los perpetradores con el objeto de ocasionar efectos psicosociales negativos en los defensores a nivel intra e interpersonal (Martín-Baró, 1990). De tal forma, se ha documentado una multiplicidad de mecanismos que van desde la aplicación de la fuerza por medio de instrumentos y dinámicas políticas, hasta el uso de sistemas de dominación y acciones psicológicas (Parra, 2008).

En el caso de los defensores de DDHH estos han sido víctimas directas e indirectas de amenazas, desapariciones forzadas, detenciones arbitrarias, persecuciones políticas, hostigamientos, etc. como lo expresan en los siguientes relatos: *"los paras nos habían declarado objetivo militar y nos andaban buscando, aquí me hicieron seguimientos en Bogotá, me pegaron tres tiros al carro de protección que usaba"; "en el 2011 yo estaba estudiando y esa fecha fue que desaparecieron a mi cuñado (...) y por eso fue que me vine para acá"; "el modelo de represión era la detención arbitraria y la tortura y un poco también hacia la época que a mí me detienen"*.

En este sentido, la producción y reproducción de la violencia sociopolítica hacia defensores de DDHH por parte de los grupos involucrados, se debe a un componente ideológico acordado que se fundamenta en la construcción de identidades excluyentes o imágenes negativas del adversario mediante la atribución de rasgos y características (Gaertner et. al, 1993) como lo menciona uno de los participantes: *"hay una mentalidad que se crea ahí. Y a esa mentalidad, que llega a ver al otro como enemigo, es el punto de la mentalidad que se crea, sin conocer y cataloga al otro como enemigo, que es la estrategia de fondo"*, de modo que, son señalados como enemigos internos con atributos asociados al terrorismo y la criminalidad que provocan el rechazo social.

Adicionalmente, Van Dijk (2005) plantea que las ideologías ejercen un papel importante en la legitimación del abuso de poder por los grupos dominantes, ya que estas se establecen como representaciones sociales compartidas que tienen la finalidad de imponer una imagen hostil y deshumanizante de los defensores ante el entramado social que además obstaculiza la aparición de la empatía cuando se ejecutan ataques contra ellos.

Del mismo modo, la perpetración de la violencia contra esta población ha requerido de prácticas discursivas que justifiquen dichas acciones, que aterrizadas al contexto Colombiano se han visto evidenciadas en declaraciones manifestadas por funcionarios estatales y autoridades nacionales, como se plasma en la siguiente expresión: *“La inmensa mayoría de muertes de líderes sociales se deben a peleas de vecinos, faldas y por rentas ilícitas”* (El Espectador, 2017), asimismo, los medios masivos de comunicación han proporcionado información tendenciosa y sesgada acerca de la labor de la defensa de DDHH. Al respecto, Sabucedo et. al (2015) afirman que los discursos legitimadores de la violencia tienen como objetivo mantener y/o lograr una imagen positiva del grupo agresor al asignar la responsabilidad de esas acciones al grupo contrario y obtener la complicidad o el apoyo de otros sectores de la población.

Al mismo tiempo, según Sande et. al (1989) este tipo de discursos no sólo son contruidos con la intencionalidad de informar o comunicar ideas, sino que por el contrario su mayor propósito es interactuar de forma persuasiva frente a los receptores para alcanzar la legitimidad de sus acciones.

En relación a lo anterior, Borja et. al (2008) puntualizan en el ejercicio de la violencia sociopolítica por parte del Estado, afirmando que no es posible equiparar la utilización de la violencia desde el Estado o sectores próximos al mismo, que desde posiciones insurgentes, de modo que, hay que tener en cuenta que el ente Estatal representa una legitimidad social otorgada por las reglas de juego de la democracia y por tanto, “presupone una responsabilidad regulada en forma directa por la sociedad a través de las leyes” (p. 71).

De ahí que, emerjan posturas negacionistas que rechazan o manipulan los hechos de las violaciones de los derechos cometidas contra los defensores, a pesar de las denuncias y las evidencias de los patrones sistemáticos que se han dado a conocer en informes coordinados por distintas organizaciones sociales y entidades constitucionales, como la Defensoría del Pueblo (CINEP, 2019). Lo que a su vez conlleva a una perpetuación de la falta de garantías de seguridad para el ejercicio de la defensa de los DDHH, así como de la impunidad frente a estos ataques y crímenes que no cesan.

### **7.3 Defensa de Derechos ante el panorama de violencia sociopolítica**

Dado el abordaje sobre la violencia sociopolítica en Colombia, cabe resaltar el importante rol social que han desempeñado defensores de derechos para visibilizar las acciones que atentan contra la integridad y las libertades de personas, territorios y comunidades, por lo tanto, los defensores resultan ser una pieza fundamental para conservar las relaciones sociales y garantizar el goce efectivo de derechos de los colectivos que defienden.

A razón de su participación política, han sido objeto de múltiples mecanismos de violencia que buscan posicionar la defensa de DDHH como una actividad de riesgo, destruir lazos comunitarios y debilitar la formación de nuevos liderazgos sociales (Lair y Sánchez, 2004). Precisamente en ese marco de violencias, las personas defensoras de derechos han tenido que enfrentarse a poderes legales e ilegales y, paradójicamente, al intentar sacar a la violencia estructural de sus comunidades, terminan por objeto de diversos mecanismos de la violencia (Programa Somos Defensores, 2019).

Debido a la complejidad que representa ejercer esta labor en el actual panorama colombiano, el siguiente apartado se orienta a reconocer los significados que otorgan los participantes al ejercicio de la defensa de DDHH en el marco del fenómeno de la violencia sociopolítica. Por ello, a continuación, se presentan algunos de los campos en los cuales se soporta el ejercicio de la defensa de derechos para profundizar en los significados referidos por los participantes, manteniendo una lectura teórica y reflexiva de los mismos.

#### **7.3.1 Principios para guiar el actuar en la defensa de DDHH.**

A raíz del proceso investigativo, se distinguió al “Sentido de Comunidad” como uno de los principios fundamentales en la labor de defensa de derechos, de acuerdo con Montero (2004) el sentido de comunidad trasciende a la mera pertenencia a una escena o lugar, ya que se consolida desde aspectos compartidos entre personas y se enfoca en los sentires que evocan dicha relación donde priman los lazos afectivos. Bajo esta lógica, en la comunidad sobresalen los aspectos de integración, solidaridad, apoyo, seguridad y establecimiento de confianza, por lo que, el sentido de comunidad se entiende como el sentimiento de un *nosotros*.

Reconociendo que una persona defensora de derechos no trabaja para sí, dado que su labor tiene efectos colectivos, donde se incorpora el sentido de comunidad mediante la orientación de las acciones hacia la búsqueda de un beneficio colectivo que brinde nuevas oportunidades y alcances formativos en campos educativos, económicos, laborales, políticos, entre otros. De ahí que la labor que desempeñan los defensores, se focalice en aspectos o problemáticas propias de las comunidades a las cuales se han afiliado (bien sea por su

participación directa o por la afinidad con las luchas de estos colectivos), con quienes desarrolla lazos de solidaridad con las causas comunes (Boneti, 2006).

Es a partir de estos lazos comunales que se estrechan los vínculos de cuidado, participación y sentido de pertenencia. Por eso, cuando se generan situaciones que atentan contra la integridad o el bienestar de algún miembro del colectivo o la comunidad en general, se despierta la indignación ante la injusticia humana, donde, como respuesta, pueden surgir nuevos liderazgos que apoyen y fortalezcan la voz comunitaria. Esto sugiere que la formación en el tema de la exigibilidad de derechos no corresponde a un único sector social o grupo poblacional, por lo que, el conocimiento sobre este campo debe extenderse hacia las comunidades que precisan de liderazgos sociales (Echandía, Gómez y Vommaro, 2012). Este componente se relaciona con el desarrollo de una conciencia moral que abarca a al sujeto y los contextos sociales que lo rodean, de este modo, se evidencia constantemente en las narrativas de los participantes la importancia de replicar estos conocimientos en territorios marcados por la violencia estructural, donde resulta de vital importancia instruir no sólo sobre los derechos que tienen, sino también en la enorme capacidad de cambio que poseen las comunidades.

Otro de los principios orientadores del quehacer de defensores, es la capacidad de articular componentes ideológicos en su trabajo con las comunidades, refiriendo puntualmente la experiencia de vida del participante 3 (sacerdote defensor de DDHH), ya que su labor se funda en la los principios bíblicos y atañe a componentes filosóficos de la teología de la liberación para crear una mentalidad de la defensa de los derechos humanos (Silva, 2009). De esta forma, el Sacerdote defensor de derechos ha implementado acciones consecuentes con sus convicciones ideológicas, razón por la cual, ha logrado mediar con los preceptos ideológicos que las comunidades, empleando a la biblia y “su trasfondo liberador” como forma de comunicarse las comunidades en un lenguaje familiar como lo es la biblia, en muchas regiones de Colombia.

La narrativa expuesta, responde a las comprensiones epistemológicas del construccionismo social, donde a partir de la articulación de las redes de creencias colectivas se logra incidir sobre los sistemas relacionales, gracias a la capacidad constructiva, performativa y pragmática en la edificación de la realidad del ser humano como sujeto social (Berger y Luckmann, 1968). Es decir, dentro de las prácticas desarrolladas por el sacerdote defensor de derechos humanos, recurre a la fe y al evangelio como principal recurso para incidir en un sistema de creencias común, lo que permite generar nuevas versiones sobre las capacidades comunitarias en la creación de alternativas justas que garanticen a las personas y comunidades mejores condiciones de vida.

El siguiente aspecto a tratar, será la capacidad de sensibilizarse ante las situaciones ajenas, referida como la Empatía; qué es definida por Batson, Lishner y Stock (1991) como aquellos sentimientos orientados hacia los otros, que resultan ser congruentes con el bienestar percibido para otra persona. Así, esta aptitud se consolida como una de las razones altruistas destinadas a beneficiar a las comunidades, por lo tanto, la empatía resulta ser fundamental en el ejercicio de la defensa de derechos. Como lo manifiesta el abogado defensor de DDHH: *“Yo por ejemplo toda la vida trabajé con víctimas y toda la vida yo lloré con las víctimas; yo nunca me acostumbre y creo que aquí al país lo que más lo jodió fue eso, que se acostumbró”*

En consecución con esta narrativa, Fals Borda (2012) resalta la necesidad de potenciar las capacidades de los defensores de derechos, quienes deben abogar por una filosofía distinta de la vida, por lo tanto, ellos “deben mostrar capacidad autocrítica que le permita comprender de manera empática a la gente” (p. 392). Esto sugiere que el desarrollo de acciones sociales debe involucrar, de manera activa a quién acompañe estos procesos, que el ejercicio de la defensa de derechos, al ser una actividad social, involucra a la persona y su capacidad de reconocer(se) en otros para empalmar su trabajo desde una óptica no impositiva en el que se potencialice la capacidad de organización colectiva y se siga procurando por el bienestar común.

Ahora, cabe reconocer en la defensa de derechos el principio fundamental de cuidado a la vida, que se basa en el reconocimiento de la plena humanidad del otro independientemente de las situaciones o acciones en las que esté inmerso, debe mantenerse entonces una firme convicción de justicia que le garantice un debido proceso judicial imparcial en su decisión. Por ello, dentro de los relatos del abogado defensor de derechos, se comprende la severidad del compromiso con este principio, relatando que *“La violencia fue contra todo el mundo incluyendo contra los que estaban dentro del mismo sistema, cuando yo digo que yo salvé la vida de policías y militares y de jueces y fiscales y de todo, porque ellos siendo funcionarios públicos por no hacerle el juego al aparato criminal también se morían, entonces toda esta historia hace parte de esa violencia sociopolítica”*

Esta narrativa se soporta en el principio de No-Reciprocidad que dicta parámetros para no responder de la misma manera en la que otros lo han hecho, invitando a buscar vías de diálogo y mediación para la resolución de conflictos y apostando a generar el menor daño posible sobre las partes implicadas, ya que, no puede haber paz positiva si hay relaciones caracterizadas por el dominio, la desigualdad; la No-Reciprocidad salvaguarda la dignidad humana desde la búsqueda de alternativas diplomáticas (Lederach, 2000 citado por Muslera, 2016).

### 7.3.2 Panorama Actual de la Situación de Defensores de DDHH.

Según el informe de del Relator Especial sobre la situación de los defensores de los derechos humanos (ACNUDH, 2019) señala que las violaciones sistemáticas de derechos a las que se enfrentan defensores de derechos y líderes sociales en Colombia, constituyen una problemática social que ha encendido de manera constante las alarmas sobre la situación de riesgo a la que se enfrentan esta población.

Sumado a ello, tras la firma del Acuerdo de Paz, los ataques violentos y mortales, particularmente los asesinatos y amenazas en contra de líderes, lideresas y personas defensoras de derechos humanos, han incrementado sostenidamente, en su totalidad se registran 623 asesinatos de líderes sociales y defensores en Colombia (CIDH, 2019). Por ello, el Instituto de estudios para el desarrollo de la paz señala que la seguridad de las comunidades, pueblos y organizaciones en las regiones, es preocupante y que se encuentran en riesgo tanto las personas como las organizaciones que desarrollan acciones de exigibilidad de derechos (INDEPAZ, 2019).

Lamentablemente esta situación parece ser indiferente para el Estado colombiano, por lo cual no ha dirigido sus esfuerzos para consolidar una política pública para prevenir violaciones a los derechos de defensores y líderes sociales, para investigar casos y castigar a los responsables, a la vez que los programas de protección actuales no brindan acciones consecuentes con las especificidades de los territorios y las diferentes condiciones sociales en las que los defensores de derechos se desenvuelven (Gutiérrez y García, 2016).

En consecución a ello, no se han implementado las garantías de protección contempladas en el acuerdo de paz, por lo cual se siguen manteniendo las causas estructurales de la violencia sociopolítica en Colombia y recrudecen la situación de abandono estatal y falta de garantías contra poblaciones campesinas, indígenas, afrocolombianas y ex guerrilleros de las FARC-EP (INDEPAZ, 2019, p.3)

De cara al panorama de violencia ejercida sobre defensores de derechos, figura la narrativa de P1, quien refiere: *"Yo soy un abogado defensor de DDHH, un vendedor de esperanzas y pues alguien también muy lastimado (...) yo me he sentido tan afectado por tanta mierda, al final yo he dicho no como que es abrir una caja así de mil cosas ¿no? entonces yo me he hecho el loco toda la vida y riéndome de la vida es que la lleva"*. Todo esto, da cuenta del peso que generan estas situaciones de violencia, por lo que, cabe reflexionar sobre las implicaciones personales que trae consigo la violencia sociopolítica en el ámbito personal y sobre el entramado social.

#### 7.4 Huellas de la violencia sociopolítica

*“Voy andando sobre mis sueños  
voy vestida con esperanza  
desatando viejos recuerdos  
envolviendo mis añoranzas.*

*Voy pensando en toda mi gente  
en aquellos que ya no están  
de mi tierra me encuentro ausente  
junto a aquellos que ya se van.*

*Voy enredando sosiegos  
sin saber lo que me espera  
ellos abrieron su fuego  
y encendieron una hoguera.*

*[...]”*

*(Gregoria Gutiérrez, 2017)*

El prefacio poético retrata dos caras de la misma moneda: los rastros y las ruinas que deja a su paso la violencia y el renacer de aquellos seres que no flaquean ante el desasosiego, pues sus esperanzas se encauzan en devenires. Es por ello que, el grupo investigativo reconoce la importancia de visibilizar aquellos impactos psicosociales a nivel individual, familiar y colectivo que han permeado los proyectos de vida de los defensores de DDHH, por medio de la evocación de sus propios relatos y experiencias en torno al fenómeno de la violencia sociopolítica.

Partiendo desde una perspectiva contextual, los impactos psicosociales a causa de la violencia sociopolítica se sitúan en un marco histórico en donde cada individuo elabora y significa su experiencia de acuerdo a las relaciones sociales que establece y que le hacen ser parte de determinados contextos, es por esta razón, que la problemática social de este tipo de violencia y sus impactos en la salud mental, son entendidos más allá de un estado individual, para ser abordados como el producto de una relación entre la persona y los sistemas circundantes a los que pertenece (Martín-Baró, 1990).

Dichos impactos psicosociales tienen unas implicaciones a nivel personal, familiar y colectivo en los defensores de DDHH que son ocasionadas por la vivencia de eventos traumáticos, donde se perjudican los proyectos de vida, las motivaciones, el autoconcepto, las relaciones sociales, los sistemas familiares y el tejido social, como se explicará a continuación en cada nivel correspondiente.

#### **7.4.1 Huellas individuales.**

Las experiencias de vulnerabilidad, indefensión y terror que vivencian los defensores de DDHH han ocasionado diversas afectaciones a nivel personal, entre las que se encuentran los cambios ambivalentes y negativos del autoconcepto que abarcan la percepción, los aspectos cognitivos y la imagen que cada uno tiene de sí mismo (García, 2013), como lo relata uno de los participantes al sentirse contrariado por su labor: *“yo me sentí podrido. Yo dije no puede ser que yo tengo la capacidad de pensar como ellos, ¿no? De leer todo, cómo se mueven, cómo actúan”*, también se evidencian sentimientos permanentes de miedo y desesperanza por las constantes amenazas y riesgos que han escalado a sus proyectos de vida, como lo manifiestan los participantes a continuación: *“es así uno siempre le da como miedo ¿cierto? entonces me dio como miedo y pensaba ¿será que me salgo de lo que estoy haciendo?”*; *“Nosotros fuimos de una generación donde la gente fácilmente se decía bueno yo no voy a vivir más de 40 años, entonces toca rápido estudiar, organizar, pelear, tener hijos, etc. porque nos vamos a morir todos jóvenes entonces nosotros siempre pensamos en eso y eso nos hizo trabajar también muy intensamente, vivir muy intensamente, jamás nos imaginamos viejos, mi generación y estas generaciones jamás se imaginaron viejas, yo jamás pensé que fuera a pasar de los 40 años, 50 años, entonces uno se programaba”*.

Por otro lado, reconocen que la estigmatización y los señalamientos sociales bajo la etiqueta de enemigos internos con atributos asociados al terrorismo y la criminalidad de grupos armados como la guerrilla los ha afectado en el desempeño de su labor, pues como lo explica Goffmann (1963) el estigma se utiliza para representar efectos indeseados o respuestas negativas para la persona o el grupo portador.

*“Hay un daño muy profundo que es el tema del desprestigio a la defensa de los derechos humanos y es un daño perverso y profundo porque se ha visto a los defensores de derechos humanos como enemigos de la democracia porque en esa definición clásica los defensores de derechos humanos pues lo que hacemos es seguimiento al poder.”*

#### **7.4.2 Huellas familiares.**

Los actores relataron que los mecanismos de violencia y dominación efectuados durante su labor como defensores de DDHH desestabilizaron sus sistemas familiares actuales, ya que se configuraron relaciones distantes por motivos de seguridad y protección, donde comentan: *“obviamente ellos vivieron eso muy fuerte. Pues yo lo que siento es que uno fue responsable e irresponsable, porque nos hubieran podido matar en la casa a todos”*. Sumado a lo anterior, el miedo permanente configuró dinámicas relacionales desde la precaución, como lo manifiesta

el siguiente relato: *“Ellos sabían que yo no los llevaba al colegio porque me podían matar delante de ellos llevándolos al colegio”*. De igual forma, afirman que *“la tergiversación del sentido de los derechos humanos, la banalización de los derechos humanos como enemigos del Estado y la democracia, eso le ha hecho mucho daño, la persecución a los derechos humanos genera una cosa maluca y por esta opción pongo en riesgo a mi familia”*.

Al respecto, Barajas y Acevedo (2015) afirman que las dinámicas de la violencia contribuyen a la desintegración del hogar; así como a generar rupturas y quebrantamientos de los vínculos afectivos; de modo que, esto precipita el surgimiento de sistemas familiares atípicos, que en el caso de los defensores se da como un producto de un reacomodamiento familiar por cuestiones de distanciamiento, como consecuencia de los mencionados ataques sistemáticos y violaciones a los derechos humanos que impactan negativamente el núcleo familiar de quienes defienden la vida.

### **7.4.3 Huellas colectivas.**

La ejecución del fenómeno de la violencia sociopolítica sobre la población ha ocasionado la desestructuración del tejido social, del sentido de pertenencia y el arraigo, lo que ha conllevado a un incremento de relaciones humanas individualistas escasas de acciones solidarias y empáticas frente a la otredad (Aguilera, 2010), como lo relata uno de los participantes: *“No, yo lo que creo es que la distinción es más en el mundo de la cultura, en el mundo de la insensibilidad ante la violencia, ese es un tema que para mí (...) yo por ejemplo toda la vida trabajé con víctimas y toda la vida yo lloré con las víctimas o sea yo nunca me acostumbre y creo que aquí al país lo que más lo jodió fue eso, que se acostumbró”*.

Asimismo, la violencia sociopolítica ha escalado en diversos sistemas, por lo que ha ocasionado la normalización y habituación de la misma en las múltiples interacciones sociales y prácticas discursivas, pues esta se comprende como algo cotidiano y natural en las dinámicas sociales, con lo que se contribuye a su legitimación y perpetuación como práctica generalizada (Heise, 2003, citado por Olivares e Incháustegui, 2011). Como se evidencia en la siguiente narración:

*Hace poco yo estaba en una emisora de radio acá en Bogotá hablando sobre los linchamientos y que se habían dado como 300 linchamientos en Bogotá en dos años y simultáneamente a esa entrevista y a ese programa donde yo hacía pues que una cosa es la víctima de defensa y otra cosa es el asesino y la venganza y otra cosa es entre los vecinos de un barrio con un pelado que está robando una bicicleta y matarlo a patadas entre todos los vecinos y hicieron una encuesta y el 67% de los encuestados dijo que era legítimo hacer linchamientos, eso es la pérdida absoluta de la sociedad, cuando*

*hablo de la cultura cuando hablo de eso, cuando yo veo los feminicidios, cuando veo la gente como mata y como mata a la mujer y como violan los hijos y toda esa mierda yo creo que ese es el dado, es estructural, esta es una sociedad enferma, es una sociedad que tomará varias décadas recuperarla, varias generaciones, ese daño es inmedible.*

Sin lugar a dudas, se reconoce que las narrativas de los participantes prescindieron de rótulos patologizantes y diagnósticos de las dificultades, ya que dieron paso primordialmente a los mecanismos de afrontamiento y resistencia que han adquirido junto a sus redes de apoyo para hacerle frente a este tipo de violencia.

## **7. 5 Categorías emergentes en el proceso de investigación**

### **7.5.1 Reconciliación y paz.**

La presente categoría surgió como un hallazgo significativo durante el proceso de investigación, como se presenta en los resultados las narrativas de los tres participantes proyectaron procesos de perdón, reconciliación y paz en el marco de la implementación del acuerdo de paz, haciendo especial énfasis en la participación, la reparación y el compromiso social de todos los sectores para cumplir con el propósito de la construcción de paz. Lo anterior se relaciona con los términos de justicia transicional, donde el esclarecimiento de la verdad y la reparación integral son puntos álgidos para enfrentar este difícil capítulo que ha generado daño a gran escala en el conjunto de la sociedad civil (Benavides y Borda, 2019; Uprimny y Lasso, 2004).

Lo anterior se ve reflejado la mención que hacen los participantes frente a la necesidad que tiene la sociedad de evolucionar y no volver al pasado para lograr conseguir un país más equitativo y justo. Se hace énfasis en que los tiempos han mejorado, que efectivamente la situación de asesinatos y conflictos sociales han disminuido y el desafío es que sigan disminuyendo. Por ende, es necesario trabajar en las cicatrices del pasado, en las huellas o secuelas que ha dejado la violencia en la organización de las comunidades, el territorio y las formas de interacción de miles de colombianos (Cabrera y Cárdenas, 2019); las cuales han generado un daño cultural, que el autor Martín Baró (1988) define como “trauma psicosocial” y señala algunas consecuencias que se pueden ver reflejadas en la población por causa de esta problemática, en las que se encuentra: la polarización social, la mentira institucionalizada, cristalización de las relaciones, la deshumanización, estrechamiento del campo perceptivo donde se genera una percepción desfavorable y estereotipada: “nosotros-ellos”; por otro lado lo que involucra una fuerte carga emocional que suscita determinada aceptación y rechazo sin

matices o un quiebre del sentido común que lleva a las personas a adquirir posiciones rígidas e intolerantes que suplantán la discusión, el diálogo o debate de posiciones diversas.

De este modo, los participantes mencionan que es necesario generar resistencia y emprender acciones sociales que subsanen los daños, generando transformaciones culturales y relacionales que se deben gestar en el entramado social para que la historia del país tome un curso diferente a la violencia y la guerra.

Lo anterior debe ir de la mano con el perdón, los participantes manifiestan que este es un punto importante para movilizar procesos de reconciliación, frente a ello la investigación de los autores López, Pérez y Pineda (2016) concluye que “el perdón es una estrategia que se puede aprender y que puede movilizar procesos emocionales y sociales para el bienestar” (p.151)

Como muestra del tema, la participante dos, mujer indígena, visibiliza su participación en las elecciones como concejal en el partido de las FARC, ella siendo víctima decide participar políticamente con el partido, exponiendo el siguiente relato:

*“ellos quieren reparar otra vez y nosotros decimos pues que no podemos tener rencores que digamos toda la vida, esos rencores no son buenos, uno mismo puede enfermarse, tomar malas decisiones, entonces es saber perdonar también y de pronto la política que ellos ven, el partido de pronto no sé, yo pienso que quieren dar oportunidad”.*

Lo anterior refleja la capacidad de liderazgo y voluntad política que tuvo la participante para perdonar, de modo que, sus significados frente a ambas categorías se orientan a la búsqueda inalcanzable de la justicia, la dignificación de los derechos humanos y la corresponsabilidad de los actores sociales en la construcción de paz, como lo destaca en sus relatos el papel fundamental la participación de mujeres quienes se convierten en “reparadoras del tejido social” (Cabrera y Cárdenas, 2019).

### **7.5.2 Género.**

*“Somos el grito de las que ya no están”*

La voz de la participante condujo a comprender aquellas realidades de violencia y desigualdad que vivencian las mujeres indígenas Wounaan en ámbitos culturales, económicos y sociopolíticos frente a los hombres, por lo que se considera impostergable la visibilización de esta problemática social en torno al ejercicio de la defensa de los DDHH.

En este sentido, comprender la discriminación femenina presupone revisar un elemento transversal en las relaciones humanas, el poder, comprendido por Foucault (1991, citado por Martínez, 2014) como: “aquello que se ejerce sobre las cosas y que tiene la habilidad para modificarlas, pero, principalmente, su característica es que condiciona las relaciones entre los

individuos” (p. 3). En el caso del género, las relaciones diferenciadas y excluyentes se producen, configuran y organizan de manera jerárquica en dimensiones individuales y colectivas (López, 2018).

De ahí que, desde los sistemas socioculturales patriarcales se establezcan relaciones asimétricas entre mujeres y hombres a partir de sus funciones reproductivas y roles designados contruidos sobre representaciones sociales, valores, normas, prácticas discursivas y simbólicas que condicionan las relaciones en función de la disparidad sexual y la dominación patriarcal, reproduciendo la discriminación femenina en todos los ámbitos: el trabajo, la familia, la política, las organizaciones, la salud, la ciencia, la sexualidad, la historia (Bonilla, 2010).

En ese marco, según Crawford y Chaffin (1997) el género se comprende como un sistema social que organiza relaciones de estatus y poder en tres niveles para producirse y mantenerse: individual, interpersonal y estructural. En el caso de las indígenas Wounaan estas dinámicas se presentan desde ámbitos personales, como lo relata la participante refiriéndose a la autoestima baja y la inseguridad que observa en sus compañeras: *“las mujeres no saben qué es felicidad, ni salen a divertirse, ni saben cosas, ni expresan los sentimientos que ellas tienen, por miedo a los hombres”*; *“las mujeres siempre están por allá cocinando, no se arreglan entonces esas mujeres son jóvenes que se ven como viejas”*; *“Ustedes dicen que son viejas pero no son viejas, ustedes tienen la capacidad, a ellas no les gusta hablar, tienen miedo”*.

Pasando por las relaciones violentas y machistas en el sistema familiar, relatando que las mujeres: *“les tienen miedo a los hombres, ellas respetan a los maridos”*; *“hay mujeres que las maltratan, me dicen: mi esposo de pronto me pega o si no tengo en la casa la comida lista de pronto me viene a pegar”*. Asimismo, reconoce la exclusión y subvaloración de las funciones sociales de las mujeres en las actividades políticas y organizacionales a nivel comunitario: *“cuando llegué acá Bogotá veía mujeres Wounaan casi no participaban en reuniones, todos los hombres hablaban y las mujeres simplemente se iban a escuchar, no tenían participación y las mujeres no hablaban siempre les da pena”*.

La participante ha abordado estas problemáticas de género desde la reivindicación de los derechos de las mujeres, pues el ejercicio de los DDHH, a pesar de proteger a todos los seres, sin distinción de sexo, raza o condición socioeconómica, no ha sido igualitario con esta población (Instituto Interamericano de Derechos Humanos, 2000). De modo que, sus luchas han sido a través de la visibilización de los abusos contra ellas, el fortalecimiento de las redes de apoyo y la generación de espacios de participación, en los cuales las mujeres puedan dignificarse, sanarse y empoderarse.

*“y yo le he dicho varias veces, por maltrato aquí las mujeres tenemos prioridad, si tu esposo o un hombre te pega puede ir pa’ la cárcel, eso es maltrato (...) eso no se debe hacer, y, ¿siendo un líder como le va a pegar a una mujer? esa persona no es líder. Si nosotros los líderes, estamos liderando una comunidad ¿cómo va a dar el ejemplo así?”*

Así pues, las reflexiones que deja la participante se articulan con la invitación que realiza la poeta mapuche Daniela Catrileo (2019, citada por Magnet, 2019) donde sugiere: “crear un entramado de distintas heterogeneidades de conocimiento y epistemologías indígenas. Creo que, en esa multiplicidad de textos, de experiencias y de vivencias, podemos tener una noción mucho más crítica de ver los feminismos”.

## **7. 6 Formas alternas de relatar la realidad**

La emergencia de relatos alternos, es un proceso generativo mediante el cual se busca favorecer la reconstrucción de historias posibilitadoras, desde las cuales se puedan contrarrestar los discursos dominantes que permean la experiencia, para ello, se busca situar una visión multidimensional sobre las vivencias problemáticas, en las cuales se favorezca la auto-organización de esquemas para devenir progresivamente en nuevas perspectivas y prácticas posibles (Schnitman, 1995).

Bajo esta lógica, la emergencia de relatos alternos de la investigación se fundamentó en cuatro campos base, que son: i) crítica reflexiva sobre los discursos culturales, sociales e institucionales presentes en la cotidianidad de defensores de derechos; ii) nuevas versiones sobre las consignas discursivas de la violencia sociopolítica; iii) posibilidades emergentes sobre el quehacer de la defensa de derechos humanos; y iv) historias de vida con alcances generativos desde las voces del equipo investigador.

### **7.6.1 Crítica reflexiva sobre los discursos culturales, sociales e institucionales presentes en la cotidianidad de defensores de derechos.**

En ese orden, la primera dimensión hace referencia a aspectos culturales y sociales, donde se gestan discursos que transitan de manera simbólica e imprimen una forma limitada de valorar la experiencia de vida. Así pues, desde el construccionismo social, se reconoce que tales discursos surgen y se interiorizan desde la interacción con el contexto, la cultura, la comprensión propia, entre otras dimensiones (Magnabosco, 2014). Siendo así, el relato emergente busca subvertir la narrativa dominante mediante la problematización de comprensiones culturalmente avaladas, que al ser reflexionadas bajo los lentes de la experiencia, resultan poco coherentes con las capacidades y alcances de las personas y comunidades (Payne, 2002).

Por lo cual, el relato de la segunda participante resulta sumamente ilustrativo ya que desafía los discursos que dominan su ser como mujer indígena, y en su lugar, desarrolla un relato posibilitador frente a la amplitud de saberes que desde las mujeres se pueden aportar en la labor de la defensa de derechos humanos.

*“Yo no tengo que buscar solamente por mi familia no más, aquí hay mujeres que todavía están metidas, que no quieren ver que este mundo es muy bonito ¿cierto? las mujeres todavía no salen casi, dicen -Ay, yo tengo que ganar mi plata- Sí, la plata es chévere, pero ustedes también tienen que salir de allá, tienen que participar, tienen que ser otro líder más, si fuéramos más líderes sería mejor”*

De esta forma se expresa la fortaleza que reviste a la mujer, la cual trasciende las nociones patriarcales que designan roles y capacidades limitadas, sustentándose bajo falsas consignas de cuidado y protección a las mal llamadas “indefensas” (Thomas, 2001). Razón por la cual, ella posiciona un relato alternativo que moviliza el reconocimiento de nuevas versiones de sí misma, favoreciendo la reconstrucción de historias encasilladas en la crisis y permitiendo la emergencia de historias alternativas (González, Riveros y Fonseca, 2013).

En cuanto al Sacerdote defensor de derechos, su relato alternativo se dirige a reflexionar sobre las prácticas discursivas dominantes que se desarrollan en el ámbito eclesial, muchas de las cuales se relacionan con el ejercicio de la violencia en Colombia, un claro ejemplo de ello es la afirmación: “anteriormente se decía que matar liberales no era pecado”. Este tipo de discursos han subyugado la realidad y legitimado acciones violentas, valiéndose de la posición de poder que culturalmente se le ha otorgado a la institución eclesial. De allí, que el participante le apueste a generar relatos que transgredan las normativas institucionales apelando al evangelio, desde su potencial transformador, para sustentar una cultura dirigida hacia la defensa de derechos humanos. Por ello afirma:

*“Estoy convencido que lo bíblico, lo teológico tiene un potencial muy grande para crear una mentalidad de la defensa de los derechos humanos, los derechos ambientales, de los derechos de género, hay un potencial muy grande”*

Es así como el relato puede ilustrar las posibilidades emergentes, que logran expandir los espacios de lo dado, vinculando descripciones de maneras antes no consideradas, que permiten captar relaciones novedosas (Schnitman, 1995). Lo anterior supone recurrir a una argumentación distinta frente al modelo discursivo estático que maneja la institución eclesial, dando cabida al reconocimiento de la teología de la liberación como una forma de asumir la realidad, dirigida hacia el respeto de las libertades y otorgando el valor hacia el cuidado de la vida.

### **7.6.2 Nuevas versiones sobre las consignas discursivas de la Violencia Sociopolítica en Colombia.**

Como segundo campo, se presentarán las nuevas versiones relatadas sobre la violencia sociopolítica, donde se examinan las modalidades discursivas en las cuales opera este tipo de violencia y se realiza especial énfasis en las capacidades generativas que poseen los relatos de los participantes para reconocer, describir y construir nuevos significados sobre su experiencia de vida (White y Epston, 1993). Conforme a ello, Barrero y Salas (2010) en su libro *Memoria, silencio y acción psicosocial*, reconocen que la violencia sociopolítica ejecuta estrategias de dominación que se valen del discurso para sustentar situaciones de vulneración de derechos, al igual que para generar un clima de terror y miedo que conduce tanto a la desconfianza generalizada como al rompimiento de lazos del tejido social.

Así pues, el abogado defensor de derechos describe su experiencia frente al ejercicio del terror psicológico como la conciencia del “No futuro”, en la cual predominaba la desesperanza, la angustia y la incertidumbre debido a los múltiples casos de asesinatos selectivos ejecutados en contra de defensores de derechos y militantes de movimientos alternativos. De cara a este panorama, en el relato del participante surge un camino posibilitador que conduce a visibilizar su propia historia de vida como parte de un proceso de descubrimiento de nuevas versiones de sí-mismo de cara a situaciones de violencia. Por lo cual, retoma elementos valorativos sobre su experiencia y los aterriza en clave de entender las situaciones de violencia, teniendo como referente las virtudes dadas en su vida, para así, emitir el siguiente relato.

*"yo me siento como un defensor de DDHH alguien que la vida me colocó en el marco de la historia de la violencia sociopolítica pero también yo he sido un privilegiado, realmente he sido un privilegiado en muchas cosas, en la vida familiar he sido tenido pues una vida muy hermosa, lo social pues he tenido muchas cosas y un relacionamiento con todo el mundo, con las organizaciones, he tenido mucho reconocimiento al trabajo, nunca me ha faltado nada"*

Partiendo de este fragmento de la experiencia del abogado defensor, se evidencia la reconstrucción de su historia en relación con las narraciones sobre crisis, de las cuales, se abre paso a la emergencia de relatos alternos que reconozcan otras dimensiones presentes en su experiencia (González, Riveros y Fonseca, 2013). Todo ello, da lugar a reconocer en la narrativa del participante la emergencia de relatos extraordinarios, los cuales Goffman (1961, citado por White y Epston, 1993) define como aquellos aspectos de la experiencia vivida que caen fuera del relato dominante y que al ser inconcebibles, absurdos o anormales, terminan

brindando elementos de análisis y reflexión que nutren la historia de vida y favorecen nuevos caminos para apreciar la experiencia, de allí, que se presenta el siguiente fragmento como forma de visibilizar la generatividad de este tipo de relatos en la narrativa del participante.

*"cuando yo hablo que yo soy un privilegiado es porque yo logré leer todos mis informes de inteligencia y estar vivo, leerlos yo, la gente siempre leía los informes de inteligencia de los que ya habían matado, entonces yo no sé si eso será ser feliz o etcétera, pero ha sido por lo menos ser de buenas hijueputa"*

Este relato extraordinario, forma parte de un proceso encaminado a reconocer nuevas versiones tanto de las situaciones tensionantes como sobre la persona misma. Lo cual, ha permitido movilizar significados nutridos desde su propia experiencia como defensor, al tiempo que enfrenta designios discursivos que acorralan al sujeto, limitan su experiencia y destruyen los liderazgos sociales y políticos.

Por su parte, Noam Chomsky (2000) en su obra *El control de nuestras vidas* reconoce otra de las dimensiones desde las cuales opera la violencia sociopolítica, refiriendo que esta ejecuta un control sobre la realidad interior del cuerpo social, la cual tiene cabida en la fabricación de consensos sociales, que transitan en niveles discursivos y le apuntan a la construcción de imaginarios poco favorecedores sobre: organizaciones defensoras de derechos, sindicatos, movimientos de víctimas, instituciones y personas que ponga en cuestión o busquen subvertir las lógicas de terror y dominación que se ciernen sobre la población.

Ha sido bajo esta lógica de dominación discursiva en la que se ha efectuado el desprestigio a la defensa de los derechos humanos; campo desde el cual se aterriza el relato del Sacerdote defensor de derechos, quien desarrolla una serie de estrategias basado en su experiencia, las cuales le han permitido transitar hacia nuevos significados sobre su labor, desde el reconocimiento del aquí y el ahora, para reconocer situaciones tensionantes en su trabajo, y así, favorecer visiones complejas de su realidad (Payne, 2002)

*"El tomar conciencia de ellos, el tomar conciencia del estrés o el tomar conciencia de ritmos que uno asume como ese dilema de cómo yo asumo lo más conscientemente posible para poder tramitar también las cosas que van dejando huella en uno (...) realmente yo entro a las comunidades y me siento muy bien, el estar con la gente es como lo que más me fortalece, el poder hacer pequeñas cosas o rituales simbólicos (...) es un valor para mí y para la comunidad"*

### 7.6.3 Posibilidades emergentes sobre el quehacer de la defensa de los DDHH.

Con ello, se abre el camino hacia el tercer campo, dirigido hacia la visibilización de las posibilidades emergentes sobre el quehacer de la defensa de derechos humanos, por lo cual, se reconoce que todos aquellos mecanismos de ejecución de la violencia conducen a la destrucción del tejido social, del sentido de pertenencia y el arraigo cultural (Barrero y Salas, 2010). Aun cuando estas situaciones han forjado modelos de relacionamiento emocional basados en el rencor, el odio y la apatía en quienes han sido objeto de la violencia en Colombia; cabe resaltar el relato de la mujer Wounaan como expresión clara de las capacidades reivindicativas que emergen desde la narrativa, por lo cual, ella opta por el perdón como relato alternativo a los discursos de odio que se engendran desde la violencia, al tiempo que dicho relato forma parte de su estrategia de protección y sanación de las situaciones de violencia que ha vivido.

*“Ellos quieren reparar otra vez y nosotros decimos pues que no podemos tener rencores toda la vida; esos rencores no son buenos, uno mismo puede enfermarse, tomar malas decisiones, entonces es saber perdonar también. y de pronto la política que ellos ven, el partido de pronto no sé, yo pienso que quieren dar oportunidad”*

Lo anterior, supone situar la experiencia de la participante desde un punto reflexivo acerca de lo que se da por sentado desde la cultura de violencia y generar una mirada hacia nuevas posibilidades que interceptan con una realidad estática (Schnitman, 1995). De modo que, en el relato de la participante, afloran habilidades resilientes dirigidas hacia la resignificación de modelos culturales limitantes, para favorecer en el sujeto su capacidad de recobrase ante las dificultades (Walsh, 2004). A esto se suma la comprensión final que realiza el abogado defensor, donde señala que el valor de su labor recae en las personas, las comunidades y los territorios. Por lo cual, su lucha se dirige a reivindicar los intereses colectivos, generar condiciones de vida digna y velar por causas justas en pro de las comunidades, todo ello hace parte de la motivación del participante 1, quien refiere lo siguiente:

*“Lo más importante al final de la vida es que he conocido la mejor gente, yo creo que eso es lo que yo al final rescato como máxima, ósea cuando yo me pongo a pensar que con la gente que yo trabaje todos estos años (...) los haya conocido en donde sea, siento que siempre conocí y trate la mejor gente, la gente que quería cambiar el mundo, la gente que tenía sueños, la gente que daba su vida por causas más allá de sus vidas personales, entonces yo siento eso que me moví internacionalmente muchísimo conocí el mundo y conocí la mejor gente”*

De modo que este tipo de relatos, le apuntan a la construcción de una visión posibilitadora de su rol como defensores de derechos frente al ejercicio de la violencia sociopolítica, logrando así, reescribir sus vivencias desde una visión integral de sus capacidades de lucha, de manera crítica y reflexiva manteniendo una comprensión integradora de todos los agentes sociales que contribuyen a la reproducción y modificación de discursos violentos, comprendiendo entonces que desde sus lugares pueden formarse como sujetos capaces de gestar mejores relaciones sociales (Padilla, Aguirre y Silva, 2012).

#### **7.6.4 Historias de vida con alcances generativos desde las voces del equipo investigador**

El desarrollo del proceso investigativo, involucró de forma activa la participación del equipo investigador como actores mediadores y participes en la construcción de significados colectivos. Por lo que el componente autorreferencial, se manifestó constantemente en el desarrollo de lecturas sobre la realidad de defensores de derechos desde los escenarios participativos que propiciaron el abordaje de manera amplia y dialógica sobre los conceptos abordados.

En consecución a ello, las acciones desarrolladas en el ejercicio investigativo, se engrana en el campo de la “reflexividad” definida por Falcón (2010) como aquella manifestación de una crisis fundamental, dirigida a problematizar los principios racionales preestablecidos por las personas y generando tensiones en las lecturas de la realidad. Esta reflexividad se mantuvo vigente durante los escenarios narrativos y la construcción de producciones narrativas, dado que este proceso se desarrolló como una estrategia de diálogo sobre las comprensiones del primer escenario, donde las comprensiones iniciales se movilizaban y redireccionaron a razón del surgimiento de nuevas narrativas o relatos asociados a la socialización de las lecturas interpretativas.

Las comprensiones novedosas extraídas del ejercicio, son aquellas que refieren sobre la capacidad de la institución eclesial para apoyar procesos y luchas de reivindicación de derechos, sin embargo, el diálogo con el sacerdote defensor de derechos permitió conocer nuevas facetas sobre la capacidad generativa que tiene esta institución; así como la voluntad y convicción de cambio que tienen algunos de sus integrantes. De manera semejante las comprensiones sobre el trazado histórico en la formación como defensores, fue un foco temático sobre el cual emergieron comprensiones autorreferenciales, dado que, el equipo investigador reconoce el importante valor de los defensores y busca con ello identificar pautas personales que permitan seguir potencializando esta labor desde la participación cotidiana.

De manera que la movilización de significados ocurrido durante el proceso investigativo, involucra la apropiación de nuevas comprensiones tanto por parte de los participantes defensores de derechos como del equipo investigador. Sobre este tipo de prácticas Bateson (1993, citado por Cortés, 2017) añade que el investigador tiene la función de agregar narrativas e invitar a acciones que se ubiquen de forma análoga a las de los miembros del sistema, pues estos se reconocen como agentes activos en el eterno proceso del movimiento, en el surgimiento de las contradicciones y en su solución, por lo tanto desde la postura del investigador se pretende complejizar ese mundo de narrativas-acciones dando lugar a la aparición de posibles nuevas alternativas de acción

Es así como este ejercicio de generatividad desde el reconocimiento de las voces en la investigación, se articula con la comprensión paradigmática de la cibernética de segundo orden, donde Heinz von Foerster (1996 citado por Cortés, 2017) propone la incorporación de quién investiga como agente constructor de la realidad que se está observando, de modo que se incluye al observador como una parte constitutiva de una organización circular, que se preocupa por la autorreferencia, la epistemología, la autonomía, el autogobierno y la autopoiesis, entre otros fenómenos

En definitiva, profundizar en las capacidades de resistencia a través de nociones co-participativas que brindan una visión posibilitadora de la labor de la defensa de derechos frente al ejercicio de la violencia sociopolítica. ello permite reescribir de manera conjunta las vivencias personales, ya que, a través del diálogo, las narrativas validan y median saberes para así dirigirse hacia el reconocimiento de la potencialidad de cambio estructural en ámbitos individuales, colectivos y culturales.

## 8. Conclusiones

*“El saber es el único espacio de libertad del ser”- Foucault*

Para cerrar este proceso de investigación, se comparten las premisas que surgieron durante un recorrido amplio y enriquecedor gracias a las experiencias y voces de los participantes, quienes guiaron a partir de su trayectoria el saber que aquí fue consignado. A continuación, se exponen elementos importantes para concluir los temas abordados a lo largo del trabajo.

- Desde el principio de la investigación se planteó el interés de profundizar en el marco de la violencia sociopolítica, con el fin de generar una visibilización del tema ante la situación coyuntural. Se identificó que este fenómeno se ha instaurado en un aparato estructural y está determinado por mecanismos de poder que responden a intereses sociales, económicos y políticos particulares de un orden social. De esta manera, se

logró comprender su desarrollo no sólo desde una visión teórica sino también práctica, a través de las narrativas de los defensores que han vivenciado y han estado inmersos en este escenario. Lo anterior permitió evidenciar lo que el programa *somos defensores* (2019) había planteado frente a los discursos que privilegian el fenómeno del conflicto armado colombiano, dejando de lado un fenómeno más amplio como lo ha sido la violencia sociopolítica perpetuada en la historia nacional. De esta manera fue posible hacer una reconstrucción de los hechos históricos y los riesgos que representa este escenario para líderes y defensores de la vida. Dado lo anterior, es fundamental que las investigaciones siguientes profundicen en este fenómeno y logren caracterizar la ocurrencia del mismo en el territorio colombiano.

- La defensa de los derechos humanos es una labor relacionada con el proyecto de vida personal, donde es posible evidenciar a través de la tres historias de vida de los defensores de DDHH, un punto en común de origen que parte desde etapas vitales tempranas como la adolescencia o niñez, donde se adquieren valores, principios básicos y miradas reflexivas de la vida que posibilitan el desarrollo de una personalidad dirigida al liderazgo, la solidaridad, la búsqueda de justicia y el sentido de comunidad, características necesarias para desarrollar esta labor. Por otro lado, es fundamental visibilizar la importancia de maestro/as, familiares o personajes significativos que inculcan una cultura sociopolítica en edad temprana, ya que su influencia resulta ser bastante oportuna para construir marcos de referencia y elementos en pro a la defensa de la vida y a la construcción de paz en niño/as quienes en un futuro podrían ser posibles líderes o defensores que propendan por la garantía de los derechos humanos para cualquier tipo de población.
- Dentro de las pautas de la violencia sociopolítica hacía defensores de DDHH, se encuentra como un factor determinante la estigmatización y legitimación de este como un adversario del poder Estatal. De esta manera se justifica cualquier uso de fuerza legítima en su contra, bajo señalamientos de ser “enemigos públicos” como bien fueron determinados en el periodo presidencial de Álvaro Uribe, generando un rótulo que prevalece en la actualidad y representa un gran riesgo para ellos. De ahí, que constantemente reciban amenazas y que no exista una garantía de seguridad desde instancias gubernamentales e institucionales. Por tal motivo, la presente investigación visibiliza el riesgo que representan este tipo de discursos hacía esta población, donde a partir de ellos se genera una construcción de adversario.

- Las prácticas de violencia dirigidas hacia los defensores de DDHH, han sido soportadas por un sistema ideológico que transita socialmente desde el uso del lenguaje y que es replicado principalmente a través de medios informativos, discursos institucionales y discursos culturales. Precisamente la institución eclesial, ha sido un instrumento de control ideológico fuertemente ligado al poder, desde el cual, se han ejecutado acciones que atentan contra los derechos y las libertades individuales y colectivas, por ello, desde la iglesia ha habido un rechazo a la práctica concreta de la defensa de los derechos, a pesar que manejan un discurso por la defensa de la vida. Sin embargo, cabe resaltar que dentro de esta institución han surgido liderazgos sociales y proyectos dirigidos a dignificar a las comunidades, dado que más allá de las prácticas de la institución hay personas que se le apuestan a la paz y realizan una lectura contextual de las realidades a la luz del trasfondo de justicia y liberación que posee el evangelio.
- La defensa de los DDHH es un ejercicio político que lucha contra las dinámicas de poder que cobija la violencia sociopolítica, por lo tanto, se ha expuesto a continuos ataques en su contra, de modo que desde diferentes sectores se han recurrido a tácticas y herramientas diversas para silenciar y reprimir las actividades relacionadas con los derechos humanos que amenazan intereses económicos, sociales y políticos.
- Se identifica en el relato de los tres participantes, que al momento de definir su labor como defensores de DDHH, relacionan este ejercicio con un significado de respeto a la vida del otro, sin importar de quién se trate. Exponen que todos somos seres humanos y el respeto a la vida no discrimina por tinte político, ideológico, de género u otros similares. Este es uno de los principios básicos que se contraponen con la justificación del uso “legítimo” de la violencia hacia determinada población, por ende, la defensa de los DDHH prima sobre cualquier tipo de conflicto, busca conciliar, reparar y sobreponer la vida por encima de cualquier cosa. Por lo anterior es importante resaltar la comprensión de otredad generada por los participantes, destacando que existe una inseparabilidad del yo y los otros, ya que cuando se lucha por la garantía de derechos no va dirigida solamente hacia una persona sino hacia un colectivo en general.
- Los hallazgos evidencian cómo los hechos victimizantes de la violencia sociopolítica han generado impactos psicosociales en los defensores de DDHH a nivel individual, familiar y social. Con respecto al componente individual, los impactos psicológicos más evidentes son la estigmatización, las secuelas emocionales y la desestabilización del proyecto de vida. En cuanto al sistema familiar, se han visto afectadas las relaciones interpersonales y los lazos vinculares. Por último, a nivel social, el mayor impacto que

ha dejado a su paso el fenómeno ha sido la normalización y habituación de las dinámicas violentas en las relaciones humanas, la pérdida de empatía y sensibilidad frente a la otredad.

- Las categorías emergentes dan cuenta de elementos fundamentales para la labor de la defensa de DDHH. Surgieron comprensiones sobre la reconciliación y construcción de paz, un ejercicio indispensable para superar periodos extensos de violencia en Colombia, por tal motivo se incorpora el perdón y la reconstrucción del tejido social como puntos importantes en los que paralelamente trabajan los defensores de derechos humanos. Por otro lado, la categoría de género permitió visibilizar la violencia estructural que se ha generado históricamente hacía las mujeres, en la voz de la participante 2 fue posible conocer acciones de resistencia y reivindicación ejercidas por defensoras de DDHH y de esta manera, entender que la violencia de género es una situación permanente sobre la cual es fundamental reflexionar y entender que para cualquier proceso de paz y defensa de DDHH es importante entablar transformaciones culturales que permitan espacios igualitarios para mujeres, hombres o cualquier tipo de persona.
- En cuanto al método se concluye que la adaptación e innovación de la estrategia investigativa de producciones narrativas propuesta por Balasch y Montenegro (2003) permite la co-construcción de versiones coparticipativas y relatos alternativos, además de posibilitar un ejercicio ético y autorreferencial.

## **9. Aportes**

Teniendo en cuenta los resultados, la discusión y las conclusiones, se reconocen inicialmente los aportes del ejercicio investigativo:

### **9.1 Aportes a la disciplina**

La contribución disciplinar se encauza en poner a disposición el análisis construccionista de los mecanismos psicológicos que ejecuta la violencia sociopolítica desde las prácticas ideológicas, discursivas y las representaciones sociales, a su vez, dar a conocer los efectos que estas tienen en la configuración de las narrativas de los defensores de DDHH y las dinámicas relacionales en los diferentes sistemas sociales.

Asimismo, a lo largo de la construcción de antecedentes investigativos, se identificó un vacío de conocimiento por parte de la disciplina sobre la comprensión del fenómeno de violencia sociopolítica, en la medida en que gran parte de las investigaciones se han dirigido a comprender mecanismos específicos de la violencia política, como lo son: la legitimación de la violencia (Barreto y Borja, 2007); deslegitimación del adversario (Sabucedo, Barreto, Borja,

López Blanco, De La Corte y Durán, 2004); ideologías de la violencia política (de la Corte, Sabucedo y Blanco, 2004) y trauma psicosocial en relación a violencia política (Martín-Baró, 1988).

De modo que, ninguna de las investigaciones previas ha abordado la comprensión del fenómeno a partir de las narrativas de personas defensoras de derechos humanos desde un enfoque diferencial y étnico, lo que posibilita un accionar ético con los participantes. De esta manera, el presente proceso investigativo al abordar las narrativas aportó una aproximación importante desde la psicología sobre la construcción social de este fenómeno.

Por otro lado, se generaron aportes significativos mediante el proceso metodológico con la innovación de técnicas investigativas adaptadas a las particularidades socioculturales de cada participante, de modo que, se implementó el uso de las producciones narrativas propuestas por Balasch y Montenegro (2003) con el fin de llevar a cabo un proceso ético, autorreferencial y coparticipativo, en el cual se recurrió a la valoración de los participantes sobre las interpretaciones que realizaron las investigadoras, lo que posibilitó la co-construcción de versiones conjuntas y relatos alternativos. Además, el análisis del discurso se realizó de manera rigurosa, en tanto se analizaron componentes individuales y globales de los tres actores, cruzando la información y permitiendo una visión más amplia para la construcción de resultados. Lo anterior permitió la visibilización de categorías emergentes y la comprensión profunda de las narrativas de los participantes.

Y por último, se generó una construcción de historia de vida de defensores de derechos humanos, reflejando las particularidades de cada participante y la trayectoria que construyen en torno a esta labor, en la cual fue importante visibilizar su origen desde una edad temprana en el ciclo vital y las afectaciones psicosociales a nivel individual, familiar y colectivo que han dejado huella en su historia de vida.

## **9.2 Aportes a la línea de investigación: “Psicología, contextos cotidianos y transformaciones sociales”**

Respecto a la línea de investigación, los aportes del proyecto estuvieron encaminados a la comprensión y el abordaje de las realidades que enfrentan los defensores de DDHH en torno a la violencia sociopolítica desde los recursos narrativos, lo cual puede llegar a favorecer comprensiones de la intersubjetividad que se gesta en los diferentes contextos y sistemas en los que defensores se desenvuelven día a día.

De igual manera, desde el abordaje del paradigma socio-crítico (Padilla, Aguirre y Silva, 2012; Popkewitz, 1988 citado por Alvarado y García, 2008; Unzueta, 2011) en la presente investigación, logra aportar elementos enriquecedores al objetivo de transformación

social de la línea de investigación, en tanto, aborda componentes claves para analizar las situaciones de violencia sistemática que enfrentan defensores y defensoras de derechos en el panorama actual colombiano. Todo ello, con el fin de movilizar las capacidades individuales y colectivas de esta población para generar espacios pedagógicos en derechos humanos que permitan resignificar y cuestionar las situaciones de violencia.

De esta forma, la investigación se articula con los planteamientos de Popkewitz (1988 citado por Alvarado y García, 2008) que se propone comprender la realidad y los contextos cotidiano de una manera crítica y reflexiva, desde el pleno reconocimiento de las huellas a nivel individual, familiar y colectivo que la violencia sociopolítica imprimió en los participantes; con ello, orientar las reflexiones hacia el cuestionamiento de la legitimidad que ha adquirido este fenómeno en los contextos cotidianos, manteniendo una perspectiva problematizadora que impulse acciones de cambio y transformación social que involucre a todos los actores de la investigación

### **9.3 Aportes a los participantes**

- En el proceso de investigación se tuvo como eje principal las narrativas para comprender la realidad y promover movilizaciones a través de la práctica discursiva, de este modo fue posible generar comprensiones conjuntas y relatos alternativos que les permitieron a los participantes ser espectadores de sus historias, producir significados frente a ellas y movilizarse a otras comprensiones positivas sobre su labor como defensores de DDHH. En los encuentros y devolución de resultados, los participantes expresaron conformidad con el trabajo realizado, manifestando que fue muy enriquecedor narrar sus historias; de este modo uno de los participantes denominó uno de los encuentros como “terapéutico”, sin ser claramente este el foco de la investigación, hizo esa apreciación porque sintió que tuvo un espacio para llorar, ser escuchado y poder recopilar sus experiencias en torno a su labor como defensor, generando paralelamente un sentido y comprensión más amplia de este tipo de actividad, que para su forma de ver, resulta ser un estilo de vida.
- El desarrollo de un espacio conversacional, favoreció el intercambio de experiencias y la emergencia de comprensiones alternativas sobre la labor de la defensa de DDHH en el marco del fenómeno de la violencia sociopolítica. Por tal motivo, como parte del proceso reflexivo, se resaltó el valor social de las acciones realizadas por defensores que han contribuido a desentrañar prácticas de violencia desde escenarios de formación pedagógica en derechos. Estas experiencias en el marco de la investigación, permitieron

a los participantes reafirmarse continuamente desde su trabajo como agentes activos para la construcción de una cultura de paz.

- Las Producciones Narrativas (PN) construidas con los participantes, fueron una herramienta muy importante para la investigación, pero principalmente para los ellos, quienes tuvieron la oportunidad de ver reflejada es cada PN su historia de vida y de este modo aportar más elementos, modificaciones o reflexiones significativas frente a sus experiencias. Al finalizar el trabajo, se entregó a cada participante la PN construida conjuntamente, frente a lo cual se sintieron conmovidos y agradecidos con el proceso, manifestando que el ejercicio sirvió como un espejo que les permitió ver aspectos de su vida positivos y fortalezas de su labor como defensores de la vida.

A continuación, se consignan algunos de sus relatos frente a los aportes generados durante el proceso investigativo:

**Participante 1:** *“Fue una gran experiencia para mí repasar mi vida como defensor de derechos humanos, me conmovió mucho ver la Cartilla historia, sus textos e imágenes que evocan momentos importantes de mi vida y de mi trabajo como defensor de derechos humanos. Fue un ejercicio de memoria y muy liberador”*

**Participante 2:** *“El aporte fue contar un poco de mi liderazgo que he hecho durante el año que llevo en la capital y como mujer indígena wounaan en la ciudad y también comparar cómo fue mi vida en el territorio, También compartir un poco de mi infancia eso viví en la comunidad y por qué estoy aquí en la ciudad tan grande”*

**Participante 3:** *“Siento que las “investigadoras” y el ejercicio de devolución de la historia de vida fueron como un espejo, que me permitió ver aspectos de la vida que vivía con naturalidad, sin darme cuenta y que al verlos recopilados, descritos e interpretados me sorprendieron por ser aspectos positivos y por la valoración positiva que ellas le dieron. Poco me había detenido a pensar que lo que hago como normal en mi vida tuviera relevancia para la vida de otras personas, vistas así. Fue un ejercicio valioso, los diálogos me ayudaron a conocer nuevos conceptos, a reinterpretar otros y descubrir discusiones que se están dando en el mundo de la psicología y que son muy importantes para el trabajo social y la defensa de los derechos humanos”*

#### **9.4 Aportes a las investigadoras**

- Como parte del proceso investigativo, pudimos entender el enorme potencial de cambio y transformación social que tienen defensores/as de derechos, toda vez que desde el trabajo con personas y comunidades se busca favorecer lecturas críticas de la realidad, dirigidas a desentrañar las dinámicas de violencia que han sido naturalizadas en la sociedad colombiana, y con ello aportar a la creación de una cultura de paz con un pensamiento colectivo que reconozca plenamente la humanidad de cada persona.
- La investigación nos enseñó nuevas formas de comprender el cuidado y la protección, como elementos vitales que permiten preservar a las personas y la unión entre ellas. Siendo así, la importancia de efectuar estas prácticas debe empezar por nosotras mismas, por lo que el autocuidado debe ser un hábito primordial para desarrollar plenamente nuestras habilidades como futuras profesionales, y debe posicionarse como un hábito recurrente que implica una responsabilidad individual que garantice nuestro bienestar emocional, físico y relacional.
- La interacción con defensores de derechos, deja en el equipo investigador una semilla de cambio, ya que a partir del diálogo pudimos comprender la responsabilidad social que tenemos para participar en escenarios de exigibilidad de derechos. Logramos entender la importancia de involucrarnos en escenarios y colectivos que desarrollen acciones por la defensa de la vida para contribuir a las luchas sociales desde nuestros propios saberes.

#### **10. Limitaciones**

- El trabajo que desarrollan los participantes corresponde a una labor que ocupa gran parte de su tiempo, por lo que frecuentemente se encuentran respondiendo a compromisos urgentes en los territorios, con las comunidades o haciendo seguimiento a los casos que acompañan. Por esta razón, coordinar los encuentros y desarrollarlos de manera extensa, fue una tarea complicada debido a las apretadas agendas que ellos manejan y en vista al poco tiempo de desarrollo de la investigación, fue difícil entablar con más participantes relaciones profundas de cercanía.
- Dado las condiciones de riesgo que acompañan el trabajo de defensores de DDHH y las experiencias de violencia que han marcado sus vidas, los actores se muestran constantemente precavidos a socializar información por ciertos medios [llamadas, mensajes de textos, audios], así como a socializar información delicada o relacionada con su quehacer. Si bien, se entiende que el carácter confidencial es crucial para su labor, también invita a reflexionar sobre las cargas futuras que este tipo de sensaciones

pueda generar en las personas, la cual, al ser tan recurrente en la experiencia de los participantes, termina por escalar y permear múltiples facetas de su experiencia.

- De cara a los temas tratados, un factor limitante fueron las lecturas sobre muchos de los eventos de graves violaciones de derechos humanos que no conocíamos y a los que los participantes se referían con mucha propiedad, este vacío de saberes, propicio acercarnos a estas situaciones e informarnos de los fenómenos para nutrir nuestras propias narrativas y ampliar las versiones elaboradas con los participantes

## 11. Recomendaciones

Como parte del ejercicio investigativo, inicialmente se recomienda al Estado colombiano generar políticas públicas para garantizar el derecho a defender DDHH en entornos seguros, donde se reconozca la diversidad de quienes ejercen esta labor (mujeres, personas lesbianas, gais, bisexuales, transgénero e intersexuales; víctimas de violencia estructural o directa; población migrante; indígenas; afrodescendientes; campesinos y campesinas; sindicalistas; entre otros) y las condiciones territoriales en las que desarrollan su trabajo. En ese sentido, se sugiere al actual Gobierno Nacional, que verifique y potencialice los mecanismos nacionales de alertas tempranas, protección a defensores y seguimiento a los casos de violencia ejecutada contra ellos, sus familias u organizaciones.

Esta problemática involucra a la sociedad en general, por lo que deben fundarse espacios de formación y sensibilización sobre las problemáticas asociadas a la defensa de derechos humanos, donde se puedan fortalecer los procesos de veeduría ciudadana y participación política en clave de favorecer la emergencia de nuevos liderazgos sociales que aporten a la construcción de una sociedad más justa.

Es responsabilidad de la psicología, comprometerse a abordar estos campos del conocimiento desde una perspectiva crítica y autorreflexiva, que le permita reconocer las condiciones estructurales que han soportado la ejecución de mecanismos de violencia en contra de colectivos y personas defensoras de derechos. Por lo tanto, se sugiere las siguientes preguntas investigativas *¿cuáles son los significados asociados a la defensa de derechos humanos por parte de la sociedad colombiana? ¿qué componentes ideológicos han respaldado la ejecución de violencia contra defensores de derechos en Colombia? ¿cuáles ha sido las estrategias psicológicas para justificar la violencia en Colombia?*

Conforme a ello, surge la necesidad de reconocer las implicaciones psicosociales ocasionadas por la violación sistemáticas de derechos efectuadas contra esta población, qué terminan por incidir sobre las personas, sus familias y en la sociedad en general. Por lo que la

psicología cumple un importante papel para reconocer y caracterizar de estas implicaciones en pro de nutrir los planes de acción y reparación que puedan ser efectuados para con esta población. en ese sentido se sugiere abordar *¿Cuáles son las implicaciones psicosociales de familiares de defensores de derechos? ¿cómo se gestan los procesos organizativos por la defensa de DDHH en Colombia? ¿cuál es la relevancia social del trabajo de defensores de derechos?*

Finalmente, hacemos extensiva la invitación a psicólogos en formación e investigadores sociales para generar nuevos conocimientos donde se visibilice la potencialidad de los procesos organizativos y el valor de las personas defensoras de derechos en la construcción de sociedades más justas.

***“Todo vivir humano ocurre en conversaciones y es en ese espacio donde se crea la realidad en que vivimos” - Humberto Maturana***

### Referencias

- Abad, B. (2016). Investigación social cualitativa y dilemas éticos: de la ética vacía a la ética situada. *Empiria*, 34, 101-120. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=297145846004>
- ACNUDH, I. D. L. O. D. (2019). Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos sobre la situación de los defensores de los derechos humanos. <https://undocs.org/es/A/74/159>
- Agudelo, M. y Estrada, P. (2012). Constructivismo y construccionismo social: Algunos puntos comunes y algunas divergencias de estas corrientes teóricas. *Prospectiva*, 17, 353-378. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/5857466.pdf>
- Aguilar, M. y Bize, R. (2011). *Pedagogía de la Intencionalidad*. Santiago, Chile: Homo Sapiens Ediciones
- Aguilera, A. (2010). Memoria, Silencio y Acción Psicosocial Reflexiones sobre porqué recordar en Colombia. *El silencio impuesto a la recuperación de la memoria: una propuesta de atención psicológica a víctimas de violencia sociopolítica en Colombia* (159-178). [Consultado 15 Octubre de 2019] <http://www.catedralibremartinbaro.org/pdfs/Memorias-Silencio-y-Accion-Psicosocial.pdf>
- Alvarado, L y García, M. (2008). Características más relevantes del paradigma socio-crítico: su aplicación en investigaciones de educación ambiental y de enseñanza de las ciencias realizadas en el Doctorado de Educación del Instituto Pedagógico de Caracas. *Sapiens*

*Revista Universitaria de Investigación*, (9), 187-202.

<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=41011837011>

- Anderson, H. (1999). *Conversación, lenguaje y posibilidades: Un enfoque posmoderno de la terapia*. Buenos Aires, Argentina: Amorrortu.
- Arendt, H. (2005). *Sobre la violencia*. (Guillermo Solana trad). Madrid, España: Alianza Editorial. (On Violence, 1970). <http://bello.cat/Sobre%20la%20violencia-H.%20Arendt.pdf>
- Arias, A. y Alvarado, S. (2015). Investigación narrativa: apuesta metodológica para la construcción social de conocimientos científicos. *CES Psicología*, 8(2), 171-181. [http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S2011-30802015000200010&lng=en&tlng=es](http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2011-30802015000200010&lng=en&tlng=es).
- Aya, A. (2012). Una propuesta de tipo investigativo - interventivo para construir resiliencia. *Diversitas*, 8 (2). <https://revistas.usantotomas.edu.co/index.php/diversitas/article/view/240/398>
- Balash, M y Montenegro, M. (2003). Una propuesta metodológica desde la epistemología de los conocimientos situados: Las producciones narrativas. *Encuentros en Psicología Social*, 1(3), 44-48. [http://www.academia.edu/download/31561893/Balash\\_M\\_Montenegro\\_M\\_2003\\_Una\\_propuesta\\_metodologica\\_desde\\_la\\_epistemologia\\_de\\_los\\_conocimientos\\_situados\\_Producciones\\_narrativas.pdf](http://www.academia.edu/download/31561893/Balash_M_Montenegro_M_2003_Una_propuesta_metodologica_desde_la_epistemologia_de_los_conocimientos_situados_Producciones_narrativas.pdf)
- Balcázar, P., González, N., Gurrola, G y Moysén, A. (2013). Investigación cualitativa. México:UAEM.
- Bamberg, M. (2006). Stories: Big or small: Why do we care?. *Narrative inquiry*, 16(1), 139-147. [https://www.researchgate.net/publication/233492031\\_Stories\\_Big\\_or\\_small\\_Why\\_do\\_we\\_care](https://www.researchgate.net/publication/233492031_Stories_Big_or_small_Why_do_we_care)
- Barajas, J y Acevedo, M. (2015). Familia y conflicto armado. Deconstrucción de la noción de víctima en el occidente de Boyacá. *Criterio Jurídico Garantista*, 8(13), 42-65.
- Barrero, E. y Salas, J. R. (2010). Memoria, silencio y acción psicosocial: reflexiones sobre por qué recordar en Colombia. Bogotá: Cátedra Libre Matín-Baró y Fundación Manuel Cepeda Vargas.
- Barreto, I y Borja, H. (2007). Violencia política: algunas consideraciones desde la psicología social. *Revista Diversitas-Perspectivas en Psicología*, 3(1), 109-119.
- Barreto, M., Borja, H., Serrano, Y y López, W. (2009). La legitimación como proceso en la violencia política, medios de comunicación y construcción de culturas de paz. *Universitas Psychologica*, 8(3), 737-748.

- Batson, C., Lishner, D & Stock, E. (1991). Empathic joy and the empathy-altruism hypothesis. *Journal of personality and social psychology*, 61(3), 413.
- Bautista, N. (2011). Proceso de la investigación cualitativa: Epistemología, metodología y aplicaciones. [Consultado 20 Noviembre de 2019]  
<http://ebookcentral.proquest.com/lib/bibliotecaustasp/detail.action?docID=3225700>
- Bell, V., Méndez, F., Martínez, C., Palma, P. P., y Bosch, M. (2012). Characteristics of the Colombian armed conflict and the mental health of civilians living in active conflict zones. *Journal Conflict and Health*, 6(1), 1-8.
- Benavides, F. y Borda, S. (2019). Introducción: el Acuerdo de Paz entre el Gobierno colombiano y las FARC-EP o la paz esquivada. *Revista Cidob d'Afers Internacionales*, (121), 7-18.  
[https://www.cidob.org/es/articulos/revista\\_cidob\\_d\\_afers\\_internacionals/121/introduccion\\_el\\_acuerdo\\_de\\_paz\\_entre\\_el\\_gobierno\\_colombiano\\_y\\_las\\_farc\\_ep\\_o\\_la\\_paz\\_esquivada](https://www.cidob.org/es/articulos/revista_cidob_d_afers_internacionals/121/introduccion_el_acuerdo_de_paz_entre_el_gobierno_colombiano_y_las_farc_ep_o_la_paz_esquivada)
- Berger, P y Luckmann, T. (1968). *La construcción social de la realidad*. Buenos Aires, Argentina. Editorial Amorrortu.
- Bertalanffy, L. (1976). Teoría General de los Sistemas: Fundamentos, desarrollo, aplicaciones. (Juan Almela trad.). Ciudad de México, México: Edición del Fondo de Cultura. (General System Theory: Foundations, development, applications, 1968).  
<https://cienciasyparadigmas.files.wordpress.com/2012/06/teoria-general-de-los-sistemas--fundamentos-desarrollo-aplicacionesludwig-von-bertalanffy.pdf>
- Bezanilla, J. M., & Miranda, M. A. (2014). Violaciones Graves a Derechos Humanos y su impacto psicosocial. *Revista Cuadernos de Crisis*, (13).
- Bolívar, A & Domingo, J. (2006). La investigación biográfica y narrativa en Iberoamérica: Campos de desarrollo y estado actual. *In Forum: Qualitative social research*, 7(4), 1-43.
- Boneti, L. W. (2006). *Políticas públicas por dentro*. São Geraldo, Brazil: Editora Unijuí.
- Bonilla, A. (2010). PSICOLOGÍA Y GÉNERO: LA SIGNIFICACIÓN DE LAS DIFERENCIAS. *Dossiers Feministes*, 14, 129-150.
- Bonilla, E. y Rodríguez, P. (1997). Más allá del dilema de los métodos/ La investigación en ciencias sociales. Recuperado de:  
[https://books.google.com.co/books?id=oSa54vNsC7YC&printsec=frontcover&hl=es&source=gbg\\_summary\\_r&cad=0#v=onepage&q&f=false](https://books.google.com.co/books?id=oSa54vNsC7YC&printsec=frontcover&hl=es&source=gbg_summary_r&cad=0#v=onepage&q&f=false)
- Borda, O. F. (2012). *Ciencia, compromiso y cambio social*. Buenos Aires, Argentina, Editorial El Colectivo.

- Borja, H., Barreto, I., Sabucedo, J y López, W. (2008). Construcción del discurso deslegitimador del adversario: gobierno y paramilitarismo en Colombia. *Universitas Psychologica*, 7(2), 571-583. <https://www.redalyc.org/pdf/647/64770220.pdf>
- Bronfenbrenner, U. (1987). *La ecología del desarrollo humano: experimentos en entornos naturales y diseñados*. (Alejandra Devoto trad). Madrid, España: Ediciones Paidós. (The Ecology of human development). <http://psicopedagogosrioiv.com.ar/wordpress%20colegio/wp-content/uploads/2017/07/la-ecologia-del-desarrollo-humano-bronfenbrenner-copia.pdf>
- Brockmeier, J. y Harré, R. (2001). *Narrative: Problems and promises of and alternative paradigm*. En J. Brockmeier & D. Carbaugh (Eds.), *Narrative and identity* (39-58). Amsterdam: John Benjamins.
- Bruner, J. (1998). *Realidad mental y mundos posibles: los actos de la imaginación que dan sentido a la experiencia*. Barcelona, España: Gedisa.
- Bruner, J. (2002). *Making stories*. Cambridge, MA., Estados Unidos: Harvard University Press.
- Cabrera, A y Cárdenas, M. (2019). Narrativas para la emergencia de subjetividades y reconstrucción de tejido social: las mujeres afrocolombianas sobrevivientes de la guerra. Reconstrucción de subjetividades e identidades en contextos de guerra y posguerra. *Cátedra Colombiana de Psicología Mercedes Rodrigo Universidad de Manizales*, Facultad de Ciencias Sociales y Humanas, Escuela, (277-294).
- Cabruja, T; Íñiguez, L y Vázquez, F. (2000). Cómo construimos el mundo: Relativismo, espacios de relación y narratividad. *Anàlisi: Quaderns de comunicació i cultura*, (25), 61-94. [https://www.researchgate.net/publication/28051592\\_Como\\_construimos\\_el\\_mundo\\_relativismo\\_espacios\\_de\\_relacion\\_y\\_narratividad](https://www.researchgate.net/publication/28051592_Como_construimos_el_mundo_relativismo_espacios_de_relacion_y_narratividad)
- Castillo, I., Ledo, H y Pino C. (2012). Técnicas narrativas: un enfoque psicoterapéutico. *Norte de Salud Mental*, 10(2), 59-66
- Celis, R. y Rodríguez, M. (2016). *Constructivismo y construcción social en psicoterapia: Una perspectiva crítica*. Bogotá, Colombia: Manual moderno
- Charry, L. (2016). Impactos psicológicos y psicosociales en víctimas sobrevivientes de masacre selectiva en el marco del conflicto en el suroccidente colombiano en el año 2011. *Colombia Forense*, 3(2), 51-60. <https://revistas.ucc.edu.co/index.php/ml/article/view/1756/2041>
- Christiansen, M. (2018). Violencias híbridas: una exploración epistemológica por la microfísica de las relaciones de pareja. *Tesis Psicológica*, 12(2), 32-53. <https://revistas.libertadores.edu.co/index.php/TesisPsicologica/article/view/807>
- Chomsky, N. (2000). El control de nuestras vidas. *El viejo topo*, 144, 9-20.

- CIDH. (2017). *Hacia una política integral de protección a personas defensoras de derechos humanos*. [Consultado 3 junio del 2019]. <http://www.oas.org/es/cidh/informes/pdfs/Proteccion-Personas-Defensoras.pdf>
- CINEP. (2019). *Informe: ¿Cuáles son los patrones? Asesinato de líderes sociales en el Post acuerdo*. [Consultado 26 agosto del 2019]. <https://www.nocheyniebla.org/?p=1247>
- Colectivo de Abogados José Alvear Restrepo (CAJAR). (2018). *Defender La Vida Informe, sobre patrones de agresión a personas que defienden los Derechos Humanos y el territorio en Colombia*. (9- 87). Bogotá-Colombia: Eje Construcción de Paz CAJAR. [Consultado 18 julio del 2019]. [https://www.colectivodeabogados.org/IMG/pdf/cajar\\_informe\\_presentacion.pdf](https://www.colectivodeabogados.org/IMG/pdf/cajar_informe_presentacion.pdf)
- Colegio Colombiano de Psicólogos. (2018). *Manual deontológico y bioético del psicólogo*. [Consultado 18 julio del 2019]. [https://issuu.com/colpsic/docs/acuerdo\\_no.\\_15\\_-\\_manual\\_deontologic](https://issuu.com/colpsic/docs/acuerdo_no._15_-_manual_deontologic)
- Congreso de Colombia. (6 de septiembre de 2006) Artículo 2 [Título II]. *El ejercicio de la profesión de Psicología, se dicta el Código Deontológico y Bioético y otras disposiciones*. [Ley 1090 de 2006] DO: 46.383.
- Congreso de Colombia. (6 de septiembre de 2006) Artículo 25 [Título VII]. *El ejercicio de la profesión de Psicología, se dicta el Código Deontológico y Bioético y otras disposiciones*. [Ley 1090 de 2006] DO: 46.383.
- Congreso de Colombia. (17 de octubre de 2012). Artículo 4 [Título II]. *Disposiciones generales para la protección de datos personales*. [Ley 1581 de 2012]
- Comisión del Esclarecimiento de la Verdad (CEV). (2019). *¿Qué nos pasó?*. [Consultado 3 septiembre del 2019]. [https://comisiondelaverdad.co/images/zoo/publicaciones/archivos/CARTILLA\\_COMISION\\_NORORIENTE.pdf](https://comisiondelaverdad.co/images/zoo/publicaciones/archivos/CARTILLA_COMISION_NORORIENTE.pdf)
- Comisión Interamericana de Derechos Humanos CIDH. (2019). *Informe sobre la situación de personas defensoras de derechos humanos y líderes sociales en Colombia*. ISBN 978-0-8270-6977-0
- Comisión Interamericana de Derechos Humanos CIDH. (2017). *Hacia una política integral de personas defensoras de derechos humanos*. ISBN 978-0-8270-6722-6
- Connelly, M. & Clandinin, J. (1990). Stories of experience and narrative inquiry. *Educational researcher*, 5(19), 2-14.
- Cortés, C. (2017). *Teoría de la Comunicación Humana*. Primera edición. Quito, Ecuador: Editorial Razón y Palabra. [http://editorialrazonypalabra.org/pdf/ryp/teoria\\_comunicacion\\_cortes.pdf](http://editorialrazonypalabra.org/pdf/ryp/teoria_comunicacion_cortes.pdf)

- Crawford, Mary & Chaffin, Roger (1997). The meaning of difference. Cognition in social and cultural context. En: Paula J. Caplan et al.: *Gender differences in human cognition*. New York: Oxford University Press (81-130)
- Cuevas, A. (2002). Consideraciones en torno a la investigación cualitativa en psicología. *Revista cubana de psicología*, 19(1), 47-56. <http://pepsic.bvsalud.org/pdf/rcp/v19n1/06.pdf>
- Dabas, E. (2003). *Redes Sociales, Familia y Escuela. La relación familia y escuela: un cambio de actitud necesario*. Buenos Aires, Argentina: Paidós.
- De la Corte, L., Sabucedo, J. M., y Blanco, A. (2004). Una función ética de la psicología social: los estudios sobre el fondo ideológico de la violencia política. *Interamerican Journal of psychology*, 38(2), 171-180.
- Defensoria del Pueblo. (2019). Situación de DDHH y DIH en Colombia 2018. [Consultado 16 octubre de 2019]. Recuperado de: <http://www.defensoria.gov.co/es/nube/noticias/7929/Situaci%C3%B3n-de-DD-HH-y-DIH-en-Colombia-2018-derechos-humanos.htm>
- Delgado García, M. (2019). La metodología biográfica narrativa y posibilidades en el ámbito del docente universitario. *Revista Latinoamericana de Metodología de las Ciencias Sociales*, 8(2).
- Domínguez, E. y Herrera, J. (2013). La investigación narrativa en psicología: Definiciones y funciones. *Psicología desde el caribe*, 30(3), 620-641.
- Duero, G. (2017). ¿Por qué la narrativa importa a la psicología?. *Thémata Revista de Filosofía*, 55, 131-156. <http://institucional.us.es/revistas/themata/55/6.%20Duero.pdf>
- Echandía, C; Gómez, A y Vommaro, P. (2012). *Acercamientos metodológicos a la subjetivación política: debates latinoamericanos*. Bogotá, Colombia: Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales.
- El Espectador. (17 de diciembre de 2017). *Asesinatos de líderes son por “lios de faldas”*: ministro de Defensa. <https://www.elespectador.com/noticias/politica/asesinatos-de-lideres-son-por-lios-de-faldas-ministro-de-defensa-articulo-728893>
- Elliott, J. (2005). *Using narrative in social research: Qualitative and quantitative approaches*. Sage Publications.
- Estrada, A. y Diazgranados, S. (2007). *Construccionismo social aportes para el debate y la práctica/Kenneth Gergen*. Bogotá: Universidad de los Andes, Facultad de Ciencias Sociales, Departamento de Psicología, CESO, Ediciones Uniandes.
- Estupiñán, J. y González, O. (2015). *Narrativa conversacional, relatos de vida y tramas humanas*. Bogotá Colombia: Universidad Santo Tomás.

- Fagundes, K., Magalhaes, A., Campos, C., Alves, C., Ribeiro, P. y Mendes, M. (2014). Hablando de la Observación Participante en la investigación cualitativa en el proceso salud-enfermedad. *Index de enfermería*, 23(1-2), 75-79. <http://scielo.isciii.es/pdf/index/v23n1-2/metodologia1.pdf>
- Falcón, L. Á. (2010). La “Autorreferencialidad” de la experiencia estética. *Fedro: revista de estética y teoría de las artes*, (9), 30-42.
- Flick, U. (2007). *Qualitative research designs. Designing qualitative research*, sage publications Ltd. pp 109-114.
- Flórez, A, Thomas, J. (1993). La Teoría General de Sistemas. *Cuadernos de Geografía*. Vol. 4, No. 1-2, pp 111- 137. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/6581658.pdf>
- Fonseca, J. (2012). Reflexiones sobre la construcción narrativa de la identidad, crisis y afrontamiento. *Psicoterapia y familia*, 25(2), 5-16.
- Gaertner, S.L., Dovidio, J.F., Anastasio, P.A., Bachman, B.A., y Rust, M.C. (1993). The common group identity model: Recategorization and the reduction of intergroup bias. *European Review of Social Psychology*, 4, 1-26.
- Galarce, E. (2003). *Psicología Narrativa - Una revisión de sus aspectos teóricos y sus alcances terapéuticos*. Tesina Universidad de Belgrano. <http://repositorio.ub.edu.ar/handle/123456789/1610>
- Galdames, S. y Arón, A. (2007). Construcción de una escala para medir creencias legitimadoras de violencia en la población infantil. *PSYKHE*, 168(1), 15-25. Recuperado de: <https://scielo.conicyt.cl/pdf/psykhe/v16n1/art02.pdf>
- García, A. (2013). La educación emocional, el autoconcepto, la autoestima y su importancia en la infancia. *Edetania*, 44, 241-257.
- García, M. (s.f.). El vídeo como herramienta de investigación. Una propuesta metodológica para la formación de profesionales en Comunicación. [Consultado 5 de enero de 2020] <http://www.cesfelipesecondo.com/revista/articulos2011/Monica%20Garcia.pdf>
- Gergen, K. J. (1999). *An invitation to social construction*. Sage.
- Goffman, I. (1963). *Estigma. La identidad deteriorada*. Buenos Aires, Argentina: Amorrortu.
- González, A. B., Sarmiento, S. R., & Cortés, M. H. E. (2009). Narrativas dominantes de personas privadas de la libertad en torno al concepto de familia. *Umbral Científico*, (14), 170-180.
- González, J. A., Riveros, Á. M & Fonseca, J. C. (2013). Construcción narrativa de relatos identitarios que favorecen la resiliencia en jóvenes con orientación homosexual. *Hallazgos*, 10(19), pp 133-148.

- Gutiérrez, A. T., & García, M. H. (2016). La situación de los defensores de Derechos Humanos en Colombia. Universidad de Deusto.
- Hernández, G. (2010). Los derechos humanos, una responsabilidad de la Psicología Jurídica. *Diversitas: perspectivas en psicología*, 6(2), 415-428.  
[http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1794-99982010000200014](http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1794-99982010000200014)
- Huchim, D., Y Reyes Chávez, R. (2013). La investigación Biográfico-Narrativo, una alternativa para el estudio de los docentes. *Actualidades Investigativas en Educación*, 13(3), 392-419.  
[https://www.scielo.sa.cr/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1409-47032013000300017](https://www.scielo.sa.cr/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1409-47032013000300017)
- INDEPAZ. (2019). Informe parcial julio 26 de 2019. [Consultado 7 abril del 2019]. Recuperado de:  
<http://www.indepaz.org.co/wp-content/uploads/2019/08/Informe-parcial-Julio-26-2019-Indepaz-Marcha-Cumbre.pdf>
- Instituto Interamericano de Derechos Humanos. (2000). *Derechos Humanos de las Mujeres: Paso a Paso Guía Práctica para el uso del Derecho Internacional de los Derechos Humanos y de los Mecanismos para Defender los Derechos Humanos de las Mujeres*. [Consultado 16 agosto del 2019]. <https://www.iidh.ed.cr/IIDH/media/1825/derechos-mujeres-paso-a-paso-2000.pdf>
- Jociles, M. (2018). La observación participante en el estudio etnográfico de las prácticas sociales. *Revista colombiana de antropología*, 54(1), 121-150.  
<http://www.scielo.org.co/pdf/rcan/v54n1/0486-6525-rcan-54-01-00121.pdf>
- Labov, W. (1997). Some Further Steps in Narrative Analysis. *Journal of Narrative and Life History*, 7(1), 395-415.
- Lair, E., & Sánchez, G. (Eds.). (2004). Violencia y estrategias colectivas en la región andina: Bolivia, Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela. *Editorial Norma*.
- Lirios, C., Carreón, J., Hernández J. y Méndez, A. (2013). Sistemas de la violencia sociopolítica. *Revista latinoamericana POLIS*, 1-20. <https://journals.openedition.org/polis/9525>
- Lizcano, E. (1999). La metáfora como analizador social. *EMPIRIA. Revista de Metodología de Ciencias Sociales*, (2), 29-60. <http://e-spacio.uned.es/fez/eserv/bibliuned:Empiria-1999-32C3D29D-0B9A-EE1F-19F6-BD4A30248390/Documento.pdf>
- López, F., Manrique, R. y Otero, S. (1990). Los sistemas observantes: Conceptos, estrategias y entrenamiento en terapia familiar sistémica. *R.A.E.N.*, 10(33), 203-220.  
<http://documentacion.aen.es/pdf/revista-aen/1990/revista-33/06-los-sistemas-observantes-conceptos-estrategias-y-entrenamiento-en-terapia-familiar-sistemica.pdf>
- López, P. (2013). Realidades, construcciones y dilemas: Una revisión filosófica al construccionismo social. *Ciento moebio*, (46), 9-25. <https://scielo.conicyt.cl/pdf/cmoebio/n46/art02.pdf>

- López, R. (2018). Panorama de los estudios de mujeres, de género, feministas y queer en la Universidad Nacional de Colombia, sede Medellín. En Gil, F. y Pérez, T. (Ed.), *Feminismos y estudios de género en Colombia. Una mirada a un campo académico y político en movimiento* (125-162). Centro Editorial de la Facultad de Ciencias Humanas.  
[https://www2.unwomen.org/-/media/field%20office%20colombia/documentos/publicaciones/2018/06/feminismo\\_y\\_estudios\\_de\\_genero\\_web.pdf?la=es&vs=3654](https://www2.unwomen.org/-/media/field%20office%20colombia/documentos/publicaciones/2018/06/feminismo_y_estudios_de_genero_web.pdf?la=es&vs=3654)
- López, V. (2010). Educación y resiliencia: alas de la transformación social. *Actualidades Investigativas en Educación*, 10(2), 1-14. <http://www.redalyc.org/pdf/447/44717910016.pdf>
- López, W., Pérez, D. y Pineda, C. (2016). Relación entre el perdón, la reconciliación y la salud mental de las víctimas de la violencia socio-política. *Revista de Victimología / Journal of Victimology*, 141-159. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5774185>
- Magnabosco, M. (2014). El Construccinismo Social como abordaje teórico para la comprensión del abuso sexual. *Revista de Psicología*, 32(2), 220 -242.  
<https://www.redalyc.org/pdf/3378/337832618002.pdf>
- Magnet, C. (2019). *Daniela Catrileo, poeta Mapuche: El feminismo no necesariamente está salvando a todas las mujeres*. [consultado 2 noviembre del 2019]. Recuperado de <https://radiojgm.uchile.cl/daniela-catrileo-poeta-mapuche-el-feminismo-no-necesariamente-esta-salvando-a-todas-las-mujeres/>
- Maldonado, I., & Carrillo, M. (2011). *Identidad y vida cotidiana*. En A, Ovejero & J, Ramos (Eds.). *Psicología social crítica* (pp. 234- 243). Madrid: Biblioteca Nueva.
- Mariño-Arévalo, A. (2014). Las relaciones de poder y la comunicación en las organizaciones: una fuente de cambio. *AD-minister*, (24), pp 119-141.
- Martín-Baró, I. (1990). De la guerra sucia a la guerra psicológica: el caso de El Salvador. *Psicología social de la guerra*. San Salvador, El Salvador: UCA.
- Martín-Baró, I. (1990). *Procesos de socialización. Acción e ideología: Psicología social desde Centroamérica* (pp.113-180). San Salvador: UCA editores.
- Martín-Baró, I. (1984). *Guerra y salud mental. Psicología social de la guerra: trauma y terapia* (pp.23-39). San Salvador, El Salvador: UCA editores.
- Martín-Baró, I. (1988). La violencia política y la guerra como causas del trauma psicosocial en El Salvador. *Revista de psicología de El Salvador*, 7(28), pp 123-141.
- Martínez, A. (2016). La violencia. Conceptualización y elementos para su estudio. *Política y cultura*, (46), pp 7-31.

- Martínez, D. (2014). El poder en las relaciones de género desde la perspectiva de las mujeres. *Rev. Enfermería Actual de Costa Rica*, 27, pp 1-19.  
<https://revistas.ucr.ac.cr/index.php/enfermeria/article/view/16267>
- Martínez, M. (2002). Hermenéutica y análisis del discurso como método de investigación social. *Paradigma*. (23), pp 19-30. [Consultado 6 enero del 2020] Recuperado de  
<http://miguelmartinezm.atSPACE.com/hermenyanalisisdisc.html>.
- Martínez Miguélez, M. (2002). Cómo hacer un buen proyecto de tesis con metodología cualitativa. *CANDIDUS*, 1(21-22), pp 27-30.
- Maturana, H y Varela, F. (2003). *El árbol del conocimiento. Las bases biológicas del entendimiento humano*. Buenos Aires, Argentina: Editorial Lumen.
- Mendieta Izquierdo, G. (2015). Informantes y muestreo en investigación cualitativa. *Investigaciones Andina*, 17(30), pp 1148-1150.
- Mendivelso-Gil, A. I., Londoño-Ruiz, M., & Rodríguez-Arias, S. C. (2018). Escenarios conversacionales con familias y adolescentes: Hacia la subjetividad como autoorganización vincular. *Revista Latinoamericana de estudios de Familia*, 10(1), 140-162.
- Ministerio del Interior. (s.f.). *El enfoque diferencial y étnico en la política pública de víctimas del conflicto armado*. [Consultado 7 mayo del 2019].  
[https://gapv.mininterior.gov.co/sites/default/files/cartilla\\_enfoque\\_diferencial\\_fin\\_1.pdf](https://gapv.mininterior.gov.co/sites/default/files/cartilla_enfoque_diferencial_fin_1.pdf)
- Ministerio de salud. (4 de octubre de 1993) Artículo 11 [Título II]. *Normas científicas, técnicas y administrativas para la investigación en salud*. [Resolución numero 8430 de 1993]
- Montealegre, H. (1999). Política, democracia y derechos humanos. *Perspectivas*, 2(2), 299-309.  
<http://www.dii.uchile.cl/~revista/revista/vol2/n2/06.pdf>
- Montero, M. (2010). De la ética del individualismo a la ética de la otredad: La noción de Otro y la liberación de la psicología. *Escuela de estudios políticos y administrativos. Postconvencionales*, 1, 83-97.  
<https://pdfs.semanticscholar.org/417c/8f5c132de075125085d1e31626a403bef825.pdf>
- Montero, M. (2004). Relaciones entre psicología social comunitaria, psicología crítica y psicología de la liberación: una respuesta latinoamericana. *Psyche*. 13(2), 17-28.
- Muslera, E. (2016). El proceso de construcción de paz colombiano más allá de la negociación: una propuesta desde la Paz Transformadora y Participativa. *El Ágora USB*, 16(2), 513-532.
- OHCHR. (2006). *Annual Report 2006*. [Consultado 3 mayo del 2019].  
<https://www.ohchr.org/Documents/AboutUs/annualreport2006.pdf>
- Olivares, E. y Incháustegui, T. (2011). *Modelo ecológico para una vida libre de violencia de género*. México D.F, México: Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las

Mujeres. <http://cedoc.inmujeres.gob.mx/lgamv/v/MoDecoFinalPDF.pdf>

<http://www.scielo.org.co/pdf/psdc/v31n1/v31n1a07.pdf>

OMS. (2012). *Primera ayuda psicológica: Guía para trabajadores de campo*. [Consultado 15 de Diciembre de 2019].

[https://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/44837/9789243548203\\_spa.pdf;jsessionid=733913D2BC27CABD179BDEA3A1D7FD71?sequence=1](https://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/44837/9789243548203_spa.pdf;jsessionid=733913D2BC27CABD179BDEA3A1D7FD71?sequence=1)

ONU DDHH. (s.f.). *¿Qué es el enfoque diferencial?*. [Consultado 11 septiembre del 2019].

<https://www.hchr.org.co/index.php/76-boletin/recursos/2470-ique-es-el-enfoque-diferencial>

ONU. (1998). *La mundialización y sus consecuencias sobre el disfrute de los derechos económicos, sociales y culturales*”, Informe sobre los períodos de sesiones 18° y 19°, Consejo Económico y Social. [Consultado el 19 de mayo de 2019].

<http://docstore.ohchr.org/SelfServices/FilesHandler.ashx?enc=4slQ6QSmlBEDzFEovLCuW1AWrssPEBt%2BS2WCVmn5k0ZtE21wZdCwum%2FaD4%2Bw0KLXZ6CWGAX55TpNamdCZa9ONZb9ZKDXjDTXGUORLjhdzDo%3D>

Ortíz, D. (2014). Bases para la construcción de una Psicología Sistémica. *Sophia: colección de filosofía de la educación*, 16(1). 83-98.

Padilla Beltrán, J. E., Aguirre Bernal, W., & Silva Carreño, W. H. (2012). La docencia universitaria con miras a la comprensión de la realidad: una mirada desde el enfoque sociocrítico. *Revista De Investigaciones UNAD*, 11(2), 9-23. <https://doi.org/10.22490/25391887.786>.

Parra, L. (2008). Introducción a la psicología de la guerra. *AGO.USB*, 8(2), 269-280.

<https://revistas.usb.edu.co/index.php/Agora/article/view/1535/1334>

Payne, M. (2002). *Terapia narrativa: una introducción para profesionales*. Barcelona: Paidós.

Pécaut, D. (2001). *Orden y violencia: evolución socio-política de Colombia entre 1930 y 1953*.

Bogotá, Colombia: Editorial Norma.

<https://books.google.es/books?hl=es&lr=&id=xI2ynuBs9qcC&oi=fnd&pg=PA10&dq=violencia+sociopolitica+y+violencia+politica&ots=q4AKwAogTk&sig=jHbL3JNPCgYhJB73NnFcxuhtKUA#v=onepage&q=violencia%20sociopolitica%20y%20violencia%20politica&f=false>

Piedrahita, J. A. (2020). La descolonización epistemológica y la educación política en Colombia. Hacia una perspectiva ciudadana del buen vivir. *Foro de Educación*, 18(1), 47-65.

<http://dx.doi.org/10.14516/fde.720>

Pinto, N. (2014). Conflicto de interés en la investigación biomédica. *Persona y bioética*, 18(2), 158-16. <http://www.scielo.org.co/pdf/pebi/v18n2/v18n2a06.pdf>

- Pisón Cavero, J. M. (2000). El poder del Estado y los derechos humanos en el escenario de la globalización. *Anuario de Filosofía del derecho*, (17), 75-98.
- Programa Somos Defensores. (2019). *Boletín trimestral SIADDHH [enero - marzo 2019]*. [Consultado 20 de abril del 2019] : <https://somosdefensores.org/noticias/boletin-trimestral-siaddhh-enero-marzo-2019/>
- Programa Somos Defensores. (2019). Defensores ¿el juego final? Informe semestral [enero-junio] 2019. [Consultado 10 de Agosto de 2019]. <https://somosdefensores.org/wp-content/uploads/2019/10/informe-Somos-defensores-ENERO-JUNIO-2019-oct-8-web-final.pdf.pdf>
- Programa Somos Defensores. (2018). *Informe anual 2018, Sistema de Información sobre agresiones contra personas defensoras de DD.HH en Colombia SIADDHH*. [Consultado el 9 de mayo de 2019]. <https://somosdefensores.org/wp-content/uploads/2019/04/informe-somos-defensores-2019-espanol-web.pdf>
- Quijano, A. (2001). Poder y derechos humanos. [Consultado 8 abril del 2020]. <https://www.insumisos.com/lecturasinsumisas/PODER%20Y%20DERECHOS%20HUMANOS.pdf>
- Quintero, M. (2018). *Usos de las narrativas, epistemologías y metodologías: aportes para la investigación*. Bogotá, Colombia: Editorial Universidad Distrital Francisco José de Caldas.
- Richert, A. J. (1999). Some thoughts on the integration of narrative and humanistic/existential approaches to psychotherapy. *Journal of Psychotherapy Integration*, 9 ( 2). 161-184
- Ricoeur, P. (1991). L'identité narrative. *Revue des sciences humaines*, 95(2), 35-47.
- Reyes, E., Mayorga, C. y Araújo, J. (2017). Editorial: Psicología y Feminismo - Cuestiones epistemológicas y metodológicas. *Psicoperspectivas. Individuo y Sociedad*, 16 (1) , 1-8. <https://www.psicoperspectivas.cl/index.php/psicoperspectivas/article/view/1116>
- Rojas, L. Flórez, S. González, y Espíndola, L. (2011). La génesis social de los procesos cognitivos desde los planteamientos de Jerome Bruner · Prevalencia del determinismo y resurgimiento de la cultura. *Tesis psicológica*, 2 (6). 218- 238. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/4090230.pdf>
- Ruiz, D. (2012). *La influencia del trabajo cooperativo en el aprendizaje del área de economía en la enseñanza secundaria*. (Tesis Doctoral). Facultad de educación y trabajo social, Universidad de Valladolid, Valladolid, España.
- Sabucedo J. M., Barreto I., Borja H., López López W., Blanco A., De La Corte L., y Durán M. (2004). Deslegitimación del adversario y violencia política: el caso de las Farc y las Auc en

Colombia. *Acta Colombiana de Psicología*, 2(12). 69-85.

<https://actacolombianapsicologia.ucatolica.edu.co/article/view/471>

Sánchez, M. y Revuelta, F. (2005). El proceso de transcripción en el marco de la metodología de investigación cualitativa actual. *Enseñanza*, 1(23) 367-386.

[https://gredos.usal.es/bitstream/handle/10366/70794/El\\_proceso\\_de\\_transcripcion\\_en\\_el\\_marco\\_.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://gredos.usal.es/bitstream/handle/10366/70794/El_proceso_de_transcripcion_en_el_marco_.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

Sande, G., Goethals, G., Ferrari, L. y Worth, L. (1989). Value-guided attributions: maintaining the moral self-image and the diabolical enemy-image. *Journal of Social Issues*, 45(2), 91-118

Scandroglio, B., Martínez, J. S. L., & Sebastián, M. (2008). La teoría de la identidad social: una síntesis crítica de sus fundamentos, evidencias y controversias. *Psicothema*, 20(1), 80-89.

Schnitman, D. F. (1995). *Nuevos paradigmas, cultura y subjetividad*. Buenos Aires, Argentina: Paidós.

Schwartz, H., & Jacobs, J. (1984). La observación participativa y la entrevista. Sociología cualitativa. Método para la reconstrucción de la realidad. *Trillas*, 2(3) 62-72.

Scribano, A. O. (2008). *El proceso de investigación social cualitativo*. Buenos Aires, Argentina: Prometeo Libros Editorial.

Silva, S. (2009). La teología de la liberación. *Teología y vida*, 50(1-2). 93-116.

Sluzki, C. E. (1999). Investigación cualitativa y cuantitativa: una perspectiva construccionista. *Revista REDES*, 2 (5). 73-84.

Spencer, S. (2010). *Visual Research Methods in the Social Sciences*. Awakening Visions.

[Consultado 24 de Septiembre de 2019]:

[https://www.researchgate.net/publication/281280693\\_Visual\\_Research\\_Methods\\_in\\_the\\_Social\\_Sciences\\_Awakening\\_Visions](https://www.researchgate.net/publication/281280693_Visual_Research_Methods_in_the_Social_Sciences_Awakening_Visions)

Suárez, C. (2015). *Dinámica de la Violencia sociopolítica en Medellín y papel del gobierno local 1988 - 2007*. (Tesis doctoral). Universidad Nacional de Colombia, Bogotá, Colombia.

Suárez, J. y Urrego, L. (2014). Relación familia-escuela: Una mirada desde las prácticas pedagógicas rurales en Anserma, Caldas. *Revista Latinoamericana de Estudios de Familia*, 6(1), 97-113.  
[http://vip.ucaldas.edu.co/revlatinofamilia/downloads/Rlef6\\_6.pdf](http://vip.ucaldas.edu.co/revlatinofamilia/downloads/Rlef6_6.pdf)

Suurmond J.M. (2005): “Our talk and walk. Discourse analysis and conflict studies clingendael institute.”, *Netherlands Institute of International Relations "Clingendael"*, Working paper 35.  
[Consultado 7 de abril de 2019]

Tarragona, M. (2013). Psicología positiva y terapias constructivas: una propuesta integradora. *Terapia psicológica*, 31(1). 115-125.

- Thomas, F. (2001). *La mujer tiene la palabra*. Bogotá, Colombia: Distribuidora y Editora Aguilar, Altea, Taurus, Alfaguara.
- Torres, C. E., & Pabón, J. D. (2017). Variabilidad intraestacional de la precipitación en Colombia y su relación con la oscilación de Madden-Julian. *Revista de la Academia Colombiana de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales*, 41(158), 79-93.
- UIP y ACNUDH (2016). Derechos humanos. [Consultado 8 abril del 2020].  
[https://www.ohchr.org/Documents/Publications/HandbookParliamentarians\\_SP.pdf](https://www.ohchr.org/Documents/Publications/HandbookParliamentarians_SP.pdf)
- Unzueta, S. (2011). Algunos aportes de la psicología y el paradigma socio crítico a una educación comunitaria crítica y reflexiva. *Revista Integra Educativa*, 4(2), 105-144.
- Uprimny, R y Lasso, L. (2004). Verdad, reparación y justicia para Colombia: Algunas reflexiones y recomendaciones, en *Conflicto y seguridad democrática en Colombia. Temas críticos y propuestas*. Bogotá: Fundación Social, FESCOL, Embajada de Alemania, (88-101).
- Urra, E., Muñoz, A., & Peña, J. (2013). El análisis del discurso como perspectiva metodológica para investigadores de salud. *Enfermería universitaria*, 10(2), 50-57.
- Urteaga, E. (2009). La teoría de sistemas de Niklas Luhmann. Contrastes. *Revista internacional de filosofía*, 15, 301-317. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3283017>
- Valles, M. (1999). *Técnicas cualitativas de investigación social. Reflexión metodológica y práctica profesional*. Madrid, España: Editorial Síntesis.
- Villanueva, J., Acosta, A. y Castillo, J. (2011). Violencia: análisis de su conceptualización en jóvenes estudiantes de bachillerato. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 10 (1). 495 -512. <http://www.scielo.org.co/pdf/rlcs/v10n1/v10n1a32.pdf>
- Villarreal, D y Paz, A. (2015). Terapia familiar sistémica: Una aproximación a la teoría y la práctica clínica. *Interacciones*, 1(1). 45-55.  
<https://ojs.revistainteracciones.com/index.php/ojs/article/view/3/html>
- Van Dijk, T. A. (2005). Ideología y análisis del discurso. *Utopía y praxis latinoamericana*, 10 (29). 9-36.
- Von Foerster, H. (1996) *Las semillas de la cibernética. Obras escogidas*. Barcelona, España: Gedisa.
- Walsh, F. (2004). *Resiliencia familiar: estrategias para su fortalecimiento*. Buenos Aires, Argentina: Amorrortu.
- White, M. y Epton, D. (1993). *Medios narrativos para fines terapéuticos*. Paidós Iberica.  
<https://mmhaler.files.wordpress.com/2010/06/medios-narrativos-para-fines-terapeuticos2.pdf>
- Zapata, L. (2017). Apuntes sobre violencia sociopolítica: relatos de seis niños y niñas de la Comuna 13 de Medellín. *Revista Virtual de Ciencias Sociales y Humanas “PSICOESPACIOS”*(19), 3-36.

ANEXOS

Anexo 1. Matriz análisis del discurso (AD) participante 1

Matriz Análisis del Discurso				
ANÁLISIS SINTÁCTICO		ANÁLISIS SEMÁNTICO		ANÁLISIS PRAGMÁTICO
Palabras que se repiten	Pronombres/actores [nombres; menciones; actores]	Palabras nucleares	Significados o experiencias asociadas a las palabras nucleares	Tema e Intencionalidad del discurso
Vida (45) Época (37) Derechos Humanos (36) Mundo (26) Constitución política de Colombia (24) Derechos (25) País (23) Social/es (21) Otros (21) Derechos (25) País (23) Social/es (21) Otros (21) Política (20) Colectivo (20) Presos políticos (16) Abogado/s (15) Política (20) Colectivo (20) Presos políticos (16) Abogado/s (15)	Vida (45) Época (37) Derechos Humanos (36) Mundo (26) Constitución política de Colombia (24) Derechos (25) País (23) Social/es (21) Otros (21) Otras (15) Política (20) Colectivo (20) Presos políticos (16) Abogado/s (15) Año 2000 (15) Cárcel (14) Defensor/es (14) Violencia (14) Hijueputa (12) Justicia (12) Mierda (12)	<b>Defensa de Derechos Humanos (DDHH)</b>	<p><i>- Definición</i></p> <p>P1: "yo me volví más teórico de los derechos humanos por allá en el 95 que fue cuando empezamos a hablar de derechos integrales; derechos civiles, políticos, económicos, sociales, culturales, ahí todavía no se hablaban de ambientales, los ambientales llegan más adelante. Bueno primero, los derechos humanos siempre los vimos como una especie de límite al poder primero, y también como un muro de contención entre el ciudadano y el ejercicio arbitrario del poder.</p> <p>- Orígenes como defensor de DDHH</p> <p>P1: "fue como la vida tan difícil ¿no? en esa época. Yo creo que sí, uno como que genera un instinto de justicia, tal vez lo que me paso a mi es que yo en esos años yo ya pensaba mucho en el futuro, ya estaba terminando la primaria, iniciando después el bachillerato, yo creo que a mí sí me marcó mucho esa época porque como que uno se maduraba muy joven, digamos por las mismas circunstancias"</p> <p>P1: "yo leía mucho, desde niño, desde la escuela. Ah porque mi primo que era escultor, que era el que les digo que era el de derecha, pues el tenía enciclopedias, tenía libros de arte, pero como él hacía mucho dibujo y hacía mucha escultura, también tenía unas colecciones de libros, tenía unas colecciones biográficas, él hacía caras de Winston Churchill, de no sé quién, de personajes y de Dante ... Yo me acuerdo que eran fascículos, yo me leí todas esas biografías, me leí toda la enciclopedia Salvat, pues como yo no tenía nada que hacer, porque no me llevaban</p>	El narrador persigue constantemente explicar con claridad los eventos que menciona, relacionándolos en forma de causalidad o consecuencia para reflejar una interpretación de lo acontecido. De ahí, que durante su discurso vincule temporalmente personajes, escenarios sociales, prácticas, situaciones específicas, entre otras, generando en diferentes apartados reflexiones, análisis y síntesis de lo que ha expuesto durante su narración. El objetivo del comunicador se centra en relatar su experiencia en el campo de la defensa de los Derechos Humanos y su lectura política construida frente al tema durante los años en que se ha

<p>Año 2000 (15)                  Cárcel (14)                  Defensor/es (14)                  Violencia (14)                  Hijueputa (12)                  Justicia (12)                  Mierda (12)                  Poder (10)                  Derecho (10)                  Paz (9)                  Albergues (7)                  Muertos (7)                  Represión (7)                  Violencia sociopolítica (6)                  Histórico (6)                  Riesgos (6)                  Guerra (5)                  Amenazas (4)                  Azar (4)                  Criminal (4)                  Esperanza (4)                  Miedo (4)                  Desafío (4)</p>	<p>Poder (10)                  Derecho (10)                  Paz (9)                  Albergues (7)                  Muertos (7)                  Represión (7)                  Violencia sociopolítica (6)                  Histórico (6)                  Riesgos (6)                  Guerra (5)                  Amenazas (4)                  Azar (4)                  Criminal (4)                  Esperanza (4)                  Miedo (4)                  Desafío (4)</p>		<p>a vacaciones, uno no.. No tenía mamá, no tenía papá [risa] entonces yo leía muchísimo desde pequeñito yo leí muchísimo"</p> <p>P1: "yo creo que estas lecturas de estas biografías, de esos tomos, también habían unas cosas de la historia del arte, yo me acuerdo que cogí una enciclopedia de doce tomos y me leí tomo por tomo, así de corrido y yo también era muy líder en el colegio con grupos de estudio, entonces por ejemplo yo actualizaba a los chinos en física, química, yo me hice todos los ejercicios de la Baldor, yo era muy buen estudiante"</p> <p>P1: "yo siempre tuve liderazgo desde la escuela, realmente yo era vocero, yo hacía los discursos en las izadas de bandera, no tenía mamá pero hacia los discursos del día de la madre, día del padre ¿no?" - "yo estude en el colegio Jorge Eliecer Gaitán, es un colegio distrital y ya era dirigente estudiantil allá".</p> <p>P1: "nosotros si hacíamos veeduría y se aplicaba y si peleábamos porque se reglamentara las acciones de grupo y las acciones populares"</p> <p>P1: "En el colegio yo también tuve unos profesores buenísimos, que me motivaron mucho al tema político"</p> <p>P1: "eso fue en el 75, 1975. Ahí es cuando empiezo a mirar más hacia afuera, hacia el mundo... y en el 77 fue el gran paro nacional, que fue cuando me echaron del colegio"                  "era un paro cívico por temas sociales, ahí hubo un problema en salud... pero nosotros no alcanzábamos a ver la magnitud en ese momento, eran épocas de protesta, donde todo el mundo salía a la calle, protestaba, etcétera. Había mucha ebullición en Colombia antes, pero pues yo no salía del ámbito estudiantil, eran temas de la defensa a la educación pública, todo eso. Pero no, yo no veía más, después ya cuando uno hace análisis ya como abogado, como estudiante de sociología después, ahí alcanza uno a leer más. Pero en ese momento yo no tenía una lectura política fuerte, pues con 17 años uno no tiene esas</p> <p>P1: "Entonces, yo estudiaba en la nacional sociología, donde estaban todos los chinos izquierdosos, por la noche estudiaba con policías, militares y el das y funcionarios en la católica de noche. Eran dos mundos totalmente diferentes en esa universidad encontraba senadores, diputados... y luego... ah"</p> <p>P1: "yo hacía trabajo en los barrios en Bogotá, habían unas brigadas técnicas de profesionales, yo ayudé a fundar varios barrios o barrios recién fundados y yo hacía trabajo popular los fines de semana"</p>	<p>dedicado a esta labor. Pone como foco principal " las vivencias" y/o "la experiencia", relatando anécdotas frecuentemente y otorgándoles un sentido del "porqué" sucedieron de tal forma y la función que tuvieron en el contexto social y político en que se presentaron. De esta manera, se devela cómo el actor valida ciertas situaciones y expresa porqué toma distancia de otras, en general realiza diferentes balances de su vida, siendo positivo, expresando que a lo largo del tiempo la situación política del país ha mejorado y reconociendo que personalmente ha sido privilegiado y ha aprendido de todas las experiencias por las que ha pasado. Algo particular durante el encuentro, es que el participante narra situaciones dolorosas y difíciles seguidas de risas o las relata con jocosidad. Esto representa la intencionalidad de resignificar eventos e intentar traerlos a la conversación como fuentes de experiencia que le han fortalecido y no como situaciones que le generen dolor en la actualidad. Sin embargo, estas actitudes se leen más como un intento por buscar presentarse a sí mismo como una persona feliz y fortalecida que no se queja de su labor como defensor de DDHH y que busca ir en contravía a una de las críticas más grandes que le ha hecho a</p>
---	---	--	---	--

		<p align="center"><b>- Labor y ejercicio como defensor de DDHH</b></p> <p>P1: "87 y el 91 que es la época en que yo llego al colectivo, entonces yo llego al colectivo por lo mismo, porque yo vivía en el barrio bosque de San Carlos y yo era del consejo de administración del barrio, en ese momento había una crisis porque se habían robado las platas de la administración, entonces los edificios quedaron sin vigilancia. entonces yo me metí a arreglar los problemas del barrio y estando en ese consejo directivo es que yo conozco a Luis Guillermo Pérez, que es el magistrado ahorita del consejo electoral y Luis Guillermo es el que me presenta con José Eduardo Umaña Luna, con Eduardo Umaña, con Eduardo, con Rafael bueno , los fundadores del colectivo y entonces yo dejo de trabajar con derecho laboral con los trabajadores y me paso al colectivo, Y aquí llegó en un momento muy interesante, porque aquí estábamos en los debates de la constitución, ósea, yo llego al colectivo cuando el colectivo lo que estaba haciendo era incidiendo en la elaboración de la constitución a nivel político, ósea estábamos en plena constituyente, que era un momento pues de mucha euforia porque una constitución lo que hace es cambiar las reglas del juego"</p> <p>P1: "¡Ah bueno! y Luis Guillermo me conoce a mi también porque nos vimos en las marchas y en las protestas que hubo por esta época porque habían matado a Jaime Pardo leal, habían matado a Galán y mataron a Pizarro, de hecho en la catedral primada acá en el centro, nosotros nos encontramos ahí porque antes hicimos un meeting en la catedral cuando mataron a Pizarro"</p> <p>P1: "en la constitución lo que yo medio alcance a hacer fue frente a dos figuras básicas, uno frente a la carta de derechos fundamentales, todo lo que quedó en la constitución de derechos fundamentales; participe en esos debates, y en el tema del estado de sitio vs los nuevos estados de excepción"</p> <p>P1: "siempre estuve agremiado, porque yo estuve acá con los estudiantes, cuando lo del mierdero de la universidad libre pues estuve con los estudiantes hasta que nos sacaron a palo de allá de la libre, la militarizaron toda esa mierda, después me moví en los procesos barriales, fui dirigente allá del consejo, fui presidente de los abogados laboristas y acá yo trabajaba con los sindicatos obviamente y después llegó a la ONG y pues ahí si la cosa se abre más porque es todo lo de paz, restitución ya pues lo que ustedes conocen aquí que el colectivo se mueve con todo el movimiento social y popular. Pero digamos que mi carrera realmente dura es en la ONG, de aquí pa atrás yo era un perfecto desconocido, porque eran cosas muy tangenciales y muy dispersas".</p> <p>P1: "el 95 fue un quiebre, o sea la constitución dio un componente que era la carta de derechos, pero eso no se materializaba, pero en el 95 viene el desafío de articular diferentes sectores, eran sectores sociales, eran los sectores clásicos de derechos</p>	<p>muchos de sus colegas que constantemente expresan dolor e inconformidad por su trabajo. Él por el contrario, intenta mostrar que a pesar de todas estas cosas, siempre hay razones para reírse incluso de las mismas y que la risa o el buen sentido del humor, ha tenido una funcionalidad muy importante en su vida, se ha asumido como un mecanismo de afrontamiento que le permite procesar los eventos de manera diferente y alivianar las cargas emocionales que los mismos representan. Sin embargo, cabe aclarar que finalmente cierra la entrevista mencionando que se considera como una persona lastimada que ha lo largo de su historia a vivido muchas cosas dolorosas que ha acumulado pero que se niega a profundizar en éstas, sólo las guarda y las deja pasar, de tal manera ha conseguido sobrellevar todos los eventos difíciles por los que ha atravesado. Finalmente, como bases particulares de discurso, se encuentra que el actor genera una lectura global de los hechos y se remite a diferentes fuentes temporoespaciales para dar cuenta su conocimiento y lectura del tema. Su discurso rescata palabras significativas como "vida" donde el actor expresa que esta siempre será su principal bandera o prioridad, es decir que más allá de las diferencias políticas o actitudinales que tenga hacía</p>
--	--	---	--

		<p>humanos que eran los que trabajan derechos civiles, pero habían muchos sectores que trabajaban con el tema de desarrollo, sectores que trabajaban el tema de democracia y sectores que empezaban a trabajar en Colombia temas ambientales y entonces lo que nosotros logramos y yo personalmente porque escribí y me invitaron a dar conferencias en el país, en América Latina y en muchas partes fue teorizar sobre este concepto de la integralidad de los derechos humanos y eso se puso de moda en Argentina, en Brasil, Ecuador, Bolivia, Perú, Colombia"</p> <p>P1: "convencí al colectivo de dejar de trabajar en esto y trabajar más en esto y empezamos a hablar de salud, educación, pero también aquí fue donde empezamos a entender porqué desaparecían, porque mataban, porque encarcelaban y entonces fue donde empezamos a entender que a la gente la mataban porque defendían el derecho a la educación, porque defendían la tierra, porque defendían la vivienda, nosotros antes no éramos capaces de ver esa integralidad entonces ahí en ese momento yo creo que me dispare entre el 95 y 2000 como defensor de derechos en esa discusión y esa discusión pudo hacer que trabajáramos articuladamente los que nunca nos hablábamos"</p> <p>P1::discurso de la exigibilidad de los derechos, del discurso de la integralidad de los derechos, el discurso de la interdependencia de los derechos, pudimos hacer plataformas políticas mucho más integrales en el tema de derechos.</p> <p>La defensa de DDHH como una sala de urgencias:  P1: siempre nos hemos movido en eso tratando de hacer cumplir la ley, tratando de hacer cumplir el derecho internacional, etc, no? Y desde el punto de vista de lo jurídico era fascinante, nosotros éramos una sala de nosotros éramos una sala de urgencias, atendíamos cuanta mierda había o sea. Entonces uno no aprendía por virtud, sino por necesidad y había que ser creativos, entonces nosotros hacíamos cosas increíbles desde el punto de vista legal, habló de como abogados, acompañando comunidades, no? Eso fue fascinante para nosotros, pero yo asimilaba eso como un hospital con una sala de urgencias donde uno es médico nuevo hablo acá con nueva constitución y te llegan diez heridos, uno a cuchillo, uno a bala (...) y se murió este y tal (...) pues a los dos años hijueputa uno era un especialista (risas)</p> <p>P1: "le salve la vida a muchísima gente, no? Incluyendo militares y policías, yo le salvé la vida a muchos militares y policías que los iba a matar la misma máquina"</p> <p>P1: "algunos de los defensores de DDHH asumieron esto como un martirologio, yo cuando, yo no, cuando alguien jodia mucho yo le decía pues váyase hermano no trabajé aquí y haga otra cosa, nadie lo obliga, mucha gente que se fue del país no se tenía que ir del país, pero como ya no querían estar, como ya no querían frentear,</p>	<p>otras personas, él siempre respeta la vida de las otras personas y en eso basa su defensa de los DDHH.</p>
--	--	---	---

		<p>el miedo los había quebrado etcétera, yo le decía bueno pues si usted ya no sirve acá pues lárguese y.. jajaja. Digamos que yo también fui muy indolente a veces en eso ¿no?"</p> <p><b>Futuro de defensa de DDHH</b></p> <p>P1: "No, es que el movimiento de DDHH lo que tiene es que desaparecer jejeje por lo menos en el modelo que yo viví osea nosotros éramos unos antivirus de una infección, entonces lo que necesitamos es que pase la infección y que ojalá nos podamos dedicar a otra cosa ¿no? pues de echo eso está pasando, ahora nos estamos dedicando a los temas ambientales, ahora nos preocupamos porque a los tiburones les quiten las aletas, etc. Antes, no era en otra época pensar en esto. ni en el bosque ni en los ecosistemas, no se pensaba en la desigualdad entre hombres y mujeres, en la violencia de género, yo pienso que sí que se ha renovado. Pero si ustedes me preguntan qué se debe esperar en el mundo pues es que no hayan defensores de DDHH como yo"</p>		
		<p><b>Violencia Sociopolítica</b></p>	<p><b>- Comprensión del fenómeno</b></p> <p>P1: para mi la violencia socio política es plenamente ese ejercicio criminal del poder, osea todo lo que vivimos, el para militarismo, la guerra sucia, todo, represión, utilización de la justicia para perseguir la gente, etc. Lo definió muy sencillo, fue eso, fue el ejercicio criminal del poder, el poder en función de negocios, empresas, de quitar la tierra, de despojar etc. con intereses nacionales, internacionales, entonces eso es la violencia, y la violencia fue contra todo el mundo incluyendo contra los que estaban dentro del mismo sistema, cuando yo digo que yo salvé la vida de policías y militares y de jueces y fiscales y de todo, porque ellos siendo funcionarios públicos por no hacerle el juego al aparato criminal también se morían"</p> <p><b>- Mecanismos de ataque</b></p> <p>P1: empezamos a hablar de salud, educación, pero también aquí fue donde empezamos a entender porqué desaparecían, porque mataban, porque encarcelaban y entonces fue donde empezamos a entender que a la gente la mataban porque defendían el derecho a la educación, porque defendían la tierra, porque defendían la vivienda, nosotros antes no éramos capaces de ver esa integralidad"</p> <p>P1: "Digamos que aquí para el año que yo me graduó y es el paro cívico del 1977 y eso el modelo de represión era la detención arbitraria y la tortura y un poco también hacia la época que a mí me detienen y eso"</p>	

			<p>P1: Entre ellos (policías, militares) también se mataban cuando sabían mucho y por eso también me mantuve muy informado, yo me mantuve muy informado porque habían redes donde yo me enteraba de todo,</p> <p><b>- Guerra psicológica</b></p> <p>P1: "Bueno, durante todos estos años yo ayude a sacar mucha gente del país, no? Que la iban a matar, que estaba amenazado, bueno. Esa es otra especialización que no se ve, yo me volví un analista de seguridad, la gente te llegaba a la oficina con un sufragio, con unas amenazas, con un paquete, con un poco de cosas. Y dice A. es que yo quiero saber si me van a matar o no, entonces uno empezaba la entrevista, y usted qué hace, y usted dónde vive, en qué trabaja, qué pasó cuando pasó esta amenaza, qué pasó con esto, con tal cosa, cómo te mandaron el sufragio y al final les decía no hermano, no lo van a matar, tranquilo váyase para el pueblo a trabajar que le están haciendo un hostigamiento de guerra psicológica por esto por aquello, entonces imagínese la responsabilidad tan hijueputa. Luego, había otros que les pasaba mucho menos, que no tenían casi amenazas y les decía usted o se va ya o lo asesinan, incluso hubo gente que yo les decía usted no puede ir ni por el trasteo, gente que venía de pueblos, que venía a Bogotá a que le analizáramos la situación de riesgo. Les decía hermano, usted llega allá solamente a sacar la ropa lo matan y la gente se iba a sacar la ropa y la mataban.</p> <p>Entonces esa fase para mí fue muy perversa porque si bien es cierto yo me especialice mucho en eso, uno también tenía que pensar como los victimarios, entonces ahí yo también entré en una crisis, porque al final tú sentías que sabías pensar como ellos porque entonces a alguien le hacían un poco de cosas (...) y a usted lo están asustando y lo están asustando para que usted venga al colectivo, para que vaya a no sé dónde, para mirar a ver a quién le pide auxilio, para mirar en qué casa se está quedando, no?</p> <p>Lo único que están haciendo es develándole la red de apoyo que tiene, entonces vuelva para la casa, duerma tranquilo que eso no va a pasar nada (risas). Entonces cuando uno ya aprendía a leer todas esas situaciones de riesgo pues uno ya estaba muy permeado por ellos, como leían los expedientes, cómo habían matado gente, cómo la desaparecían (...) Entonces hubo un época en la que yo me fui para Australia tres meses, que realmente fue la única vez que me fui el país pero fue más como una salida mental porque en ese momento yo dije ¡Uy jueputa! yo son tan acertado con todo que ya yo soy igual a ellos, ya pienso igual"</p> <p>P1: "yo me sentí podrido. Yo dije no puede ser que yo tengo la capacidad de pensar como ellos, no? De leer todo, cómo se mueven, cómo actúan"</p> <p>P1: "eso es lo que quieren los victimarios, que uno se sienta culpable hasta de haber sobrevivido"</p>	
--	--	--	--	--

			<p>- Afectaciones, amenazas, riesgos</p> <p>Individual</p> <p>P1: Me metieron cargos de terrorismo, de todo, a mí me metieron de todo. Pero ahí no dure sino un mes preso, fueron vacaciones. Entonces sí, y además como uno llegaba a la cárcel como estudiante y las cárceles estaban llenas de presos políticos, pues uno era ahí el consentido en la cárcel ¿no? entonces eso no fue nada, realmente, fue interesante vivirlo para conocer cómo operaban las cárceles.</p> <p>P1: "Jaime Pardo me dice A. no vuelva a la nacional porque te van a matar, realmente este proceso terminó muy bien, entonces Jaime Pardo me dice "A. tu quedaste en la lista de los de matar" o sea que la recomendación es que no vuelva a la nacional, ahí es cuando deje de estudiar sociología"</p> <p>P1: "cuando hablé de que nosotros vivimos los modelos de represión entonces claro, aquí la frustración fue total sobre la constitución o sea una constitución progresista, con derechos, con carta,"</p> <p>P1: "vienen los años de Uribe, no? Fue tenaz del 2002 al 2010, no? Porque es que ahí el tipo nos quería acabar a todos, esta faceta es muy dura. Después de Santos, los ocho años de años pues fueron más suaves digamos y ahorita estamos en con cuatro con Duque pues haciendo el esfuerzo de no volver al pasado"</p> <p>P1: "En el 2000 fue fuerte porque en el 2000 es cuando aparecieron muchas listas en Bogotá de la gente que iban a asesinar y yo aparecía en esas listas"</p> <p>P1: "En esta época nosotros a veces no dormíamos en las casas, teníamos orden de que si había un golpe no podíamos volver al colectivo ninguno, bueno teníamos planes B, sitios de encuentro, cosas. La misma fiscalía, las mismas autoridades nos decía A. este fin de semana no salga a la calle porque están los sicarios en Bogotá, estamos monitoreando los teléfonos, te pueden matar. O nos decían va a haber un golpe de Estado y van a matar a no sé quién y hay una lista de 2000 personas para asesinar y usted está en la lista, entonces mejor no duerma en la casa estos fines de semana, esa época fue de tensión. En el 2000 se descubre el plan que había del ejército y los paras para matarme, después en la época de Uribe pues lo duro fue el DAS pero eso nos enteramos a posteriori a que sabíamos que estábamos"</p> <p>P1: "yo me sentí podrido. Yo dije no puede ser que yo tengo la capacidad de pensar como ellos, no? De leer todo, cómo se mueven, cómo actúan"</p>	
--	--	--	--	--

			<p>P1: "Yo estaba agotado, tal vez había trabajado mucho, muchos viajes, muchas cosas, entonces yo dije necesito irme donde no me conozca nadie, no me jodan, donde pueda estar reflexionando, tal vez porque en ese momento yo estaba pensando si seguía en Colombia o me iba o qué hacía, ¿no? Entonces me fui para Australia precisamente, me voy donde no me pongan a dictar charlas, que me pongan a trabajar (...), fue una reacción más de si seguía o no seguía, fue una crisis, como una crisis emocional.</p> <p>P1: "Hubo un error histórico en cómo asumimos ciertos momentos de la historia del país, hubo épocas en que yo era de entierro en entierro ósea es que era muy hijueputa de todos los compañeros, amigos de en qué los exiliados eran traidores"</p> <p>P1: "No pues yo soy un abogado defensor de DDHH jajaja y un vendedor de esperanzas y pues alguien también muy lastimado ¿no? pues yo creo que sí, yo nunca me he hecho un psicoanálisis y me han ofrecido mil y putas vainas de limpieza, pero como yo me he sentido tan afectado por tanta mierda oye al final yo he dicho no como que es abrir una caja así de mil cosas ¿no? entonces yo me he hecho el loco toda la vida y riéndome de la vida es que la lleva"</p> <p><b>Familiar</b></p> <p>P1: "obviamente ellos vivieron eso muy fuerte. Pues yo lo que siento es que uno fue responsable e irresponsable, porque nos hubieran podido matar en la casa a todos (risas)"</p> <p>P1: "yo no me podía ir en carro Bogotá- Santa Marta con mis hijos porque nos mataban"</p> <p>P1: "Ellos sabían que yo no los llevaba al colegio porque me podían matar delante de ellos llevándolos al colegio - Usted tiene que ir solo al colegio porque es más seguro que si va conmigo (risas)"</p> <p><b>Colectivo</b></p> <p>P1: "No, yo lo que creo es que la distinción es más en el mundo de la cultura, en el mundo de la insensibilidad ante la violencia, ese es un tema que para mí... yo por ejemplo toda la vida trabajé con víctimas y toda la vida yo lloré con las víctimas ósea yo nunca me acostumbre y creo que aquí al país lo que más lo jodió fue eso que se acostumbro... esa distinción cultural ósea hace poco yo estaba en una emisora de radio acá en Bogotá hablando sobre los linchamientos y que se habían dado como 300 linchamientos en Bogotá en dos años y simultáneamente a esa entrevista y a ese programa donde yo hacía pues que una cosa es la víctima de defensa y otra cosa es el asesino y la venganza y otra cosa es entre los vecinos de un barrio con un pelado que está robando una bicicleta y matarlo a patadas entre todos los vecinos y hicieron una encuesta y el 67% de los encuestados dijo que era</p>	
--	--	--	---	--

			<p>legítimo hacer linchamientos, eso es la pérdida absoluta de la sociedad, cuando hablo de la cultura cuando hablo de eso, cuando yo veo los feminicidios, cuando veo la gente como mata y como mata a la mujer y como violan los hijos y toda esa mierda yo creo que ese es el dado, es estructural, esta es una sociedad enferma, es una sociedad que tomará varias décadas recuperarla, varias generaciones, ese daño es inmedible osea..."</p> <p>P1: "eso fue lo que se daño para mi, valores básicos, la ley del vivo, la conducta del vivo, la corrupción, que la gente siente ¿no? yo estaba en Pasto antier en esta semana hablando con gente de los que fueron a las elecciones locales y a ellos les parece normal que los concejales se repartan los puestos de las alcaldía, etc. algo de líderes indígenas, campesinos, no y me hacían unas preguntas en la mesa... no doctor que yo fui elegida no sé por allá en un pueblo de... ¿cierto doctor que yo tengo derecho que me den unos puestos en.... cierto? jajaja ¿no? osea nunca han entendido qué es la democracia, osea me comprendes?"</p> <p><b>- Eventos o escenarios de violencia sociopolítica narrados</b></p> <p>P1: me meten preso entonces en esa época todavía los militares procesaban civiles, yo estuve preso y estuve procesado en la justicia penal militar y en la justicia ordinaria. Porque es hasta el año 87 que la corte suprema en ese momento dice que ya los civiles no se juzgaban por militares</p> <p>P1:: ¡Ah bueno! y Luis Guillermo me conoce a mi también porque nos vimos en las marchas y en las protestas que hubo por esta época porque habían matado a Jaime Pardo leal, habían matado a Galán y mataron a Pizarro, de hecho en la catedral primada acá en el centro, nosotros nos encontramos ahí porque antes hicimos un meeting en la catedral cuando mataron a Pizarro</p> <p>P1::"yo personalmente viví ese momento muy duro de 1995 al 2000" la justicia secreta se acabó en el 2000, o sea casi 10 años después de la constitución, violando la constitución se mantuvo la justicia secreta</p> <p>P1: "vienen los años de Uribe, no? Fue tenaz del 2002 al 2010, no? Porque es que ahí el tipo nos quería acabar a todos, esta faceta es muy dura. Después de Santos, los ocho años de años pues fueron más suaves digamos y ahorita estamos en con cuatro con Duque pues haciendo el esfuerzo de no volver al pasado"</p> <p>P1: "yo viví la época de la llegada de los paras, la guerra sucia y un poco la, pero cuando yo estuve en Barranca ya estaba las FARC, el ELN, el EPL, bueno lo que quedaba de EPL, bueno y estaban movimientos sociales muy fuertes"</p>	
--	--	--	---	--

			<p>P1: "Ah bueno y también en la época de Samper, es que en la época de Samper se ve mierda, la época del 94 al 98 fue una época de mucha inestabilidad política. En esta época nosotros a veces no dormíamos en las casas, teníamos orden de que si había un golpe no podíamos volver al colectivo ninguno, bueno teníamos planes B, sitios de encuentro, cosas"</p> <p><b>- Protección y/o mecanismos de resistencia</b></p> <p>P1: "Siempre mi familia, yo siempre tuve una familia muy hermosa, muy grande, inmensa, mucha gente, yo siempre he tenido una red de gente dispuesta a apoyar, a hacer, muy fuerte, yo básicamente yo creo que siempre me refugié mucho en mi familia, no? Sobre todo en la familia de mi esposa, muy muy grande. Entonces desde el 96 hasta casi hoy yo resolví no tener casi vida social, pública, etc. Solo me movía en espacios de confianza, familiares, etc. Nunca en el barrio, nunca en la calle, en un cine, nunca nada, era claro que o me cuidaba o me mataban. Entonces había dos opciones cuidarte o hacer lo de la UP que todo el mundo se dejó matar o irte del país, para mí la opción fue blindarme y esconderme hasta donde era posible, no? Pero uno aprende, eso de la seguridad es un tema de sensibilidad, por ejemplo, yo tenía un juicio en cierto sitio, tenía el tiquete, tenía que hacer el juicio y dos días antes o un día antes mandaba el alegato por correo y después me enteraba que me iban a matar al salir del juicio, entonces eso era como olfato"</p> <p>P1: "el cariño de la gente, a mí me han querido muchísimo muchísimo, entonces me han protegido mucho"</p> <p>P1: "Yo también me mantuve como una especie de ejemplo, es decir si yo me hubiera ido en estas épocas, pues se hubiera ido mucha gente, muchísima gente, pues yo lo que hacía era contenerme, decirle a la gente no te vayas, no te quedes, esos es lo que quieren"</p> <p>P1: "cuando a mí me jodían para que me fuera del país yo les decía pues sí yo me puedo ir con todos los desplazados al ir Suiza al ir Francia o al ir a Londres pues yo me voy con ellos el día que eso sea posible me voy con todos"</p> <p>P1: " si tú me dijeras hoy no, yo guardé mucha información que nunca use y que nunca dije y que nunca reproduje y que nunca.. porque eso era matar gente porque se ponía en riesgo a la gente, porque... pero hubo gente que no tenía esa prudencia que no fue o no tuvo la capacidad de entender muchas cosas"</p> <p>P1: "lo importante es que el movimientos social y popular con todas las debilidades, las organizaciones, las ONG, los sindicatos, las mujeres, los jóvenes, bueno todo el movimiento campesino, en medio de todo eso pues sobrevivió o</p>	
--	--	--	---	--

			<p>digamos sobrevivimos todos. Cuando yo digo pues que sobreviví, pues también sobrevivió mucha gente ósea ¿no?"</p> <p>P1: "es que a veces la gente se sentía culpable de también de vivir y de disfrutar la vida, ósea la gente como que se entregaba tanto a estos temas y a estas causas que no vivía la vida personal, no osea de hecho un día mi hijo menor que también trabaja en DDHH pues yo le día mucho estos debates, yo le dije no, tú no te puedes echar la carga de cambiar el mundo osea tú tienes que contribuir, hacer, trabajar, mejorar, aportar, aportar pero tú tienes que vivir osea uno no puede creerse el salvador y entonces no comer, no dormir no tomar vacaciones aunque en nuestras décadas pedir vacaciones no era mejor dicho burgués y neoliberal y no, desconsiderado, todo vuelto mierda y ud. pensando en vacaciones, entonces yo creo que eso es también"</p> <p><b>- Actores</b></p> <p>P1: "los poderes es decir lo que pasa es que uno tiene que entender que el poder en esencia es criminal ¿no? entonces ahí está el poder político, está el poder económico, está el poder de la fuerza militar ¿no? también el de las izquierdas porque hay también de los mil abusos, etcétera ¿no? los medios de comunicación que fueron tan cómplices de todo esto y yo creo que todo eso hizo parte de EEUU que no es gratuito que hoy yo no tenga visa a EEUU etcétera que este en lista de enemigos de los EEUU ¿no? es así como hay otras, muchísimas"</p>	
		<p><b>Reconciliación y Paz</b></p>	<p><b>Reconciliación y paz</b></p> <p>P1: No, yo creo que la sociedad tiene que evolucionar, ósea tenemos que evolucionar a no volver al pasado en esa dimensión de la violencia etc y el desafío pues es tener un país en paz, más equitativo yo creo que las banderas son las mismas desde el 60. 70 80. 90 que haya equidad social que eso es lo normal pero no yo no tengo ninguna fórmula mágica ni nada, yo creo que los jóvenes, las nuevas generaciones son las que van a hacer esas transiciones, esos cambios ¿no? si crecen en otros entornos, en otras dinámicas pero aquí tuvimos generaciones perdidas en toda la violencia ¿no? en los años 50, en el bogotazo, todos los 300 muertos de la violencia, las masacres es que ha sido muy violenta la historia de este país.</p> <p>P1: "en lo social y político yo creo que avanzamos, a veces la gente no entiende ese discurso mío, tal vez por que como nosotros venimos de las tragedias totales entonces yo me voy a tomar un vino con una abogada de presos políticos de hoy y entonces le parece que la justicia es una mierda, que la fiscalía que la unidades antiterroristas ¿no? entonces yo le digo sí efectivamente pero tú no me puedes decir que es peor que antes osea yo le digo no, eso jamás, es que yo estuve en las cárceles</p>	

			<p>de Arauca, Barranca etc. y tú llegabas a una cárcel y habían 250 presos y 245 estaban por rebelión y eran líderes sociales, presidentes de juntas de acción comunal y eran sindicalistas ¿no? entonces yo decía que usted que mira 10 chinos que están procesados por terrorismo o lo que sea eso no tiene comparación con lo que hemos vivido que se criminalice la protesta pero es que no, yo llegaba a Barranca un Lunes a atender la gente y tenía una cola de una cuadra de la gente que habían detenido el fin de semana y yo funcionaba con formatos, tenía formatos para que la gente diligenciara y entonces yo hacía visitas de presos en Bucaramanga y hablaba con el director y le decía director necesito hablar con 120 presos hágame el favor y présteme la parroquia entonces a mi nadie me va a decir que la situación carcelaria de presos políticos o de perseguidos es comparable hoy, hoy hay una protesta acá y detienen 130 chinos y al otro día están libres todos, es decir puedo parecer indolente al análisis de hoy pero como vengo de esos escenarios me hago entender".</p> <p>P1: "Por supuesto, un medio no un muchísimo avance y en todo en los homicidios es que yo me acuerdo en el 1998 yo veía y había al año 3000 asesinatos sociopolíticos ¿no? de civiles con ocasión del conflicto si yo veo 3465 eso me dan como no sé cuántos al día, entonces estoy hablando de 30.000 homicidios ósea me da casi como 80 o 90 al día, al día. ¿no? Yo jamás supe cómo se llamaban, ni mucho menos cuál era la cara. Yo iba a naciones unidas, daba la cifra y llevaba una lista de los más importantes que era un sindicalista, un defensor de DDHH, un abogado un man indígena entonces que a mi me digan que del 2016 a hoy han matado 500 líderes sociales pues obvio que es gravísimo pero miren de dónde venimos, de 80 o 90 al día entonces obviamente pues yo con eso no quiero parecer indolente sino que yo hago la lectura en términos históricos de lo que vivimos la violencia tal y lo que está pasando hoy, entonces obviamente para mi el desafío es no volver al pasado es seguir bajando las cifras y no volver al pasado por eso me preocupan las dos masacres de esta semana en el Cauca etc porque eso es volver al pasado. Pero cuando hablo de todo esto, a veces la gente le parece que yo hago un discurso muy conformista o muy... y digo no es que nadie me puede decir que hoy la situación, no hay ninguna cifra ningún indicador que me diga que hoy la situación es más grave que antes porque no es cierto, entonces eso no quiere decir que las cosas estén bien, es gravísimo, lo que digo es que uno tiene que entender eso"</p> <p>P1: " Es lo mismo que yo hablo con la lucha contra la impunidad, nosotros un día dijimos aquí hacen falsos positivos dijimos en el 2008 y Uribe dijo que no etc y hoy hay 1700 condenas por falsos positivos, condenas judiciales, yo le preguntó en qué país del mundo hay 1700 condenas porque el ejercito asesine civiles y que esas condenas se hayan producido en medio de conflictos en medio de la paz y la no paz, la polarización etc. Nosotros</p>	
--	--	--	---	--

			hicimos los juicios contra el DAS e hicimos cerrar el DAS. ¿En qué país con un presidente como Uribe en ejercicio hicimos el juicio contra Noguera? lo condenaron, hicimos procesar a todos los directivos, jefes de inteligencia, contrainteligencia e hicimos cerrar la agencia de inteligencia. Nosotros somos unos verracos, ósea hicimos un trabajo... eso no ha pasado en otros lados, primero han matado a todo el mundo antes de que pase eso"	
--	--	--	--	--

**Anexo 2. Matriz análisis del discurso (AD) participante 2**

<b>Matriz Análisis del Discurso</b>				
<b>ANÁLISIS SINTÁCTICO</b>		<b>ANÁLISIS SEMÁNTICO</b>		<b>ANÁLISIS PRAGMÁTICO</b>
<b>Palabras que se repiten</b>	<b>Pronombres/actores</b> <i>[nombres; menciones; actores]</i>	<b>Palabras nucleares</b>	<b>Significados o experiencias asociadas a las palabras nucleares</b>	<b>Tema e Intencionalidad del discurso</b>
Mujeres (95) Miedo (19) Política (17) Artesanías (14) Derechos (13) Violencia (13) Lengua (12) Talleres (10) Cabildo (9) Cultura (9) Ciudad (9) Panfleto (8) Amor (8) Lideresa (8)	Mujeres (95) Comunidad (60) Nosotros (52) Niños (30) Esposo (29) Indígenas (27) Líder (26) Lideresa (8) Líderes (4) Mamá (25) Hombres (22) Hijos (21) Familia (18) Grupo (18) Víctimas (15) Dios (11) FARC (9)	<b>Violencia sociopolítica</b>	<b>Comprensión del fenómeno y experiencias relacionadas</b> “Pues habla de conflicto algo así esa parte yo entiendo, como conflicto o por ser usted también líder que tiene el trabajo de pronto lo amenazan, eso yo pienso”  <b>Afectaciones Individuales</b> “es así uno siempre le da como miedo ¿cierto? entonces me dio como miedo yo pensaba ¿será que me salgo de lo que estoy haciendo?” “a uno le dejan como marcada esos nervios, ya cada vez que yo salía sola yo tenía mucho miedo”  <b>Actores</b> “Ahí entran ejército, siempre están, en el río San Juan” “el partido FARC que ellos estaban desplazando a la gente, hay personas que no saben con qué grupo era, pero nosotros sí sabemos que fue de las FARC” “allá hay paramilitares, pues las águilas negras que son la misma policía”	Las narrativas de la participante son la expresión de la resignificación y el empoderamiento de una mujer lideresa indígena Wounnam que se reafirma continuamente desde la visibilización de sus procesos individuales y colectivos y el reconocimiento de su labor en diferentes contextos, como el liderazgo que ejerce en la mesa local de víctimas y el trabajo que realiza con la asociación de mujeres de su localidad, de modo que, en todo su relato se evidencia una fuerte inclinación

<p>Territorio (8) Liderazgo (8) Difícil (8) Problemas (7) Campo (6) Compartir (6) Protección (6) Desplazamiento (5) Arma (4) Escuela Propia (5) Universidad Propia (2) Pintura Corporal (5) Iglesia Católica (4) Desaparición Forzada (4) Espiritualmente (4) Felicidad (4) Localidad (4) Educación (3) Conflicto (2) Defensa (2) Leyes (2) Motivación (2) Oportunidades Para Las Mujeres (2) Salud (2) Lenguaje (2)</p>	<p>Hermana (7) Gobierno (5) Jóvenes (5) Paramilitares (4) Alejandro (4) Ewandam (4) Defensor (4) Compañera (4) Jaibana (4) Policía (3) Gobernador (2) Antepasados (1) Abuelos (1) Abuelas (1)</p>	<p>“P2: y digamos lo que se normaliza y lo que normalmente se escucha acerca de digamos los que perpetúan el daño son siempre, se le atribuye ese daño a los grupos armados, o sea a las FARC, a los paramilitares pero digamos yo quisiera preguntarte si quizás tú has considerado si el mismo Estado también hace parte de ese, o sea es un victimario que ocasiona el daño porque eso también tiene que ver con la violencia socio política. P1: Sí yo creo que el mismo gobierno hace eso, porque a veces yo veo noticias, a mi me gusta ver noticias pero desde que yo también empecé a liderarme yo veo noticias cosas que pasan hay veces uno está al tanto, cosas que salen, leyes, pues uno ve esa cosa y hay veces mirando eso el mismo gobierno tiene su... el mismo creo que los mandan a esos FARC creo que busquen su propio destino que tomen armas porque el gobierno no está cumpliendo porque la gente busca otra forma de liderar de pelea pero ya es con arma, no con diálogo sino con armas y ahí si el gobierno incumple.”</p> <p><b>Mecanismos de violencia</b> "llevaban jóvenes forzadamente"</p> <p><b>Eventos de violencia</b> “En el 2011 yo estaba estudiando y esa fecha fue que desaparecieron a mi cuñado (...) y por eso fue que vine para acá” “dijimos ya no volver porque dijeron que váyanse” “en diciembre me llega un panfleto, amenazándome a mí las águilas negras” “de ahí la verdad yo no sé cómo apareció ese panfleto, entonces aparezo todo mi nombre, todo eso, amenazante que a usted no lo dejan vivo, que van a acabar su familia si tienen hijos y empezaron a decir cosas”</p> <p><b>Defensa y protección</b> “entonces nosotros fuimos a hacer la denuncia todo eso, y este año ya me dieron el chaleco y el celular pues cosas para mí, pero yo no me pongo esas cosas, ahí tengo guardado.”</p> <p>P4: y si sentiste que la denuncia tuvo algún efecto, es decir, ¿si sentiste algún respaldo o no? P1: Pues la verdad yo no veo nada” “yo le empecé a decir a mi mamá, pero no directamente, yo le dije necesito que me manden algo de protección de allá, ellos me mandaban cosas para que me bañe, a mi familia todo lo que estoy con mi esposo, entonces hacíamos como ese remedio” “ellos tienen como plantas por eso allá cuando va gente así, ellos van a sembrar las plantas para que no se acerque esa gente, si ellos tienen ganas de venir a hacer daño y después se olvidan de esas cosas que ya no quieren saber nada, entonces esa planta es así”</p>	<p>por el trabajo político con la población femenina, debido a las situaciones de violencia y exclusión de las que son víctimas. En este sentido, en su discurso predomina un fuerte interés por transformar las realidades misóginas y machistas que vivencian las mujeres indígenas en sus sistemas familiares y comunitarios por medio del fortalecimiento de redes y la participación en escenarios políticos. Lo anterior da cuenta de una postura crítica y reflexiva de las lógicas patriarcales y colonizadoras en las que ha estado inmersa, que intenta subvertir en las prácticas espirituales, familiares, políticas y colectivas de sus quehaceres cotidianos. Por otro lado, su relato tiene la intención de dar a conocer la situación social, económica y cultural de su comunidad y las proyecciones que tiene para dar solución a algunas de las problemáticas que allí se presentan.</p>
--	---	---	---

			<p>“allá me mostraron otro panfleto y me dijeron vea otro panfleto y me dio miedo y me vine para la casa antes de terminar ese trabajo yo vine a contar a mi esposo: no vea yo estoy pasando esto y esto y ya me siento como no sé y otra vez llamamos a la UNP para decir eso.”</p> <p><b>Comprensión del fenómeno y experiencias relacionadas</b>                  “trabajo acá con la comunidad, que ya lo vengo haciendo y pues me gusta trabajar con la comunidad y no quiero trabajar acá en comunidad no más, quiero llevar este mensaje, todo lo que yo estoy aprendiendo lo quiero llevar en mi comunidad, allá.”                  “pues yo me considero también líder ¿cierto? un líder uno tiene que estar siempre con la comunidad, trabajando, pensando por ellos, no por mi no más, pues defensores de los derechos como te digo ahí también estoy aprendiendo derechos de unos y yo enseñar a mis mujeres el derecho que nosotros tenemos pues pienso también centrar ahí eso.”</p>	
		<p><b>Defensa de DDHH</b></p>	<p><b>Ejercicio de defensa de DDHH</b>                  “P2: Y digamos también nos contabas que por tu condición, lo que significa ser víctima en este país, también te llevo a tener más conocimientos, a enterarte más, a informarte más sobre cómo acceder a varios servicios, a varios beneficios que tienen la víctimas. ¿Eso crees que también está conectado con tu labor?                  P1: Pues sí, eso es lo que ahorita estoy haciendo, trabajar con la comunidad, velar por ellos, yo no puedo pensar solamente en mi familia, porque yo no tengo que buscar solamente por mi familia no más, aquí hay mujeres que todavía están metidas como allá, no quieren ver que este mundo es muy bonito, ¿cierto?”</p> <p>“todo lo que yo estoy haciendo aca, todas las cosas de derechos quiero como llevar allá, no se hacer también con las mujeres trabajar, yo eso he pensado, porque yo quiero hacer proyecto para mujeres no aqui nada mas sino al territorio, yo pienso eso, porque hay mujeres que allí necesitan ese apoyo, ellos me van a ver, que yo era una niña y ahoritica dictar charla allá ya sería otra cosa para ellos y eso quiero llevarle el mensaje a mi familia, yo he pensado eso”</p> <p><b>Rutas de exigibilidad</b>                  “ya también habíamos hablado con la secretaria de educación, nosotros queremos acá una escuela propia, eso nosotros hemos venido también ya trabajando.”</p> <p><b>Liderazgo</b>                  “Después del 2017 fue que empecé temas de liderazgo”</p> <p><b>Escenarios y organizaciones</b>                  “en el 2017 me pusieron en la mesa local de víctimas, me eligieron de personería de acá de la localidad, eso es para tres años, pero otra vez me eligieron este año”</p>	

			<p>“yo soy una víctima, aquí hay varias personas que están desplazadas, vienen desplazados y no saben la ruta, dónde irse, dónde acercarse, entonces allá enseñan también eso, entonces cuando llegan las personas tienen que ir a tal parte o llevarsela o guiarsela, entonces hay veces como líder también hay gente que viene con uno, desde que nosotros llegamos era así, sin nada, no sabíamos para las víctimas qué había acá, en cambio ya ahoritica si puede uno saber, con qué ley se puede ir a pedir tal cosa, no sé, a un le enseñan eso allá y es muy importante”          “yo siempre estoy como con las artesanías también, porque la cultura, nosotros los indígenas tenemos cultura”          “estoy manejando un grupo de asociación de víctimas indígenas en Bogotá”</p> <p><b>Motivaciones</b>          “uno veía esas cosas como que iba despertando en mí - Yo quiero ser líder, empecé a fortalecerme en políticas, iba a reuniones”          “estudio no tengo pero tengo ganas de entrar a la universidad y no he podido”          “por ser líder a uno no le pagan, uno simplemente anda porque quiere, uno gasta su pasaje, uno por andar no le dan mensualidad, nada de eso”          “pues yo estoy feliz en lo que estoy haciendo, uno aprende cosas nuevas, cosas que uno no sabía. por ejemplo, yo no sabía que nosotras teníamos derechos especiales, esos son buenos, mira a mis compañeras y les digo "si pasa esto, esto tiene que ir a tal sitio"          “claro es una motivación, yo puedo ayudar a otras mujeres para que no estén así, que no las maltraten. Cuando me llegan a decir que me pegaron a veces a uno le da como cosa, yo le digo que si fuera conmigo yo lo mando a la cárcel”          “a mi no me gustaría que nosotras las mujeres nos maltraten, yo quiero a las mujeres diferentes o feliz no se, quiero ver asi a todas las mujeres”          “si pero seguir estudiando, pero yo no puedo dejar mi comunidad solita, tengo que aportar estar pendiente”</p> <p><b>Logros</b>          “pero hay mujeres, ya he visto de mi grupo ya las mujeres son diferentes, ya las veo diferentes a veces nos reímos de eso porque estamos más fuertes”</p> <p>“P1: nosotros ya tenemos jardín para niños indígenas          P3: ¿por dónde queda?          P1: queda allá en la estrella, más arriba por donde yo vivía, todos los niños van allá          P2: y profes indígenas          P1: si profesores indígenas, eso hicieron como en el año, este año y el otro año. este año ya empezaron a trabajar. entonces todos los niños se van allá y la idea es que ellos chiquiticos que conozcan nuestra comida también, que no tienen que comer comida solamente verduras acá, entonces ya los niños volverían como de acá,</p>	
--	--	--	--	--

			<p>entonces para que no se vuelvan así están enseñando a los niños que coman cosas que comíamos en el campo”</p> <p><b>Dificultades de la labor</b>                  “uno se mueve con su propio medio”                  “uno busca su forma de llegar porque uno quiere estar allí, hay veces como le digo yo he descuidado mucho al niño hay veces yo no estoy con él y él mantiene casi solo”</p> <p><b>Formación académica</b>                  “salían diplomados, yo participaba en derechos”                  “yo tengo varios diplomados, por ahí tengo 20 diplomados”                  “ellos les hicieron daño a ustedes, entonces la idea es que usted se vincule con ellos porque como nosotros estamos hablando de reconciliación y paz entonces la idea es trabajar con ellos; ellos hicieron daño y tienen que repararlos a ustedes” eso fue el trato”                  “ellos quieren reparar otra vez y nosotros decimos pues que no podemos tener rencores que digamos toda la vida, esos rencores no son buenos, uno mismo puede enfermarse, tomar malas decisiones, entonces es saber perdonar también y de pronto la política que ellos ven, el partido de pronto no se, yo pienso que quieren dar oportunidad”</p> <p><b><u>Sentido de pertenencia</u></b>                  “yo tengo mi cabildo en el territorio, yo no voy a formar otro cabildo, yo soy de papayo, allá tengo mi comunidad, yo soy del territorio tal y tengo mi cabildo allá, entonces cómo voy a desconocer mi cabildo diciendo acá voy a tener otro cabildo, entonces nosotros decimos que como aquí hay varias víctimas que están en nuestro grupo vamos a hacer una asociación de víctimas”</p>	
		<p><b><i>Identidad cultural</i></b></p>	<p><b><u>Sentido de pertenencia</u></b>                  “yo tengo mi cabildo en el territorio, yo no voy a formar otro cabildo, yo soy de papayo, allá tengo mi comunidad, yo soy del territorio tal y tengo mi cabildo allá, entonces cómo voy a desconocer mi cabildo diciendo acá voy a tener otro cabildo, entonces nosotros decimos que como aquí hay varias víctimas que están en nuestro grupo vamos a hacer una asociación de víctimas”</p> <p><b><u>Prácticas culturales</u></b>  <b>Tejido</b>                  “trabajaba con mis artesanías, las vendía y con eso terminé el bachillerato.”                  “yo sabía ya tejer a los doce, todas las mujeres tejen allá artesanías”                  “El tejido viene desde nuestros antepasados, los abuelos y abuelas siempre tejían, no sé por qué tejían eso, no sé si eso tiene algún significado”</p>	

			<p>“nuestros abuelos siempre tejían eso para venderlo para con eso poder sostenerse y (...) el trabajo de las mujeres es ese, el tejido”</p> <p><b>Danza</b>          “Hay mujeres que ya no quieren danzar, (...) y entonces ya no quieren bailar de su propia cultura, en cambio de occidental si quieren bailar”</p> <p><b>Pintura corporal</b>          “bailabamos, nos pintabamos todo el cuerpo, a uno no le daba pena porque todo el mundo andaba así, todos se pintaban y ahora ya no”</p> <p><b>Encuentros espirituales comunitarios</b>          “toda la comunidad se reunía, se concentraba en un solo sitio, que ahí oraban a Dios”</p> <p><b>Transculturización de las creencias espirituales indígenas Wounnam</b>          “la idea de ellos era catolizar los indígenas, por eso los indígenas de allá están mejor dicho ellos tienen santos, cruces”          “los indígenas creen más en cosas materiales, imágenes.”          “antes que existiera eso nosotros tenemos el Ewandam que es el único Dios, entonces no tenemos necesidad de pedir a estatuas”          “ellos creen más en lo católico”          “Yo creo que soy más cristiana que católica, porque los cristianos no tienen que orar a las imágenes, en cualquier parte usted puede orar.”</p> <p><b>Lengua</b>          “mi niño ya habla el español bien, mi lengua también la habla bien, él habla 2 lenguas, entonces mirando eso los niños que han nacido acá para que no se pierda tampoco la lengua, eso nosotros hemos venido trabajando con los jóvenes”          “hacemos talleres con los niños, con materiales, que dibujen cosas que se acuerdan de la comunidad como era cuando usted vino y que cambio tiene acá eso hemos venido trabajando con los chicos, para que no se vaya perdiendo su lengua porque llegó acá, nosotros no queremos eso con los niños. él puede aprender dos lenguas el español y nuestra lengua, entonces muy interesante.”</p> <p><b>Alimentación propia</b>          “están enseñando a los niños que coman cosas que comíamos en el campo”</p> <p><b>Plantas medicinales</b>          “yo le empecé a decir a mi mama, pero no directamente, yo le dije necesito que me manden algo de protección de allá, ellos me mandaban cosas para que me bañe, a mi familia todo lo que estoy con mi esposo, entonces hacíamos como ese remedio”</p>	
--	--	--	--	--

			<p>“mi mamá me mandó dos cosas; me mando hechas unas para que me bañe y otras en loción para cada vez que me ponga para que salude con esa persona y cosas que si tenía rabia conmigo se le olvida. Entonces eso mi mamá me mandó, y uno lleva la hojita y uno hablando con la planta y como sirve para eso y la persona que tenía rabia o tenía cosas que pensaba hacer con uno se le olvidan”</p> <p>“Siempre estaba ahí con mi hermana mayor. Ella se llama Nubia, ella trabajaba por darme mis estudios también”</p> <p>“Yo quiero que usted termine y todo eso y ella me apoyaba y así fue que termine”</p> <p>“Si, estaba preocupado también me acompañó a hacer la denuncia me dijo tenemos que ir, me acompaño a tal parte pues también contando pues ha estado como en esa parte acompañándome, preocupado de pronto”</p> <p>“mi esposo dice estudié entonces él dice que me va ayudar ahí pero no he podido entrar es lo difícil pero este año ya”</p>	
		<p><b>Reconciliación y paz</b></p>	<p><b>Ser mujer lideresa</b></p> <p>“como mujer yo siempre apoyó mujeres, soy mujer y me gusta trabajar el tema de mujer y me enfoco trabajando con ellas, quiero que las mujeres también salgan adelante, que empoderen a los hombres o unten más social en la comunidad, que tengan la participación.”</p> <p>“yo quiero ser fuerte, yo tengo un hijo y tengo esposo (...) y pues ya yo le dije yo quiero seguir hasta donde me llegue”</p> <p><b>Proyecciones personales</b></p> <p>“pues me pongo a estudiar yo le dije, en ese año yo estoy pensando en eso que viene. Andar es bonito cierto, pero yo también tengo que pensar en mí y estudiarme, yo estoy pensando en eso”</p> <p><b>Ser mujer en medio de dinámicas machistas</b></p> <p>“Yo pienso, hay veces son de uno mismo, ¿cierto? Si uno mismo no se atreve, mejor dicho yo le digo, yo no me puedo aquí, cierto? Si yo me quedo a criar hijos no más, o darle comida a mi esposo, no yo no pienso eso, no deberían pensar eso las mujeres, por eso las mujeres no saben qué es felicidad, ellas no saben, ni salen a divertirse, ni saben cosas, ni decir a tu esposo te amo, o haber mi amor ven y te doy un beso, no sé, ellas ni expresan eso, ni expresan los sentimientos que ellas tienen, por miedo a los hombres, ellas respetan a los maridos”</p> <p>“mira hay mujeres dicen que las maltratan, a uno le han contado, me dicen "mi esposo de pronto me pega o si no tengo en la casa la comida lista de pronto me vienen a pegar" yo les digo; usted lo deja, usted tiene que decir las cosas, lo que siente, si usted no dice las cosas que siente él siempre va a estar ahí encima suyo, que no que las maltratan que ellas hacen artesanías, ellas las hacen y cuando viene la plata la entregan a los hombres y los hombres ¿qué hacen? toman, yo les digo,</p>	

			<p>usted como mujer, usted fue la que trabajo usted tiene que manejar su plata , no tiene que darle a su esposo, la plata si es mía es mía y yo sé en qué voy a gastar. eso no puede ser así”</p> <p>“y yo le he dicho varias veces, por maltrato aquí las mujeres tenemos prioridad, si un hombre te pega o tu esposo puede ir pa la cárcel, eso es maltrato, por eso las mujeres no pueden ir a estudiar, ya se van a estudiar y si los hombre les pegan llegan en la escuela todo morado, eso no se debe hacer y siendo un líder como le va a pegar a una mujer? esa persona no es líder, la que está maltratando a una mujer. Si nosotros líderes, estamos liderando una comunidad ¿cómo va a dar el ejemplo así?”</p> <p>“las mujeres siempre están por allá cocinando, no se arreglan, mantienen como, no se arreglan ni se maquillan entonces esas mujeres son jóvenes que todavía se ven como viejas, entonces de pronto diciendo esas cosas ellas mismas pueden sentirse bien.”</p> <p>“En la comunidad casi no hacen cosas que hacemos acá, entonces ellos no van a ir a bailar, el esposo está en fiesta y bailando y las mujeres quieren bailar también y los hombre no las dejan, entonces empiezan a pegarse, se forma el problema y eso no debería ser”</p> <p>“Si con los esposos, hay veces a uno lo miran mal de pronto yo le estoy llamando, si yo le digo a las mujeres que yo tengo mujeres allá en Arabi, le digo ud. por qué no participa mira hay veces acá yo traigo en las localidades yo le traigo cerca a una formación, taller. ¿Usted por qué no viene a participar? Me dice que no que el esposo y ahí empieza eso y yo le digo que siempre dice mi esposo. Entonces usted qué, ay que el trabajo, que las artesanías, y si eso es importante también yo le digo pero usted tiene que también despertarse le digo, usted toda la vida no va a andar así usted tiene hijos, usted tiene que enseñar a sus hijos.”</p> <p><b>Ser mujer lideresa en el sistema familiar</b></p> <p>“nosotros crecimos así sin amor, porque tenían tantos hijos entonces cómo les iban a dar amor, yo le digo a mi mamá ustedes nos criaron así, no nos cuidaron, nacimos como un animalito, yo les digo yo a mis hijos no les doy eso, yo le tengo que dar amor y mi esposo también, él ve también amor, sin amor uno vive infeliz, infeliz entonces, eso no es nada, simplemente viven por vivir, yo eso le digo, las cosas no se deben decir así. por eso ellos tienen más respeto a los hombres”</p> <p>“además mi esposo que digamos no piensa cosas como que digamos, él no tiene machismo, él no dice "usted por ser mujer usted no va a ir para allá "no, él dice "váyase para allá; matricúlese; haga algo"</p> <p>“él dice "tiene que haber oportunidades para las mujeres"</p> <p>“ellas siempre me han dicho que las maltratan y me dicen ¿usted cómo anda? a usted no le dicen nada.. yo les digo hmm a mi no me dicen nada y yo me voy donde sea, yo me voy en la noche a veces vengo tarde de la reunión, a veces salen reuniones a las 6 de la tarde entonces llego acá a las 10 y me dicen que no me dice</p>	
--	--	--	---	--

			<p>nada mi esposo? y nada, acaso él ve que yo estoy haciendo cosas malas? no, yo estoy trabajando.”</p> <p>“mi familia, todos también, por eso mi mamá me pregunta ¿usted que? yo ando acá en reunión y me dice "pero usted no mantiene en la casa" no, yo ando en reuniones pero cuando estoy en reunión también le digo cosas allá, porque yo me acuerdo cuando yo era jovencita, chiquita también, mi mamá siempre decía que los hombres no tenían nada que lavar, que las mujeres tenemos que ir a lavar, yo eso le digo a mi mamá "las cosas no son así". Yo le digo " los hombres también tienen que hacer aseo, lavar ropa, cocinar también" yo le digo a mi mami</p> <p>P4: ¿y aquí lo aplicas con tu esposo?</p> <p>P1: claro”</p> <p>“se turnan entre los dos para el cuidado del niño”</p> <p><b>Participación política de las mujeres indígenas</b></p> <p>“uno ve aquí que hay mujeres que sí tienen políticas claras, mirando eso yo digo yo también puedo ¿Por qué no?”</p> <p>“cuando llegué acá Bogotá veía mujeres Wounnan casi no participaban en reuniones, todos los hombres hablaban y las mujeres simplemente se iban a escuchar, no tenían participación y las mujeres no hablaban siempre les da pena”</p> <p>“ustedes también tienen que salir de allá, tienen que participar les digo, tienen que ser otro líder más les digo, si fuéramos más líderes sería mejor, ustedes ven en la comunidad Arabi allá no hay mujer lideresa. Yo les digo - Uds por qué no vienen conmigo o venga a participar conmigo en procesos, talleres, no sé, formaciones ustedes pueden venir”</p> <p>“Ustedes dicen que son viejas pero no son viejas, ustedes tienen la capacidad, a ellas no les gusta hablar, tienen miedo, no hablan en reuniones. Mira, el año pasado yo traje también de la política pública en esta localidad, abajo en la casa de la cultura y yo traje 20 mujeres, wounnam nada más y allá las mujeres iban así, a mirar no más, ni hablaban, yo siempre les decía en nuestra lengua hablen por favor, no sé digan algo en su lengua y yo le traduzco y no, simplemente se iban, sin interés, a mirar o almorzar, no sé el refrigerio. Yo les digo ustedes no pueden ser así, tenemos que pensar otras cosas”</p> <p>“P3: ¿qué crees que te hizo pensar diferente?</p> <p>P1: pues yo creo que el estudio”</p> <p>“ahorita hace poquito nosotros hicimos una asamblea, ellos dijeron "no, nosotros los hombres estamos trabajando mucho y entonces ustedes mujeres escojan" ahoritica estamos liderando ese proceso las mujeres, yo ahoritica estoy a cargo de esa asociación”</p> <p>“Pero de mi grupo sí ya tengo un poquito mejor dicho bien estando, ya las he llevado a las reuniones, participan, dicen cosas.”</p> <p>“Si cambiaron, ellas dicen ya veo como cosas diferentes, cuando hay talleres yo los llamo vámonos a tal parte y yo las llevo y ellas participan”</p>	
--	--	--	--	--

**Anexo 3. Matriz análisis del discurso (AD) participante 3**

<b>Matriz Análisis del Discurso</b>				
<b>ANÁLISIS SINTÁCTICO</b>		<b>ANÁLISIS SEMÁNTICO</b>		<b>ANÁLISIS PRAGMÁTICO</b>
<b>Palabras que se repiten</b>	<b>Pronombres/actores</b> <i>[nombres; menciones; actores]</i>	<b>Palabras nucleares</b>	<b>Significados o experiencias asociadas a las palabras nucleares</b>	<b>Tema e Intencionalidad del discurso</b>
Gente (56) Tema (51) Derechos (64) Humanos (38) Violencia (34) Estado (15) Comisión (25) Problema (24) Teología (22) Teología De La Liberación (6) Liberación (10) Vida (22) Iglesia (21) Sectores (21) Religión(20) Sociales (20)	Cosas (75) Nos (57) Gente (56) Todos (85) Otra (44) Humanos (38) Ser (32) Nosotros (25) Grupo (24) Personas (23) Compañeros (21) Iglesia (21) Mujeres (20) Padre (18) Ellos (16) Ustedes (16) Pueblo (15) Mamá (14) Profesores (14) Seminario (14) Universidad (14) Comunidad (12) Cura (12)	<b>Defensa de Derechos</b>	<p><b>Definición Derechos humanos</b> “Yo asumo la definición clásica de los derechos humanos; que los seres humanos tenemos unos derechos fundamentales y según la naturaleza de las personas la sociedad ha construido diferentes mecanismos para la protección de esos derechos fundamentales dependiendo la víctima y el agresor o el victimario”</p> <p><b>Antecedentes En La Formación En Derechos</b> “Mi papá siempre fue líder campesino, entonces fue siempre un líder campesino y siempre lo conocí con una función de liderazgo en la vereda” “yo crecí en ese ambiente de preocupación por ehh acciones sociales, por mirar lo que consideraba injusticia entonces y en la medida de lo posible me fui vinculando lo que encontraba en el camino” “en nuestro colegio organizamos una huelga cuando se llevaron a los compañeros a prestar servicio militar obligatorio y nosotros estábamos digamos con otros tres compañeros organizándonos (...) nos organizamos y fuimos y hablamos en los otros colegios, con lo otros salones y hablamos con las directivas y todo el mundo pues estubo de acuerdo” “había una asociación de productores agropecuarios, me invitan entonces claro como ya estaba estudiando por radio me invitan a ser socio, fundador y secretario, yo digo pues claro si vamos, luego que me gustaba el futbol, no había equipo, entonces organicemos el equipo y eso me ayudó a conocer muchas cosas, era simplemente responder. Lo del colegio, se llevan a los compañeros, nos reunimos</p>	La narrativa del Participante busca dar cuenta de la capacidad de transformación social de los procesos y organizaciones, los cuales han trabajado históricamente en la defensa de derechos desde el trabajo con personas y comunidades para favorecer lecturas críticas de la realidad, en pro de desentrañar las dinámicas de violencia que han sido naturalizadas en la sociedad colombiana. Todo ello ha logrado posicionar un discurso crítico orientado hacia la creación de una cultura de paz con un pensamiento colectivo que reconozca plenamente la humanidad de cada persona. Bajo la intencionalidad de reconocer al evangelio como forma de orientar la defensa de derechos humanos, el

<p>Justicia (19)                  Defensa (18)                  Poder (14)                  Filosofía (13)                  Evangelio (11)                  Mentalidad (10)                  Trasfondo (7)                  DDHH(6)                  Pecado (6)                  Protección (6)                  Proteger (4)                  Feminismo (6)                  Huelga (6)                  America Latina (5)                  Injusticia (6)                  Afectaciones (4)                  Agresión (4)</p>	<p>Muchacho (12)                  Feminista (10)                  Militar (9)                  Defensores (8)                  Campesino (8)                  Comunistas (7)                  Estudiantes Conservador (6)                  Guadalupe (5)                  Sacerdote (4)                  Enemigo (6)</p>		<p>a charlar qué hay que hacer entonces bueno, entonces vamos a hacer el paro y entonces pues esa fue como la primera etapa ehh terminado el bachillerato”                  “en el seminario empiezo poco a poco a ver otra realidad y a mí de eso, claro, yo empiezo a leer toda esa discusión teórica que uno aprende en nuevas teorías”                  “yo empecé a acercarme en ese tiempo a diferentes grupos humanos, me marcaron mucho porque había una comunidad que trabaja con muchachas, mujeres que están en riesgo de prostitución y estuve trabajando con ellas y sus historias me marcaron mucho”                  “teníamos profesores muy críticos de filosofía latinoamericana, de gente crítica y bien, entonces claro, lo primero que nos encontramos para criticar fue el centro de estudio”                  “estamos en la universidad no podemos hacer muchas cosas pues escuchemos las víctimas, ¿a quién están matando? pues a la gente de la up ¿entonces qué hacemos? pues vámonos para la up”                  “entro a estudiar teología y claro conozco profesores de teología de la librería y empiezo a estudiar y veo por ejemplo hechos que marcaron mi vinculación a todo este tiempo”                  “los profesores acompañaban a la gente del bosque calderón, eso es un barrio que queda arriba en la cincuenta y tantas, y los querían desalojar entonces allá tres de los profesores estaban allá defendiendo a la gente”                  “empezamos a reunirnos y a hacer actividades. Entonces cómo fue tanto éxito, seguíamos motivando encuentros, entonces fue pardo leal, muy pocos días antes que lo mataran, a una conferencia extraordinaria, luego Eduardo Umaña, luego mucha gente y entonces empezamos las conferencias a vincularnos y ahí conocí a toda esta gente del mundo de derechos humanos”                  “Estábamos en tres cosas, uno yo llevaba la vida de trabajo en los barrios común y corriente, la vida de seminario y la vida académica, pero había un grupo de profesores con los que nos reunimos de vez en cuando para analizar realidades, entonces llevábamos a gente muy distinta sobre diferentes temas. Porque claro, lo propio de la academia es escuchar y analizar. Y con los muchachos de las otras facultades planeábamos muchas cosas, entonces por ejemplo planeamos la presentación de Guadalupe año 50, eso fue una bomba en la universidad porque eso se llenó de una manera impresionante</p> <p><b>Teología Como Fundamento En La Defensa De DDHH</b>                  “estoy convencido que lo bíblico, lo teológico tiene un potencial muy grande para crear una mentalidad de la defensa de los derechos humanos, los derechos ambientales, de los derechos de género, hay un potencial muy grande                  “el primer elemento es que el fundamento primero es el mismo evangelio y es el mismo mensaje de Jesús de Nazaret y los profetas y todo, no necesitamos una argumentación distinta, lo que hace la teología de la liberación es asumir un método que es ver la realidad, juzgar a la luz de la palabra ya actuar.</p>	<p>Participante argumenta que desde la iglesia católica, ha habido múltiples personas que se la juegan por defender los intereses colectivos desde una profunda convicción de justicia, ya que cualquier lectura que se haga contextualizada de la palabra de dios va a llevar a eso. A pesar de ello, el participante, reconoce que la iglesia ha sido una institución asociada con el poder, por lo que, desde la iglesia ha habido siempre un rechazo a la práctica concreta de la defensa de los derechos humanos, aunque ha habido un discurso en pro de la defensa de la vida. Por ello, su labor significa problematizar las posturas de la iglesia y abrir un nuevo camino de exigibilidad de derechos desde este ámbito.</p>
--	--	--	--	---

		<p>“El trasfondo del evangelio es un trasfondo liberador y un fondo de exigencia de justicia y justicia en la biblia es lo que podríamos llamar justicia social”</p> <p><b>Defensa De DDHH Desde La Institución Eclesial</b></p> <p>“en la iglesia ha habido gente que se la juega por los pobres, por la justicia y por los marginados, porque cualquier lectura que se haga contextualizada de la palabra de dios va a llevar eso.”</p> <p>“si usted piensa en américa latina bueno llega la cruz y la espada pero usted encuentra a montesinos, a Bartolomé de las casas, usted encuentra a una cantidad de gente peleando desde esa orilla”</p> <p>“en la biblia es lo que podríamos llamar justicia social; y justicia social en el fondo el rey justo era el rey que garantiza que el huérfano y la viuda, las personas más desprotegidas de su tiempo, tuviesen lo mínimo necesario para vivir dignamente”</p> <p>“hoy que sería un corriente, que la corriente que está impulsando el papa francisco sea mayoritaria en la iglesia y sea asumida, entonces eso ese sería como el ideal si se quiere”</p> <p><b>Comisión Intereclesial En La Defensa De DDHH</b></p> <p>“La comisión empieza porque varios religiosos y religiosas venían hablando de lo que estaba pasando en américa latina (...) se empezó a ver la necesidad de crear algo en Colombia. Eso empezó desde finales de los 70s en los 80s se fue dando también un movimiento de opción por los pobres y compromiso con la justicia en américa latina y movimientos de liberación”</p> <p>“Básicamente es como una necesidad de responder desde la fe a todo el tema de violencia, el tema de injusticia que se estaba viviendo, es lo que lleva a juntarse varias personas que tenían conocimiento”</p> <p>“¿qué es lo que yo hago? pues me vinculo a la comisión, hay un tiempo que yo estoy de apoyo, entonces yo estoy en misiones en diferentes regiones del país”</p>	
		<p><b>Violencia sociopolítica</b></p>	<p><b>Definición Violencia Sociopolítica</b></p> <p>“en Colombia tiene una expresión concreta que es el uso de la violencia por parte de sectores de poder para mantenerse en el poder y para eliminar cualquier tipo de oposición y que incluye la violencia física, una violencia simbólica, una violencia cultural y una violencia religiosa”</p> <p>“hay una violencia sociopolítica pero también la violencia fundamental es la económico estructural que a nivel religioso denominamos pecado estructural, pecado social y pecado estructural”</p> <p><b>Sustento ideológico</b></p>

			<p>“hay una mentalidad que se crea ahí. Y a esa mentalidad, que llega a <u>ver al otro como enemigo</u> ese es el punto de la mentalidad que se crea, sin conocer y catalogando como enemigo, que esa es la estrategia de fondo”</p> <p>“claro que es un tema de fondo, el tema de fondo de la extrema derecha es ese, esa alianza, entonces les da mucho miedo que alguien les generemos ruptura entonces creo que eso ha sido complejo y ha sido también interesante”</p> <p>“una corriente si se quiere de extrema derecha, representada en Ordoñez y toda esta gente que es una extrema derecha, hay un sector de derecha conceptual que no entiende las cosas y es un sector que se ve en estas posiciones se ve riesgo y todo el tema de la ideología de género, el castrochavismo, básicamente entonces es un sector con el que hay tensiones”</p> <p><b>Función del Estado en la VSP</b></p> <p>“hay una intuición de fondo que es un tema de justicia e injusticia y el mecanismo de fondo es, si yo soy estado yo tengo una posición de superioridad frente a ustedes y si ustedes están al margen de la ley, como me parece que están [risas] yo tengo los mecanismos para someterlas a la ley, entonces hay una investigación, hay mecanismos de represión, de control, yo tengo el monopolio de las armas, yo tengo todo el poder entonces sí que pena, usted será guerrera o lo que sea pero yo como estado tengo que respetar los derechos fundamentales”</p> <p>“sí, yo soy miembro del estado y trabajó con ella que no es miembro del estado pero estamos relacionados y ustedes son civiles u opositores al estado y ocurre el mismo hecho, entonces ya el mecanismo de protección es el derecho internacional de los derechos humanos y son las instituciones creadas por esos mecanismos para proteger los derechos humanos. en ese sentido es que decimos que solo los estados violan los derechos humanos, porque es la protección para los derechos fundamentales es el mismo derecho pero dependiendo si yo soy estado o no soy estado, si soy combatiente o no soy combatiente entonces hay 3 mecanismos para proteger los mismos derechos”</p> <p><b>Participación De La Iglesia En La VSP</b></p> <p>“la iglesia colombiana ha estado muy ligada al poder y al partido conservador entonces hay una historia de miedo a todo lo que sea derechos humanos, sindicalismo, movimiento social, organizaciones”</p> <p>“todo lo que sea organización desde abajo que de alguna manera enfrente al poder, entonces si la iglesia ha estado ligada al poder ver desde ese lado del poder las cosas y ve un riesgo todo lo que sea distinto”</p> <p>“desde la iglesia ha habido siempre un rechazo a la práctica concreta de la defensa de los derechos humanos, aunque ha habido un discurso de defensa de los derechos humanos”</p> <p>“el ser cura tiene un énfasis complicado y uno después va mirando y es que hay un sector ideológico-conceptual que ha usado lo religioso en contra de derechos”</p>	
--	--	--	--	--

			<p>“Los determinadores y beneficiarios últimos son los grupos del poder que se conoce como sectores que unos llaman la élites, otros los grupos que han constituido una forma, una lógica de pensar, una manera de actuar muy fuerte que es la que ha instaurado en la sociedad la sensación de que los privilegios de las minorías son algo natural que a esos derechos de esas minorías, esos privilegios son algo querido por Dios, son instituidos por la naturaleza y la carencia de derechos de las mayorías, son si se quiere, producto de un designio divino”</p> <p><b>Dificultades Y Luchas Para Posicionar La Defensa De DDHH En La Institución Eclesial</b></p> <p>“la conferencia religiosa de Colombia se planteó la necesidad de crear una comisión de justicia y paz, en el año 86, pero el presidente de la conferencia episcopal colombiana de ese entonces se opuso con el argumento que la conferencia episcopal iba a crear una comisión y entonces empezó a poner trabas, entonces ni creaba la comisión y bloqueo</p> <p>“yo he peleado directa o indirectamente con la institucionalidad, me soportan o ya, a veces ha sido duro porque es un sentimiento de soledad también, de auxilio y además de aguantarse uno todas sus taras”</p> <p>“A: ¿cuál cree que ha sido el rol de la iglesia en este círculo de violencia? ¿Cómo entra la iglesia cuando hablamos de este tipo de violencia sociopolítica?</p> <p>P: Yo, vuelvo y digo que hay varios estados entonces nosotros realizamos un informe que dice casos de implicación de la iglesia colombiana en la violencia, eso lo publicó el instituto de religiones del pacífico que generó muchas tensiones pero era una cosa que considerábamos que debíamos hacer”</p> <p><b>Huellas De La VSP En Defensores De Derechos</b></p> <p>“uno tiene un rol que le ayuda pero que se vuelve una carga y que es referente porque la gente se genera unas expectativas y uno inconscientemente asume unos roles que eso le va dejando a uno sus huellas”</p> <p>“L: ¿cuál cree que ha sido el daño que a nivel colectivo ha dejado este tipo de violencia en los defensores y en la sociedad como tal colombiana?</p> <p>P: Hay un daño muy profundo que es el tema del desprestigio a la defensa de los derechos humanos y es un daño perverso y profundo porque se ha visto a los defensores de derechos humanos como enemigos de la democracia porque en esa definición clásica los defensores de derechos humanos pues lo que hacemos es seguimiento al poder”</p> <p>“tergiversación del sentido de los derechos humanos, la banalización de los derechos humanos como enemigos del Estado y la democracia, eso le ha hecho mucho daño, la persecución a los derechos humanos genera una cosa maluca es por esta opción pongo en riesgo a mi familia”</p> <p>“la afectación de la <u>estigmatización</u> porque nos van a decir siempre que son comunistas o guerrilleros, punto”</p>	
--	--	--	--	--

		<p>“el problema de generalizar y decir que son todos entonces desde los movimientos sociales se dice toda la iglesia es conservadora y desde el otro lado; todos los movimientos sociales son enemigos de la iglesia. Claro se da una polarización y una generalización”</p> <p>“generando inconscientemente afectaciones en unos más en otros menos, considero que nosotros como curas tenemos una ventaja comparativa con las demás personas pero también participamos de esa afectación”</p> <p>“la ventaja comparativa es que por el papel que jugamos simbólico, entonces alguien que tenga que disparar lo puede pensar dos veces, dicho de otra manera en la lista no estaremos de los primeros ósea estaremos dentro de los últimos ¿sí?”</p> <p><b>Experiencias Relacionadas A La VSP</b></p> <p>“A: ¿también se ha visto inmerso en las dinámicas de esta violencia socio política? y ¿de qué forma? ósea ¿cómo han sido sus experiencias?”</p> <p>P: “pues yo he estado en todo este país [risa]”</p> <p>“he estado en medio de las violencias, tanto en mi función como misionero, yo he estado en muchas regiones del país y luego he visto pues muchas violencias y luego con el tiempo he identificado otras violencias que en ese momento no veía como violencias”</p> <p>“Por ejemplo yo estaba con el equipo de misiones en Arauca, después de que mataron al obispo de Arauca en el año 1989 yo entré como parte del equipo misionero de la comunidad con el siguiente obispo a una misión en todas las diócesis, me tocó estar en una zona de absolutos conflicto y allá me quitaron el carro, esa fue la primera vez que tuve un arma en la cabeza fue allá, por el ELN”</p> <p>“los paras nos habían declarado objetivo militar y nos andaban buscando, aquí me hicieron seguimientos en Bogotá, me pegaron tres tiros al carro de protección que usaba”</p> <p><b>Cuidado y protección</b></p> <p>“desde mis creencias yo respondo por mis convicciones y todo entonces eso me da y planteó las cosas de una manera tal que eso me da seguridad”</p> <p><u>Estrategias</u></p> <p>“yo una cosa que he tratado siempre es mi familia al margen y sólo digamos como que cada quién haga su proceso”</p> <p>“no he querido digamos que ellos [su familia] sepan para no involucrarlos porque no quiero que les vayan a cobrar lo que uno hace”</p> <p>“L: ¿qué estrategias has utilizado también para protegerte frente a todos esos mecanismo de violencia que te han cruzado tu camino?”</p> <p>P: Uno tiene cosas en la cabeza y luego la práctica es distinta, claro lo que uno aprende es fácil, claro yo aprendí por ejemplo de las misiones el qué hablar, el qué no hablar, cómo darse cuenta de las cosas”</p>	
--	--	---	--

			<p>“el tema de la comunicación, el tema de hablar, el tema de que sepan uno dónde va, cómo se va y hay situaciones muy duras donde uno sabe que se va a enfrentar a un tema de líos”</p> <p><b>Formas De Elaborar Las Vivencias De VSP</b>                  “Maneras de afrontamiento, entonces el tema de estar con otros, de las comunicaciones que creo que eso es parte como de lo fundamental, otra cosa más compleja después es que uno va y la dificultad para identificar cómo estas cosas van dejando huella en uno”                  “el tomar conciencia de ellos, el tomar conciencia del estrés o el tomar conciencia de ritmos que uno asume como de alguna manera como una especie de cómo ese dilema de cómo yo asumo lo más conscientemente posible para poder tramitar también las afectaciones”</p> <p>“yo tuve uno una salida más o menos corta pero si una salida del país, entonces claro esa experiencia de estar afuera y hablar con gente, generó luego... creo que me permitió admirar cosas pero también uno luego puede elaborar al menos temas de culpa de vainas, eso como la mirada del exilio, eso ha sido complejo, yo tuve la suerte, yo estuve en España”                  “primera cosa fundamental que considero es el identificar qué tengo y luego pues es el apoyo de personas cercanas, de amigos, personas, también el recurso a personas conocedoras del tema”                  “realmente yo entro a las comunidades y me siento muy bien, el estar con la gente es como lo que más me fortalece, el poder hacer pequeñas cosas o rituales simbólicos, yo creo que eso a mí se me da bien entonces yo creo que eso es un valor para mí y para la comunidad”</p>	
--	--	--	---	--

**Anexo 4. Matriz producción narrativa (PN) participante 1**

<i>Categorías Semánticas</i>	<i>Lectura Interpretativa</i>	<i>Modelo Socializador</i>	<i>Adaptación Colectiva</i>
<i>Defensa de derechos</i>	El participante relató su historia de vida en relación con la defensa de derechos humanos, resaltando como primer campo a su familia y escuela como escenarios de formación para el	Al repasar las narrativas del participante, se identifica que él persigue constantemente explicar	Con el propósito de reconocer y consignar aspectos comprensivos, experienciales y autorreferenciales que

	<p>pensamiento crítico, donde se relataron elementos frente a su formación escolar y familiar, destacando en su narrativa a personajes claves como lo fueron profesores del colegio que sirvieron de guía para comprender problemáticas sociales y que desempeñaron un papel pedagógico importante en la vida del participante. En cuanto al ámbito familiar fue criado por su tía, en condiciones de dificultad económica junto con sus primos, en este contexto se valió de la lectura y el fortalecimiento académico como estrategia para más adelante buscar una alternativa de vida.</p> <p>Otro de los elementos clave en la narración del participante fue su tránsito hacia la independencia que vivió durante su adolescencia, donde resalta el componente del azar como parte de la vida misma. Durante esta época el participante acababa de salir del colegio y estaba en búsqueda de un quehacer a futuro, para lo cual se postula a una beca en Rusia, beca que por cuestiones del azar, como él lo menciona, no se logró y lo condujo a iniciar una carrera en la universidad.</p> <p>Para este punto, tuvo que tomar una decisión de vida y optó por estudiar derecho en la universidad católica y en paralelo empezó a estudiar sociología, en ese momento su vida se compartía entre el estudio, su familia (junto con su esposa e hijo) y desarrollar brigadas para el establecimiento de nuevos barrios en Bogotá. Todo este trabajo permitieron que el participante fuese erigiendo un camino hacia la defensa de la vida desde el reconocimiento de las situaciones sociales en las que se veía inmerso, al tiempo, que iba forjando una visión sobre los alcances y limitaciones presentes en su trabajo.</p> <p>Como momento emblemático para el participante fue su ingreso al colectivo de abogados, en este nuevo escenario se</p>	<p>con claridad los eventos que menciona, relacionándolos en forma de causalidad o consecuencia para reflejar una interpretación de lo acontecido. De ahí, que durante su discurso vincule temporalmente personajes, escenarios sociales, prácticas, situaciones específicas, entre otras, generando en diferentes apartados reflexiones, análisis y síntesis de lo que ha expuesto durante su narración.</p> <p>Tomando como base la forma en la que el participante organiza su discurso, desde el grupo investigador se estructuró la información recolectada del primer escenario en un dispositivo móvil a modo de cómic ilustrativo, que plasmaba las compresiones originadas sobre el camino de vida del participante y estaba compuesto de momentos claves en relación con la defensa de derechos; inicialmente enfatizando familia y escuela como escenarios de formación para el pensamiento crítico y reconociendo como fue erigiendo un camino hacia la defensa de la vida.</p>	<p>emergen en la socialización de la producción narrativa, se compartió con el participante las síntesis de lo conversado en el primer escenario y las impresiones que obtuvieron las investigadoras al respecto. Con este material, se generó un diálogo que dio cuenta la valoración del participante frente a los temas abordados, la profundización de los mismos y la emergencia de relatos o reflexiones alternas.</p> <p>Fue a través del modelo socializador que el participante se mostró reflexivo sobre momentos relevantes de su historia de vida, los cuales podía percibir desde la mirada externa del equipo investigador. Al ir apreciando el comic dinámico fue generando precisiones sobre su historia de vida, iniciando por aclarar que durante su formación escolar se consideraba un niño muy imaginativo, a pesar de las dificultades económicas y las situaciones familiares que lo rodeaban podía rescatar las cosas buenas de las personas y ver futuros posibles. Otros elementos que resalta el participante, es su constante participación estudiantil, denominada como un “liderazgo natural” la cual le permitió más adelante liderar procesos de lucha y movilizar a</p>
--	---	---	--

	<p>enfrentó a un panorama complejo, donde todo el tiempo tenía que responder ante emergencias diarias, ya que llegaban personas amenazadas, atendía presos políticos, respondía a familiares de secuestrados y desaparecidos, y un sinnúmero de personas que acudían al colectivo como alternativa para llevar sus casos. Ante estas situaciones, Alirio realizaba un paralelo de su quehacer en el colectivo como el de un doctor en sala de urgencias, donde cada día llegaban casos diferentes con síntomas y señales, que él podía hilar poco a poco al ir entendiendo el funcionamiento y la forma de pensar de los patógenos.</p> <p>Estas experiencias nutrieron visiones en el participante ya que si bien generó un sí mismo (y en muchos de quienes lo rodeaban) un modelo de pensamiento más abierto a las libertades y fundamentos de los derechos humanos, la realidad colombiana se encrudecía a razón de los múltiples casos de violaciones de derechos como lo fue el genocidio en contra de los miembros del partido unión patriótica y el caso del palacio de justicia, que represento un desafío constante para el participante ya que lo incitaba a conocer la estrategia de los actores implicados y reconocer las jugadas posibles que estaban dadas entre la defensa por la vida y la instrumentalización de la muerte.</p> <p>Todo esto hace parte de un camino de vida como defensor, que se rige por sutiles reglas del azar y del sentir, que se nutre de las experiencias propias y la compañía de personas y comunidades que hacen posible esta transformación y que forman una visión compleja de la labor de defensa de derechos humanos, resaltando el legado de personas y comunidades</p>		<p>otra personas. También tenía la capacidad de hacer soñar a otros con una realidad posible, esa capacidad de inspirar a otros con sus ideas y pensamientos, le ayudó a liderar procesos, a movilizar personas y comunidades en pro de construir poco a poco un mejor futuro.</p> <p>Por otro lado, el participante trae a la conversación un elemento muy importante en su labor como defensor de DDHH y es un principio del Derecho Internacional Humanitario; El principio de no reciprocidad, que consiste en no responder con las mismas acciones que otros le han propinado, una cuestión de no venganza que en el fondo es un respeto por la vida de la otra persona. A ello añade, la justificación de que este tipo de acciones bélicas hacen que se pierda la ética de una persona, genera degradación porque quién termina perdiendo siempre será el victimario ya que deja de existir como persona.</p> <p>Finalmente, como bases particulares del discurso, se encuentra que el actor genera una lectura global de los hechos en su labor como defensor de derechos, de ahí que en su discurso rescata los acontecimientos históricos en los que se enmarcan sus acciones, así como las</p>
--	---	--	---

	<p>como soporte incondicional para seguir en la lucha por la defensa de la vida.</p>		<p>voces y las vivencias de personas con las que ha luchado para reivindicar las libertades fundamentales. De esta manera, el actor expresa que cuidar la vida y mantener su lucha, será su principal objetivo en la vida, es decir que más allá de las diferencias políticas o actitudinales que tenga hacía otros, él siempre respeta la vida de las otras personas y en eso basa su defensa de los derechos.</p>
<p><i>Violencia Sociopolítica</i></p>	<p>Sobre la violencia sociopolítica, es necesario resaltar su trabajo mancomunado con colectivos barriales, dado que al apostarle al trabajo con comunidades, al acercarse a sindicatos de trabajadores y juntas de acción comunal, el participante fue objeto de agresión y amenaza como parte de la estrategia de violencia sociopolítica, donde terminó por ser apresado; mas sin embargo, esta situación la pudo sobrellevar gracias al apoyo de familiares, amigos y personas como Jaime pardo leal, quienes le brindaron apoyo y ayuda para poder seguir en la lucha por los derechos.</p> <p>Así pues, se destaca en la narrativa el ingreso del participante a la organización colectivo de abogados, donde se enfrentó a un panorama complejo en el que gran parte de su tiempo tenía que responder a emergencias diarias, ya que llegaban personas amenazadas, atendía presos políticos, respondía a familiares de secuestrados y desaparecidos, y un sinnfín más de personas que acudían al colectivo como alternativa para llevar sus casos.</p>	<p>Con el propósito de socializar las comprensiones del equipo investigador sobre el tema de la violencia sociopolítica, se incluyeron a la producción narrativa referentes a su ejercicio como defensor de cara a este panorama, destacando momentos claves relatados por el actor en los cuales fue blanco de esta violencia; destacando en el producto los mecanismos ejecutados en su contra como lo fue la represión, la persecución y los casos de difamación ejercidos en su contra. Resaltando en ello, su capacidad de resistir y construirse desde nuevas versiones de las situaciones violentas, así como, el apoyo de la</p>	<p>Frente a la valoración de los temas compartidos mediante la producción narrativa, encontramos que el actor avala y comparte la síntesis producida y profundiza en detalles de algunos momentos de su vida, entre ellos, uno de los más particulares fue el de la desaparición forzada, señalando que este ha sido uno de los temas que más lo ha marcado, de los más difíciles y dolorosos de sobrellevar, menciona que esta es la máxima expresión de la represión, ya que destruye totalmente a las familias, los procesos organizativos y las comunidades, generando que las personas realmente mueran de tristeza. En este momento lloró y luego reflexionó al respecto mencionando <i>“uno nunca termina de aterrarse, tal vez lo que yo reivindicaba es jamás</i></p>

	<p>Por lo que refiere a su permanencia en el colectivo, el participante acompañó casos de graves violaciones de derechos como lo fue el genocidio en contra de los miembros del partido unión patriótica y en los años siguientes los desafíos del colectivo se dieron a razón del recrudecimiento de la guerra y la constante agresión por parte de entes estatales y paraestatales en contra de poblaciones y sectores poco afines con el gobierno.</p> <p>Dado su acercamiento a las múltiples caras de la violencia sociopolítica, el actor resalta como principal mecanismo de ataque: la represión, la cual es generada a través de detenciones arbitrarias, desapariciones forzadas, asesinatos selectivos, desplazamiento masivo y, después a finales de la década del 1990, la ejecución de masacres, concluyendo que estas han variado a lo largo del tiempo.</p> <p>Finalmente, las comprensiones del escenario sobre este tipo de violencia, conducen a comprender un componente elemental en la ejecución de la misma por parte de actores Estatales, dado el uso de mecanismo de control social que hacen parte de la llamada “Guerra psicológica” la cual opera desde el control de información y el ejercicio de la intimidación que logra penetrar la mentalidad del otro para implementar pensamientos, miedos, inseguridades e inestabilidad emocional.</p>	<p>comunidad como parte de su legado de vida.</p>	<p><i>haberme vuelto indiferente a ese sufrimiento y a ese dolor, creo que esa fue la capacidad que tuve siempre de llorar con las víctimas o solo porque si la víctima estaba muy vuelta mierda, pues uno la consolaba y trataba de llorar en la noche, que era la forma que uno hacía para protegerse uno mismo ¿no?”.</i></p> <p>Con respecto al ejercicio de la violencia en contra del participante, relató que fue apresado como parte de una estrategia política de control, hecho del cual el participante logra resignificar como una forma de aprender sobre lo que se venía después, dado que el encarcelamiento es una de las rutas de dominio sobre la gente qué lucha, es por sí misma una expresión de la represión y la censura, por lo que representa uno de los mecanismos de control y poder que ejecuta la violencia sociopolítica.</p> <p>Esta experiencia trajo consigo nuevos saberes y nuevos retos para su generación, por esos tiempos se vivía en la “época del no futuro” una etapa marcada por asesinatos, secuestros, encarcelamiento, genocidios, etc. durante esta etapa el participante refiere que <i>“no pensaba que podía llegar a viejo, yo vivía el día a día, haciendo lo más que pude por estas personas”</i> durante esta época - y aún hoy en día- su</p>
--	--	---	---

			<p>labor consiste en confrontar los hechos, pedir justicia y exigir verdad; soportarlo con la constitución política del 91, a la cual le generó varios textos con el nombre de “del dicho al hecho” para reflexionar sobre los alcances y limitaciones de esta en la realidad colombiana.</p> <p>Finamente el participante retoma lo que ha significado para él la historia de violencia en Colombia, mencionando que hace parte de una generación de sobrevivientes de una época que denomina “<i>Época de no futuro</i>”, donde él y sus compañeros pensaban que iban a morir en el marco del conflicto, por lo cual, más adelante tuvieron que superar “<i>la culpa de estar vivos</i>”. Agregando que él no tuvo en cuenta lo psicosocial sino hasta ahora y se dio cuenta que él a lo largo de su trayectoria como defensor de DDHH, hizo mucha atención psicosocial, acompañando a diferentes comunidades que vivenciaron todo este panorama.</p>
<p><i>Construcción de Paz y Reconciliación</i></p>	<p>Como parte de la construcción de paz, el actor menciona la necesidad que tiene la sociedad de evolucionar y no volver al pasado, lograr conseguir un país más equitativo y justo, este tipo de apreciaciones se gestaron bajo el marco social de pos acuerdo en el que ha transitado la sociedad colombiana, que</p>	<p>Para plasmar este componente se desarrollaron campos dentro de la producción narrativa referentes a las labores que ha desarrollado en comunidad. Resaltando en ello, su</p>	<p>Respecto al componente de construcción de paz y reconciliación, el participante generó meta relatos, siendo reflexivo en sus apreciaciones y señalando acontecimientos</p>

	<p>si bien ha impuesto retos para las organizaciones sociales y al gobierno, éste también representa nuevos campos de diálogo y discusión sobre lo ocurrido durante el conflicto, a la par, que brinda un panorama dirigido hacia la visualización y establecimiento de mejores relaciones sociales entre diversos miembros de la sociedad.</p> <p>Por lo cual, el participante hace énfasis en que los tiempos han mejorado, que efectivamente la situación de asesinatos y conflictos sociales han disminuido y el desafío es que sigan disminuyendo. Por ende, es necesario trabajar en las cicatrices del pasado, en las huellas que ha dejado la violencia y buscar la construcción de paz, la real práctica de cumplimiento de los DDHH en Colombia, para cualquier persona, respetando su diferencia e integridad.</p> <p>Considerando también su noción sobre la defensa de derechos, es preciso concretar que estos son “ <i>una especie de límite al poder primero, y también como un muro de contención entre el ciudadano y el ejercicio arbitrario del poder</i>” por lo cual, el participante aspira a que en un futuro la defensa de DDHH no exista, ya que su preservación ha sido un antivirus por la constante violación de DDHH, razón por la cual el futuro que prevé, es que este movimiento no tenga que defender o exigir la materialización de los DDHH, porque se espera que no se violen más en Colombia y que se cumpla lo consignado en la constitución.</p>	<p>capacidad de resistir y construirse desde nuevas versiones de las situaciones violentas, con ello generar un espacio de socialización que enfatice sobre el carácter comunitario, social y plenamente empático de las acciones que desarrolla con el apoyo de la comunidad, lo que configura un modelo de relación y diálogo entorno a sus acciones.</p>	<p>significativos, entre estos se encuentra la precisión que hace sobre su labor, menciona que lleva 42 años formándose como líder y exponiendo que para él lo que <i>hace “nunca ha sido un trabajo, sino un construir, pensar, proponer y proyectar”</i>. Señala que él es una persona que defiende la paz vehementemente porque ha vivido la violencia de forma muy cercana en este país y por ende sabe que la salida en la actualidad es la reconciliación y el camino es la verdad, siendo esta última, un bien público para vacunar a la gente en contra de la violencia, en contra de la guerra.</p> <p>Por lo cual, el actor amplía su versión inicial al incluir conceptos de Frente a lo observado, dentro del escenario de producción narrativa, ya que hubo un fuerte componente de emotividad al relatar las historias, iniciando por su historia de crianza, pasando por su ingreso a las universidades, los momentos en la cárcel y las dificultades como amenazas y violencias por su oficio como defensor de derechos humanos, estuvieron fuertemente marcados por una consciencia plena de la emoción y el sentir de cada uno de esos momentos, enfatizando en los momentos positivos que resplandecen ante la adversidad y donde fueron personas, comunidades, allegados y</p>
--	--	---	--

			conocidos quienes brindaron un apoyo para seguir
--	--	--	--

**Anexo 5. Matriz producción narrativa (PN) participante 2**

<i>Categorías Semánticas</i>	<i>Lectura Interpretativa</i>	<i>Modelo Socializador</i>	<i>Adaptación Colectiva</i>
<i>Defensa de derechos</i>	<p>Las comprensiones de la participante en torno a la defensa de los DDHH están dirigidas al trabajo comunitario y la promoción de los derechos entre diversos actores sociales. En este sentido, actualmente su ejercicio se orienta a reivindicar los derechos de las mujeres en su localidad para en un futuro aplicarlo en su comunidad.</p> <p>La trayectoria en la labor de la defensa de DDHH de la participante inicia en el año 2017 con su intervención en la mesa local de víctimas, al ser elegida como vocera de los grupos de víctimas de desplazamiento forzado en la localidad de Ciudad Bolívar. Sus intereses surgieron por motivaciones intrínsecas de adquirir nuevos aprendizajes y conocimientos sobre rutas de atención, leyes y derechos de las víctimas.</p> <p>De igual forma, sus motivaciones personales se anudan con su identidad cultural y las luchas por defender los derechos territoriales y culturales de los indígenas, como el trabajo que realiza con niños y jóvenes Wounnam que residen en Bogotá con el propósito de recuperar la educación propia y las prácticas ancestrales, como lo manifiesta.</p> <p>Su sentido de pertenencia y arraigo con su cultura lo continúa nutriendo por medio del desarrollo de prácticas culturales como la pintura corporal, el tejido y la danza, así</p>	<p>Con base en el componente identitario cultural indígena de la participante se construyó un mapa corporal, en el que se plasmaron las comprensiones intersubjetivas y la emergencia de relatos alternos y significados representados en su corporeidad. De igual forma, se hizo énfasis en el reconocimiento de elementos culturales que le acompañan y que se sitúan en un contexto sociocultural.</p> <p>De modo que, se buscaba articular la co-construcción de la escritura, el relato oral y los esquemas gráficos con los que se elaboró una geografía de la experiencia corporal anudados con componentes emocionales, identitarios y territoriales.</p>	<p>A partir de la propuesta de la co-construcción de un mapa corporal femenino, con la participante se identificaron las afectaciones generadas por la violencia sociopolítica en el nivel individual, familiar y colectivo, de modo que esto posibilitó la reconstrucción de la historia narrada en la primera sesión.</p> <p>De esta manera se retomaron los daños individuales y las formas en que la líder indígena ha resistido. Se visibiliza su comprensión de protección a partir de prácticas ancestrales y el uso de plantas medicinales para contraponer las agresiones que se realicen o se proyecten ejecutar hacia ella.</p> <p>Paralelo a ello, se identifica su arraigo cultural con la comunidad, donde la participante manifiesta ser protectora y entablar relaciones de aprendizaje y enseñanza hacia sus integrantes.</p>

	<p>como el discernimiento de sus fundamentos espirituales, como lo explica a continuación: <i>“antes que existiera eso nosotros tenemos el Ewandam que es el único Dios, entonces no tenemos necesidad de pedir a estatuas”</i>.</p> <p><b>Perspectiva de género</b></p> <p>En relación a lo planteado, la tendencia de la participante por trabajar con mujeres se debe a las dinámicas machistas y violentas en las que están inmersas en sus entornos familiares y comunitarios, que tanto le indignan y preocupan, como lo comenta: <i>“mira hay mujeres que dicen que las maltratan, a uno le han contado, me dicen “mi esposo de pronto me pega o si no tengo en la casa la comida lista de pronto me vienen a pegar” yo les digo ¿usted lo deja? usted tiene que decir las cosas, lo que siente, si usted no dice las cosas que siente él siempre va a estar ahí encima suyo (...) Eso no puede ser así”</i>. Es por ello, que ha venido implementando escenarios de participación política para las mujeres, en los que sea posible conformar redes de apoyo e informarse acerca de sus derechos con el fin de empoderarlas y transformar sus realidades opresivas.</p> <p>Conforme a lo anterior, a pesar de haber crecido en medio de un sistema de dominación cultural machista ha realizado procesos de autoreflexión y cuestionamiento gracias a la educación, esto le ha posibilitado pensarse su vida personal, familiar, política y social de forma alternativa. Asimismo, reconoce en su esposo un gran apoyo, pues ha sido posible construir con él una relación afectiva en la que prima la igualdad de condiciones, el respeto y el amor.</p>	<p>Se tiene en cuenta que la participante práctica su labor como defensora de DDHH en una mesa de víctimas, compartiendo experiencias con otras mujeres, con el fin de empoderarlas y generar acciones de resistencia ante un sistema patriarcal. Por tal motivo, en el momento de socialización se visibiliza este tipo de labor, con el propósito de que ella profundice sobre esta de actividad.</p>	<p>Por otro lado, durante la socialización, visibiliza su participación en las elecciones como concejal en el partido de las FARC, enfatizando desde su posición como víctima su elección voluntaria de participar políticamente con el partido, exponiendo el siguiente relato:</p> <p><i>“ellos quieren reparar otra vez y nosotros decimos pues que no podemos tener rencores que digamos toda la vida, esos rencores no son buenos, uno mismo puede enfermarse, tomar malas decisiones, entonces es saber perdonar también y de pronto la política que ellos ven, el partido de pronto no se, yo pienso que quieren dar oportunidad”</i>.</p> <p>Lo anterior refleja el liderazgo y la capacidad de perdón que tuvo la participante, además de su interés por la reconciliación y construcción de paz, representando a aquellas mujeres que se convierten en “reparadoras del tejido social” conforme a su papel político, búsqueda de justicia y dignificación en torno a sus derechos y el de sus comunidades.</p>
<p><i>Violencia Sociopolítica</i></p>	<p>Ahora bien, su labor como lideresa y defensora de DDHH se ha enmarcado en un contexto de violencia sociopolítica, noción que asocia con el conflicto y las amenazas a determinados actores sociales. Esto procede desde su estadía en la comunidad Papayo, Chocó, donde comenta:</p>		<p>Durante la PN, se plasmó el cuerpo de la participante en una tela y posteriormente, se establecieron siete categorías que abarcaban a la mujer</p>

	<p><i>“En mi comunidad por esa época había mucha violencia, llevaban jóvenes forzadamente. Hay muchos grupos allá”,</i> entre los actores armados que se disputan el territorio menciona a paramilitares, FARC y ejército. Igualmente, ha sido víctima directa de la desaparición forzada de un familiar y posteriormente de desplazamiento forzado, hechos que la obligaron a reubicarse en la ciudad de Bogotá desde hace seis años.</p> <p>Su permanencia en Bogotá como líder también se ha visto marcada por eventos de violencia, como lo relata a continuación: <i>“en diciembre me llega un panfleto, amenazandome a mí las águilas negras. De ahí la verdad yo no sé cómo apareció ese panfleto, entonces aparezco todo mi nombre, todo eso, amenazante que a usted no lo dejan vivo, que van a acabar su familia si tienen hijos”</i>. De ahí que, surgieran sentimientos de inseguridad y temor, refiriéndose a las afectaciones que provocó la amenaza: <i>“a uno le dejan como marcada esos nervios, ya cada vez que yo salía sola yo tenía mucho miedo”; “uno siempre le da como miedo ¿cierto? entonces me dio como miedo y pensaba ¿será que me salgo de lo que estoy haciendo?”</i>.</p> <p>De tal forma que, sus mecanismos de defensa y protección fueron por un lado, acudir a sus raíces ancestrales y espirituales por medio de un Jaibana y su familia, como lo comenta en el siguiente relato: <i>“necesito que me manden algo de protección de allá, ellos me mandaban cosas para que me bañara, a mi familia, todo con lo que estoy, entonces hacíamos como ese remedio”</i>, de modo que, la participante cuenta que utilizó plantas ancestrales provenientes de su comunidad que evitan intenciones malignas por parte de terceros, donde explica: <i>“ellos tienen como plantas por eso allá cuando va gente así, ellos van a sembrar las plantas para que no se acerque esa gente, si</i></p>		<p>Wounnam, seguidamente se retomaron algunos de los relatos que emergieron en el primer encuentro y se le invitó a ubicarlos en la gráfica.</p> <p>En cuanto al componente de emocionalidad este se situó en la cabeza, donde afirmó que el pensamiento y el sentir van de la mano al ejecutar cualquier acción, asimismo, hizo énfasis en la importancia de evitar emociones negativas que puedan afectar el bienestar personal. La noción de liderazgo se ubicó en el pecho e iba acompañada del compromiso que conlleva ser lideresa para enseñar y formar a otros y otras. La identidad se posiciona en su abdomen como un símbolo de que allí emerge su núcleo y centro de vida. Con respecto a la resistencia y la lucha, estas se localizan en sus manos, pues son el soporte para continuar en la búsqueda de mejores condiciones. Referente al territorio y la cultura, las ubica en sus pies como una forma de expresar el valor de sus raíces en su caminar como defensora de DDHH.</p> <p>Por otro lado, los elementos que integran el cuerpo de Cecilia son las artesanías, como aretes, collares, pulseras, pintura corporal y jarrones,</p>
--	---	--	---

	<p><i>ellos tienen ganas de venir a hacer daño, después se olvidan de esas cosas que ya no quieren saber nada, entonces esa planta es así”.</i></p> <p>Y, por otro lado, presentó la denuncia a las autoridades competentes, sin embargo, afirma que esta no ha tenido ningún efecto, pues desde la Unidad Nacional de Protección (UNP) solamente le proporcionaron un chaleco y un celular, elementos que la participante considera improductivos para proteger su vida en caso de un evento riesgoso.</p> <p><b>Reconciliación y paz</b></p> <p>Por último, cabe destacar el componente de reconciliación y paz que emergió en las narrativas de la participante, donde hace énfasis en el compromiso que tienen todos los actores sociales de construir la paz, como lo relata a continuación: <i>“ellos quieren reparar otra vez y nosotros decimos pues que no podemos tener rencores que digamos toda la vida, esos rencores no son buenos, uno mismo puede enfermarse, tomar malas decisiones, entonces es saber perdonar también y de pronto la política que ellos ven, el partido de pronto no se, yo pienso que quieren dar oportunidad”.</i></p>		<p>pues estos representan la confluencia entre la creatividad, los intereses, las habilidades personales y la cultura indígena, que hacen parte importante de su construcción como mujer Wounnan. Sumado a esto, la participante manifiesta que su ser debe estar acompañado de elementos de la naturaleza, como el río y las gallinas, pues son parte representativa de su comunidad.</p> <p>Por otra parte, la participante compartió en el escenario que estaba embarazada y que posiblemente la maternidad iba a traer cambios con respecto a su labor como defensora de DDHH, donde expresó sus deseos por brindar un autocuidado y de la misma forma cuidar y disponer de su tiempo para sus hijos.</p>
--	---	--	---

**Anexo 6. Matriz producción narrativa (PN) participante 3**

<i>Categorías Semánticas</i>	<i>Lectura Interpretativa</i>	<i>Modelo Socializador</i>	<i>Adaptación Colectiva</i>
<i>Defensa de derechos</i>	El participante inicia relatando su historia como defensor de derechos desde su infancia, donde su madre y padre fortalecieron en él una visión crítica frente a situaciones de injusticia, en este camino, su papá ejerce una figura	De igual forma, fue presentada la producción narrativa al Padre participoante en forma de collage colectivo, el cual contiene imágenes	Entre las nociones emergentes salieron componentes con relación a los elementos que configuran su realidad como defensor de derecho, refiriendo

	<p>contundente puesto que se desempeñaba como líder campesino en el pueblo de Aránzazu del departamento de Caldas. Algo semejante ocurría con su madre, a quien el participante define como “mi mamá fue siempre una persona muy preocupada por la justicia y por los temas sociales y por todos estos temas, lo que hoy ya podríamos llamar justicia de género”</p> <p>Poco a poco en la narrativa del Participante van surgiendo momentos en los cuales, emprendió luchas desde el liderazgo en escenarios sociales, durante esta época, a pesar de no tener plena conciencia del trasfondo social que tenían sus acciones, el actor continuaba andando un sendero hacia la defensa de derechos, que lo terminaría conduciendo a escenarios de lucha y resistencia a lo largo de su vida.</p> <p>El siguiente escenario desde el cual el participante pudo conocer su vocación fue el seminario de formación sacerdotal, el cual le permitió expandir su realidad, y nutrirse de nuevos escenarios, personas y retos para su labor, donde se abre una posibilidad de reflexionar sobre las problemáticas sociales y desarrollar acciones consecuentes desde el escenario universitario. En estas nuevas redes con personas que trabajan en la defensa de derechos humanos se fueron nutriendo con su formación en teología que sirvió como fundamento en la defensa de DDHH, de ahí, el participante reconoce en el evangelio un pilar en la defensa por la vida, sustentando que “El trasfondo del evangelio es un trasfondo liberador y un fondo de exigencia de justicia y justicia en la biblia es lo que podríamos llamar justicia social”. Desde esta articulación del evangelio con su vocación en la defensa de la vida, ha logrado conducir su vida espiritual, su pensar y actuar hacia un camino liberador</p>	<p>y frases discriminadas por tres nodos temáticos extraídos del primer escenario investigativo, presentados como: i) Labrando un camino hacia la defensa de la vida, ii) Violencia sociopolítica como expresión perversa del poder, y iii) Huellas de la Violencia sociopolítica y pasos hacia futuros posibles. De cada nodo se extrajeron frases textuales, fragmentos de historias y partes del análisis realizado por el equipo investigador. En cuanto a las imágenes, estas se encontraban discriminadas por las figuras y su simbolismo, en ese sentido, se desarrollaron cuatro categorías de imágenes: i) personas y comunidades, ii) lugares naturales y sitios históricos, iii) labores y acciones de la gente y iv) objetos.</p> <p>Con este insumo, se dio inicio a la organización de imágenes en pro de generar una imagen global que representara su labor como defensor de derechos humanos. Estas imágenes se fueron nutriendo con las frases y segmentos alusivos a las categorías investigativas y que se manifestaban de manera congruente. Al ir ubicando las</p>	<p>que el collage tiene en primera instancia una historia personal que está enmarcada una serie de realidades, por una parte la destrucción, que puede ser toda la expresión de la guerra; la pobreza que ha sido una constante en el país y ubicando de fondo el tema cultural, desde donde se debe fomentar la protección ambiental que hace parte de una condición de sobrevivencia a la especie humana y respeto a la creación, así como, el respeto hacia los derechos de los pueblos.</p> <p>Durante el segundo encuentro, se le presentó al Padre un resumen de su camino labrado hacia la defensa de los derechos, junto con fragmentos relevantes y significativos extraídos de su propia narrativa y las compresiones realizadas por el equipo investigador. Al ver este camino su primera impresión fue sorpresa, se mostró conmovido al ver su historia contada desde otras voces, reconociendo en el equipo investigador “<i>espejos</i>” que le permitían ver la realidad desde otra óptica, dando cuenta de una lectura diversa de sus acciones para reafirmar su historia como defensor.</p>
--	---	--	--

	<p>con la profunda consciencia de exigencia de justicia desde la institución eclesial.</p>	<p>frases e imágenes, su narrativa daba cuenta de un proceso reflexivo en torno a las comprensiones iniciales del equipo investigador y las nuevas versiones que fueron emergiendo en este escenario.</p>	
<p><i>Violencia Sociopolítica</i></p>	<p>Para el participante resulta fundamental reconocer al Estado como garante de derechos y libertades fundamentales, dado que en éste recae la responsabilidad de brindar mecanismos que provean garantías frente a los derechos individuales y colectivos. A pesar que existe una responsabilidad expresa del Estado como garante de derechos, es preciso resaltar que desde su posición de poder ha desarrollado acciones violentas en contra de personas y comunidades, esta noción es referida como Violencia Sociopolítica (VSP), la cual es conceptualizada por el participante como: “en Colombia tiene una expresión que es el uso de la violencia por parte de sectores de poder para mantenerse en el poder y para eliminar cualquier tipo de oposición y que incluye la violencia física, una violencia simbólica, una violencia cultural y una violencia religiosa”</p> <p>Este tipo de violencia transita de manera simbólica y se mantiene gracias a la participación de instituciones ligadas al poder, siendo entonces la institución eclesial, una de las figuras que ha participado en la ejecución y legitimación de este tipo de violencia y opera como una expresión perversa del poder, por lo mismo, se sustenta desde un sistema ideológico desde el cual se favorecen discursos de odio y segregación.</p> <p>Tomando como punto de partida el reconocimiento del contexto de violencia en el que se desarrolla el pensar crítico del padre, brinda una lectura aterrizada de la realidad de violación de derechos que imprimen formas de reconocer la</p>		<p>Con ello, el Padre defensor de derechos le apuesta a plasmar muchas de las situaciones de violencia que han sido naturalizadas en la realidad colombiana desde la canción “Hombres de Hierro” de León Gieco, canción que denuncia las situaciones de guerra, la falta de libertades y la expresión de represión vinculadas a crímenes de lesa humanidad durante la dictadura argentina y que le ayudan al participante a ilustrar todas estas situaciones desde el contexto colombiano</p> <p>Para finalizar, se profundizó en las capacidades de resistencia a través de nociones co-participativas, toda vez que en estas acciones de lucha se resalta la reflexión como una forma de problematizar los sistemas violentos. De esta forma lo menciona el Padre defensor de derechos reconoce que: <i>“el ser humano no soporta el caos, quienes agreden lo hacen desde la psicología de la guerra generan choques y creo que un buen mecanismo es entender qué</i></p>

	<p>intencionalidad que transita desde lo simbólico en cuanto a los mecanismos que se ejecutan para ejercer un dominio y perpetuar instituciones en el poder.</p> <p>En cuanto a las huellas que ha dejado esta violencia sobre líderes y defensores, el Participante menciona: “he estado en medio de las violencias, tanto en mi función como misionero, yo he estado en muchas regiones del país y luego he visto pues muchas violencias y luego con el tiempo he identificado otras violencias que en ese momento no veía como violencias”, de estas vivencias, es necesario remarcar las estrategias de cuidado y protección que ha implementado el para sobrellevar la carga que traen consigo la labor de defensa de derechos</p>		<p><i>pasa y porque pasa</i>” Por lo cual, resalta el ejercicio de pedagogía desde y para las comunidades como instrumento para resistir y desestructurar ese sistema. personajes que adquieren una identidad constante y coherente a lo largo del relato.</p>
--	---	--	--